

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

RESOLUCIÓN N°

PARANÁ,

VISTO:

El expediente N° S01:0004007/2011 UADER, Plan de Estudios Modalidades Secundarias Orientadas y Técnico Profesional de las Escuelas dependientes de la FHAyCS y la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las Resoluciones N° 84/09, 93/09, 120/10 y 142/11, del Consejo Federal de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales ofrece trayectos de formación secundaria a través de las Escuelas Agrotécnicas Normal Rural N° 8 “Almafuerte”, Normal Rural “Juan Bautista Alberdi” y la Escuela Normal Superior “José María Torres”.

Que las estructuras curriculares de dichas escuelas fueron aprobadas por Resoluciones Rectorales.

Que el Consejo Federal de Educación estableció mediante Resoluciones N° 84/09,93/09,120/10, 142/11, los marcos regulatorios para la elaboración de los Planes de Estudio de la Secundaria Orientada en los diferentes bachilleratos en todas las jurisdicciones nacionales.

Que es necesaria la adecuación de los Planes de Estudios de las citadas escuelas a los nuevos marcos normativos.

Que en tal sentido, a través de la Secretaría de Escuelas de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales se desarrolló un trabajo en conjunto con los

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

equipos docentes para la elaboración de las propuestas acorde a las realidades institucionales.

Que en la 5ª sesión ordinaria del Consejo Superior Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos resolvió aprobar la propuesta efectuada en las referidas actuaciones al Plan de Estudios de Educación Secundaria Orientada.

Que en uso de las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior, según Art. 49 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 inciso f) del Estatuto Académico Provisorio de la esta Universidad, el que suscribe está facultado para resolver sobre el particular.

Por ello;

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el Plan de Estudio de Educación Secundaria Orientada a partir del Año Académico 2012, para las Escuela Normal Superior “José María Torres” y Escuela Normal Rural “Almafuerte” dependientes de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, según lo establecido en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, elévese para su reconocimiento nacional, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1540-12

Anexo 1

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**

**FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

**PLAN DE ESTUDIO MODALIDAD SECUNDARIA ORIENTADA**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

<b>ÍNDICE</b>	
<b>I. Fundamentación de la Propuesta</b>	7
I. a. Marco Normativo	7
I. b. Recorridos institucionales	8
I. c. Características generales de la matrícula	18
I. d. Vinculación de la Titulación y las Instituciones con la Sociedad	19
I. e. Articulación de Proyectos Institucionales con la Propuesta Curricular	20
I. f. Proyectos de vinculación de la Universidad con las Escuelas	22
<b>II. Propósitos</b>	28
<b>III. Perfil del egresado</b>	28
<b>IV. Organización Curricular</b>	29
IV. a. Fundamentación de los Campos de Formación	29
IV. b. Áreas de conocimiento	30
IV. b.1 Nombres y constitución de las áreas de conocimiento	30
IV c. Espacios de Acuerdos Institucionales	30
IV d. Estructura Curricular	31
IV d.1 Ciclo Básico Común	31
IV d.2 Orientación Ciencias Sociales y Humanidades	32
IV d.3 Formación Complementaria en Producción de Medios Audiovisuales y Digitales	34
IV d.4 Orientación Ciencias Naturales	35
IV d.5 Orientación en Economía y Administración	37
IV d.6 Orientación en Artes Visuales	38
<b>V. Campos de Formación</b>	40
<b>V. a Formación General</b>	40
<b>V.a.1 Área Ciencias Sociales y Humanidades</b>	40
- Historia	41
- Geografía	49
- Formación Ética y Ciudadana	57
- Psicología	66
- Filosofía	67
- Economía	70
<b>V.a.2. Área Lengua y Comunicación</b>	73
- Lengua y Literatura	75
- Lenguas extranjeras	96
- Medios de Comunicación y Sociedad	115
<b>V.a.3. Área Educación Artística</b>	117
- Música	119
- Lenguaje y Producción Musical	123
- Artes Visuales	124
- Lenguaje y Producción Visual	129
<b>V.a.4. Área Educación Física</b>	132
- Educación Física	132
<b>V.a.5. Área Ciencias Naturales</b>	139
- Biología	140
- Física y Química	145
- Química	147
- Física	150
<b>V.a.6. Área Matemática</b>	153
- Matemática	154

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

<b>V.a.7.Área Educación Tecnológica</b>	159
- Educación tecnológica	161
- Tecnologías de la Información y la Comunicación	167
<b>V.b Formación Específica</b>	171
<b>V.b.1.Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades</b>	171
<b>Espacios Curriculares</b>	172
- Geografía	172
- Historia	176
- Sociología	179
- Antropología Social y Cultural	181
- Derecho	184
- Ciencia Política	187
- Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales	191
-Prácticas educativas	195
• <b>Espacios de Acuerdos Institucionales</b>	195
- Escuela Normal Rural Almafuerde	196
- Escuela Normal José María Torres	203
• Formato Complementario de la Orientación C. S. y Humanidades de la E. N.R.A	206
- Formación Complementaria en Producción de Medios Audiovisuales y Digitales	207
<b>V. b.2.Orientación Ciencias Naturales</b>	221
- Biología	224
- Física	226
- Química	227
- Ciencias de la Tierra	230
- Ecología	232
- Introducción a la Investigación en Ciencias Naturales	234
- Prácticas Educativas	237
<b>V.b.3 Orientación Economía y Administración</b>	237
- Economía	241
- Sistema de Información Contable	246
- Legislación Laboral y Práctica impositiva	248
-Administración	251
- Derecho Comercial	253
- Proyecto Integrador	253
- Prácticas educativas	258
<b>V. b.4.Orientación Artes-Artes Visuales</b>	259
- Lenguaje y Producción Visual	260
- Lenguaje y Producción Musical	262
- Cultura y Estéticas Contemporáneas	254
- Teatro	266
- Lenguaje Corporal y Danza	269
- Producción Multimedial	270
- Prácticas Educativas	272
<b>VI. Plan de Transición 273</b>	273

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES  
PLAN DE ESTUDIO MODALIDAD SECUNDARIA ORIENTADA**

<b>Nombres de las Escuelas</b> <b>Escuela Normal Superior “José María Torres” Paraná Entre Ríos</b> <b>Escuela Normal Rural “Almafuerte” La Picada – Entre Ríos</b>
<b>Títulos a otorgar:</b>  <b>Escuela Normal Superior “José María Torres”</b>  Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales Bachiller en Ciencias Naturales Bachiller en Economía y Administración Bachiller en Arte: Artes Visuales  <b>Escuela Normal Rural “Almafuerte” La Picada – Entre Ríos</b>  Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales  Formación complementaria en Producción Audiovisual
<b>Duración del ciclo básico: 3 años</b> <b>Duración del ciclo orientado: 3 años</b>
<b>Carga Horaria por Ciclo:</b> <b>Ciclo Básico: 4248 horas cátedra - 2832 horas reloj</b> <b>Ciclo Orientado: 4644 horas cátedra 3096 horas reloj</b>

<p><b>Carga Horaria Total: 8892 horas cátedra – 5928 horas reloj</b> <b>Formación Complementaria: 648 horas cátedra – 432 horas reloj.</b></p>
--

**I. Fundamentación de la Propuesta**

Esta propuesta curricular involucra a dos instituciones de Nivel Secundario dependientes de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma

de Entre Ríos. Por lo tanto, para respetar las trayectorias particulares, se presentarán los aportes y recorridos de cada una de las escuelas para algunos de los aspectos que se abordarán en la siguiente fundamentación.

**I. a. Marco Normativo**

La siguiente propuesta se enmarca en los objetivos generales de las siguientes normativas: la **Ley Nacional de Educación N° 26.206**, que establece que *“todas las modalidades y orientaciones de la educación secundaria deben habilitar a las/los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios*. Considerando la normativa antes señalada destacamos los siguientes artículos:

a. En la Argentina la educación es un derecho consagrado en el art.14 de la Constitución Nacional y en Tratados Internacionales incorporados a ella.

b. La Ley de Educación Nacional sancionada a fines del año 2006 establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado (Art.2)

c. La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación (Art. 3°)

d. El Estado Nacional se obliga a no suscribir tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que impliquen concebir la educación como un servicio lucrativo o alienten cualquier forma de mercantilización de la educación pública. (Art.10).

Asimismo la propuesta se fundamenta en la **Ley de Educación Provincial N° 9.890** que establece que *“en la provincia de Entre Ríos, la organización secundaria será de 6 (seis) años, con un Ciclo Básico de 3 (tres) años y un Ciclo Orientado de 3 (tres) años de duración”*.

También se han contemplado para la elaboración del Plan de estudios los siguientes documentos:

Resolución N° 214/04 CFE

Resolución N° 84/09 CFE

Resolución N° 93/09 CFE.

Resolución N° 102/10 CFE.

Resolución N° 142/11 CFE

Resolución N° 161/11 CFE.

Resolución N° 3322 Consejo general de Educación de la Provincia de Entre Ríos

Res 135/11 CFE

Res 141/11 Anexo 2

I. b. Recorridos institucionales

• Escuela Normal José María Torres<sup>1</sup>

Esta institución tiene una particularidad que la distingue es su trayectoria, cuenta con 140 años de labor educativa al servicio de la comunidad paranaense. Y en este devenir pueden reconocerse diferentes momentos y/o recorridos que de manera conjunta componen su historia institucional.

De este modo, aquí se señalan seis grandes períodos a partir de la consideración de diferentes aspectos, a saber: corrientes teóricas – ideológicas, generaciones de directores, profesores y maestros, proyectos institucionales, cambios legislativos, etc. Por otra parte, se incluye una breve reseña sobre experiencias escolares que vinculan de manera significativa historia y memoria, en particular, el período de la última dictadura militar.

El origen de la Escuela Normal se inscribe en el momento fundacional de los sistemas escolares modernos, contribuyendo – como se señala en su decreto de fundación - a la formación de *maestros competentes para las escuelas comunes*<sup>2</sup> De allí que, las prácticas acontecidas en este espacio, la convirtieron en un verdadero laboratorio de ideas, métodos y experiencias científico - pedagógicas, siendo una atracción para profesores y estudiantes de distintas procedencias. Y al mismo tiempo, sirvió de modelo para la posterior fundación de otras escuelas similares.

Específicamente, su institucionalización se formalizó a través de la Ley 345, sancionada el 6 de octubre de 1869, en la cual se dispuso la creación de dos escuelas normales en el país, la primera de ellas en Paraná, cuya fundación se reglamentó por decreto de 13 de junio de 1870. Al año siguiente comenzó a funcionar en el edificio nacional que fuera asiento de la Casa de Gobierno de la Confederación.

Para dar inicio a las actividades, Sarmiento confió su dirección al norteamericano George Stearns, un liberal protestante que impulsó el desarrollo de la corriente normalista. El español José María Torres lo sucedió en su cargo, dando continuidad al proyecto iniciado. Sin abandonar el plan de su antecesor, una serie de rasgos dominantes marcaron la trascendencia de este período. Torres consideraba que la naturaleza era la primera educadora del hombre y a partir de esta consideración reconocía que el niño poseía facultades innatas, de las que debía partir el maestro. Éste último era el encargado de transmitir ideas y de llevar adelante la acción intelectual del discípulo, siendo fundamental su intervención. Además postulaba la importancia de la “disciplina escolar” en concordancia con “la doméstica”. En este sentido, su definición de orden pretendía ser moderna afirmando que: *El orden no consiste en la quietud ni en el silencio; la escuela necesita el orden de la vida, no el orden del cementerio* (Carli, 2005: 78-84)

Por otra parte, durante su gestión se comenzó a dictar la especialidad en Jardín. El 4 de agosto de 1884 se crea el Jardín de Infantes, bajo la dirección de Sarah Chamberlain de

---

<sup>1</sup> El texto que aquí se expone, bajo el título “Recorrido Institucionales”, es tomado y adaptado del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Normal José María Torres, apartado escrito por Valeria Olalla, quien se desempeña como Asesora Pedagógica de la institución.

<sup>2</sup> Decreto de Fundación de la Escuela Normal de Paraná, 13 de Junio de 1870. Artículo 1.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Eccleston<sup>3</sup>, norteamericana graduada en Kindergarten, en la Escuela Normal de Filadelfia.<sup>4</sup>

Su labor como educadora trascendió el ámbito específico de la Escuela Normal, contribuyendo a la fundación de otros jardines de infantes y asociaciones, por ejemplo fundó en Paraná una “Sociedad Froeliana Argentina” que reunió adeptos vinculados a la educación infantil. Dicha trascendencia, también se percibió en la labor de la primera camada de egresadas, quienes crearon jardines en distintas provincias del país, como fue el caso del fundado en 1898 por Rosario Vera Peñaloza en la Rioja.

Según las orientaciones pedagógicas de Federico Froëbel, puso en funcionamiento el primer jardín de infantes en Latinoamérica. Como no se contaba con material bibliográfico argentino para la formación docente, ella misma se encargó de traducir al español, la obra *El niño y la naturaleza*, escrita por la baronesa Marenholtz Boluw.

En cuanto a otros recursos, los muebles y el material didáctico con que se inició el Jardín de la Escuela Normal fue traído de Estados Unidos; el material consistía en los dones perforados, doblados, acartonados, trabajo en arcilla, cancioneros y juegos; todo en lengua extranjera (alemana o inglesa).

Una vez concretada su organización, las clases se iniciaron con 35 niños, incrementándose la matrícula en los años siguientes. Un informe de Leopoldo Herrera de 1899 revela que hasta 1900, desfilaron por los pequeños asientos 896 estudiantes/as, 444 varoncitos y 452 niñas, es decir un promedio de 60 por años, pues a medida que se afianzaba la institución, la demanda en bancos crecía, pero no había la posibilidad de ampliar la admisión y se procedía al sorteo (Montoya, 1967: 58-59)

Los comienzos de labor educativa en la Escuela Normal, sostenida en la perdurable metáfora del sembrador, “*Sempert et Ubique*”, tuvo una fuerte impronta positivista. Al mismo tiempo, la permeabilidad de este discurso vertebró la organización de las primeras escuelas normales nacionales y se manifestó a través de sus más reconocidos adeptos<sup>5</sup>. Sin desconocer este predominio, no podemos eludir la presencia de otras corrientes teóricas que también dejaron huellas muy importantes. Como señala Adriana Puiggrós: *la Escuela Normal de Paraná fue la cuna de los normalistas, pero no les transmitió una ideología pedagógica homogénea. Ésa es, precisamente, una de las grandes virtudes de su fundador y de sus primeras autoridades* (Puiggrós, 2003: 95)

La corriente denominada “normalizadora” se forjó en diferentes supuestos. Uno de ellos fue el carácter misional del rol docente. Desde ese punto de vista, el docente se sentía *apóstol del saber* y consideraba que educar al ciudadano era su misión (Puiggrós, 2003). De ahí que, el método y la disciplina se constituían en ejes ordenadores de la práctica docente. Y consecuentemente, se cimentó una conceptualización de la enseñanza y el aprendizaje centrada, y al mismo proyecta, desde “el lugar del docente”. En otras palabras, éste instrumentaba los modos más adecuados de transmisión del conocimiento, adquiriendo el alumno un rol sumiso y pasivo en el seno de la clase.

---

<sup>3</sup> A Sara Eccleston le sucedieron sus colegas norteamericanas Antoinette Choatte de Richardson y Lucy Doolittle en la conducción (Fernández Doux, 2010: 9)

<sup>4</sup> En sus comienzos no era fácil encontrar profesores en el país, surgiendo la necesidad de contratar profesores en el extranjero. A continuación se citan los nombres de algunas maestras estadounidenses contratadas: Lucía E. Guade y Ana Ward; las hermanas Allyns; Susie E Wade; A. Waide, Sara Strong, Myra Kimball; A.E. Walles, Clara j. Armstrong; Catalina Grant y María E. Mac. Millan.

<sup>5</sup> Uno de ellos fue Víctor Mercante, destacado representante de los pedagogos positivistas, quién divulgó a través de sus escritos y desde su cátedra los principios fundamentales de esta corriente.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Otro aspecto a destacar, es la influencia de la corriente higienista. Sus principios penetraron en la vida cotidiana de las escuelas, instalándose en los rituales, en la palabra de los docentes y en las formas de evaluar al alumno. En este sentido, la formación docente involucró el conocimiento de prescripciones médicas e higiénicas tendientes a disciplinar el cuerpo. Por ejemplo, la postura corporal adecuada al leer y escribir; las manos limpias; el guardapolvo blanco y los libros desinfectados se constituían en prácticas a incorporar en el quehacer escolar.

En décadas posteriores, alrededor de 1910, comenzó a percibirse una crisis de las ideas positivistas hegemónicas. El avance e influencia cada vez mayor del movimiento de la escuela nueva, de origen europeo y norteamericano, explican este decaimiento. A pesar de ser sede de las polémicas pedagógicas fundadoras, la escuela Normal de Paraná no quedó al margen de estas influencias, manifestándose algunas repercusiones importantes en su propuesta educativa e ideal formativo.

Al respecto podemos hacer referencia a la figura de Celia Ortiz de Montoya, quien llevo adelante una experiencia de escuela nueva en el Instituto de Pedagogía de la Escuela Normal<sup>6</sup>, en ese momento Anexa a la Facultad de Ciencias Económica y Educativas. Desde ese espacio, y a través de la cátedra que tenía a su cargo “Introducción a los Estudios Filosóficos”, difundió una nueva forma de comprensión filosófica del niño y de la libertad infantil. La misma estaba anclada en nuevas corrientes filosóficas, en particular adhirió a las ideas del romanticismo alemán y abrevó en el pensamiento de Scheler y Rousseau (Carli, 2005: 211)

Este posicionamiento teórico nos permite reconocer ciertas distancias con el discurso liberal positivista, y al mismo tiempo, inauguró una tendencia diferente en las formas de entender y encarar la práctica docente. Desde este punto de vista el pensamiento de Celia Ortiz de Montoya instauró una ruptura, que se fue manifestando a través del despliegue de diferentes críticas que pusieron en cuestionamientos los supuestos normalistas imperantes en ese entonces.

Entre 1920 – 1930 la Escuela Normal de Paraná es anexada a la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas, segundo período de su trayectoria.

Al sancionarse, en octubre de 1919, la Ley Nacional 10.861, rubricada por el presidente Hipólito Yrigoyen y el Ministro Salinas se da origen a la Universidad Nacional del Litoral con Facultades en tres provincias: Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. De acuerdo a lo establecido en el artículo 2, inciso f, se instaló en el edificio de la Escuela Normal de Paraná la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas.

A partir de este acontecimiento se registra el primer antecedente como escuela anexa a una universidad, dependencia que mantuvo hasta el año 1930, fecha en que es cerrada definitivamente la Facultad. Durante este período la institución quedó comprendida bajo la dirección organizativa y presupuestaria de la universidad. En ese entonces, la escuela integró tres departamentos: el curso normal, la escuela primaria y el jardín de Infantes<sup>7</sup> no desvinculándose de la formación de maestros de enseñanza primaria.

En este proceso de cambios, a pesar de los conflictos existentes, se fue configurando un ambiente universitario. La llegada de profesores extranjeros de reconocido nivel, realizó el perfil académico de la institución. Esta característica se observó en las numerosas publicaciones y conferencias dictadas por figuras de importante relieve: Joaquín

---

<sup>6</sup> El mencionado instituto se creó en el año 1929, primero fue dirigido por Hugo Calzetti al que le sucede Celia Ortiz de Montoya en 1931, año en el que pone en marcha la experiencia.

<sup>7</sup> Universidad Nacional del Litoral: Reglamento de la Escuela Normal Anexa a la Facultad de Ciencias de la Educación. 1928. Art. 3º

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Frenguelli, Francisco de Aparicio, Franz Kühn, Francisco Pindorf, Antonio Serrano, César Blas Pérez Colman, entre otros.

El primer decano fue Antonio Sagarna, quien impulso su organización, luego le sucedieron otros, siendo el último el Ingeniero José Babini. En su década de existencia, la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales logró avances significativos en lo que respecta a la formación académica y permitió la introducción de nuevas corrientes teóricas científicas que jerarquizaron su nivel. Extinguida en el año 1930, se reabre nuevamente en 1951 bajo la dependencia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario, utilizándose nuevamente las instalaciones de la Escuela Normal.

Junto con lo anterior - siguientes los aportes de Norma Fernández Doux – se puede establecer un tercer período entre 1931 y 1932 en que se va a tomar el nombre de su segundo Director, el pedagogo español José María Torres; un cuarto período entre 1933 y 1969 en el que pueden distinguirse varias etapas, y cierra con la finalización de la formación del Magisterio en el nivel medio de la enseñanza; el quinto período entre 1970 y el año 2000 corresponde a la llamada terciarización de la formación docente, en el que se incorporan el profesorado para la Enseñanza Primaria (PEP) y el Profesorado para el nivel Pre – escolar (PEPE). En el nivel medio, los Bachilleratos especializados admitieron distintas modalidades, reservándose una de ellas para la formación humanístico-pedagógica (Fernández Doux, 2010: 8). Concretamente, en el año 1989 se puso en marcha en marcha el Proyecto de Maestros de Educación Básica (MEB), a la carrera de los bachilleres pedagógicos se agregó un año más, opcional, y egresaron maestros/as para la educación primaria. Este proyecto duró una promoción.

A partir del año 1993, con la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos Nacionales a las Provincias (N° 24.042/92), la Escuela Normal Superior “José María Torres” se incorporó a la jurisdicción provincial.

Al mismo tiempo - en la década de los `90- la escuela realizó el proceso de transformación de acuerdo a las prescripciones normativas derivadas de la Ley Federal de Educación (N° 24.195). Esto provocó cambios muy notorios en su funcionamiento, que abarcaron diferentes aspectos: gestión institucional, curriculum escolar, estructura, orientaciones, etc. Dichas modificaciones se fueron implementando de forma gradual y progresiva, alcanzando su mayor desarrollo en el año 2000.

De acuerdo a las demandas existentes, contar con todos los niveles de educación facilitó la aplicación de los principales lineamientos legislativos nacionales. Asimismo se realizaron las adaptaciones correspondientes en cada nivel y ciclos. Por ejemplo, para la implementación del Tercer Ciclo de la EGB, se realizaron revisiones vinculadas al perfil docente exigido, siendo necesaria la incorporación de profesores de Nivel Secundario en el 7mo. Año. En lo que respecta al nivel Polimodal, incluyó cuatro modalidades:

- Humanidades y Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Economía y Gestión de la Organizaciones
- Arte, Diseño y Comunicación.

A partir del año 2000 la institución es transferida de forma integra al ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, es decir con todos sus niveles, por decreto N° 2974/00 MGJE y 4303/01 GOB. En consecuencia, se planteo un nuevo estilo de gestión, que repercutió ampliamente en la labor educativa. Una primera medida fue el traspaso del Nivel Superior a la Universidad, es decir, la formación docente deja de ser un trayecto formativo inherente a la Escuela Normal.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

En un primer momento la Escuela dependió directamente del Rectorado y luego fue transferida a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

Más allá de los numerosos y atrayentes debates que hacen al vínculo historia - memoria<sup>8</sup>, creemos que toda experiencia histórica, por sus características se constituye en un objeto complejo, y por ende, debe ser abordado desde sus múltiples dimensiones. Por esta razón, los recuerdos dan identidad a nuestro pasado, pero el mismo tiempo resignifican el hoy, en el marco de un proceso dialéctico donde confluyen recuerdos y olvidos; presencias y ausencias; voces y silencios.

De este modo, resulta fundamental reconocer diferentes experiencias escolares que nos permiten reflexionar sobre nuestro pasado reciente, pudiéndose diferenciar entradas educativas y/o narrativas que nos permiten comprender la relación entre dictadura y memoria.

Y desde esta perspectiva, observamos algunas acciones que aquí intentaremos describir. Para comenzar a reconstruirlas, es importante tener en cuenta que en estos últimos años, docentes y estudiantes de nuestro establecimiento han demostrado interés en abordar reflexiva y creativamente esta temática.

En primer lugar, cabe recordar que en el año 2006, con motivo de cumplirse el trigésimo aniversario del golpe de Estado en la Argentina, se desarrollaron durante el mes de marzo diferentes actividades cuyo fin consistió en reivindicar las marcas más visibles que dejó la dictadura. En ese contexto el pasado dictatorial adquirió una especial significación, mediante actos de rememoración se hizo visible un discurso cargado de emociones y afectos. Específicamente en la provincia de Entre Ríos, entre el 15 y el 28 de ese mes, transcurrieron diferentes eventos que revalorizaron la semana de la memoria. Si bien la iniciativa surgió del gobierno provincial involucró el trabajo conjunto con otras instituciones.<sup>9</sup>

En ese contexto se realizó en la Escuela Normal un acto en donde se recordó, colocándose una placa en su memoria, a tres ex estudiantes de esta Casa que -militantes de peronismo revolucionario- fueron desaparecidos y asesinados en la última dictadura militar: Elsa Raquel Díaz, Andrés Alcides Uzín y Amalio Zapata Soñez. Se trata de una primera marcación física que evoca parte de una historia institucional poco explorada, de un pasado abierto y de algún modo inconcluso.

Recientemente durante el año lectivo 2011, en el marco del Programa Jóvenes por la Memoria, estudiantes del Nivel Secundario reconstruyeron a través de un cortometraje-denominado *¿Quiénes fueron?* – las historias de vida de los tres estudiantes antes mencionados.

---

<sup>8</sup> Sin desconocer las diferentes perspectivas y trabajos que se han realizado en relación a la problemática de la memoria, como campo académico, aquí se la retoma desde sus múltiples aristas y variaciones. En tal sentido se la entiende como una categoría social que abarca a los sujetos, ¿Quién o quiénes recuerdan?; los contenidos, ¿Qué se recuerda?; también la formas, ¿Cómo se recuerda?; y el lugar y el tiempo en que emerge, ¿Cuándo y dónde?

<sup>9</sup> A continuación se listan las instituciones participantes: Secretaría de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; Consejo General de Educación (CGE); Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER); Subsecretaría de Derechos Humanos; Subsecretaría de la Juventud y Registro Único de la Verdad (RUV); Multisectorial por los Derechos Humanos; Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos de Entre Ríos (AFADER); Hijos por la Identidad y la Justicia, Contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.), Regional Paraná y la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Por otra parte, en la adjudicación de denominaciones se reconocen otras formas de identificación y/o evocación del pasado. En el año 2008 se conformó la agrupación estudiantil “16 de septiembre”, la cual representó al Centro de Estudiantes en el período 2008 – 2009. Concretamente, el nombre alude a *la noche de los lápices*, episodio de represión vivenciado por nueve jóvenes estudiantiles de escuela secundaria que participaron en las movilizaciones por la adquisición del boleto estudiantil en la ciudad de La Plata.

Como parte de las actividades culturales del Centro de Estudiantes, en el año 2009, se presentó el fragmento teatral “La Noche de los Lápices”. La obra, además de recordar una fecha significativa para los estudiantes secundarios, reivindicó valores fundamentales que hacen a la ciudadanía y los derechos humanos.

Posteriormente, en el año 2011, en el marco de nuevo acto eleccionario, se conforman otras agrupaciones estudiantiles: *Pichón Sánchez* y *Santiago Pampillón*. Como forma de mantener viva la memoria y los ideales profesados por ambos jóvenes, los estudiantes de la Escuela Normal optaron por estas denominaciones, que más allá de las diferencias político – ideológicas el objetivo estaba precisamente en resaltar sus historias de vidas y el compromiso social asumido como militantes.

Por último, en el año 2011, se propuso asignar el nombre de *María Elena Walsh* a la Biblioteca de la Escuela, denominación elegida y promovida por los/as estudiantes/as de nuestra institución en honor a su trayectoria y dedicación. A pesar haber sido una célebre escritora argentina, María Elena Walsh enfrentó desde su conocimiento y oficio la tiranía militar, motivo por el cual muchos de sus libros y canciones fueron censurados durante el Proceso de Reorganización Nacional.

Durante estos últimos seis años, y en concordancia con los cambios políticos, sociales y económicos ocurridos a partir de la crisis del 2001, la política educativa a nivel nacional y provincial puso en cuestionamiento la reforma educativa de los 90 y sus principales efectos. En este sentido, desde la gestión de gobierno se puso en marcha una reforma educativa que instó cambios sustantivos respecto a la realidad existente.

Las primeras repercusiones quedaron plasmadas en la sanción de tres leyes educativas: Ley de Educación Técnica (2005), Ley de Financiamiento Educativo (2005) y Ley de Educación Nacional (2006). Por otra parte, en nuestra provincia, a fines del año 2008 se sancionó la Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos (N° 9.890).

Cabe destacar en este sentido los canales de participación previamente implementados. En mayo de 2006, el gobierno elaboró un documento para el debate de una nueva Ley de Educación Nacional.<sup>10</sup> Los diez ejes postulados para la discusión fueron analizados en una Jornada Institucional que se concretó el 5 de julio de 2006, en el salón de actos de la Escuela Normal. Considerando el tiempo disponible, se adoptó el trabajo por comisiones, se conformaron diez grupos interniveles de acuerdo a cada eje. En el cierre del encuentro se discutieron y compartieron las conclusiones.

Las críticas, en voces de docentes se concentraron en diversos temas. Por un lado, se planteó la generalidad del documento no especificándose cuáles serían las acciones o estrategias para implementar las líneas políticas, es decir, carecía de propuestas concretas que reflejen el cumplimiento de lo dicho. Por otro, las críticas se centraron en los tiempos fijados para el debate, considerados insuficientes para propiciar un intercambio amplio y democrático de los puntos establecidos. Estas y otras consideraciones quedaron

---

<sup>10</sup> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: Documento para el Debate: “Ley de Educación Nacional. Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa”. Mayo de 2006.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

especificadas en un informe que posteriormente fue elevado a la Secretaría de Escuelas Dependientes de la UADER para su sistematización final.

Una segunda etapa de consulta se realizó el 23 de octubre de 2006. Nuevamente se convocó a una jornada de reflexión, en éste caso las discusiones se concentraron en torno al contenido expuesto en el anteproyecto de Ley de Educación Nacional. Entre los puntos más importantes, se discutieron los siguientes:

- La unificación de la estructura (volviendo a la organización de primaria y secundaria)
- Extensión de la obligatoriedad a 13 años
- Implementación de la jornada extendida y completa
- Condiciones de trabajo docente
- Contenidos curriculares comunes

Asimismo los puntos antes señalados fueron retomados de acuerdo al marco de dependencia institucional universitario.

Como ya adelantamos, en nuestra provincia el debate iniciado en el año 2008 fue la antesala para la posterior sanción del marco legislativo provincial. En este contexto, también se realizaron a nivel institucional diferentes consultas (jornadas de reflexión, encuestas a docentes, padres y estudiantes), que posibilitaron reconocer demandas y expectativas.

Actualmente, desde los diferentes niveles y áreas se está trabajando en la ejecución de los principales lineamientos políticos y estratégicos, derivados de las leyes antes mencionadas, y de resoluciones posteriores emitidas por el Consejo Federal de Educación. En tal sentido, la Escuela Normal JMT transita un nuevo período, sustentado en principios y desafíos como la igualdad de oportunidades, la universalización de la educación inicial, la obligatoriedad de la escuela secundaria, las trayectorias escolares, la articulación entre los niveles, la memoria colectiva, la solución pacífica de los conflictos, la educación sexual integral, fundamentalmente.

### BIBLIOGRAFÍA

- CARLI, S. (2005) *Niñez, Pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, M. del C. (2001) *Colegio Nacional y Escuela Normal: la constitución de una identidad ciudadana diferenciada* en Anuario de la Historia de la Educación N° 3 – 2000 – 2001, Carol Universo Gráfico, Bs. As.
- FERNÁNDEZ DOUX, N. (2010) *Entre Ríos pionera en la Educación Argentina*, artículo publicado en *200 años de educación entrerriana*, Revista del Consejo General de Educación, Paraná, Entre Ríos.
- FRANCO, M. y LEVÍN F. (comp.) (2007) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires.
- MONTOYA, C. O. (1967) *Momentos culminantes en ciento cincuenta años de Educación Pública en Entre Ríos (1916 – 1966)*. Editorial Colmegna, Santa Fe.
- OLALLA, V. (2001) *La lectura en la escuela entrerriana a principios del siglo XX (1900-1930)*. En Ossanna, Edgardo -Director-; López, María del Pilar –Coordinadora-. “Quiénes leen, qué leen y cómo leen los entrerrianos en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX”. FCE – UNER - y Vice gobernación de la provincia de Entre Ríos, Paraná.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- OSSANNA, E. (Director) y López, María del Pilar. (Co directora) (2010) *Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná*. Edición auspiciada por la Facultad de Ciencias de la Educación y la Vice gobernación de la Provincia de Entre Ríos. FCE, UNER. Paraná, 2010.
- PAGANO, A. y otros (2007) *Participación e incidencia de la sociedad civil en las políticas educativas: el caso argentino*. FLAPE (Foro Latinoamericano de Políticas Educativas)
- PUIGGRÓS, A. (2003) *Qué paso en la educación Argentina*, Galerna, Buenos Aires.
- TEDESCO, J. C.: *Educación y Sociedad en la Argentina (1880 – 1945)* Solar, Buenos Aires, 1986.
- TENTI FANFANI, E. (Comp.) (2008) *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa*, Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires.

### Fuentes:

- Decreto de Fundación de la Escuela Normal de Paraná (Sarmiento, 1870)
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: Documento para el Debate: “Ley de Educación Nacional. Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa”. Mayo de 2006.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06
- Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos N° 9890
- Universidad Nacional del Litoral: Reglamento de la Escuela Normal Anexa a la Facultad de Ciencias de la Educación. 1928.

### • Escuela Norma Rural “Almafuerte”

Entre Ríos, pionera en el desarrollo de la instrucción pública y la formación de maestros normales ha sido una provincia con un suelo fecundo para el ensayo de novedosas experiencias educativas. En este sentido, la impronta del normalismo desarrollada en la formación de maestros rurales y las escuelas primarias con anexos agrícolas, enmarcadas dentro del sistema educativo común (Gutiérrez, 2007), como así también las iniciativas nacionales desentreladas a través de escuelas agrícolas diseminadas por el territorio provincial, insertas dentro del subsistema de enseñanza agrícola, bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura de la Nación, van a constituir un fecundo suelo para el desarrollo de una tradición formativa rural de rasgos particulares.

Atendiendo a las particularidades regionales antes expuestas y en un contexto histórico caracterizado como desarrollista, donde la ruralidad fue motivo de preocupación para los ámbitos gubernamentales, ya sea para asegurar el mejoramiento de los niveles de producción por el atraso tecnológico que presentaba el sector agrícola, como así también por la necesidad de desarrollar políticas de contención de sus habitantes, se funda la Escuela Normal Rural N° 1 mediante la resolución N° 47 del 31 de enero de 1962, del Honorable Consejo General de Educación de Entre Ríos.

La escuela comenzó a funcionar el 20 de marzo y fue inaugurada oficialmente el 6 de mayo de ese año, con 36 (treinta y seis) alumnas seleccionadas de 260 ( doscientos sesenta) aspirantes de la provincia, siendo la duración de la formación docente rural de cinco años. Un año después la escuela recibió su bautismo, al ser nombrada como “Almafuerte” mediante la Resolución N° 152 del Honorable Consejo General de

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Educación, *“como homenaje al gran poeta y maestro Don Pedro B. Palacios, cuyo seudónimo recorrió el ámbito nacional e internacional como símbolo de fortaleza de alma en su encarnizada lucha contra la injusticia y la ignorancia”*<sup>11</sup>.

Esta escuela se construye con el mandato fundacional de formar maestras rurales, en tanto *“la mujer es la maestra de la humanidad”*<sup>12</sup>, siendo la condición fundamental que las aspirantes a ingresar debían tener *residencia campesina*. Esta impronta es señalada en el reglamento, donde se especifica ... *“Que la zona rural ofrece particulares modalidades que reclaman de la maestra una preparación particularmente orientada que vaya más allá de la cultura general y pedagógica para convertirse por natural gravitación en organizadora y propulsora de la comunidad (...) Que debe asimismo conocer los problemas del campo, recibir una preparación que la identifique con sus costumbres, normas de vida, fuentes de trabajo, características de sus explotaciones, apetencias y posibilidades”*<sup>13</sup>

La escuela se localizó a 23 Km. de la ciudad de Paraná dentro del predio donado por Enrique Berduc, quien en su testamento cedía las tierras para preservar el monte natural y para la creación de instituciones educativas. De las 600 hectáreas de la reserva natural protegida del actual Parque Rural Escolar Enrique Berduc, perteneciente al Consejo General de Educación, 160 ha son cedidas en comodato a la Escuela Almafuerde. Su edificio se construyó como anexo al edificio de la Colonia de Vacaciones que había sido creada en el año 1950. Estas instalaciones permitieron que, desde sus inicios, la escuela dispusiera de habitaciones para la residencia de sus alumnas provenientes de distintos lugares de la provincia. Asimismo, contaba con sectores productivos en donde las futuras maestras rurales realizaban prácticas agropecuarias *en un proyecto inédito de educación rural femenina en la republica*.

Desde el inicio y hasta la actualidad la escuela ha transitado por diferentes cambios que han ido acompañando los procesos sociales y culturales, las diversas políticas educativas provinciales y nacionales y las transformaciones curriculares. En cuanto a su propuesta académica, la escuela que fue creada para formar las primeras *Maestras Normales Rurales* del país experimentó su primera transformación el 14 de febrero de 1969 mediante decreto N° 359 del M.G.J.E, transformándose la carrera de magisterio en *Magisterio Superior especializado en Enseñanza Rural* con una duración de dos años, acorde con las transformaciones en la política educativa nacional que tenían como objetivo una mayor profesionalización de la formación docente.

En 1971 se realizó la implementación de este nuevo plan de estudio para las maestras rurales, siendo la formación docente posterior a la formación secundaria que brindaban los Bachilleres Rurales. En 1975 el bachiller rural sufre una nueva modificación, transformándose en Bachillerato Rural con orientación pedagógica.

La reapertura democrática trajo consigo nuevas posibilidades y renovadas propuestas que se plasmaron en el *“Proyecto 13”*, experiencia pedagógica inédita en la provincia de Entre Ríos que tuvo como protagonistas a las escuelas *“Almafuerde”* y *“Juan Bautista Alberdi”*. Es preciso mencionar que dicho proyecto implicó una transformación epistemológica y metodológica de las propuestas de enseñanza, como también posibilidad mejorar las condiciones laborales docentes, al promover la concentración horaria en una sola escuela, con una carga horaria máxima de 36 horas cátedra.<sup>14</sup> Las posteriores

<sup>11</sup> Resolución N° 152/63 Consejo General de Educación.

<sup>12</sup> Guionet, H N (2006) *La aventura educativa*, Editorial LITORAL, Buenos Aires

<sup>13</sup> Resolución N° 47/62 Consejo General de Educación *“Reglamento Escuela Normal de maestras rurales”*

<sup>14</sup> La propuesta pedagógica incluía, asimismo, la creación de la Asesoría Pedagógica que, además, de sus funciones específicas debía organizar y asesorar el servicio de Orientación, conformado por el Orientador Educacional, Jefe

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

transformaciones educativas que experimentó el sistema educativo durante los años 90 truncaron esta propuesta.

En 1991, mediante el decreto N° 3823, se aprueban los planes y programas elevados por la Dirección de Enseñanza Media y Artística, transformándose la orientación técnica-agropecuaria que había adquirido la institución en orientación pedagógica rural. Dicha transformación se produce teniendo en cuenta las demandas de diversos actores de la institución, en función de la historia de la misma, optándose así por una formación pedagógica rural como eje del currículum (Bachilleres Pedagógicos Rurales). Además, se incorpora en el Nivel Superior la carrera de profesorado de Nivel Inicial.

En 1998 en el marco de la implementación de la Ley Federal de Educación y la creación de un nuevo sistema educativo, se comenzó con el 3° Ciclo de la Educación General Básica (EGB). En este mismo contexto, en el 2001, se implementó la Educación Polimodal con dos modalidades: la Modalidad en Humanidades y Ciencias Sociales articulada con los Itinerarios en Tiempo Libre Recreación y Turismo y la Modalidad en Producciones de Bienes y Servicios, articulada con el Trayecto Técnico Profesional en Producción Agropecuaria. La elección de dichas modalidades obedeció a las potencialidades e historia institucional y a los requerimientos del nuevo sistema educativo. En ese período se produce un importante cambio para la institución: su traspaso a la Universidad Autónoma de Entre Ríos, hecho que implicó una serie de transformaciones, fundamentalmente en cuanto a la organización y administración que regulan la vida institucional, especialmente en lo que se refiere a la cobertura de cargos y horas (que comenzaron a ser por antecedentes y oposición). Otro hecho importante producido a partir del traspaso a la Universidad fue la separación de ambos niveles en cuanto a la dependencia académica: actualmente el nivel secundaria está bajo la órbita de la Secretaría de Escuelas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y el nivel superior dejó de depender directamente de la dirección de la escuela y pasó a ser parte de la propuesta educativa de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER, coordinada académicamente por responsables de las carreras de ambos profesorados (Profesorado de Nivel Primario con Orientación Rural y Profesorado de Nivel Inicial con Orientación Rural).

En estos momentos la escuela está iniciando un nuevo proceso de transformación curricular del nivel secundario, producto de la implementación de la Ley Educación de Nacional. En este nuevo marco se está llevando a cabo la implementación del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria. Durante el 2011 se han definido institucionalmente dos orientaciones para el Ciclo Orientado: El Bachillerato con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales de 6 años de duración y la Modalidad de Educación Técnica en Producción Agropecuaria de 7 años. También se han comenzado a elaborar, junto con otras escuelas secundarias de la facultad y coordinadas por la Secretaría de Escuelas, las cajas curriculares de ambas orientaciones. Queda aun avanzar en el diseño curricular al interior de la escuela y poner en marcha el Ciclo Orientado previsto para el próximo año.

Actualmente continúa funcionando la residencia estudiantil, la cual se amplió con nuevas instalaciones para las alumnas del nivel superior en el año 1987. También se acondicionaron otros edificios para la residencia masculina de ambos niveles cubriendo la necesidad de una población estudiantil que se incorporó de manera creciente a fines de los años noventa. Por otro lado, se ha mantenido y ampliado las instalaciones

---

de Residencia y profesores consejeros de curso. El proyecto 13 permitió, además, la inclusión de talleres de actividades optativas que se desarrollarían por la tarde que contribuirían a la formación integral de los estudiantes.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

agropecuarias constituyéndose éstos en los sectores didáctico productivos que son el ámbito de aprendizaje de los futuros Técnicos en Producción Agropecuaria que se forman en la escuela.

### **Bibliografía**

CARLI, S *Entre Ríos: escenario educativo 1883 - 1930* Publicación: Paraná. Universidad Nacional de Entre Ríos – Facultad de Ciencias de la Educación. Cuaderno 5. ISBN 950–698–024-1. 1955.

Guionet, H N (2006) *La aventura educativa*, Editorial LITORAL, Buenos Aires

Gutiérrez, T (2009) Productivismo vs. Didáctica. Políticas de Enseñanza agrícola en la provincia de Buenos Aires, 1967-1992 en González, P T y López, O coord. (2009) EDUCACIÓN RURAL EN IBEROAMÉRICA. EXPERIENCIA HISTÓRICA Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO, Anroart Ediciones, S.L. España:

Zapata Icart, E A (1981) *Complejo-Escuela Almafuerite*. *La Historia, los fines, las saudades*, Editorial Laguna del Monte

### **Documentos consultados**

AAVV (s/d) *Siembra*, revista de la Escuela provincial de enseñanza media y superior normal rural N° 8 “Almafuerite”

Resolución N° 152/63 Consejo General de Educación.

Resolución N° 47/62 Consejo General de Educación “Reglamento Escuela Normal de maestras rurales”

### **I. c. Características generales de la matrícula**

#### **• Escuela Normal “José María Torres”**

La Escuela Normal “José María Torres” es de jornada simple y presenta una ubicación muy favorable en el centro de la ciudad de Paraná.

Registra aproximadamente un total entre 1600 y 1700 estudiantes/as, número que se mantiene relativamente estable durante estos últimos cinco años. Cabe considerar que la situación entre niveles es diferente, constatándose un mayor número de estudiantes/as en el Nivel Secundario, debido fundamentalmente a la progresiva ampliación de divisiones.

Según datos relevados por el área alumnado, la zona de procedencia es diversa. Los estudiantes/as provienen de la zona centro y de diferentes barrios de la ciudad de Paraná, asimismo, se registran estudiantes/as de zonas aledañas (Colonia Avellaneda, San Benito y Oro Verde), en menor medida.

En cuanto al nivel socio – económico y ocupación de los padres, si bien predomina un estrato socio – económico medio, se constatan diferentes ocupaciones (por ejemplo, profesionales en diversas ramas, empleados en instituciones estatales y privadas, servicios domésticos, etc.)

Un aspecto a destacar, relacionado con las trayectorias educativas, es la integración de estudiantes/as con Necesidades Educativas Especiales, a través de un proyecto educativo personalizado, desde la institución se intenta ofrecer un espacio de enseñanza y aprendizaje acorde a las necesidades detectadas.

- **Escuela Norma Rural “Almafuerte”**

La escuela Normal Rural “Almafuerte” desde sus inicios, fue una escuela orientada a la educación de los jóvenes de origen rural de toda la provincia de Entre Ríos. Esta orientación inicial caracterizó una población estudiantil relativamente homogénea, ya que las alumnas residentes, aunque venían de distintos puntos de la provincia, pertenecían a un mismo sector, en este caso, el rural.

Paulatinamente la escuela fue abriéndose a la diversidad con la incorporación de matrícula masculina y la recepción de estudiantado proveniente de zonas urbanas y suburbanas o de localidades pequeñas de la provincia.

Actualmente se verifica una composición estudiantil heterogénea que plantea un entramado institucional complejo que desafía en el trabajo cotidiano hacia nuevas miradas, y la reflexión permanente.

Desde la institución se ha venido trabajando sobre la representación de homogeneidad y heterogeneidad, dado los cambios de paradigmas pedagógicos. Por ello se asume como una escuela con población estudiantil heterogénea, esto se ve reflejado en la decisión de incorporar en su matrícula estudiantes con necesidades educativas especiales, y en situación de integración. Esto requiere del conocimiento y profesionalización en nuevas estrategias para la tarea con adecuaciones curriculares, asistencia tutorial y el trabajo con los equipos docentes, y equipo interdisciplinario.

Las nuevas demandas sociales exigen de una escuela “para todos y todas”, es por eso que se vislumbra en la matrícula un abanico amplio de capitales culturales diversos, como así también, en sus orígenes y/o procedencias socioculturales.

La escuela actualmente recibe estudiantes de diferentes puntos de la provincia, y de otras provincias de la región centro del país. Sin embargo, tiene una conformación poblacional mayoritariamente originaria de los barrios sub urbanos de la ciudad de Paraná; como así también del Departamento Paraná, tales como: El Espinillo, La Picada; Sauce Montrull, Villa Urquiza, Hernandarias, Cerrito, Colonia Avellaneda; El Palenque; Paso de Las Piedras; María Grande; Colonia Ensayo; Aldea Spazenkuter; Hasenkamp; y los Departamentos: La Paz; Villaguay; Colón; Federal, Chajarí y Feliciano entre otros.

#### **I. d. Vinculación de la Titulación y las Instituciones con la Sociedad**

Pensar una propuesta educativa que prepare a los jóvenes para continuar estudios universitarios pero también para el mundo del trabajo nos enfrenta a un desafío importante, el de articular en los procesos escolares, conocimientos y prácticas ligadas a la academia y la investigación científica y saberes y prácticas propias del mundo del trabajo. En este sentido las escuelas desde la especificidad educativa debe construir vínculos con la comunidad, la universidad y con las organizaciones e instituciones vinculadas al mundo del trabajo.

La ubicación geográfica de la **Escuela Normal Rural “Almafuerte”** posibilita vinculaciones interesantes con diferentes facultades de la universidad de la que depende, pero también con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Regional

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Paraná, con los municipios de las ciudades de Paraná, Sauce Montrull, Colonia Avellaneda, San Benito, Oro verde, como también con pequeños productores agropecuarios de la zona.

En la **Escuela Normal Superior “J. M. Torres”** actualmente existen convenios de colaboración mutua firmados con Defensoría del Pueblo, con Programa Nacional de Archivos Escolares convenio Marco N°529/07, con Proyectos Socio Comunitarios Solidarios Resolución 784SE Ministerio de Educación, Proyecto de convivencia Escolar EnReDarse CGE, Red de Museos Pedagógicos Resolución N° 1368/11 UADER, Proyecto de Educación Plurilingüe Resolución N° 0652 de 28 de abril de 2011 FHAYCS.

### **I. e. Articulación de Proyectos Institucionales con la Propuesta Curricular**

#### **• Escuela Normal Superior “José María Torres”**

En la Escuela Normal, los proyectos institucionales que se desprenden del PEI abarcan las siguientes áreas:

#### **- Equidad y práctica educativa**

Considerando que el acompañamiento educativo implica para todos los actores del sistema educativo un desafío mucho más amplio e intenso que la repitencia (recordemos que la repitencia supone, la mayoría de las veces, una reiteración o una espera y no una intervención activa de la escuela para superar sus consecuencias) nos enfrentamos a un enorme reto, lograr que todos los niños y jóvenes aprendan, y para ello tenemos que modificar no sólo nuestros modos de actuar sino también, y muy especialmente, nuestras representaciones.

Un proyecto como el que se propone, de mejoramiento de condiciones para la continuidad de estudios debe atender fuertemente la repitencia por su carácter preeditor del abandono y otras manifestaciones del fracaso escolar.

En tal sentido, y en una primera etapa, deben considerarse dos tipos de acciones: preventivas y paliativas. A medida que se avance en el proceso de transformación institucional que se propone, irán disminuyendo las acciones paliativas y habrá que concentrarse fuertemente en la prevención.

#### **- Convivencia escolar**

Con la finalidad de mejorar nuestras prácticas institucionales respecto de los procesos educativos en relación a las interacciones significativas e intersubjetivas entre los diferentes actores, contribuyendo de esta manera a la construcción de un ámbito de convivencia, que apuesta a la resolución pacífica de los conflictos se articula un proyecto institucional interniveles. El mismo se pone en marcha a partir de la reflexión sobre nuestra realidad institucional, las culturas y los trayectos transitados, iniciando así procesos de mejoras en el ámbito del clima educativo.

Asimismo plantea la necesidad de lograr consenso, desde las prácticas y los fundamentos teóricos, para establecer diferentes estrategias comunicacionales y educativas pertinentes a nuevos paradigmas, reconociendo que, la finalidad de la educación es la formación integral de las personas, fomentando los valores y promoviendo la formación de ciudadanos activos que contribuyan a la consolidación de la identidad, la democracia política, social y cultural, la valorización y preservación del patrimonio, como lo establece la Ley de Educación Provincial.

**-Proyecto de Biblioteca y Lectura escolar**

El acto de lectura es inherente al hacer pedagógico y como tal atraviesa todos los niveles del sistema y disciplinas a enseñar. En consecuencia, la escuela debe contemplar y promover esta práctica, brindando desde la institución el material necesario siendo importante ofrecer un espacio físico adecuado.

En este sentido, creemos fundamental que la biblioteca de nuestra escuela reúna ambas condiciones. Actualmente la institución cuenta con un espacio físico reducido para realizar prácticas de lecturas individuales y grupales, y posee valiosos materiales de lectura para búsqueda de información, realización de trabajos prácticos, compartir la lectura de un texto literario, etc.

**- Proyecto Plataforma Virtual**

Partiendo de la situación actual de la presencia cada vez más evidente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, la aplicación de la Plataforma Educativa Virtual es una herramienta que ayuda al docente en la creación de cursos y talleres, de forma sencilla y rápida, aprovechando Internet y sus recursos para difundir los contenidos académicos e investigativos que tienen las materias.

Básicamente este proyecto está enfocado en la aplicación de la plataforma educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, formando así entornos de aprendizajes virtuales, que son los espacios donde la institución gestiona recursos educativos proporcionados por los docentes y organiza el acceso a esos recursos para los estudiantes, permitiendo además la comunicación entre todos los actores pedagógicos.

- **Escuela Normal Rural “Almafuerte”**

En la **Escuela Normal Rural “Almafuerte”** se destacan los siguientes proyectos:

**- Energías renovables para el desarrollo rural sustentable:** este proyecto, transversal a diferentes espacios curriculares, se centra en la dimensión ambiental del PEI, y pretende desarrollar capacidades en captación, almacenamiento y difusión de energías renovables, (solar, eólica, biogás y dendrica), utilizables en procesos de producción agropecuaria y agroalimentaria en pequeña escala; diseñar y realizar un circuito formativo en energías renovables y sus usos; difundir y fomentar el uso de energías renovables.

**- Proyecto Piloto de recuperación de Montes Nativos para Pastoreo Bovino** dentro de un Área Natural Protegida. La utilización de estos recursos naturales responde al carácter transversal de la educación ambiental que marca el horizonte pedagógico en el que nos hemos posicionado desde la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este trabajo de múltiples dimensiones exige de la articulación con otras instituciones especialistas en la materia, surgiendo así esta propuesta de trabajo conjunto de planificación del uso territorial de sectores de montes de la escuela, con la Dirección del Parque “Enrique Berduc”, la UNER desde su Facultad de Ciencias Agropecuarias y su Equipo de Monte Nativo.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- **La radio educativa** para la construcción de un espacio radiofónico, ideal para reformular las prácticas de enseñanza y aprendizaje y transformar así nuestra relación tradicional con la producción de conocimientos. Se trata de ensayar nuevas posibilidades y estrategias institucionales en relación con las dificultades pedagógicas y riesgos sociales de los estudiantes y alumnas de la institución escolar. Asimismo, consideramos que este tipo de espacio educativo alternativo contribuye a reforzar los abordajes pedagógicos interdisciplinarios, evitando de esta manera la fragmentación de saberes y experiencias tan característica de la escuela tradicional.

### I. f. **Proyectos de vinculación de la Universidad con las Escuelas**

#### a) **Educación Sexual Integral para la Escuelas de la FHAYCS**

Acorde con lo establecido en los lineamientos curriculares y con la ley N°26150 del Ministerio de Educación de la Nación resulta necesario formalizar espacios en los planes de estudios para el abordaje pedagógico de la Educación Sexual Integral en las escuelas. Dicha Ley, promulgada el 23 de Octubre de 2006 establece que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.”

De esta forma se pretende garantizar el acceso a la información y el conocimiento sobre esta temática a todos los niños y jóvenes que asisten a la escuela.

Esta información debe basarse en conocimientos rigurosamente validados por la ciencia y enfocados desde una perspectiva multidisciplinaria que problematice y aporte otros sentidos al campo de lo posible y pensable en sexualidad.

Históricamente el abordaje explícito de la sexualidad en las escuelas ha sido el médico hegemónico, quedando ligado y reducido a sus aspectos biológicos, negándose otras dimensiones y enfoques en la temática.

La presente propuesta pretende habilitar otros discursos como el de las construcciones socio-históricas del género o los derechos humanos para generar una propuesta de Educación Integral. Se implementará a través de un ciclo de talleres anuales instrumentados por los Equipos de Educación Sexual Integral Escolar que deberán abordar los contenidos establecidos, detallados mas adelante.

Para esto se:

- conformarán equipos referentes específicos en cada escuela integrados por docentes y actores institucionales que deseen trabajar la temática y que deberán ser designados por la secretaria. Ellos deberán asistir a la capacitación impulsada desde la Secretaria de Escuelas o acreditar formación al respecto, y serán los encargados de organizar y llevar adelante los talleres para los estudiantes.-

- implementará un ciclo de talleres para la educación secundaria en todas las escuelas dependientes de la FHAYCS. Los Talleres de ESI escolares se realizarán bajo la modalidad de espacio específico sistemático (Taller de ESI) con una acción mensual de una carga horaria de 3 horas reloj para cada año de la educación secundaria. Los mismos son organizados por el equipo de cada escuela y monitoreados por las capacitadoras de Educación Sexual Integral.-

- acompañará el proceso con una propuesta de capacitación y tutoría a cargo de especialistas en la temática a la cual asistirán los miembros del equipo de cada escuela, donde además se prepararán los talleres a llevar adelante con los estudiantes.

**Contenidos para los talleres a implementar en las Escuelas Secundarias:**

**-Educación Sexual Integral y el ejercicio de nuestros derechos.** Concepto integral de sexualidad. Sexualidad conceptos básicos en sexualidad. Funciones de la sexualidad: comunicación, erotismo, placer y reproductividad. Derechos sexuales. Diversidad. Adolescencias y juventudes. Marcos normativos.

**-Socialización y sexualidad.** Socialización sexual. Análisis crítico de los mensajes transmitidos por los agentes de socialización: vínculos, género, roles, estereotipos. Historias personales familiares y colectivas. Reconocimiento de diferentes modos de vida en convivencia. Grupos de pertenencia.

**-Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales.** Configuración de la identidad, autoestima y asertividad. Construcción de autonomía en la toma de decisiones. Tolerancia.

**-Cuerpo biocultural:** Proceso de sexuación. Sistemas sexuales: anatomía y fisiología. Respuesta sexual humana. Análisis de los modelos culturales a través de la historia. Estereotipos.

**-Cultura del cuidado:** Proyecto de vida. Salud sexual. Promoción de hábitos del cuidado de uno/a misma y de los demás. Emergentes sociales. Concepción y anticoncepción. Maternidad y paternidad responsables. Embarazo adolescente. Infecciones de transmisión sexual. Violencia. Prevención primaria de la ofensa sexual. Acceso a los servicios de salud e instituciones que respaldan los derechos.

**-Amor y sexualidad:** representaciones sociales en relación a la sexualidad. Lo público y lo privado. Expresión, reflexión y valoración de emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad. Valores como amor, solidaridad y respeto a la intimidad propia y ajena. Tipos de vínculos interpersonales. La familia. La pareja.

Es necesario destacar, tal como lo establece la Ley de Educación Sexual Integral, los contenidos trabajados en estos talleres se articulan con los desarrollados en los diferentes espacios curriculares de toda la educación secundaria. A modo de ejemplo, se mencionan los siguientes:

Sexualidad. Educación sexual integral. Género. Salud. Derechos sexuales de la niñez y la adolescencia. Comunicación. Afectividad. Amor.

**b) Proyecto de enseñanza del idioma Inglés en la Educación Pública: Articulación de Contenidos entre la Escuela Normal “José María Torres” y Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER**

La propuesta tiene como cometido formar un grupo de trabajo de docentes pertenecientes a los distintos niveles educativos de la UADER: Inicial, Primario y Secundario de la Escuela Normal “José María Torres” y Universitario del Profesorado en Inglés de La Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales con sede en Paraná para trabajar en un plan viable de articulación en lo que respecta al aprendizaje del inglés como idioma extranjero.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La falta de continuidad en la adquisición de la lengua del nivel primario al nivel secundario- debido a que los estudiantes comenzaban nuevamente a estudiar la lengua extranjera al empezar al secundario- producía un quiebre inevitable que llevaba a la imposibilidad de ver un rumbo claro, a la desmotivación por parte de los estudiantes para alcanzar una meta definida y a la desigualdad de conocimientos generados. Es así que el trabajo durante los años de secundaria se mostraba como desordenado e indisciplinado, lo que obstaculizaba un aprendizaje auténtico.

El presente proyecto educativo, entonces, nació a partir de un análisis profundo de las necesidades de los estudiantes que transitan sus estudios en los distintos niveles de nuestra institución. Estas necesidades surgen de cuestiones externas e internas al contexto pedagógico que, como primera medida y para ser atendidas, es necesario reconocerlas y así comenzar a pensar en un plan integral de articulación entre todos los niveles que el estudiante transita para convertirse en un usuario de la lengua independiente, capaz de construir su propio futuro y de intervenir productivamente en el medio en el cual se desenvuelve.

Se trata entonces, de un plan de enlace o de continuidad en la adquisición de la lengua extranjera inglés por medio del cual se puede garantizar que el alumno adquiere un nivel de competencia comunicativa que lo habilita para acceder de manera autónoma a un sinnúmero de oportunidades que no serían posibles sin estas acciones de articulación.

Como propuesta de acción se implementó como primer paso *articular los contenidos de inglés entre el último año de la escuela primaria al primer año de la escuela secundaria*. Es decir que los estudiantes que finalizan sexto grado del nivel primario, al ser promovidos al primer año de la secundaria, continúan con la profundización del idioma extranjero, en aquellos casos en que las notas y desempeño a lo largo de la escuela primaria lo ameriten.

Cabe aclarar que no todos los estudiantes pueden acceder a este curso, puesto que se debe asegurar la enseñanza del francés como así también del inglés en un nivel principiante, ya sea para los estudiantes ingresantes que no cuenten con conocimientos previos de la lengua o aquellos estudiantes de la Escuela Normal que necesitan repasar los contenidos abarcados en la primaria. Asimismo, los ingresantes que cuenten con el mismo nivel de inglés que los egresados de la primaria son considerados para su incorporación al grupo de profundización del inglés.

Es preciso destacar que el presente proyecto no intenta profundizar diferencias sino, por un lado, maximizar el tiempo y esfuerzo invertido por aquellos que han cursado sus estudios del idioma inglés desde edad muy temprana y, por otro lado, garantizar una atención personalizada para los que no han tenido la misma oportunidad de acceso al inglés por diversas razones. De esta manera, estos últimos pueden recibir la atención necesaria para alcanzar, en un corto plazo, un manejo de la lengua que se acerque al obtenido por el grupo de profundización.

Los propósitos que se plantearon para esta propuesta y en relación a los estudiantes que participan en ella fueron:

- Atender las necesidades reales de los estudiantes en relación al inglés a través de una propuesta viable;
- Posibilitar la adquisición de un nivel avanzado en el idioma inglés en la escuela pública a muchos estudiantes que se ven imposibilitados de acceder al mismo por falta de recursos;

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- Motivar a los estudiantes de los dos grupos a superarse a partir de sus capacidades reales, para así propiciar un ambiente de trabajo involucrado y disciplinado
- Posibilitar una transición favorable de la secundaria a la universidad a aquellos estudiantes que quieran seguir una carrera docente en inglés;
- Promover en el alumno una autonomía en la lengua extranjera que le permita manejarse con naturalidad en contextos orales y escritos;
- Propiciar la profundización de estrategias cognitivas involucradas en el aprendizaje de la lengua extranjera para mejorar el desempeño escolar en general;
- Continuar con la incorporación de aspectos culturales que llevan a la reflexión acerca de la propia cultura;
- Profundizar una actitud de apertura hacia lo que es diferente de lo propio;
- Establecer vínculos entre los estudiantes de las diferentes divisiones y así evitar contravenciones al Código de Convivencia de la Institución.

En relación a los docentes involucrados en la propuesta se espera:

- Fortalecer las relaciones entre los docentes de inglés pertenecientes a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en todos los niveles: inicial, primario, secundario y universitario;
- Propiciar la participación de los mismos en instancias de capacitación con modalidad de taller;
- Profundizar los conocimientos relacionados a la enseñanza y adquisición de lenguas para mejorar la calidad del proceso educativo;
- Alentar una actitud crítica con respecto a la propia práctica docente como punto de partida para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Metodológicamente la responsabilidad en cuanto al funcionamiento fluido del grupo de trabajo son compartidas por todos los miembros del equipo docente. El presente proyecto no es una propuesta jerárquica sino colaborativa en la que cada grupo de docentes-escuela primaria, secundaria y del la carrera Profesorado en Inglés- es parte indispensable de un proyecto pedagógico a largo plazo que sólo puede ser exitoso si todos los eslabones trabajan en armonía y con una actitud crítica hacia la propia práctica docente.

Se contó con el apoyo necesario para comenzar con la implementación del primer paso hacia la articulación. Para esto, los docentes involucrados participaron de talleres a partir del mes de febrero para coordinar las tareas de organización de los grupos de estudiantes, selección de contenidos y secuenciación de los mismos. Asimismo, cada encuentro cuenta con una exposición teórica que lleva a la discusión de prácticas docentes usadas en los distintos niveles y de la problemática que caracteriza a cada nivel para así poder ir construyendo un modelo de enseñanza contextualizado en el marco de la UADER.

El proceso es evaluado constantemente en estas instancias de reflexión utilizando herramientas obtenidas en las clases. Es decir, se hace uso de evaluaciones escritas, tareas, presentaciones orales y todo elemento producido por el alumno para elaborar propuestas de ajustes.

El cronograma propuesto inicialmente es el que a continuación se presenta:

2011- Primer año del Ciclo Básico.

2012- Primero y Segundo año del Ciclo Básico.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

2013- Primero, Segundo y Tercer año del Ciclo Básico.

2014- Primero, Segundo y Tercer año Ciclo Básico y Cuarto año Ciclo Orientado

2015- Primero, Segundo y Tercer año Ciclo Básico y Cuarto y Quinto año del Ciclo Orientado

2016- Primero, Segundo y Tercer año Ciclo Básico y Cuarto, Quinto y Sexto año del Ciclo Orientado

Una vez encaminado el primer paso hacia una propuesta de articulación entre los niveles primario y secundario, se comenzó durante el presente año lectivo a trabajar sobre los pasos a seguir para los dos años restantes dentro del ciclo de inglés para el curso avanzado. De esta manera se comenzó a elaborar la articulación entre secundaria y universidad y así posibilita al estudiante que finaliza sus estudios en la Escuela Normal “José María Torres” para ingresar al Profesorado en Inglés de ser su elección.

### **c) Proyecto para la enseñanza de Portugués en la Escuela Normal Superior “José María Torres” y Escuela Normal Rural “Almafuerte”**

La creación de estos espacios de enseñanza de Portugués en la Escuela Normal Superior “José María Torres” y Escuela Normal Rural “Almafuerte”, no sólo generó un campo para la enseñanza de esta lengua, sino que respondió a un proyecto plurilingüe de enseñanza de lenguas para la actual Escuela Secundaria, lo que significó promover el derecho de aprender varias lenguas.

Esta propuesta se suma a otras que se vienen desarrollando en materia de enseñanza de Proyecto de Lenguas Extranjeras (PLE) en el sistema educativo formal en nuestra provincia, en respuesta a los tratados que promueven la enseñanza de las lenguas oficiales de los países miembros del Mercosur firmados entre Brasil y Argentina.

Un mejor entendimiento entre los pueblos sólo se logra a través del aprendizaje de la lengua y la cultura. Además, la Ley de Educación Nacional de nuestro país establece, entre uno de sus fines, el de “fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana” (Capítulo II, Artículo 11, inciso d))

Aprender una lengua es aprender a comunicar, a interactuar con los otros. Ahora bien, no se trata simplemente de conocer el sistema lingüístico del portugués, su gramática, reproducir correctamente los sonidos, producir diferentes tipos de textos sino que los estudiantes ‘aprendan a comunicarse’ en portugués, esto es, aprendan sobre la lengua y la cultura y tengan la posibilidad de ‘decir’ en esta lengua.

Según el informe Delors<sup>15</sup>, los cuatro tópicos fundamentales de la Educación del siglo XXI son “aprender a conocer”; “aprender a hacer”; “aprender a ser”; “aprender a vivir juntos”. Y si a estos se le adicionara el “aprender a aprender” y el “aprender a emprender”<sup>16</sup> se logra así promover la participación activa en la vida en sociedad posibilitando a los ciudadanos enfrentar problemas o tomar iniciativas desde el hacer, actuando con ciencia, creatividad, conciencia y compromiso. En este sentido, el proceso de enseñanza y aprendizaje de PLE en el Ciclo Básico Común se caracteriza por desarrollar en los estudiantes estas capacidades en y con la lengua extranjera.

---

<sup>15</sup> DELORS, J. (1996) “La educación encierra un tesoro”. En Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Madrid, Ediciones Santillana-UNESCO.

<sup>16</sup> FERREYRA, H. A (2005) Materiales de estudio del Seminario “Docencia del Nivel Superior” para docentes del Programa de Reconversión de la UADER.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Los propósitos de este proyecto son:

- Desarrollar una actitud de confianza en el alumno, respetando los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de una lengua extranjera, reconociendo que el error es parte constitutiva del proceso de aprendizaje.
- Posibilitar la construcción del conocimiento lingüístico, pragmático-discursivo e intercultural para la comprensión y producción de textos escritos y orales a partir de situaciones contextualizadas, verosímiles y significativas.
- Desarrollar una actitud reflexiva acerca del funcionamiento del lenguaje que facilite el aprendizaje de lenguas.
- Propiciar el uso de un metalenguaje común en la enseñanza de la lengua extranjera y la lengua materna.
- Generar la posibilidad de articulación entre la lengua extranjera y las otras disciplinas.
- Contribuir a la percepción de un mundo diversificado y pluralista donde conviven las lenguas y las culturas en diferentes relaciones de poder.

Metodológicamente es de destacar que una propuesta de enseñanza de la lengua debe centrarse en las tareas comunicativas debido a que resultan más significativas para los estudiantes y presentan problemas a resolver que se asemejan a los de su vida real. Este trabajo por tareas promueve el uso de textos auténticos ya que representan una muestra real de uso de la lengua. Entre ellos podemos mencionar: historietas, publicidades, noticias del diario, programas de televisión, recetas, adivinanzas, trabalenguas, conversaciones, entre otros. Los criterios que se tienen en cuenta para la selección de textos son los siguientes: por un lado, la competencia lingüística de los estudiantes, sus conocimientos previos, sus experiencias de vida, sus proyectos de lectura, sus intereses y motivaciones, y por otro, la variedad de géneros y tipos textuales, como así también la legibilidad y autenticidad de los mismos.

En este proceso de aprender una nueva lengua el alumno aplica estrategias que ha desarrollado en el aprendizaje de su lengua materna. Para el caso específico de los estudiantes de 1° año del CBC de estas escuelas cuenta su experiencia de aprender otra lengua (inglés). Entre esas estrategias podemos mencionar las de memoria, cognitivas, compensatorias, metacognitivas, afectivas y sociales (RICHARDS, J.C. & LOCKHART CH. (1998:64)

Entre los recursos para la consecución de esta propuesta tenemos en cuenta la utilización de audios, videos, Internet, documentos auténticos (artículos de diarios, revistas y sitios web, folletos, canciones, publicidades, pósters), manuales de enseñanza de portugués, diccionarios.

Asimismo es de destacar que dentro del proyecto la evaluación se concibe como un proceso formativo, permanente y no como una finalidad de nuestra enseñanza, por lo tanto, ella se hace en forma continua y con una propuesta amplia e integradora, lo que nos permite decidir qué camino seguir, si avanzar en los contenidos o si es necesario retomar, adaptar o re trabajar algún contenido. “Avaliar, neste contexto, tem a função mais ampla de coletar informações de forma sistemática, para tomar decisões; informações sobre a prática para a prática, é, portanto, um processo dinâmico de tomada de consciência para mudar quando necessário, para reverter, para reconsiderar, para

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

redimensionar a ação e sua direção. É portanto um momento educativo por excelência” (SCARAMUCCI, 1997:78). En este sentido, se considera el error como parte natural del proceso de aprendizaje.

El presente proyecto se encuentra transitando el tercer año de implementación progresiva ya que comenzó con los primeros años de la educación secundaria en el año 2010 y tal como estaba previsto durante el 2011 se incorporaron los segundos años y actualmente se desarrolla en los terceros años de las escuelas dependientes de la FHaYCS.

Asimismo, queremos destacar que la implementación de este proyecto de enseñanza del idioma portugués en el CBC de las escuelas que dependen de nuestra facultad ha generado otras actividades y vinculaciones interniveles, como lo son una propuesta de extensión áulica y un proyecto de extensión presentados a la Secretaría de Escuelas y que en la actualidad se encuentran en período de evaluación.

### **II. Propósitos**

Atendiendo a las modificaciones recientes registradas en la educación secundaria se considera que la misma debe:

- Contribuir a democratizar el acceso a los bienes culturales comunes, asegurando la inclusión real de todos los estudiantes.
- Posibilitar la formación de sujetos reflexivos, críticos y comprometidos con el tiempo histórico en el que se encuentren.
- Desarrollar en los estudiantes capacidades que le permitan un ejercicio pleno de la ciudadanía, con conciencia, sensibilidad y compromiso social.
- Posibilitar en los estudiantes la formación propedéutica para estudios superiores y la preparación para el mundo del trabajo.
- Propiciar la participación de los sujetos en sus propios procesos de aprendizajes y el desarrollo de capacidades cognitivas, socio afectivas, motrices y éticas.
- Incentivar en los estudiantes la curiosidad, el interés por el mundo que los rodea y el desarrollo de la capacidades de anticipación y resolución de situaciones problemáticas en diferentes ámbitos de la vida.
- Fomentar la construcción de espacios de trabajo entre las escuelas y entre éstas y la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales, posibilitando así la elaboración de proyectos comunes que permitan el desarrollo de aprendizajes significativos para sus estudiantes.

### **III. Perfil del Egresado**

Es compromiso de toda institución educativa el propiciar los espacios pedagógicos que le permitan al alumno de la educación secundaria construir una identidad propia, fundada en los principios de la justicia, la equidad, la participación y el compromiso solidario.

En este sentido planteamos una educación que aporte a una formación integral del sujeto atendiendo al carácter democrático, crítico y autónomo. Bajo esta perspectiva el egresado es un sujeto:

- Activo y participativo en su propio proceso de aprendizaje, capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas, socio afectivas, motrices y éticas.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- Capaz de autoevaluarse e involucrarse en el ejercicio de una vida ciudadana con conocimiento responsable de las normas y valores de la comunidad.
- Con la capacidad de saber elegir, discernir, dialogar y discutir sobre cuestiones referidas al cuidado del medio ambiente, nuevas tecnologías, sexualidad humana y pueblos originarios; desde una perspectiva local, regional y latinoamericana.
- Con una formación integral que le permite producir, hacer circular y utilizar conocimientos y saberes en su vida cotidiana.
- Consciente de su singularidad, capaz de revisar, modificar y enriquecer sus conocimientos y su accionar de manera autónoma y reflexiva.
- Curioso y constructivamente cuestionador, interesado por el mundo que lo rodea, capaz de anticipar y resolver situaciones problemáticas en diferentes ámbitos de la vida.
- Con los conocimientos necesarios para continuar estudios universitarios pero también para el mundo del trabajo.

### IV. Organización Curricular

#### IV. a Fundamentación de los Campos de Formación

La propuesta curricular para la **Modalidad Educación Secundaria Orientada**, tal como lo establece Ley de Educación Nacional y Ley de Educación Provincial, tiene una duración de 6 (seis) años. Abarca dos ciclos: Ciclo Básico Común y Ciclo Orientado. Comprende dos campos de formación: **Campo de la Formación General y Campo de la Formación Específica.**

**El Campo de la Formación General** incluye saberes considerados socialmente significativos e indispensables. Se constituye a partir de una selección de contenidos prioritarios que todos los estudiantes tendrán la posibilidad de aprender en su recorrido por el nivel, independientemente de la orientación que elijan. Está conformado por todos los espacios curriculares que se encuentran en el Ciclo Básico Común y por algunos del Ciclo Orientado, como: Lengua y Literatura, Lenguas Extranjeras, Artes Visuales, Música, Lenguajes Artísticos, Educación Física, Matemática, Biología, Física y Química, Física, Química, Historia, Geografía, Formación Ética y Ciudadana, Economía, Psicología, Filosofía, Educación Tecnológica, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Medios de Comunicación y Sociedad.

**El Campo de la Formación Específica** está conformado por los espacios curriculares que orientan a determinados campos del saber preparando a los estudiantes tanto para estudios posteriores, formación ciudadana como también para el mundo del trabajo, incluyendo en el mismo las Prácticas Educativas.

Las orientaciones para la Modalidad Secundaria Orientada han sido seleccionadas por los diferentes miembros de las instituciones, teniendo en cuenta las historias institucionales y las demandas actuales inscriptas en los marcos normativos nacionales y provinciales que organizan la educación de este nivel. Ellas son:

- Artes- Artes Visuales.
- Ciencias Naturales.
- Economía y Administración.
- Ciencias Sociales y Humanidades.

#### **IV b. Áreas de conocimiento**

##### **IV b 1 Nombres y constitución de las áreas de conocimiento:**

Los espacios curriculares de ambos ciclos y campos de formación se han organizado en áreas de conocimiento. A continuación se mencionan las áreas con los espacios curriculares que comprenden:

- **Educación Artística:** Artes Visuales; Música; Cultura y Estéticas Contemporáneas; Lenguaje y Producción Visual; Lenguaje y Producción Musical; Teatro; Lenguaje Corporal y Danza; Producción Multimedial; Prácticas Educativas.
- **Educación Física:** Educación Física; Prácticas Educativas
- **Lengua y Comunicación:** Lengua y Literatura; Lenguas Extranjeras (Inglés, Francés, Portugués e Italiano); Cultura y Comunicación; Medios de Comunicación y Sociedad; Prácticas Educativas
- **Ciencias Naturales:** Física; Química; Física y Química; Biología; Ciencias de la Tierra; Ecología; Introducción a la Investigación en Ciencias Naturales; Prácticas Educativas.
- **Matemática:** Matemática; Prácticas Educativas.
- **Educación Tecnología:** Educación Tecnológica; Tecnologías de la información y la Comunicación; Prácticas Educativas
- **Economía y Administración:** Economía; Administración; Sistema de Información Contable; Derecho Comercial; Legislación Laboral y Práctica Impositiva; Proyecto integrador; Prácticas Educativas.
- **Ciencias Sociales y Humanidades:** Geografía; Geografía; Historia; Sociología; Derecho; Ciencias Políticas; Antropología Social y Cultural; Economía, Introducción en la Investigación en las Ciencias Sociales, Psicología, Filosofía, Formación Ética y Ciudadana; Prácticas Educativas.
- **Formación Complementaria en Producción Audiovisual:** Está conformada por los siguientes talleres: Taller de Redacción; Taller de Diseño Gráfico; Taller de Producción Audiovisual; Taller de Producción Radial; Taller de Producción Multimedial Digital; Cultura y Comunicación.

#### **IV c. Espacios de acuerdos institucionales**

En la **Escuela Normal Almafuerite** se ha acordado institucionalmente, atendiendo a la singularidad de la institución, que la estructura curricular para el Ciclo Básico de la Modalidad Ciencias Sociales y Humanidades incluya como espacios curriculares obligatorios los Talleres de Tecnologías específicas los cuales se mencionan a continuación: Talleres de Tecnologías Específicas en Jardinería y Cunicultura (primer año); Talleres de Tecnologías Específicas en Huerta en pequeña escala y Avicultura (segundo año); Talleres de Tecnologías Específicas en Manejo, Conservación de Montes Nativos , -Crianza de terneros y/o lechones en estaca y Elaboración de productos alimenticios/ industria (tercer año).

El ciclo orientado de la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades contempla un espacio de acuerdo institucional dentro de la Formación Específica en concordancia con la Res 142/11 denominado Filosofía en sexto año.

En la Escuela Normal "José María Torres se ha acordado para el sexto año de la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades el espacio Cultura y Comunicación.

RESOLUCIÓN N° 1540-12

## IV d. Estructura Curricular

## IV d. 1 Ciclo Básico Común

## Escuela Normal Rural “Almafuerte” (\*) y Escuela Normal Superior “J. M. Torres”

ESPACIOS CURRICULARES		1er AÑO			2do AÑO			3er AÑO		
Espacios Curriculares/ Horas por año		Horas cátedra semanales	Horas cátedra anuales	Horas reloj anuales	Horas cátedra semanales	Horas cátedra anuales	Horas reloj anuales	Horas cátedra semanales	Horas cátedra anuales	Horas reloj anuales
Matemática		5	180	120	5	180	120	5	180	120
Educación Tecnológica		4	144	96	4	144	96	4	144	96
Ciencias Naturales	Biología	3	108	72	3	108	72	3	108	72
	Física y Química	3	108	72	3	108	72	3	108	72
Ciencias Sociales	Historia	3	108	72	3	108	72	3	108	72
	Geografía	3	108	72	3	108	72	3	108	72
Formación Ciudadana	Ética y	2	72	48	2	72	48	2	72	48
Educación Física		3	108	72	3	108	72	3	108	72
Educación Artística	Música	2	72	48	2	72	48	2	72	48
	Artes Visuales	2	72	48	2	72	48	2	72	48
Lengua y Literatura		5	180	120	5	180	120	5	180	120
Lenguas Extranjeras	Inglés / Francés	3	108	72	3	108	72	3	108	72
	Portugués	2	72	48	2	72	48	2	72	48
<b>Totales</b>		<b>38</b>	<b>1368</b>	<b>912</b>	<b>40</b>	<b>1440</b>	<b>960</b>	<b>40</b>	<b>1440</b>	<b>960</b>

RESOLUCIÓN N° 1540-12

(\*) Para el Ciclo Básico de la escuela “Almafuerte” se incorporan los talleres de Tecnologías Específicas que se detallan a continuación:

<b>Año</b>	<b>Primer Año</b>			<b>Segundo Año</b>			<b>Tercer Año</b>		
<b>Espacio Curricular:</b>  <i>Talleres de Tecnologías Específicas.</i>	<i>Jardinería y Cunicultura</i>			<i>Huerta en Pequeña escala y Agricultura</i>			<i>Manejo y conservación de Montes nativos / Crianza de terneros y/o lechones en estaca / Elaboración de productos alimenticios / Industria</i>		
	H. Cátedras Semanales	H. Cátedras Anuales	H. Reloj Anuales	H. Cátedras Semanales	H. Cátedras Anuales	H. Reloj Anuales	H. Cátedras Semanales	H. Cátedras Anuales	H. Reloj Anuales
	6	216	144	6	216	144	6	216	144
<b>TOTALES del Ciclo Básico Completo</b>	46	1584	1056	46	1584	1056	46	1584	1056

**IV d. 2 Orientación Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Escuela Normal Rural “Almafuerte” y Escuela Normal Superior “J. M. Torres”**

<b>Bachillerato con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades</b>									
<b>Espacios Curriculares/  Horas por año</b>	<b>Cuarto año</b>			<b>Quinto año</b>			<b>Sexto año</b>		
	<b>H. cat. Sem.</b>	<b>H. cat. Anuales</b>	<b>H. reloj Anuales</b>	<b>H. cat. Sem.</b>	<b>H. cat. Anuales</b>	<b>H. reloj Anuales</b>	<b>H. cat. Sem.</b>	<b>H. cat. Anuales</b>	<b>H. reloj Anuales</b>
Lengua y Literatura	4	144	96	4	144	96	4	144	96
Lenguas Extranjeras (Francés e Inglés)	4	144	96	4	144	96	4	144	96
Lenguajes Artísticos	4	144	96	-	-	-	-	-	-
Educación Física	3	108	72	3	108	72	3	108	72
Biología	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Química	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Física	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Matemática	4	144	96	4	144	96	4	144	96

## RESOLUCIÓN Nº 1540-12

Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	108	72	-	-	-	-	-	-
Medios de Comunicación y Sociedad	-	-	-	3	108	72	-	-	-
Formación Ética y Ciudadana*	3	108	72	3	108	-	-	-	-
E.O.I Cultura y Comunicación / Filosofía /	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Filosofía	-	-	-	3	108	72	-	-	-
Ciencias Políticas	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Historia	3	108	72	3	108	72	3	108	72
Geografía	3	108	72	3	108	72	3	108	72
Economía	3	108	72	-	-	-	-	-	-
Antropología Social y Cultural	-	-	-	-	-	-	4	144	96
Sociología	-	-	-	4	108	72	-	-	-
Psicología	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Derecho	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales	-	-	-	-	-	-	4	144	96
Prácticas educativas	-	-	-	-	-	-	2	72	48
<b>Cantidad de horas por Semana</b>	<b>43</b>	<b>1548</b>	<b>1032</b>	<b>43</b>	<b>1548</b>	<b>1032</b>	<b>43</b>	<b>1548</b>	<b>1032</b>

**IV d. 3 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA  
EN PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES  
Escuela Normal Rural “Almafuerte”**

<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES</b>						
CUARTO AÑO			QUINTO AÑO		SEXTO AÑO	
Taller de Redacción	de	3h	Taller de Diseño Gráfico	de	3h	Taller de Producción Audiovisual
Taller de Producción Radial	de	3h	Taller de Producción Multimedial Digital	de	3h	Cultura y Comunicación
Hs cátedras semanales		6h			6h	
Hs cátedra anuales		216h			216h	
Hs reloj anuales		144h			144h	
<b>Total de h reloj</b>		<b>432h</b>				

## IV d. 4 Orientación Ciencias Naturales

Bachillerato con Orientación en Ciencias Naturales									
Espacios Curriculares/ horas por año	Cuarto año			Quinto año			Sexto año		
	H. cat. Sem.	H. cat. Anuales	H. reloj Anuales	H. cat. Sem.	H. cat. Anuales	H. reloj Anuales	H. cat. Sem.	H. cat. Anuales	H. reloj Anuales
Lenguajes Artísticos	4	144	96	-	-	-	-	-	-
Educación Física	3	108	72	3	108	72	3	108	72
Historia	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Geografía	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Matemática	5	180	120	4	144	96	5	180	120
Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	108	72	-	-	-	-	-	-
Medios de Comunicación y Sociedad	-	-	-	3	108	72	-	-	-
Lengua y Literatura	4	144	96	4	144	96	4	144	96
Lenguas Extranjeras (Inglés y Francés)	4	144	96	4	144	96	4	144	96
Filosofía	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Psicología	-	-	-	3	108	72	-	-	-
Economía	3	108	72	-	-	-	-	-	-
Formación Ética y Ciudadana	2	72	48	2	72	48	2	72	48
Biología	3	108	72	3	108	72	3	108	72
Física	3	108	72	4	144	96	4	144	96

## RESOLUCIÓN Nº 1540-12

Química	3	108	72	4	144	96	4	144	96
Ciencias de la Tierra	-	-	-	3	108	72	-	-	-
Ecología	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Investigación de las Ciencias Naturales	-	-	-	-	-	-	6	216	144
Prácticas Educativas	-	-	-	-	-	-	2	72	48
<b>Cant de h /Sem</b>	<b>43</b>	<b>1548</b>	<b>1032</b>	<b>43</b>	<b>1548</b>	<b>1032</b>	<b>43</b>	<b>1548</b>	<b>1032</b>
<b>Total de h. reloj</b>	<b>3096 h</b>								

## IV d. 5 Orientación en Economía y Administración

<b>Bachillerato con Orientación en Economía y Administración</b>									
<b>Espacios Curriculares/ horas por año</b>	<b>Cuarto año</b>			<b>Quinto año</b>			<b>Sexto año</b>		
	<b>H. cat. Sem.</b>	<b>H. cat. Anuales.</b>	<b>H. reloj Anuales.</b>	<b>H. cat. Sem.</b>	<b>H. cat. Anuales.</b>	<b>H. reloj Anuales</b>	<b>H. cat. Sem.</b>	<b>H. cat. Anuales.</b>	<b>H. reloj Anuales</b>
Lengua y Literatura	4	144	96	4	144	96	4	144	96
Lenguas Extranjeras (Inglés y Portugués)	4	144	96	4	144	96	4	144	96
Lenguajes Artísticos	4	144	96	-	-	-	-	-	-
Biología	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Física	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Química	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Educación Física	3	108	72	3	108	72	3	108	72
Historia	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Geografía	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Filosofía	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Psicología	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Matemática	4	144	96	4	144	96	4	144	96
Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	108	72	-	-	-	-	-	-
Medios de Comunicación y Sociedad	-	-	-	3	108	72	-	-	-
Formación Ética y Ciudadana	2	72	48	2	72	48	2	72	48
Sistemas de Información Contable	4	144	96						
Economía	-	-	-	4	144	96	4	144	96
Administración	-	-	-	4	144	96	4	144	96
Derecho Comercial	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Legislación Laboral y Práctica Impositiva	-	-	-	-	-	-	3	108	72

IV d. 6  
Orientación  
en  
Artes -  
Artes  
Visuales

<b>Bachillerato con Orientación en Artes Visuales</b>									
<b>Espacios Curriculares/ horas por año</b>	<b>Cuarto año</b>			<b>Quinto año</b>			<b>Sexto año</b>		
	<b>H. cát. Sem.</b>	<b>H. cát. Anuales</b>	<b>H. reloj Anuales</b>	<b>H. cát. Sem</b>	<b>H. cát. Anuales</b>	<b>H. reloj Anuales</b>	<b>H. cát. Sem.</b>	<b>H. cát. Anuales</b>	<b>H. reloj Anuales</b>
Biología	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Física	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Química	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Educación Física	3	108	72	3	108	72	3	108	72
Historia	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Geografía	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Economía	3	108	72	-	-	-	-	-	-
Psicología	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Filosofía	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Matemática	4	144	96	4	144	96	4	144	96
Tecnología de la Información y la Comunicación	3	108	72	-	-	-	-	-	-
Medios de Comunicación y Sociedad	-	-	-	-	-	-	3	108	72
Lengua y Literatura	4	144	96	4	144	96	4	144	96
Lenguas Extranjeras: Italiano-Francés	4	144	96	4	144	96	4	144	96
Formación Ética y Ciudadana	2	72	48	2	72	48	2	72	48

## RESOLUCIÓN Nº 1540-12

Lenguaje y Producción Visual	2	72	48	3	108	72	5	180	120
Lenguaje y Producción Musical	3	108	72	3	108	72	-	-	-
Culturas y Estéticas Contemporáneas	-	-	-	-	-	-	4	144	96
Teatro	-	-	-	-	-	-	4	144	96
Producción Multimedial	-	-	-	2	72	48	2	72	48
Lenguaje Corporal y Danza	-	-	-	3	108	72	-	-	-
Prácticas Educativas	-	-	-	-	-	-	2	72	48
<b>H./semanales</b>	<b>43</b>	<b>1548</b>	<b>1032</b>	<b>43</b>	<b>1548</b>	<b>1032</b>	<b>43</b>	<b>1548</b>	<b>1032</b>
<b>H. totales</b>	<b>3096</b>								

## V. CAMPOS DE FORMACIÓN

### V. a. FORMACIÓN GENERAL

#### V. a.1 Área Ciencias Sociales y Humanidades

##### - FUNDAMENTACIÓN

Esta área propone la problematización específica desde los espacios que la constituyen teniendo en cuenta la complejidad de los fenómenos humanos y sociales. Participan asignaturas correspondientes a: Historia, Formación Ética y Ciudadana, Geografía, Psicología, Filosofía y Economía.

La intencionalidad es propiciar el desarrollo del pensamiento sobre la realidad social a través del aprendizaje de conceptos, teorías y procedimientos; de la práctica de valores, actitudes y normas sociales y la toma de decisiones sobre aquello que afecta a los estudiantes como sujetos y miembros de una sociedad. Profundizar la conciencia histórica, territorial y ambiental será uno de los objetivos fundamentales para que los estudiantes puedan percibir, comprender, explicar y proyectarse en las coordenadas del tiempo y del espacio, cuestión de importancia vital en un mundo que se transforma aceleradamente en esas dos dimensiones.

Los espacios de Humanidades se integran para coadyuvar, desde su especificidad, a lograr las expectativas planteadas en el perfil del egresado, aportando los marcos conceptuales generales que favorezcan un pensamiento capaz de dotar de sentido y superar las fragmentaciones. Del mismo modo preocupa y ocupa poner énfasis en los procedimientos y acciones en forma interdisciplinaria y sistematizadamente para poder sostener una forma de pensamiento que abra interrogantes en torno a la realidad, a la construcción de conocimientos, y a la vida humana. Las respuestas que históricamente se han dado constituyen *textos* que, en cuanto no están cerrados y saturados, pueden siempre ser actualizados construyendo nuevos significados.

Si bien las Humanidades siempre estuvieron en relación con otras formas de saber, en el mundo contemporáneo han debido replantear su rol y su modo de vincularse a ellas, especialmente ante el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico y los profundos cambios operados en el último siglo en el mundo de la cultura.

En este sentido, el abordaje de las competencias requeridas para la lectura comprensiva de la realidad social, resulta decisivo para la formación de personas capaces de participar en forma autónoma, solidaria y fundamentada en la evaluación y búsqueda de respuesta a los problemas de nuestro tiempo, y en el afianzamiento del sistema democrático.

Las Ciencias Sociales y Humanidades aportan a la construcción de una mirada abarcadora y amplia de la cultura, especialmente para analizar las vinculaciones que existen entre la formación y el mundo del trabajo en la actualidad.

Los contenidos científicos escolarizados de las disciplinas sociales constituyen cada uno un campo específico de conocimientos que se corresponden con una ciencia, cada disciplina es un tramo de una ciencia sintetizada didácticamente. Enseñar una ciencia es poner en situación a estudiantes y docentes en procesos de investigación, con los recursos metodológicos categorizados de la misma manera. En este sentido el rol del

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

docente se enmarca en una gran responsabilidad social y es desde este lugar que se debería generar espacios en los cuales los estudiantes se animen a experimentar, a decir, a dudar, a tener el derecho de equivocarse, en definitiva a encontrar su lugar.

Asumir la enseñanza de la investigación, como posibilidad de aplicarla en el aula, es entenderla como idea de formar investigadores no en un sentido estricto sino sobre la potencialidad que tienen los aportes de la investigación. En este sentido la actitud por parte del docente implica asumir una postura teórica que le permita saber preguntar, buscar, analizar, sistematizar, explicar, fundamentar. En suma, adquirir un pensamiento reflexivo y autónomo, para promover la formación de sujetos activos y con actitud científica de búsqueda que se preguntan acerca de qué sucede en la sociedad donde viven. De este modo se establecerá la relación con la búsqueda del bien común, la consolidación de la democracia, el fortalecimiento de la unidad nacional a partir de la diversidad regional, la conservación del ambiente, la productividad y competitividad económica y las demandas de un mundo laboral en permanente cambio.

### - **ESPACIOS CURRICULARES**

#### ➤ **HISTORIA**

### - **FUNDAMENTACIÓN**

El espacio curricular de Historia, al pertenecer al área de las Ciencias Sociales, contribuye esencialmente al conocimiento de las sociedades humanas en el tiempo. Específicamente, a través del aprendizaje de teorías, conceptos y procedimientos es posible comprender y/o explicar los procesos y fenómenos sociales. De este modo el rol que se le asigna es el de analizar los procesos históricos identificando duraciones, continuidades, cambios, y rupturas.

La historia no es un “banco de datos” (Vilar, 1999), donde se reproduce una serie de fechas, nombres y anécdotas. Por el contrario, aquí se adhiere a una perspectiva que reconoce la existencia de conflictos, ideologías y relaciones de poder. Partiendo de los fenómenos que en la realidad cotidiana aparecen como indivisibles, la disciplina histórica aporta distintos enfoques y métodos para la comprensión de acciones y procesos que se caracterizan por su complejidad, multicausalidad y multiperspectividad.

La Historia Social parece proporcionar en tal sentido explicaciones coherentes y de mayor alcance teórico que otros abordajes historiográficos. Ha permitido superar los antiguos determinismos que subordinaban la acción social y explotar otras dimensiones de las explicaciones históricas como la subjetividad, el lenguaje o la vida cotidiana. También ha sido clave para analizar el conflicto y descubrir “otras historias”, las de los subalternos y los oprimidos que por mucho tiempo estuvieron al margen de la Historia (Moyano, 2007).

Lejos de la concepción enciclopedista de la historia que pretendía enseñarlo “todo”, del positivismo que pretendía la neutralidad del conocimiento y sus prejuicios hacia el abordaje de temas de actualidad en las clases de historia, se plantean contenidos que favorecen la interpretación y no la simple narración de sucesos. En este sentido, las acciones humanas adquirirán significado en el marco de la situación específica de las estructuras sociales.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Se privilegiará el trabajo con conceptos teniendo como objetivo que los estudiantes se apropien de ellos y los puedan transferir a otras realidades. Se indagarán y trabajarán las ideas que portan los mismos para arribar a nociones temporales más complejas que le permitan comprender las relaciones que estructuran de manera dinámica a las sociedades. Por otra parte, se espera propiciar el desarrollo de algunos procedimientos y actitudes específicos como el análisis y valoración de fuentes, el diálogo entre distintas interpretaciones, la argumentación y la tolerancia hacia distintos puntos de vista.

Asimismo, es importante que los estudiantes se acerquen al conocimiento histórico entendiendo que tanto la comprensión del pasado como la del presente es algo que se va construyendo, rectificando y ampliando progresivamente, a partir de la acción de los sujetos. Actualmente los medios de comunicación agudizan un apetito de historia contemporánea, y en este contexto el adolescente es invadido permanentemente por una hiperinflación de información, de acontecimientos “en vivo”. Este poder “tocar” al acontecimiento fascina al adolescente. Desde una perspectiva crítica, ese tipo de historia debe enseñar a ver problemas donde otras miradas sólo reconocen datos, a dudar de la naturaleza transparente y obvia de los discursos sobre la realidad, a comprender las mediaciones que se interponen entre aquello que aparece, a primera vista, como causa central de un proceso y sus efectos (Cattaruzza, 2002).

Esclarecer la complejidad de las relaciones existentes entre pasado y presente representaría la doble función de la historia: *El pasado nos resulta inteligible a la luz del presente y solo podemos comprender la sociedad del pasado, e incrementar su dominio de la sociedad del presente, tal es la doble función de la historia* (Carr, 1969).

Es así que se ha organizado un recorrido para la formación general del estudiante secundario que posibilite un pensamiento crítico y reflexivo. Por ende, en Primer Año, se hará hincapié acerca del hecho de que la historia enseñada debe guardar estrecha relación con la historia investigada. Ello no significa formar “pequeños historiadores”, ni llevar las últimas discusiones historiográficas al aula sobre un determinado tema. Tiene que ver con la concepción del conocimiento histórico que fundamenta la construcción metodológica. Se ha de presentar el conocimiento científico como algo provisorio y susceptible de ser problematizado. Los estudiantes deben empezar a conocer que detrás de cualquier material existe una operación de selección del profesor, que está precedida a su vez por una selección del historiador. Ninguna es objetiva. Diferentes puntos de vista requieren ser confrontados para que el estudiante comprenda la importancia de formar su propia opinión sobre los temas. La enseñanza de procedimientos (análisis y valoración de fuentes, comparación e interpretación, entre otros) adquiere así una importancia fundamental para el aprendizaje en el campo de lo social.

Respecto de los contenidos específicos se espera su adecuada contextualización histórica pero también que los estudiantes sean capaces de identificar aspectos y problemas relevantes para el posterior desarrollo del mundo occidental. En Segundo Año es imprescindible el trabajo con las ideas previas que los estudiantes han elaborado a partir de representaciones y modelos sociales internalizados. Las nociones de sentido común suelen coexistir con el conocimiento escolar y se muestran persistentes en la formación del pensamiento social. Entonces, el trabajo en el aula apuntará fuertemente a la identificación y construcción de conceptos.

En todo momento se ha de procurar que puedan establecer relaciones entre los procesos que se dan en distintos espacios geográficos (Europa y América). Dichas vinculaciones requieren representaciones gráficas del tiempo histórico complejas. El mapa témporo conceptual es una alternativa que permite aprehender la diacronía y la sincronía de los

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

procesos, los distintos ritmos y duraciones, así como su imbricación con la dimensión espacial. En cuanto a la explicación, ésta debe dar cuenta de la multicausalidad de los hechos históricos.

En Tercer Año se manejarán numerosos conceptos específicos de gran relevancia como “revolución”, “ideología”, “clase social”, “soberanía”, “orden”, “estado”, “nación”, entre otros. Se espera que los estudiantes comprendan la pluralidad de significados que alberga cada uno de ellos y puedan utilizarlos adecuadamente en distintos momentos históricos, hasta llegar al presente.

Si bien la propuesta se enmarca dentro de la historia social, también se nutre de ciertos aportes de la nueva historia política, enfoque que sobrevuela el relato de acontecimientos y las acciones de los grandes hombres de Estado para abarcar a otros actores y procesos relevantes en relación con el fenómeno del poder y su legitimidad.

A los procedimientos desarrollados en los años anteriores, en el Cuarto y Quinto años se puede sumar el trabajo con ejercicios de empatía para promover el desarrollo de la capacidad argumentativa. Ofrecer diversidad de materiales (caricaturas, canciones, fotografías, historias de vida, filmes, textos de historiadores, etc.) supone reconocer distintas “puertas de entrada” al conocimiento histórico que requieren a su vez poner en acción distintos desempeños de comprensión.

Un concepto muy relevante para el estudio de los fenómenos más contemporáneos es el de memoria histórica que designa el resultado del proceso social de construcción de sentidos sobre el pasado. Los historiadores toman las voces de los actores individuales y colectivos para poner de manifiesto esas operaciones de olvido o recuerdo. Todo vestigio del pasado es un indicio que muta de significado de acuerdo a la óptica del historiador que lo analice, y ese análisis cobra valor cuando se da a conocer no sólo a la comunidad académica sino también a la sociedad toda. Se propone entonces construir conocimiento disciplinar a partir de la Historia Oral y la Historia Reciente e Inmediata, entre otras, para que los estudiantes puedan pensar críticamente situaciones que se plantean a distintas escalas, e interpretar los discursos que son producidos y consumidos en la cotidianeidad. Mirando hacia un futuro próximo resulta vital reflexionar y debatir, por ejemplo, sobre la política como espacio de toma de decisiones del conjunto y no sólo como una actividad de los políticos profesionales; el cambio como posibilidad real y la existencia de alternativas; los riesgos de la idealización del pasado como obstáculo para pensar en términos de continuidades y rupturas; la construcción del acontecimiento histórico en los medios masivos de comunicación, entre otros temas.

- **PRIMER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Conociendo la Ciencia histórica**

La historia como ciencia social en permanente construcción. El método del historiador: enfoques e interpretaciones de diferentes clases de fuentes.

Los hombres como sujetos activos en el pasado pero también en el presente. Periodización. Tiempo cronológico y tiempo histórico. Distintos tipos de explicación.

### **EJE: El proceso de hominización y las primeras sociedades complejas**

La discusión sobre los orígenes y el proceso de hominización. La transformación de la naturaleza por el hombre: del nomadismo a la sedentarización / producción de

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

excedentes.

Las relaciones y las organizaciones sociales se hacen más complejas. El surgimiento de los primeros estados y jerarquías basadas en creencias religiosas. La agricultura intensiva y las expresiones culturales monumentales. El agua como fuente de vida y conflicto en el Cercano Oriente antiguo. El surgimiento de la escritura y su importancia en la vida política, religiosa, social, económica. El acceso restringido al conocimiento como forma de control.

### **EJE: EL aporte de la Europa mediterránea al mundo occidental. Transiciones de la antigüedad al feudalismo**

Las sociedades mediterráneas y la creación de instituciones que permanecieron en el tiempo. El esclavismo como condición de existencia de la democracia griega. La igualdad política de los ciudadanos y su diferencia con el concepto actual. La racionalidad en el arte y las ciencias. Las instituciones republicanas romanas y la construcción del derecho.

La desestructuración del imperio romano y la fragmentación territorial. La transición hacia el feudalismo: economía campesina, poder señorial, relaciones de vasallaje. La dominación de la Iglesia sobre el conjunto de la vida, conflictos y resistencias.

Las ciudades y el intercambio. Expansión y avance sobre las áreas exteriores a la Cristiandad latina: Cruzadas y Reconquista ibérica. Los límites a la reproducción del sistema feudal: crisis.

Cambios en las imágenes de mundo y fisuras en la unidad eclesiástica, pluralidad de las ideologías cristianas. Nuevas formas de representación e identidad del individuo en el arte y la literatura.

- **SEGUNDO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: América antes de ser América**

Discusión del uso de los términos indios, aborígenes y pueblos originarios. Diferentes niveles de desarrollo: no sedentarios, semisedentarios, sedentarios. Identificación y localización.

El marco geográfico y las formas de aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas nucleares (Mesoamérica y los Andes Centrales). Formación y expansión del estado en las sociedades azteca e inca. Bases económicas y estructuras sociopolíticas e ideológicas. Problemas coyunturales en vísperas de la llegada de los españoles.

El desafío geográfico del valle central de México: el cultivo mediante las *chinampas* y el *calpulli* como unidad de pertenencia socio-económica. La ideología religiosa como justificación de la expansión. Extracción del excedente, tributos e intercambio comercial. Incidencia de la distribución estatal de tierras y privilegios en la estratificación social.

El desafío geográfico de los Andes centrales: el cultivo en terrazas y las obras de regadío. El ayllu como unidad de pertenencia socio-económica. La exigencia de la mita. La "herencia partida" como motor del crecimiento del Estado. Reciprocidad y redistribución en la relación Inca, Curaca y ayllu. Las desigualdades persistentes.

Los pueblos originarios del actual territorio argentino: diferentes formas de organización y obtención del alimento. Identificación y localización.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

### **EJE: Cambios sociales en Europa y conquista de América (siglos XV y XVI)**

La formación de la burguesía a partir de la crisis feudal y el surgimiento del Estado moderno. Expansión ultramarina de la Europa moderna: intereses y motivaciones. La transición del feudalismo al capitalismo. Cambio en las imágenes de mundo en el contexto de la Reforma protestante y las guerras de religión. Las nuevas construcciones políticas (estados nacionales absolutistas) y económicas (mercantilismo y sistema comercial).

Polémica en torno a los conceptos de descubrimiento, encuentro y conquista. La conquista de América: superioridad tecnológica, alianzas y tensiones en el interior de los Estados Azteca e Inca. Organización inicial de la “frontera caribeña” y luego, conquista española de las “áreas nucleares”. Diferentes estrategias de dominación y de resistencia. Mecanismos de legitimación. Impacto sobre los pueblos originarios.

### **EJE: La construcción del Orden Colonial en América (siglos XVI y XVII)**

Un nuevo orden social basado en los intereses de los conquistadores. La explotación de los recursos americanos. Organización de los centros mineros. La hacienda y la plantación. Sistemas de trabajo forzado impuesto a los aborígenes; la esclavitud negra africana. La propiedad privada de la tierra en oposición a la concepción de bien comunitario por parte de los pueblos originarios: un conflicto no resuelto.

Centralización burocrática y organización comercial del imperio colonial español. Monopolio y contrabando. Estado Absolutista y mercantilismo en el siglo XVII. La “economía-mundo” capitalista. División del trabajo y mercados complementarios. La economía de las periferias.

La sociedad colonial y sus tensiones: “pureza de raza”, mestizaje y estratificación. Fundamentos materiales y simbólicos de las diferencias de poder entre elites y sectores subalternos. Conflictividad y resistencia. La “americanización” de las colonias: choques de intereses locales y metropolitanos. El papel de la Iglesia en la conquista.

- **TERCER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: El dominio colonial en un contexto de revoluciones y crisis (siglo XVIII)**

La doble revolución: Industrial y francesa. La consolidación del sistema capitalista trae el fortalecimiento de la burguesía y la formación de la clase obrera. Los conflictos en la sociedad de clases; ideologías dominantes y contestatarias. Ciencia y religiosidad. Cambios en los fundamentos del poder y su legitimidad: las nociones de soberanía y contrato.

Economía hispanoamericana durante el siglo XVIII: recuperación minera y auge de las producciones tropicales de exportación. La crisis de la metrópoli: dificultades de España para mantener el control y abastecer a sus colonias.

El reformismo de las metrópolis ibéricas y su impacto sobre el régimen colonial. Desequilibrios y tensiones. Protestas y rebeliones.

### **EJE: Del régimen colonial a la independencia política de América. Dificultades para la construcción de un nuevo orden social en el Río de la Plata en las primeras décadas del siglo XIX**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La situación europea y la coyuntura revolucionaria de principios de siglo XIX; aspectos comunes y divergentes en América. Las múltiples causas que explican la ruptura del vínculo colonial.

La cuestión del poder en el Río de la Plata: el problema de la legitimidad de la revolución. La revolución fuera de Buenos Aires. El artiguismo: los límites de un proyecto alternativo. La conflictividad social. La resistencia conservadora.

Guerras civiles y de independencia: fragmentación territorial, enfrentamientos económicos regionales e inestabilidad política. Estados autónomos y relaciones interprovinciales. Pactos y Congresos.

Los jefes político-militares provinciales. Logros económicos y participación política. Revisión del paradigma "Unitarios y Federales". La frustrada experiencia rivadaviana. Transformaciones económico-sociales en la década de 1820-30.

### **EJE: Política ganadera y concentración del poder en Buenos Aires (1829- 1852)**

La supremacía económica de Buenos Aires durante los gobiernos de Rosas. Las finanzas del régimen rosista y el control de la Aduana. Ganadería y política de tierras. Nuevas miradas sobre la relación del caudillo con negros y aborígenes.

El orden rosista: suma del poder, unanimismo. Resistencias internas y regionales. La oposición intelectual: la generación de 1837. Factores que dificultaron la organización institucional del país. Caseros ¿una bisagra en la historia argentina?

### **EJE: La etapa final de construcción del estado nacional (1852- 1880)**

El Congreso General Constituyente y la sanción de la Constitución Nacional. La provincia de Buenos Aires no está de acuerdo y se separa de la Confederación Argentina por una década.

Momentos decisivos para el nuevo estado- nación: unificación y proceso de adquisición de sus atributos. La solución al problema de la capital argentina: ley de federalización de Buenos Aires.

La ocupación de espacios "vacíos" y el sometimiento de los aborígenes. La lucha por la tierra, ayer y hoy.

Las instituciones sociales como centros de poder. El papel de la educación y de las escuelas Normales.

- **CUARTO AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Temas y problemas de la historia mundial y latinoamericana contemporáneas (siglos XX y XXI)**

La expansión del capitalismo y la ideología liberal entre finales del siglo XIX y principios del XX. La segunda fase de la revolución industrial, monopolio y dominio del capital financiero. Cambios en la organización del trabajo y la producción.

El fenómeno imperialista: rivalidades nacionales y construcción de un orden "neocolonial", áreas centrales y periféricas. Primera Guerra Mundial: sus múltiples causas, crisis y reordenamiento de posguerra. Una "consecuencia no deseada": la revolución rusa. Marxismo y construcción del socialismo real.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La crisis económica de 1929 y el desequilibrio mundial. Crisis del paradigma liberal. Los fascismos y su concepción de estado, nación y raza. Nuevo expansionismo de las potencias y política de rearme. Otra vez la guerra, consolidación de Estados Unidos en el escenario mundial. Desarrollo económico capitalista y Estado de Bienestar en la posguerra. Los cambios urbanos en Latinoamérica y el surgimiento de los populismos.

La “Guerra Fría” y la conformación de bloques alineados con Estados Unidos y la Unión Soviética. La reformulación de la política estadounidense en América. El nacionalismo y el antiimperialismo latinoamericano, la revolución cubana. Las Dictaduras en el Cono Sur como parte de un plan organizado, la escuela de las Américas.

Caída de la URSS y fin de la bipolaridad: hacia un nuevo orden internacional hegemonizado por los EEUU. Globalización, nacionalidades y espacios supranacionales. ¿Cómo es el nuevo orden mundial? La interrelación de los nuevos “polos”. Posfordismo y revolución tecnológica: su impacto en el trabajo, la producción y el consumo.

¿“Fin de la historia” y “fin de las ideologías”? Movimientos anticapitalistas y antiglobalización. Las particularidades del modelo neoliberal y la democracia excluyente en Latinoamérica. El impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la conformación de redes.

Los nuevos populismos latinoamericanos en el siglo XXI: ¿una alternativa social, económica, política y cultural? El problema de la participación de los medios en la construcción de los discursos hegemónicos.

El “otro” lado del mundo: reestructuración de oriente como contraste o como complemento de occidente. El intervencionismo militar estadounidense y europeo. Las múltiples causas de las revueltas recientes en Oriente Medio: la “primavera árabe”.

### - QUINTO AÑO

### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

#### **EJE: Temas y problemas de la historia argentina contemporánea (siglos XX y XXI)**

La conformación del estado nacional argentino en estrecha vinculación con su condición de país periférico en el seno de la economía mundial. Modelo Agroexportador: dependencia externa, articulaciones internas y desequilibrio regional. Formación de los mercados de tierra, trabajo y capital. El régimen oligárquico. La paradoja del liberalismo económico y el conservadurismo político: democracia restringida, concentración del poder, control de la sucesión y hegemonía gubernamental. Procesos de modernización social y de homogeneización cultural como respuesta a la inmigración masiva. Control y conflictividad; el movimiento obrero se organiza para luchar por mejores condiciones de vida y trabajo: anarquismo, socialismo, sindicalismo. La nueva clase media.

La oposición al “Régimen” y las disidencias intraoligárquicas: un camino a la reforma electoral. La ley Sáenz Peña posibilita el ascenso de un partido político moderno: la Unión Cívica Radical. Los límites a la ampliación democrática: patronazgo estatal, confrontación con el Congreso e intervenciones federales. Personalismo y antipersonalismo. El manejo del conflicto social: negociación/ represión en la relación con el movimiento obrero. La incidencia de la Primera Guerra Mundial y de la crisis mundial de 1929 en el agotamiento del modelo agroexportador. Los comienzos del proceso de industrialización por sustitución de importaciones; los cuestionamientos al orden neocolonial.

Una nueva concepción de la política y de la sociedad: la experiencia peronista en el marco de la Segunda Guerra Mundial y la configuración de un orden internacional bipolar.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El liderazgo de Perón y su apelación a las masas. Democracia y autoritarismo. La “peronización” de la sociedad. Las causas del golpe de estado de 1955. Proscripción y gobiernos débiles. El desarrollismo: sus alcances y limitaciones. Conflicto social, autoritarismo y generalización de la violencia con gran protagonismo juvenil.

Terrorismo de Estado y disciplinamiento social con el objetivo de imponer el modelo económico neoliberal. La resistencia y lucha de las organizaciones de derechos humanos, ayer y hoy. Democracia delegativa, modernización y ajuste estructural: el triunfo del mercado sobre el estado en los años noventa. Polarización y exclusión social. El debate actual sobre las alternativas productivas, la explotación de los recursos y la apropiación de las ganancias. ¿Un nuevo modelo?

### BIBLIOGRAFÍA.

- AAVV (1994): *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000 y ss.
- ALVAREZ JUNCO, J.: GONZÁLEZ LEANDRI, R. (comp.): *El populismo en España y América*, Madrid, Catrie.
- ANSALDI, W. (Comp.) (2004) *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel.
- ANSALDI, W. (Dir.) (2006): *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Buenos Aires, FCE.
- ANSALDI, W. (1991): *Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término de oligarquía en América Latina*, ponencia, III Jornadas Interescuelas de los Departamentos de Historia de las Universidades Nacionales, Buenos Aires, UBA.
- ANSALDI, W. (2004): *Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur*, en Alfredo R. Pucciarelli, compilador, *La dictadura militar y el origen del liberalismo corporativo*, Buenos Aires, Siglo XXI,
- ANSALDI, W.; FUNES, P. (comp.) (1994) *Formación, consolidación y reformas del Estado en América Latina*, Documento de trabajo N° 53, Buenos Aires, Cinap,
- AROSTEGUI, J.; BUCHRUCKER, C.; SABORIDO, J. (Drs.) (2001) *El mundo contemporáneo: Historia y Problemas*, Barcelona, Crítica,.
- ARRIGHI, G., HOPKINS, T. K. y WALLERSTEIN, I; (1999) *Movimientos antisistémicos*, Madrid, Akal.
- BAUMAN, Z. (1999): *La globalización. Consecuencias humanas*, Buenos Aires/ México, FCE,
- BORON, A. (1991): *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*, Buenos Aires, Imago Mundi,
- BOTANA, N. (1994): *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana,
- CABRERA, M.; JULIÁ, S. y ACEÑA, P. (1992): *Europa 1945-1990*, Madrid, Pablo Iglesias.
- CARDOZO, C. y PEREZ BRIGNOLI, H. (1979): *Historia económica de América Latina*, Barcelona, Crítica.
- CHOMSKY, N. y HERMAN, E. (1990): *Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*, Barcelona, Crítica,.
- CHOMSKY, N. 2003.: *El terrorismo como política exterior de los Estados Unidos*, Ediciones del Zorzal,

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- CHOMSKY, N. (1995).: *Política y cultura a finales del siglo XX. Un panorama de las actuales tendencias*, Buenos Aires, Ariel,
- DEVOTO, F. (2002).: *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI,
- FALCON, R.( 1986): *El mundo del trabajo urbano*, Buenos Aires, CEAL,.
- FAZIO, Mariano (2007): *Historia de las ideas contemporáneas*, Madrid, Rialp,.
- FERRER, A. (1980): *La economía argentina*, Buenos Aires, FCE,
- FITZPATRICK, S. (2005): *La Revolución Rusa*, Buenos Aires, Siglo XXI,.
- FURET, F. (1995): *El pasado de una ilusión: Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, Buenos Aires, FCE,
- GERCHUNOFF, P. y LLACH, L. 1998: *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Ariel,.
- HALPERIN DONGHI, T (1994): *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza,
- HARDT, M. y NEGRI, A. (2002): *Imperio*, Buenos Aires, Paidós,
- HOBSBAWM, E. (2005): *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica,
- JAMESON, F. (1991): *Ensayos sobre el posmodernismo*, Buenos Aires, Imago Mundi,
- JUERGENSEMEYER, M. (2001): *Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa*, Madrid, Siglo XXI,
- O'DONNELL, G. (1982): *El Estado Burocrático Autoritario*, Buenos Aires, Belgrano,.
- RAPOPORT, M. et al. (2003): *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Macchi,
- RIUTORT SERRA, B. (ed.) (2004) *Conflictos bélicos y nuevo orden mundial*, Barcelona, Icaria.
- ROCK, D. (1977): *El radicalismo argentino 1890/1930*, Buenos Aires, Amorrortu,
- ROMERO J. L. (2008): *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, FCE,
- ROMERO, L. A.: *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, FCE, 2001.
- ROUQUIE, A. (1984): *El Estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé,.
- SABATO, J. (1988): *La clase dominante en la Argentina moderna*, Buenos Aires, CISEA/GEL.
- SEOANE, J. y TADDEI, E. (comps.) (2001): *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*, CLACSO, Buenos Aires,
- VILAR, J. (2008): *Contribución al conocimiento de la realidad nacional*. Facultad de Ciencias de la Educación, UNER,
- VILLAREAL J.-JOZAMI E.-PAZ, P. (1985): *Crisis de la Dictadura Argentina 1976-1983, Siglo XXI*.

### ➤ GEOGRAFÍA

#### - FUNDAMENTACIÓN

La Geografía entendida como participante en el conjunto de las Ciencias Sociales, posee actualmente un lugar de relevancia no solo por los aportes que ha realizado en los diferentes momentos históricos, sino también por las preocupaciones, derivadas de los grandes cambios mundiales, que le competen y debe afrontar en un permanente

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

replanteo de su campo de estudio. Es el espacio geográfico en sus dimensiones material, mental y social el concepto estructurante que permitirá que tengan sentido todos los otros conceptos y nociones que son temas de la ciencia geográfica. Cuando se refiere al espacio geográfico se lo entiende como una construcción social, producto de las relaciones entre naturaleza-sociedad. Así será el concepto de *espacio geográfico* el que *estructure* la enseñanza de la Geografía escolar en todo el recorrido de la escuela secundaria.

Si uno de los fines de la enseñanza de la Geografía es comprender y dar algunas explicaciones acerca de las relaciones entre las formas territoriales que la sociedad construye (y en las cuales están presentes los elementos físicos y los procesos sociales que intervienen en las mismas) será entonces, la identificación de esas nuevas y viejas formas presentes en el territorio, lo que permitirá los nuevos modos de entenderlo.

La teoría que cada docente adhiera en la enseñanza y aprendizaje influirá decididamente sobre ellas. Pero, el aprendizaje será significativo si los recortes de contenidos o problemas seleccionados que se realicen, se vinculan con la secuencia lógica de la disciplina que enseña, con la secuenciación psicológica y a la relevancia social.

Los procedimientos y lenguajes en la enseñanza de la Geografía, así como el trabajo a partir de principios tales como el de causalidad, complejidad, multi-perspectividad, cambio-continuidad e interjuego de escalas de análisis y técnicas de recopilación de datos facilitarán la formación de estudiantes que se animen a experimentar, a decir, a dudar, a tener el derecho de equivocarse, en definitiva a encontrar su lugar.

En Primer Año los conceptos propios de la Geografía contribuirán a promover una mirada global de las problemáticas que se planteen, de modo tal que se entrecrucen, en un proceso de ida y de vuelta, las escalas de análisis para abordar los procesos espaciales, los conflictos y las tensiones que contribuirán a construir una mirada más crítica.

En este sentido, aparecen inclusiones de contenidos relacionados a las problemáticas territoriales vinculadas a la población con su distribución, estructura y dinámica, las migraciones y las condiciones de vida y de trabajo y ambientales asociadas al deterioro ambiental, al cambio climático, al desigual acceso a los recursos.

Las estrategias de enseñanza tales como el método del caso, las simulaciones, el trabajo por proyectos, las salidas de campo, entre otras, colocarán al estudiante en un papel fundamentalmente constructivo, lo que significa partir de sus saberes previos sobre las problemáticas que se aborden y resolver problemas cognitivos para generar nuevos aprendizajes.

En Segundo Año se tendrá en cuenta que el espacio de América Latina no responde a la casualidad, sino que su construcción está ligada a diferentes procesos sociales, históricos, en los que se articulan factores sociopolíticos con elementos físico-naturales y que se manifestarán de modo particular en la conformación de nuevas territorialidades.

La formación y consolidación del MERCOSUR da lugar a la constitución de una nueva unidad territorial. Entender su organización territorial plantea comprender los procesos sociales y al mismo tiempo entender sus articulaciones con procesos específicos que tienen lugar en otras escalas, ya sea los estados nacionales, los locales o los globales. En este planteo, la Geografía aportará los marcos conceptuales desde donde se explican los problemas socio territoriales y será el concepto de escala geográfica el que ocupará un lugar central para el tratamiento de las dinámicas sociales.

En Tercer Año se enfatizará en que el espacio geográfico debe ser entendido como una compleja relación entre la Naturaleza y la Sociedad. En esta relación entran en juego los intereses y las intencionalidades de los actores sociales los cuales valoran los recursos

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

naturales, explotan, planifican, los producen y transforman el territorio. Las transformaciones que se están dando en el marco de los procesos de reestructuración capitalista, la globalización, los cambios en la dinámica demográfica, las formas de manejo y apropiación de los recursos naturales explican la configuración espacial de la Argentina. Las prácticas basadas en el extractivismo, es decir en la explotación de los recursos hasta su agotamiento, que la sociedad ha realizado en diferentes momentos históricos generó importantes problemas ambientales. En este sentido la Geografía tiene mucho por decir y hacer, pero será necesario hacerlo desde un abordaje interdisciplinario. Por ejemplo estableciendo un diálogo con la ecología, entre otras ciencias, para enriquecer los conceptos que involucran las distintas formas de manejo de recursos (explotacionista, integrado y sostenible) Los problemas y temas que plantea la ciencia geográfica, participan y se vinculan directamente con la enseñanza escolar permitiendo a los estudiantes pensar en forma responsable, colaborativa y solidaria en la comprensión y explicación de los problemas de la sociedad actual

Siguiendo lo planteado se propone para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria un desarrollo que integre la Geografía Mundial y Argentina, con referencia a contextos regionales, jurisdiccionales y locales.

En el Cuarto Año la Geografía aportará conceptos que se relacionan directamente con la espacialidad de los procesos sociales para explicar las nuevas configuraciones territoriales, atendiendo a que el siglo XXI nos presenta un mundo complejo, dinámico y cambiante en el cual las transformaciones territoriales se caracterizan por la homogeneización y por la fragmentación, por la convergencia y la desigualdad, pero además por la inclusión y la exclusión. En este planteo se reconoce la necesidad de revisar algunas características del capitalismo actual, del concepto de territorio y de las principales interpretaciones de las problemáticas territoriales para avanzar en el análisis de los problemas, a distintas escalas, que deben desafiar las sociedades contemporáneas.

En Quinto Año, teniendo en cuenta las transformaciones que se están dando en el marco de los procesos de reestructuración capitalista, la globalización, los cambios en la dinámica demográfica, las formas de manejo y apropiación de los recursos naturales explican la configuración espacial de la Argentina, se pretende desarrollar una Geografía Argentina orientada al abordaje de las problemáticas socioterritoriales que refieren a un haz de relaciones vinculadas a procesos históricos, sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales. Para ello la Geografía como ciencia brindará los marcos teóricos conceptuales necesarios para el abordaje de sus contenidos los cuales se entenderán como aquellos conceptos y procedimientos que posibilitan la resolución de un problema social relevante.

Se propone como metodología, la formulación de proyectos de investigación en el aula, lo que supone entender el aprendizaje escolar de una forma semejante al método científico, aunque no idéntica.

- **PRIMER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: La Geografía una Ciencia Social del espacio**

La ciencia geográfica. Los lenguajes de la Geografía. El concepto de espacio geográfico y espacialidad. Los procesos económicos, políticos y sociales que intervienen en la relación

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Naturaleza-Sociedad-. El territorio y el mapa. El lugar y sus nuevas significaciones. La cartografía. Usos de mapas. Orientación. Ubicación. Tipos de mapas. Lecturas e interpretación del mundo social a través de mapas. El mapa político del mundo actual.

### **EJE: Los elementos socioambientales como constructores del espacio geográfico**

Los recursos naturales, relación sociedad-Naturaleza, problemática ambiental y desarrollo sostenible. Los recursos naturales y la relación con la tecnología, el conocimiento y los medios de transporte en la organización del espacio geográfico. El paisaje como recurso. La apropiación y valorización de la naturaleza por parte de los actores sociales. Problemas de ordenamiento territorial y ambiental en relación con las escalas geográficas. Estudio de casos.

### **EJE: El espacio geográfico como lugar de pluralismo cultural**

Procesos, actores y territorios en el espacio urbano y rural. Modos de producción en espacios urbanos y rurales. Los intereses y las necesidades de los mercados. Procesos Productivos. Los contrastes en el espacio: las formas de producir como sistemas en red, las desigualdades sociales y económicas. Las interrelaciones entre: lo rural y lo urbano, entre las distintas escalas de análisis de local, regional, provincial, nacional y mundial. Ciudades globales. Problemáticas territoriales vinculadas a la población. Su distribución, estructura y dinámica. Las migraciones y las condiciones de vida y de trabajo. Movilidad general y rol del territorio.

- **SEGUNDO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Los procesos globales y su influencia en la organización y transformación territorial del espacio latinoamericano**

La organización territorial del espacio latinoamericano. El territorio y el mapa. El Estado, las instituciones y los actores sociales. Las nuevas configuraciones espaciales en el ordenamiento territorial latinoamericano. Impacto de la globalización. La inserción del MERCOSUR en América Latina y el mundo.

### **EJE: Las desigualdades sociales en el paisaje urbano**

Sistemas de ciudades, redes de transporte y comunicación. Calidad de vida y problemas sociales implícitos. Las poblaciones y sus características socioculturales. La desigual distribución de la riqueza y la brecha. Tensiones y conflictos: xenofobia y discriminación. La reestructuración del espacio urbano en América Latina. Los contrastes en las formas espaciales centro – periferia de las ciudades latinoamericanas. El desarrollo industrial. Redes productivos. Redes de comunicación: transporte, información.

### **EJE: El espacio rural y su vinculación con el nuevo escenario de América Latina**

El proceso de modernización en el espacio agrario latinoamericano. La revolución verde. La nueva agricultura. Los cultivos diferenciados. El campesinado y las reformas agrarias. La gestión territorial: el rol del Estado. Nuevas ruralidades. Conflictos ambientales y sociales.

**EJE: Las riquezas naturales y la producción de materia prima en América Latina**

El conocimiento de la base material. Regionalizaciones. Escalas de análisis. Medioambiente y globalización. La naturaleza como escenario del desarrollo: el enfoque histórico evolutivo. Gestión ambiental en América Latina. Manejo y valorización de recursos naturales: conflictos ambientales.

**EJE: Los procesos globales y su influencia en la organización y transformación territorial del espacio latinoamericano**

La organización territorial del espacio latinoamericano. La independencia de los estados y sus circunstancias históricas, políticas, sociales y económicas. Impacto de la globalización. La inserción del MERCOSUR en América Latina y el mundo La desregulación estatal.

**EJE: Las desigualdades sociales en el espacio urbano**

Sistemas de ciudades, redes de transporte y comunicación.

Calidad de vida y problemas sociales implícitos. Las poblaciones y sus características socioculturales. La desigual distribución de la riqueza y la brecha. Tensiones y conflictos: xenofobia y discriminación.

La reestructuración del espacio urbano en América Latina Los contrastes en las formas espaciales centro – periferia de las ciudades latinoamericanas. El desarrollo industrial. Redes productivos. Redes de comunicación: transporte, información.

**EJE: El espacio rural y su vinculación con el nuevo escenario de América Latina**

El proceso de modernización en el espacio agrario latinoamericano. La revolución verde. La gestión territorial: el rol del Estado. Nuevas ruralidades. Movimientos sociales rurales.

- **TERCER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: La organización del territorio argentino**

El conocimiento de la organización política del territorio argentino. Diferentes etapas históricas del proceso de organización territorial. Grandes cambios territoriales. El rol de La Argentina en el Mercosur.

**EJE: Formas de apropiación de recursos en el territorio Argentino**

El manejo de recursos. La valoración social de la naturaleza. Problemas relevantes ambientales en la Argentina .Los actores sociales y sus intereses e intencionalidades. Las políticas ambientales y las distintas escalas geográficas implicadas. Petróleo el recurso de la economía actual y La historia de YPF. La encrucijada del agua: el acuífero guaraní y los emprendimientos termales en Entre Ríos. La minería a cielo abierto.

**EJE: Las condiciones de vida de la Argentina**

Indicadores de las condiciones de vida en la Argentina. Las problemáticas de población vinculadas con su distribución, estructura y dinámica. Las condiciones de vida y el trabajo. Vulnerabilidad y necesidades sociales. Migraciones y las condiciones de vida y de trabajo.

**EJE: Procesos de urbanización en la Argentina**

Los procesos de urbanización y de conformación de la red urbana argentina. Sus transformaciones recientes La concentración de la población en las grandes aglomeraciones urbanas. La ciudad como escenarios de problemas y desigualdades sociales.

**EJE: Funciones y procesos del espacio rural en la Argentina**

Procesos transformadores del espacio rural. Las residencias secundarias, el turismo rural y el agroturismo. Circuitos productivos regionales. Mujer y entorno rural en la Argentina: una perspectiva de género.

- **CUARTO AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: En relación a las actuales condiciones económico-políticas del desarrollo desigual Mundial**

La reestructuración capitalista en la organización y transformación de los espacios en un mundo globalizado y la generación de procesos de homogenización y fragmentación espacial. Los intercambios económicos y sus desequilibrios: la distribución entre los países. Las economías periféricas.

Las nuevas tendencias en la economía mundial: el debilitamiento de la economía de algunos países europeos. Estados Unidos, China, India, y países del medio oriente: nuevas tendencias en el crecimiento económico y repercusiones. Latinoamérica: Brasil como líder en la región por su crecimiento económico.

Las tendencias policentristas del sistema internacional. La organización de bloques regionales: Mercosur, Unión Europea, Ansea.

Las organizaciones y los sujetos sociales en el orden económico internacional.

Las configuraciones espaciales: influencias de las dinámicas globales en los procesos de desterritorialización y reterritorialización a distintas escalas.

**EJE: En relación a la desigual distribución mundial de los recursos. Problemas ambientales y geopolíticos asociados**

La discusión sobre la problemática ambiental. Manejo y valorización de los recursos naturales: problemas en el debate actual. Ambiente y globalización. Los países industriales y la utilización de los recursos naturales: los recursos energéticos. El uso del poder para el control o dominio de los recursos naturales: estudio de caso: petróleo en Medio Oriente. Otros recursos de gran valor comercial: el oro, diamantes, cobre, uranio como organizadores del sistema productivo

El recurso agua. El acceso al agua potable. La desigual distribución planetaria del recurso. Las principales reservas acuíferas como recursos geoestratégicos. El Estado y la privatización del recurso durante las últimas décadas en el mundo. Las organizaciones sociales ligadas al reclamo por el acceso universal al agua potable.

**EJE: En relación a la distribución de la población mundial y sus transformaciones en el actual contexto de la globalización neoliberal**

Factores de la dinámica de la población: mortalidad, natalidad, esperanza de vida, estructura de la población crecimiento demográfico y superpoblación.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Transformaciones recientes asociadas a cambios económicos, políticos y sociales. Pronósticos y debates en torno a dichas tendencias.

Las migraciones, entre la sociedad y el territorio. Movilidad general y rol del territorio. Fenómenos de xenofobia asociados a los movimientos migratorios. La presencia del inmigrante en las estructuras sociodemográfica nacionales. Las organizaciones sociales que nuclean a los migrantes.

### **EJE: En relación a las transformaciones urbanas y rurales en el contexto de la globalización neoliberal**

Las dinámicas globales como intervinientes en la configuración de los espacios urbanos y rurales. La urbanización en el mundo actual. Redes, territorios, escalas, impactos. Las redes de comunicación y transporte en las nuevas formas espaciales: procesos de desterritorialización y re-territorialización.

Funciones y procesos característicos del espacio rural. Transformaciones mundiales recientes en los ámbitos rurales: industrialización y turistificación del mundo rural. Mujer y entorno rural en el mundo una perspectiva de género.

#### - QUINTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

### **EJE: En relación a los procesos productivos, economías regionales y asimetrías territoriales**

La organización territorial del espacio geográfico argentino como producto de los procesos globales y locales. Los circuitos productivos de las diferentes economías Regionales y provinciales extra-pampeanas. Causas y consecuencias de los cambios organizativos y espaciales -incluidos los tecnológicos en la producción. Sujetos sociales y procesos productivos. Las organizaciones sociales de campesinos y productores agropecuarios en el nuevo contexto nacional/mundial. La Argentina y el MERCOSUR. La gestión territorial: consensos y conflictos.

Producción energética, minera y de combustibles. El nuevo rol del Estado, sus reformas, el capital transnacional y las privatizaciones. Los sujetos sociales implicados: empresas y Estado, trabajadores, y otros. Cambios y continuidades en la explotación del petróleo en manos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) con posterioridad a 1990.

### **EJE: En relación a las bases naturales y el poblamiento**

La discusión sobre la problemática ambiental. Manejo y valorización de recursos naturales: temas y problemas en el debate de la actual. Las nuevas territorialidades impuestas por el capital global y las desigualdades territoriales. Estudio de casos. Las territorialidades de poder capitalista: los emprendimientos mineros en áreas de frontera argentino-chilena. La explotación minera a cielo abierto. El derecho universal al agua. Las cuencas hidrográficas como valor geopolítico y geoestratégico y los proyectos de infraestructura.

### **EJE: En relación a la población y las condiciones de vida en la Argentina actual**

La población y sus características socioculturales. Calidad de vida y problemas sociales implícitos. Indicadores de las condiciones de vida en la Argentina. Pobreza y desigualdad

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

como resultado de la presión demográfica. Conflictos ambientales y sociales. Las condiciones de vida de las provincias identificadas con el Noreste Argentino (NEA), Cuyo, NOA, Región Pampeana, Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y Patagonia. La emergencia de nuevos movimientos sociales de desempleados durante las últimas décadas. El rol de las mujeres en los movimientos sociales.

### **EJE: En relación al sistema urbano argentino. Condiciones y experiencia actuales de vivir en la ciudad**

Los procesos de urbanización desde una perspectiva geográfica. Sistemas de ciudades, redes de transporte y comunicación. El sistema urbano en Argentina. Las jerarquías urbanas: la competitividad y el interjuego de las dinámicas globales y locales. La ciudad como organizadora del territorio. Grandeza y miserias de la urbanización. Generación de riqueza y satisfacción de necesidades. El espacio público y el espacio privado. La aparición de los barrios privados u otras formas de nuevas urbanizaciones en las ciudades pequeñas e intermedias La privatización del espacio público urbano. Los problemas ambientales de las ciudades.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- AISENBERG, B; ALDEROQUI, S. (1994) *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones*. Parte I pp. 11/25. Buenos Aires, Paidós Educador.
- AISENBERG, B; ALDEROQUI, S. (1998) *Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas*. Bs., As. Paidós Educador.
- ANDRE, YVES Y BAILLY, ANTOINE (1998): *Las representaciones espaciales de los territorios y del mundo. Perspectivas*, Vol. XXVIII, N° 2.
- BAILLY, A. (1998): *La educación para las nuevas ciudadanías mediante la historia y la geografía: Enfoque teórico. Perspectivas* Vol. XXVIII, N° 2.
- BECK, U. (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.
- BENEJAM, P., Pagés, J. (coord.) Comes Pilar, Quinquer, Dolors. (1997) *Enseñar y aprender ciencias sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Editorial Horsori, Barcelona.
- BERTONCELLO, R (2001) *Geografía del MERCOSUR en la escuela: desafío y oportunidad*. II Seminario Bienal. Enseñanza de la historia y Geografía en el contexto del MERCOSUR. Montevideo-Uruguay.
- CICOLELLA, P. y otros. (1993): *Modelos de integración en América Latina. Desafíos y alternativas en la construcción de un nuevo territorio latinoamericano*, Buenos Aires: Centro editor.
- CORDERO, S; SVARZMAN, J. (2007) *Hacer Geografía en la Escuela. Reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Bs. As. Ediciones Novedades Educativas.
- DUBET, F. Y MARTUCCELLI, D. (1998): *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*, España: Losada.
- DUSCHATZKY, S. (1999): *La Escuela como frontera*. Paidós, Buenos Aires.
- ESTEBANEZ ÁLVAREZ, J. (1990) *Carácter de la geografía*. En PUYOL, R. Geografía Humana. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ CASO, M.V. (coord.) (2007). *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza*. Bs. As, Noveduc.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- FERNÁNDEZ CASO, M.V; GUREVICH, R (coords) (2007). *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Bs. As, Biblos.
- FINOCCHIO, S. (Coord.) (1993). *Enseñar Ciencias Sociales*. FLACSO, Troquel, Buenos Aires.
- GUREVICH, R. (2005): *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía* Fondo de Cultura Económica, S.A.
- HARVEY D. Y SMITH N. (2005): *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*, Publicación de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- HARVEY, D. (2006): *Breve historia del neoliberalismo*. Akal. Madrid.
- JIMÉNEZ, A. Y GAITE, J. (1996): *Enseñar Geografía: de la teoría a la práctica*. Síntesis. Madrid.
- NOGUE FONT, J. Y VICENTE RUFÍ, J. (2001): *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona: Ariel.
- REBORATTI, C. (2007). *El espacio rural en América Latina: procesos, actores, territorios*. En Fernández Caso, M. V. y Gurevich, R. (2007): *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para la enseñanza*, Buenos Aires: Biblos editorial
- SANTOS, M. (1996) *De la totalidad al lugar*. Oikos Tau. Barcelona,
- SANTOS, M. (1996): *Metamorfosis del espacio Habitado*. Oikos Tau. Barcelona.
- SOUTO X. M. (1998): *Didáctica de la Geografía*. Barcelona: Serbal.
- TAYLOR, P. (1994): *Geografía política. Economía mundo, Estado-nación y localidad*. Trama, Madrid.
- UNWIN, T. (1996): *El lugar de la Geografía*. Ediciones Cátedra. Londres.
- VINUESA A., J; VIDAL DOMÍNGUEZ, M. (2000) *Los procesos de urbanización* Colección Espacios y Sociedades. Serie General, nº13. Madrid, Síntesis.

### ➤ FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

#### - FUNDAMENTACIÓN

La Formación Ética y Ciudadana es un campo de conocimiento que se nutre de otras disciplinas para realizarse, manteniendo una estrecha interrelación, con la Filosofía, la Sociología, la Historia, la Psicología y las Ciencias Políticas, fundamentalmente. En tal sentido, su objeto de estudio se caracteriza por ser amplio y diverso, destacándose la integración de los problemas de la Ética, con la problemática de los Derechos Humanos, el Estado y la Ciudadanía.

Específicamente, esta propuesta curricular, para la Educación Secundaria, intenta dar respuesta a la necesidad de contar con un espacio que promueva la formación ciudadana como aporte a una identidad nacional y regional (latinoamericana) abierta, plural y dinámica. Es por eso que los contenidos se organizan alrededor de ejes organizadores constituidos por conceptos, temas y/o problemáticas centrales que proveen una visión amplia, integradora y articuladora de los campos de conocimientos. Entre ellos se encuentran: Reflexión ética; Sociedades democráticas; Identidades individuales y colectivas; Valores; Libertad; Ciudadanía Participativa; Memoria; Proceso de Socialización y Derechos Humanos.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Para atender los diferentes aspectos, intereses y/o dimensiones que componen la complejidad del proceso de enseñanza y aprendizaje: Qué enseñar; Cómo y para qué hacerlo, se expresan e incluyen expectativas, criterios metodológicos y habilidades orientadas hacia el perfil del estudiante pensado institucionalmente

En concordancia con lo expreso en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (Res. N° 136/11 – Anexo IV) aquí se definen los siguientes:

- La construcción de argumentos éticos y políticos.
- El reconocimiento y la valoración de las diferentes identidades que incluyan la convivencia en la diversidad y el rechazo a toda forma de discriminación.
- El tratamiento de las desigualdades sociales, económicas y de género.
- La construcción, validación y respeto de normas que regulan la convivencia justa y solidaria, asimismo, la utilización del diálogo como herramienta fundamental en la resolución de conflictos.
- La comprensión de la dimensión ética, jurídica, política y cultural de la vida social.
- La planificación y desarrollo de proyectos socio comunitarios.
- La participación en la construcción colectiva de la memoria a partir del conocimiento y la comprensión de nuestro pasado reciente.
- El conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Por último, cabe aclarar que esta perspectiva supone la reafirmación de los valores constitutivos de una sociedad democrática. Asimismo, el aprendizaje y la comprensión de la ciudadanía como construcción socio-histórico y como práctica política.

El desarrollo de los ejes de contenidos que a continuación se detallan no supone un abordaje aislado ni secuenciado, sino articulados entre sí en las situaciones de enseñanza y aprendizaje.

El número total de horas cátedras como los ejes y contenidos mínimos de este espacio curricular son los mismos para el Ciclo Básico y para el Ciclo Orientado de todas las orientaciones. Sin embargo para la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades la carga total de seis horas cátedras del último ciclo están distribuidas en dos espacios de tres horas, para cuarto y quinto año respectivamente.

### - **PRIMER AÑO**

#### - **EJES Y CONTENIDOS**

##### **EJE: Reflexión Ética**

El saber ético y ciudadano. La dimensión ética de las acciones humanas.

La moral como objeto de estudio de la ética. El concepto de deber y normas morales. Comparación con las normas jurídicas.

La libertad y límites. Acciones Humanas. Distinción de intereses, valores, deberes y consecuencias a partir del análisis de situaciones conflictivas de la vida social.

Los valores. Clases y polaridad de los valores. Escala de valores.

##### **EJE: La construcción de identidades individuales y colectivas**

El conocimiento y comprensión de las diferentes dimensiones que constituyen la subjetividad (física, psicológica y social).

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Inteligencia, voluntad y libertad, como capacidades que nos distinguen de otros seres y nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos. Pensamientos, sentimientos y emociones.

Identidad y adolescencia. Los adolescentes y el uso crítico y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El proceso de socialización. Grupos primarios y secundarios (familia, escuela y amigos)  
Apreciación del valor de la amistad como relación abierta, significativa y constructiva.

### **EJE: Participación ciudadana y derechos en las sociedades democráticas**

El significado del derecho. Los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes. Alcances legales e implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los mismos (maltrato infantil, trata de niños, niñas y adolescentes)

Convivencia escolar y conflictos. Mediación y resolución pacífica de los conflictos.

## - **SEGUNDO AÑO**

### - **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **EJE: Reflexión Ética**

El reconocimiento de una ética ciudadana basada en la formación integral de los sujetos, los Derechos Humanos y los valores.

El análisis filosófico de temas como la justicia, la libertad, la responsabilidad y la dignidad.

El reconocimiento de los disvalores en temas controvertidos de la sociedad actual.

#### **EJE: La construcción de identidades individuales y colectivas**

La comprensión del derecho a la identidad, como derecho inalienable: la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. La sexualidad y la salud. El liderazgo, la amistad y el compañerismo en diferentes grupos.

El conocimiento de los modos y procesos de construcción de las identidades colectivas. Normas y derechos.

#### **EJE: Participación ciudadana y derechos en las sociedades democráticas**

Caracterización de los Derechos Humanos. civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; derechos colectivos o de los pueblos.

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ley 26.061 de protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas, y Adolescentes.

## - **TERCER AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Reflexión Ética**

El tratamiento de problemas éticos. El reconocimiento de una ética ciudadana basada en los Derechos Humanos en una sociedad pluralista y democrática.

Valores de la sociedad argentina. La dignidad humana. Formas de violación de la dignidad: tortura, la desaparición forzada, la usurpación o cambio de identidad y la censura cultural, en distintos contextos.

La justicia, la libertad, la responsabilidad, la igualdad, el poder y la autoridad en el tratamiento de situaciones de la historia argentina y en la actualidad.

**EJE: La construcción de identidades individuales y colectivas**

La reconstrucción de normas y pautas de convivencia en la escuela.

La representación estudiantil. Historia y actualidad del movimiento estudiantil.

Construcción de la ciudadanía: La construcción de proyectos cooperativos, mutuales y solidarios, de alcance grupal, institucional y/o comunitario.

Las distintas formas de reivindicación del derecho al trabajo: el gremialismo y formas alternativas de organización laboral.

**EJE: Participación ciudadana y derechos en las sociedades democráticas**

EL concepto de ciudadanía plena. Derechos electorales. Conocimiento y la valorización de las diferentes manifestaciones de participación ciudadana que contribuyen a la consolidación del Estado de Derecho.

El Estado Argentino: Forma de gobierno representativa, republicana y federal

Autoridades del Estado: El conocimiento de las formas de elección de autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Medios de Comunicación, Poder y Democracia.

- **Para las Orientaciones: Economía y Administración, Ciencias Naturales y Artes- Artes Visuales.**

- **CUARTO AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Reflexión ética y los valores considerados necesarios en un sistema democrático**

Los valores en las sociedades latinoamericanas. Crisis socioeconómica y su relación con la solidaridad y la justicia social.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El rol del Estado democrático: igualdad y participación. Los disvalores como contracara de la vida democrática (discriminación, violencia, individualismo, etc.) Valores controvertidos de las sociedades pluralistas. Escala de valores personales y de conjunto.

### **EJE: La ciudadanía y los derechos humanos: un desafío en las sociedades multiculturales**

Progresividad de los Derechos Humanos. Nuevas categorías de derechos. Derechos de tercera y cuarta generación. Derechos a la libre determinación de los pueblos. Soberanía y globalización. Derechos colectivos o de solidaridad. Acciones posibles: individuales y grupales. Derecho a la privacidad y a las nuevas tecnologías. Los derechos sexuales y reproductivos. Ley de matrimonio igualitario. Los derechos ambientales. Los derechos de los consumidores.

### **EJE: En relación con la democracia y la participación ciudadana**

Tipos de democracia: participación de la ciudadanía. Partidos políticos. Origen, organización y accionar. Influencia de los medios masivos de comunicación en la ciudadanía y la formación de un pensamiento crítico.

El conocimiento y la reflexión crítica acerca de los estereotipos corporales y estéticos presentes en los medios de comunicación.

Libertad de expresión y derecho a la información no monopólica. Ley de medios.

Participación ciudadana: Familia, Escuela, ONG accionar y logros.

#### **- QUINTO AÑO**

#### **- EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Reflexión ética**

Teorías éticas sobre Bioéticas. La comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas, a través de dilemas morales que entrañen conflictos sociales. Importancia de la argumentación. El análisis ético-filosófico de temas como la justicia, la libertad, la igualdad, el poder y la autoridad en el tratamiento de situaciones de la historia latinoamericana.

### **EJE: Derechos Humanos**

Marco teórico sobre los Derechos Humanos: iusnaturalismo y positivismo jurídico. Origen y principios. Universalismo y relativismo cultural.

Pactos y tratados de Derechos Humanos. Medios legales de exigibilidad. Garantías.

Organismos Municipales, Provinciales y Nacionales de Derechos Humanos.

El neoliberalismo y los derechos en las sociedades Latinoamericanas.

El reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los pueblos originarios, los afrodescendientes y otras minorías.

Ley de migraciones. Ley nacional de discapacidad. La vulneración de los derechos.

### **EJE: En relación con la democracia y la participación ciudadana**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Constitucionalismo liberal. Igualdad ante la ley. Ideas y pensadores: Locke, Rousseau y Montequieu. Formas de Gobierno. Parlamentarismo y Presidencialismo. Sistemas mixtos: semiparlamentarismo y semipresidencial.

Usurpación del poder político. Golpes de Estado en América Latina y en especial Argentina. Consecuencias.

### - SEXTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

##### **EJE: En relación con la reflexión ética**

Los sentidos de la justicia. La justicia como valor individual y social.

La identificación de las representaciones sociales que subyacen en las acciones humanas, reconociendo sus alcances y consecuencias éticas y políticas

##### **EJE: En relación con la democracia y la participación ciudadana**

El conocimiento y comprensión de la Constitución Nacional como fuente organizadora de participación ciudadana en el estado de derecho.

Las transiciones del autoritarismo a la democracia: apertura, elecciones fundacionales, la sociedad civil, los partidos políticos, etc. Leyes de Obediencia Debida y Punto final.

Neoliberalismo y exclusión social. Declinación política y degradación institucional: la crisis argentina del 2001.

La construcción de proyectos cooperativos y solidarios, de alcance grupal, institucional y/o comunitario.

Las democracias latinoamericanas: El lugar de la sociedad civil en la construcción de un nuevo escenario político.

##### **EJE: En relación con los derechos humanos y la construcción de la memoria colectiva**

Las violaciones a los derechos humanos en Argentina durante la última dictadura cívico-militar. Situación jurídica actual de los imputados por delitos de Lesa Humanidad.

Islas Malvinas en el escenario del terrorismo de estado. Reclamos actuales sobre la soberanía de las islas.

Memoria e identidades colectivas. Los lugares de la memoria. La relación entre espacio y memoria. El debate contemporáneo sobre memoria, democratización y espacio público.

La memoria en América Latina: justicia transicional y búsqueda de la verdad. Memoria, arte y activismo político. Memoria y escuela.

El Holocausto como parámetro humanista universal.

### • Para la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades

#### - CUARTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

**EJE: En relación con la reflexión ética y los valores considerados necesarios en un sistema democrático.**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Los valores en las sociedades latinoamericanas. Crisis socioeconómica y su relación con la solidaridad y la justicia social.

Los sentidos de la justicia. La justicia como valor individual y social. La identificación de las representaciones sociales que subyacen en las acciones humanas, reconociendo sus alcances y consecuencias éticas y políticas.

Los disvalores como contracara de la vida democrática. Valores controvertidos de las sociedades pluralistas. Escala de valores personales y de conjunto.

### **EJE: En relación con la ciudadanía y los derechos humanos: un desafío en las sociedades multiculturales**

Marco teórico sobre los Derechos Humanos: iusnaturalismo y positivismo jurídico. Origen y principios. Universalismo y relativismo cultural. Pactos y tratados de Derechos Humanos. Medios legales de exigibilidad. Garantías. Organismos Municipales, Provinciales y Nacionales de Derechos Humanos. El neoliberalismo y los derechos en las sociedades Latinoamericanas. El reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los pueblos originarios, los afrodescendientes y otras minorías. Ley de migraciones.

Ley nacional de discapacidad. La vulneración de los derechos. Derechos a la libre determinación de los pueblos. Soberanía y globalización. Derechos colectivos o de solidaridad. Derecho a la privacidad y a las nuevas tecnologías.

Los derechos sexuales y reproductivos. Ley de matrimonio igualitario. Los derechos ambientales.

### **EJE: En relación con la democracia y la participación ciudadana**

Tipos de democracia. Origen, organización y accionar. Influencia de los medios masivos de comunicación en la ciudadanía y la formación de un pensamiento crítico. El conocimiento y la reflexión crítica acerca de los estereotipos corporales y estéticos presentes en los medios de comunicación. Libertad de expresión y derecho a la información no monopólica. Ley de medios.

#### **- QUINTO AÑO**

#### **- EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación con la reflexión ética**

Teorías éticas sobre Bioéticas. La comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas, a través de dilemas morales que entrañen conflictos sociales. La argumentación. El análisis ético – filosófico de temas como la justicia, la libertad, la igualdad, el poder y la autoridad en el tratamiento de situaciones de la historia latinoamericana y argentina.

### **EJE: En relación con la democracia y la participación ciudadana**

Constitucionalismo liberal. Igualdad ante la ley. Ideas y pensadores: Locke, Rousseau y Montesquieu. El conocimiento y comprensión de la Constitución Nacional como fuente organizadora de participación ciudadana en el estado de derecho.

Formas de Gobierno actuales: democráticos y no democráticos. Usurpación del poder político. Golpes de Estado en América Latina y en especial Argentina. Consecuencias. Situación jurídica actual de los imputados por delitos de Lesa Humanidad.

**EJE: En relación con los derechos humanos y la construcción de la memoria colectiva**

Las violaciones a los derechos humanos en Argentina durante la última dictadura. El análisis del caso Malvinas en el escenario del terrorismo de estado.

Memoria e identidades colectivas. Los lugares de la memoria. La relación entre espacio y memoria. El debate contemporáneo sobre memoria, democratización y espacio público. La memoria en América Latina: justicia transicional y búsqueda de la verdad. Memoria, arte y activismo político. El Holocausto como parámetro humanista universal.

**BIBLIOGRAFÍA**

- AGAMBEN, G. (1998): *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-Textos, España.
- ANDALSI, W.: *Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur*, en Alfredo R. Pucciarelli, (Comp) (2004), *La dictadura militar y el origen del liberalismo corporativo*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores,
- ANSALDI, W. (Comp.) (2004) *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*. Buenos Aires. Edit, Ariel,
- ANSALDI, W. (coord.) (2008): *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica,
- AUGE, M. (1993). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa.
- CONADEP (1985): *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires, Eudeba, 1985.
- CONADEP: Versión ampliada editada en 2006.
- Escuela de las Américas. *Inteligencia de Combate*. Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 31 agosto 2001 en <http://www.derechos.org/nizkor/biblio/>
- FREIRE, P. (2008): *EL grito manso*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- HALBWACHS, M. (1995): *Memoria colectiva y memoria histórica*, *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 69, 1995, pp. 209-222 (Traducción de un fragmento del Capítulo II de *La mémoire collective*, Paris, PUF, 1968). Disponible en: [http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS\\_069\\_12.pdf](http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_069_12.pdf)
- INVERNIZZI, H. y Gociol, J. (2002) *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, Eudeba.
- JELIN, E. y LANGLAND, V. (Comps.) (2003): *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. España. Siglo Veintiuno Editores.
- LINZ, J. J.; LIPPHART, A; VALENZUELA, A. y GODOY ARAYA, O. (ed.) (1990): *Hacia una democracia moderna: la opción parlamentaria*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- LIPPHART, A. (1989): *Democracia en las sociedades plurales. Una investigación comparativa*, Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.
- LONGONI, Ana y BRUZZONE, Gustavo (2008): *El Siluetaza*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

*Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana*. Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor-Derechos Human Rights el 04 noviembre de 2001 en <http://www.derechos.org/nizkor/biblio>

-MONTES, G. (1996): *El golpe y los chicos*. Gramón – Colihue, Buenos Aires.

-O'DONNELL, G. y SCHMITTER, P. C. (1991): *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas* (Tomo 4). Buenos Aires, Paidós.

-PAZ, A. B.; GONZALEZ, M. A. y AGUILAR, R. P.(1994): *Es mi informe. Los archivos secretos de la Policía de Stroessner*, Centro de Documentación y estudios. Asunción (cuarta edición)

-RIVERA, E. Velásquez: "Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional". Revista de Ciencias Sociales, Convergencia, N° 27. Enero – abril. Bogotá, Colombia, Abril de 2002.

-SAVATER, F (1991): "Ética para Amador", Ariel, Barcelona.

-VEZZETTI, H. (2003): *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores Argentina.

-VEZZETTI, H. (2009): *Sobre la violencia revolucionario. Memorias y olvidos*. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores Argentina.

### ➤ **PSICOLOGÍA**

#### **- FUNDAMENTACIÓN**

Qué es la Psicología es una pregunta que no ha tenido una única respuesta. En más de una oportunidad, varios autores han planteado esta complejidad de poder llegar a una definición. Una posible respuesta ante esta inquietud es definirla como "la ciencia del alma", atendiendo a su sentido etimológico (en griego "Psiché: alma" / "Logos: "ciencia"). Como lo plantea José Bleger (1992) *"Es muy difícil poder precisar en una definición escueta lo que es la psicología, tanto como lo es delimitar exactamente el objeto de cualquier ciencia. Las definiciones se incluyen siempre al comienzo de los libros y sólo se comprenden al final, cuando ya se tiene una perspectiva total de la materia"*. Esto nos hace seguir pensando que no hay una "única" definición de psicología.

De todas maneras, y haciendo un poco de historia, podemos pensar y delimitar lo que es la psicología y cómo fue constituyéndose como ciencia. Cabe destacar que la misma llega muy tarde a estructurarse como campo científico, y al igual que otras ciencias, se separa muy gradualmente de la filosofía, aunque conservando con ella muy estrechos lazos. En este sentido podemos delimitar una etapa pre-científica de la psicología y posteriormente una etapa científica en donde la Psicología comienza a independizarse y legitimarse, de alguna manera, como ciencia.

Con respecto a su objeto de estudio, éste tampoco fue el mismo ya que determinadas demandas y cuestionamientos sobre su validez fue logrando una cierta transformación. En un primer momento, y refiriéndonos a una etapa pre-científica, la psicología estudió el "alma", pasando luego a ocuparse de la "conciencia", de los "fenómenos mentales" hasta

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

llegar a delimitarse en el estudio de la “conducta del hombre” desde un plano consciente e inconsciente, como así también dentro de un contexto socio-cultural.

En este sentido podemos decir que la psicología se ocupó del estudio del “hombre” lo cual también trajo aparejado cierto debate. Al respecto, Jaime López (2007) plantea que hablar del hombre no es precisamente una noción de la cual la humanidad se haya servido siempre. Nuestra cultura occidental ha dado lugar a distintos avatares y postulados los cuales van planteando distintas concepciones de lo humano, que en algún punto la psicología fue tomando y delineando según la perspectiva psicológica de la cual se trate.

De esta forma fueron surgiendo diferentes concepciones y modos de indagar al hombre y sus procesos de pensamiento, motivación, inteligencia, conocimiento, conductas conscientes e inconscientes, lo cual fue logrando ampliar un poco más la mirada. Estas “miradas” se fueron dando lugar a partir de preguntas puntuales.

De esta forma, podemos hacer mención de perspectivas tales como Conductismo, Psicoanálisis, Psicología de la Gestalt, Psicogénesis, Psicología Social como algunas de esas tantas miradas que permitieron estudiar la conducta del hombre desde un aspecto particular; del mismo modo al estudiar y conocer cada postura permite que no caigamos en una mirada sesgada de lo que es el campo psicológico (por ejemplo: pensar que la Psicología es sólo Psicoanálisis).

Luego de esta introducción, la Psicología como asignatura dentro del Ciclo Orientado, permite proporcionar elementos y teorías que conducen a abordar problemáticas que hacen referencia a la personalidad, al psiquismo y al actuar del hombre, siendo de vital importancia acercar al sujeto en formación dichas temáticas, con el fin de identificar los factores internos y externos que inciden en el mismo. De esta forma, poder tomar conciencia de las motivaciones que movilizan a los sujetos en el devenir de situaciones en las que se encuentra.

Dentro de este espacio, consideramos fundamental abordar el proceso de aprendizaje, ya que es un momento y una etapa de evolución de la inteligencia de un sujeto adolescente en pleno proceso de cambio, indagando en la complejidad que opera en el aprender. Por esta razón, han de ponerse en consideración al momento de llevar adelante los procesos de enseñanza y aprendizaje, las dimensiones psicológica, biológica, cognitiva y social.

La confirmación recíproca que realizan los sujetos dentro de las relaciones que establecen en todos los ámbitos que frecuentan incluida la escuela, son fundamentales para la constitución del psiquismo; por lo tanto el espacio escolar constituye subjetividades y debe promover una enseñanza que ponga en juego el deseo de aprender, dado que sin sujeto no hay aprendizaje y que el deseo es aquello que lo moviliza.

Vincularse con la psicología desde la propia historia del campo permite lograr una comprensión más amplia de la materia, como así también posibilita al sujeto de aprendizaje poder pensar y pensar “se” desde su propia experiencia a partir de las relaciones que se realicen con la teoría y la propia experiencia.

Atendiendo a la educación integral, es fundamental destacar que si bien es de suma importancia que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos en este espacio curricular, también se debe tender a que los jóvenes logren ser sujetos más plenos, que ejerzan su libertad con responsabilidad, comprendiendo la importancia de los límites como estructurantes de la personalidad. Que consigan ser respetuosos de la diversidad, tolerantes con las diferencias, solidarios dentro y fuera de la institución escolar y que puedan alcanzar una convivencia pacífica resolviendo los conflictos que puedan surgir a través del diálogo y la comprensión mutua.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Este espacio curricular se encuentra en Quinto año para Ciencias Naturales la y en Sexto año para las demás orientaciones.

### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

#### **EJE: Constitución del campo de conocimiento**

Construcción del campo de la Psicología. Principios de la psicología científica Campos de la Psicología. Métodos. Escuelas contemporáneas. Contexto histórico político y rupturas epistemológicas.

#### **EJE: En relación a perspectivas y teorías psicológicas**

Sujeto y conocimiento en las distintas corrientes psicológicas: Conductismo, Gestalt, Psicología Genética. La perspectiva de Vigotsky y su teoría histórico-social. Psicoanálisis. Diferencias entre la Psicología y el Psicoanálisis. Incumbencias. Psicología de la psicología: Clínica- educativa-laboral-institucional.

#### **EJE: Construcción subjetiva y cultura posmoderna**

Lo grupal y la identidad: la adolescencia en torno a las configuraciones históricas culturales en las que se encuentra inmerso.

Cultura posmoderna y malestar social. Constitución subjetiva y características del adolescente en relación a los procesos sociales y culturales que le atraviesan. Vínculo intergeneracional.

Lo grupal y constitución subjetiva de los adolescentes. Aportes de la psicología social. Grupos sociales. Grupos primarios, secundarios, de pertenencia y de referencia. Dinámica de grupos. Liderazgo y roles.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- AGENO R. (1998): *Problemática del Aprendizaje. Del tiempo lógico al tiempo cronológico*, Santa Fe, Rosario. Edit. Publicaciones Universidad Nacional de Rosario.
- AULAGNIER, P. (1994): *Un intérprete en busca de sentido*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- BLEGER, J.: (1992) *Psicología de la conducta*. Bs. As. Editorial Paidós.
- COHEN IMACH S. (2010): *Infancia Maltratada en la Posmodernidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós. Biblioteca de la Psicología Profunda.
- DOLTO F. (1990): *La causa de los adolescentes*. Buenos Aires: Editorial Seix Barral.
- DUSCHATZKY S. (2007): *Maestros Errantes*. México: Editorial Paidós.
- GARDNER H. (1995): *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- GOLEMAN, D. (2000); *La inteligencia Emocional*. Argentina Editorial Vergara.
- GOROSTIAGA, M.; (2010) *Cómo colaborar con la orientación vocacional de los jóvenes*. Buenos Aires. Editorial AIQUE.
- LÓPEZ, J (2007): *¿Qué decimos cuando decimos Psicología?* Bs. As. Argentina, Apunte de Cátedra de la UBA,
- MATURANA H. (2004): *El árbol del conocimiento*. Chile: Editorial Lumen.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- ROSBACO I. (2003): *Impacto de las políticas neoliberales en la subjetividad*. Córdoba. Villa María: Ediciones Biblioteca Eduardo Requena.
- ROSBACO I. (2005): *El desnutrido escolar. Dificultades de aprendizaje en contextos urbanos complejos*. Rosario: Homo Sapiens, 2000/2002/2005.
- SCHLEMENSON, Susana. (1996). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires, Argentina; Edit. Kapelusz.

### ➤ FILOSOFÍA

#### - FUNDAMENTACIÓN

En los comienzos del Siglo XXI donde los avances tecnológicos y científicos nos atraviesan a pasos agigantados y en el marco de la Resignificación de la Escuela Secundaria, se nos hace imperioso la posibilidad de cuestionarnos, asombrarnos, dudar y de abrirnos a nuevos interrogantes que en nuestra vida cotidiana nos realizamos, tales como: ¿Qué soy? ¿Por qué estoy en el mundo, tengo alguna función en el mismo? ¿Soy el ser vivo más importante de entre los demás o soy un “granito de arena” en el medio de una gran duna, que es el cosmos? ¿Por qué soy libre? ¿Qué hago con la libertad que poseo? ¿Cómo hago para cumplir con los deberes y obligaciones que me demanda la sociedad en la cuál estoy inserto?, ¿Qué son la vida y la muerte? ¿Puedo entenderlas o simplemente aceptarlas? ¿Cuándo en mí, como ser humano “entran en juego” la inteligencia y el sistema simbólicos, constituidos, por lenguaje, símbolos y mitos? ¿Si soy libre, por qué muchas veces la clase social a la que pertenezco, me determina?, ¿Soy pura esencia o existencia? ¿Dios existe o yo, como ser humano estoy arrojado a mi propia existencia?, ¿Soy persona o ciudadano? O ¿Soy persona y ciudadano a la vez? ¿Cómo ser humano, qué conocimientos poseo? ¿Cómo accedo al conocimiento? ¿Qué diferencias existen entre razón y fe? ¿Soy capaz de vivir solo en la sociedad y en cultura que me rodean?

La Filosofía nos lleva a que también hagamos interrogantes que están relacionados con intereses actuales, como lo son la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la violencia. De este modo, el saber filosófico de “amor a la sabiduría” (considerada desde la antigua Grecia), devino como “Saber para la acción”, “Saber práctico” que nos permite repensarnos como verdaderos filósofos que nos asombramos, dudamos, que transcurrimos por situaciones límites y duelos; que somos “miserables” y grandiosos a la vez, porque tenemos conciencia de sí, conciencia de que somos mortales, que sufrimos, nos enfermamos y pasamos angustias, a lo largo de toda la vida.

El saber filosófico al igual que todas las Ciencias (Sociales, Naturales y de la Comunicación) tiene como objeto de estudio el hombre. ¿Pero qué le interesa del hombre? Le interesa por medio de sus disciplinas (Antropología, Ética, Estética, Lógica, Metafísica, Teoría del Conocimiento, Epistemología, Filosofía del Derecho, Filosofía Política y Filosofía de la Historia), ocuparse del hombre ( aquí “entra a jugar”, la Antropología) en tanto ser que ama, vive y muere, que es libre, simbólico, racional, empírico, que es un sujeto autónomo, un sujeto “enclasado” que está determinado por la clase en la cual ha nacido y que desde la Modernidad ha sido considerado un *sujeto contractual*, un sujeto capaz de ejercer diversas formas de contratos, para cambiar el

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

orden medieval imperante, donde Dios era el centro del escenario y el hombre, solo su siervo.

Filosofía demostrará a cada estudiante que, desde el terreno de la Ética, (como otras de sus disciplinas) es obligatorio abordar problemáticas relacionadas a la Bioética, es decir a la Ética aplicada a la vida. Y aquí se hará imperioso trabajar con temáticas diversas, como lo son el HIV, el aborto, la fertilización asistida, la eutanasia (activa o pasiva), la interrupción del embarazo, la clonación, las alteraciones en la nutrición, por ejemplo: la anorexia, la bulimia y la vigorexia, provocadas por la invasión de los mass media y el “culto al estar delgado, ser exitoso y verse bien”; la Etología, la problemática del medio ambiente o ética ambiental, la cual se vincula con los múltiples problemas derivados de la contaminación y los desequilibrios en los diversos ecosistemas por intervención del hombre.

Las disciplinas filosóficas Teoría del Conocimiento y Epistemología, les permitirán a los estudiantes, desde el espacio Filosofía, reflexionar respecto del conocimiento y la diversidad de conocimientos que poseemos y ejercemos a diario, los seres humanos (vulgar, cotidiano o del mundo de la vida; científico y filosófico). Al tiempo de permitirles visualizar y verificar qué vinculaciones y/o diferencias, existen entre el saber Filosófico y la Ciencia. Y sobre todo, cuan imperiosos son ambos para la formación integral de cada sujeto.

Desde la Filosofía en la Escuela Secundaria el docente tiene el deber profesional y ético, de rescatar los pensamientos de los autores llamados clásicos (porque siempre tienen vigencia, más allá de las diferentes épocas históricas) y traerlos al presente, abordando distintas problemáticas mundiales contemporáneas, rehaciendo desde nuestro presente los cuestionamientos que alguna vez se hicieron otros.

La Filosofía es un saber que no se restringe a una sola temática y eso justamente lo convierte en fundamental en la enseñanza de la Nueva Escuela Secundaria. De este modo, cada educando podrá reflexionar no solo respecto de cada una de los temas antes mencionados, sino que podrá reconocerse como verdadero filósofo, capaz de hacerse preguntas respecto de todo lo que lo circunda y a la vez advertir que la Filosofía no es privilegio de unos pocos, que no es difícil, abstracto, ni que está relacionada con respuestas y verdades absolutas y que existen tantos pensamientos filosóficos, como hombres existen en la tierra. Esto nos deja darnos cuenta (tanto a educadores como educandos), que la Filosofía si bien tiene uno de sus comienzos en la Grecia antigua (con el paso del mitos al logos), tuvo su origen desde que existe la especie humana y dejará de existir cuando la misma, desaparezca.

Este espacio curricular se encuentra en Quinto año para Ciencias Sociales y Humanidades y en Sexto año para las demás orientaciones.

### - **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **EJE: Una aproximación al campo de la Filosofía. Origen, metodologías y precursores**

El objeto de estudio de la filosofía: enfoques, temas y problemas. Sentidos de la palabra “filosofía”. Surgimiento de la filosofía: las particularidades del contexto. Mitos y Logos. La filosofía como necesidad de respuestas y redescubrimiento del mundo. Los presocráticos y diversos modos de entender el cosmos. Los primeros filósofos antiguos: Sócrates, Platón y Aristóteles. Presentación de las disciplinas filosóficas.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

### **EJE: El devenir del saber filosófico a través de sus disciplinas**

La Antropología y el problema de la existencia en el ser humano. El ser humano en la antigüedad, en la tradición judeo-cristiana, en la modernidad; la concepción de los filósofos del derecho natural moderno. La noción de hombre alienado en Marx. El superhombre o ultrahombre de Nietzsche. Las concepciones de hombre después de las guerras mundiales. El sujeto posmoderno y Michel Foucault. La ética y la acción moral. Diversas concepciones de la ética: la hedonista, utilitarista, naturalista, trascendentalista, la ética pragmática de Maquiavelo). Las relaciones entre Ética y Filosofía Política.

### **EJE: El problema del conocimiento**

La Epistemología. Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. El conocimiento común, el conocimiento científico y el filosófico. Requisitos del conocimiento: creencia, verdad y prueba.

Teoría del conocimiento. El conocimiento a lo largo de la historia: racionalismo, empirismo, criticismo y “desencanto posmoderno.”

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ARISTÓTELES (2001): *Ética*. Editorial Ateneo. Madrid.
- ARISTÓTELES (1986): *La Política*. España Obras Maestras.
- CAPUTO, MELO Y PAC. (2006): *Filosofía*. Bs. As. Tinta fresca.
- DESCARTES, R. (1977): *El Discurso del Método*. Bs. A. Losada.
- FEIMANN, J.P. (2008): *La Filosofía y el Barro de la Historia*. Bs As Planeta.
- FOUCAULT, M. (1992): *La Verdad y las Formas Jurídicas* Gedisa Editorial. Barcelona.
- FOUCAULT, M. (2002): *Las Palabras y las Cosas*. Bs As. Siglo XXI Editores
- FREUD, S. (1993): *Los textos fundamentales del psicoanálisis* Barcelona. Altaya.
- GARCÍA MORENTE, M. *Lecciones Preliminares de Filosofía*. Ediciones. Losada.
- KUHN, T. S. :(1995) *La estructura de las Revoluciones Científicas*. México FCE.
- MAQUIAVELO, N. (1988) *El Príncipe*. Madrid Alba.
- MARX, KARL. (1999) *El Manifiesto del Partido Comunista*. Antología del Capital. España. Edicomunicación.
- NIETZSCHE, F. (1987) *Más allá del bien y del mal*. Bs. As. Ediciones Orbis.
- PLATÓN. *Diálogos*. Editorial Panamericana.
- PLATÓN. (1980) *La República*. Madrid. Espasa-Calpe.
- ROUSSEAU, J. J. (1993) *El Contrato Social*. Barcelona. Altaya.
- SARTRE, J.P. (1993) *El Ser y la Nada*. Madrid Altaya.
- SCHUJMAN, HERSKOWICH Y FINOCCHIO (2003) *Filosofía y Formación Ética y Ciudadana I y II* Aique.
- Textos Presocráticos. Heráclito, Parménides, Empédocles. (1999) Barcelona. Edicomunicación.

## ➤ **ECONOMÍA**

### **- FUNDAMENTACIÓN**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El problema fundamental de la ciencia económica es resolver la mejor asignación de recursos para lograr la mayor satisfacción de las necesidades individuales y sociales, pero no existe una sola manera de lograrlo, sino que pueden usarse distintos medios y combinaciones posibles. Por lo tanto las decisiones sobre política macroeconómica son frecuentemente las más discutidas en los medios de comunicación porque afectan a la sociedad en su conjunto y generalmente existen diferentes intereses y visiones de una situación particular.

La economía estudia las relaciones de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y de servicios, analizando el comportamiento humano y social en torno de éstas. Dentro del estudio de esas relaciones, las miradas de la economía cambian, en tanto se ponga más énfasis en el capital o más en el hombre como sujeto directo involucrado en estas relaciones.

Al Capitalismo de libre empresa que había florecido durante la Revolución Industrial, fundado en transacciones de mercado y propiedad privada, se le debe contraponer otra forma de economía, que no sea solamente de acumulación de capital. El fracaso de la economía de mercado, en tanto insuficiente para dar respuestas a una redistribución de la riqueza equitativa, determinó la aparición de la economía social, y dentro de ésta, en la década del 80, a la economía social y solidaria.

Cuando hablamos de economía social “Muchas veces aparecen conjuntamente y entrecruzados, unos cuantos conceptos como tercer sector, economía social, economía solidaria, Sector nom profit,”<sup>17</sup>. Otro autor, la define diciendo que “\*la economía social no es más que el común denominador bajo el que se agrupa a toda clase de iniciativas socioeconómicas que toman a la persona como elemento primordial de su estructura organizativa y cuya finalidad es afrontar sus necesidades o desarrollar sus capacidades desde una vocación de solidaridad y de servicios a la comunidad “<sup>18</sup>

Monzón entiende “la económica social al servicio del hombre y de la sociedad, armonizando las dimensiones social e individual y pretende conectar los problemas económicos con el entorno naturalmente ecológico ampliando la visión centrada en la problemática de la asignación de recursos de la económica ortodoxa hacia los conflictos relativos a la distribuciones de condiciones de producción, desempleo pobreza y calidad de vida”<sup>19</sup>.

Para el Comité Nacional de Enlace de las actividades Mutualistas Cooperativas y Asociadas de Francia la economía social es definida como el conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, desarrollan un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, utilizando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad.

Desde esta mirada, en este plan de estudio, se procura estudiar a las organizaciones que se encuentran dentro de la economía social y solidaria, y que el estudiante pueda establecer, desde una postura crítica, las diferencias con la administración tradicional de las formas jurídicas o de las organizaciones clásicas.

---

<sup>17</sup> Martí, J P(s/d) “La economía solidaria y su aporte al desarrollo”. Conferencia en mimeo

<sup>18</sup> García Marcos, C (1997): La economía social una estrategia para la creación de empleo” Anuarios de Estudios Cooperativos, España

<sup>19</sup> Tomas Carpi, J. A. y Monzón Campos, J. L. directores (1998): Libro Blanco de la Economía Social en la Comunidad Valenciana, Generalitat Valenciana y ciriec-España, segunda edición, Valencia.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

En consecuencia, se le debe procurar al estudiante las herramientas para comprender que para realizar una caracterización acertada de los sistemas económicos es importante considerar dos aspectos que hacen a su naturaleza. Uno de ellos es la de los modos de propiedad y otro el de las formas de acción política. Se propone el estudio de la historia económica argentina de manera que los estudiantes puedan reflexionar sobre el estudio de las distintas políticas económicas implementadas por los diferentes gobiernos, en diferentes momentos y contextos: la forma en que éstas han afectado el desarrollo del país con el propósito de comprender el presente y reflexionar sobre el futuro, con una mirada crítica utilizando las herramientas que aporta el espacio curricular.

Es importante para ello comprender el rol que cumplen las empresas en una sociedad al producir bienes y servicios que atiendan a los requerimientos de los sujetos, generar trabajo, obtener ganancias realizando un análisis minucioso de sus costos. Todo ello le proporcionará al estudiante el andamiaje teórico necesario para comprender el comportamiento de las organizaciones en función de las variables económicas. Su enseñanza permitirá aprender sobre cómo poder representar fenómenos económicos reales, apoyados en los modelos matemáticos y conceptuales.

**Este espacio curricular se encuentra en Quinto año en la Orientación Economía y Administración y en Cuarto año para las demás orientaciones.**

### ➤ EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

#### **EJE: Demanda, oferta y equilibrio. Panorama general**

La demanda individual de un artículo. Ley de demanda de pendiente negativa. Cambios en la curva de la demanda individual. La demanda del mercado para un artículo.

La oferta del producto individual de un artículo. La forma de la curva de la oferta. Cambios en la curva de la oferta del productor individual. La oferta del mercado de un artículo. Equilibrio. Elasticidad.

#### **EJE: Mercados**

Concepto. Tipos de mercado: Competencia perfecta, Competencia imperfecta Equilibrio de Mercado.

Sistema de economía de mercado: características

Sistema de economía centralizada: características.

Sistema de economía social y solidaria: características

Aportes del Mercado en la resolución de problemas económicos.

Riqueza del país: análisis, incidencia del aporte de cada sector a la riqueza del país.

#### **EJE: Teoría de la demanda del consumidor**

Análisis del comportamiento del consumidor, por medio de: la curva de indiferencia y del concepto de utilidad marginal. Utilidad total y marginal. Equilibrio del consumidor. La curva de ingreso consumo y la curva de Engel.

Análisis de la ley de defensa del consumidor: la necesidad de protección del consumidor ante las asimetrías que presenta el mercado.

#### **EJE: La empresa y la producción**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La empresa, la producción y los beneficios. La tecnología y la empresa. Producción con un insumo variable: producto total, promedio y marginal. Las formas de las curvas del producto promedio y marginal. Etapas de la producción. Producción a corto y largo plazo. Costos. Tipos.

### **EJE: Desarrollo económico y social**

Crecimiento y desarrollo. Las teorías del desarrollo. Los modelos duales de desarrollo. CEPAL. Teoría de la dependencia. De la sustitución de importaciones al surgimiento del neoliberalismo. Transformaciones del Estado de Bienestar. El Consenso de Washington. La experiencia del sudeste asiático. El neoestructuralismo. Las crisis sistémicas de los años 90. Discusiones en torno al concepto de globalización.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ABRAMOVICH, A. Y VÁZQUEZ, G.: *Experiencias de Economía Social y Solidaria en la Argentina*. Ed. Mimeo. Universidad Nacional de General Sarmiento. 2006.
- BAKAIKOA AZURMENDI, (1999) *Estudios sobre economía social y derecho cooperativo*, Balaren Ed. Marcial Pons
- BALLESTERO, E. (1990) *Economía social y empresas cooperativas*
- CORAGGIO, J.: *La economía social como vía para otro desarrollo social*, publicado en la Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública.
- Documentos de la Comunidad Económica para América Latina (CEPAL).
- FISCHER, STANLEY, DORNBUSH, RUDIGER, SCHMALENSSEE (1992): *Economía*. 2da Edición. Madrid: Mc Graw Hill.
- Información del INDEC, BCRA, y otras instituciones.
- LORENZETTI R. L., (2009) *Consumidores*, editorial Rubinzal-Culzoni Editores.
- MARSHALL, A. (1979) *Principios de Economía* – Ed. Aguilar – Madrid
- PINDICK, Robert S. y RUBINFELD, D. L (2003) *Microeconomía* – Edt. Prentice Hall, 5a. Edición -
- TEDESCO, J. C. (2005) *Educación en la sociedad del conocimiento* – Edt. Fondo de Cultura Económica – Buenos Aires -
- VAZQUEZ, P. (1983) *Principios de Economía*-Ed. Macchi. Buenos Aires .
- VIRGOLINI E. y otros (2011) *Empresas Cooperativas y Teoría Económica Economía Social y Solidaria Maestría en Entidades de la Economía Social*
- VUOTTO M (coord) *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*. Ed.Prometeo Libros
- ZALZUENDO, E. (1980) *Economía. Ciencia y Realidad*-Ed. Macchi. Buenos Aires

## **V. a. 2.ÁREA LENGUA Y COMUNICACIÓN**

### **- FUNDAMENTACIÓN**

Daniel Casanay (2000), basándose en el concepto introducido por Hymes (1967), manifiesta que la competencia comunicativa es la capacidad de usar el lenguaje

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

apropiadamente en las diversas situaciones sociales que se nos presentan cada día. Esto quiere decir que seremos competentes comunicativamente si somos capaces de hablar, leer y escribir y si lo hacemos con idoneidad. En ese sentido entendemos que aprender una lengua es aprender a comunicar, a interactuar con los otros.

Así es que entendemos al lenguaje como práctica social considerando fundamental que los estudiantes tengan acceso a un saber *de* y *sobre* la lengua y el lenguaje que les permita asumir un lugar de enunciación en la oralidad, la lectura y la escritura, puesto que es *en* y *por* el lenguaje que el sujeto se constituye en las relaciones sociales (Gassó 2001: 21) Se trata de la capacidad de tomar la palabra, atribuir y producir sentidos en las diferentes prácticas de comprensión y producción, propósito que orienta, desde lugares diferentes, el trabajo a realizarse con la lengua extranjera y materna.

Mas allá del aprendizaje de una o más lenguas extranjeras en relación con su función de designación y de comunicación en su sentido más restringido, el de transmitir información (Tabouret-Keller 1989:250-251), nos referimos a la posibilidad de “enunciar en otra(s) lengua(s)” en el sentido de Serrani (1998:149-150): “producir (y comprender/atribuir) efectos de sentido (por lo tanto, mucho más que informaciones referenciales). En el acto de “nombrar” predicamos, establecemos posiciones ideológicas y subjetivas, relaciones de poder...”.

Según el informe Delors (1996), los cuatro tópicos fundamentales de la Educación del siglo XXI son “aprender a conocer”; “aprender a hacer”; “aprender a ser”; “aprender a vivir juntos”. Y si a estos se le adicionara el “aprender a aprender” y el “aprender a emprender” (Ferreira, 2005) se lograría promover la participación activa en la vida en sociedad posibilitando a los ciudadanos enfrentar problemas o tomar iniciativas desde el hacer, actuando con creatividad, conciencia y compromiso.

Una perspectiva plurilingüe de enseñanza de lenguas que forman parte del área comunicación permite la participación activa en procesos democráticos y contribuye a la promoción de valores tales como el respeto a lo diverso y la educación para la paz. Promueve enfoques multidisciplinares y combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural; en otras palabras, contribuye a la educación para la ciudadanía.

Debido al proceso de revisión que actualmente se lleva a cabo en el campo de las lenguas respecto de la categorización de estas en extranjeras, segundas, maternas, primeras, regionales, de vecindad, originarias, de herencia o de origen, entre otras, se considera relevante aclarar que en el contexto de este documento, el uso del adjetivo “extranjeras” retoma denominaciones utilizadas en la normativa vigente<sup>20</sup>. En este sentido, y a los efectos de esta propuesta curricular, se delimita el conjunto de lenguas extranjeras a las cinco que actualmente están incorporadas al sistema formal de educación obligatoria y formación docente de nuestro país –, el alemán, el francés, el inglés, el italiano y el portugués<sup>21</sup>–sin negar, a futuro, la posibilidad de inclusión de otras lenguas.

Ahora bien, se propone un enfoque comunicativo y por tareas para la enseñanza en el área Lengua y Comunicación. El aprendizaje por tareas es un proceso metodológico constituido por una serie de actividades relacionadas entre sí, en función de un objetivo

---

<sup>20</sup> Cf. Ley de Educación Nacional 26.206/06, artículos 27.c, 30.d y 87; Ley Nacional N° 26.468/08, acerca de la enseñanza del portugués como lengua extranjera; leyes provinciales y diseños curriculares jurisdiccionales, entre otros documentos.

<sup>21</sup> No se desconoce, por tanto, la necesidad de repensar esta denominación para algunos contextos de nuestro país en los que resulta inadecuada; tal el caso de la provincia de Misiones, por ejemplo, en la que el portugués constituye la lengua materna o primera para muchos de sus habitantes.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

comunicativo situado en la vida real. Si bien las tareas imitan situaciones de lo cotidiano, conllevan una fuerte dosis de “simulación”.

Por tal motivo, se destaca la importancia del contexto pedagógico. Es el aula el escenario donde este proceso se lleva a cabo, donde los sujetos se constituyen en interlocutores, con sus pares y con el docente, es donde sus enunciados cobran sentido, donde se usa la lengua en las diferentes prácticas sociales de comprensión y producción. El hecho de poder confrontarse con un mundo y sentidos diferentes le permitirá descubrir al otro, reconociendo y tolerando las diferencias, como así también revalorizar su propia lengua materna y su cultura.

Desde esta perspectiva, la tarea docente estará orientada a promover instancias de uso y reflexión de la lengua materna y extranjera tendiendo al desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, compuesta a su vez por una:

-*Competencia lingüística* (competencia léxica, competencia gramatical, competencia semántica, competencia fonológica, competencia ortográfica, competencia ortoéptica)

-*Competencia sociolingüística* (marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, expresiones de sabiduría popular, diferencias de registro, dialecto y acento)

-*Competencia pragmática* (competencia discursiva: capacidad que posee el alumno de ordenar oraciones en secuencias para producir fragmentos coherentes en la lengua; organización del texto: conocimiento de las normas de organización de la información) y competencia funcional (Consejo de Europa, 2001)

La tendencia existente a entender el aprendizaje de las lenguas meramente en términos instrumentales y utilitarios impide reconocer su valor incalculable como vehículos privilegiados de significaciones culturales. El acceso a una o varias lenguas extranjeras permite al sujeto tomar una justa visión del valor relativo de la lengua materna, acceder a otras culturas, otras formas de ver, de sentir y de pensar; en otras palabras, permite comprender al otro y participar así en el proceso de construcción de una sociedad con mayor equidad.

En este sentido, es fundamental que el estudiante se ponga en contacto con el texto literario tanto en lengua materna como extranjera y disfrute su lectura, que sienta placer al ponerse en contacto con otros mundos y que explore las posibilidades expresivas que ofrece el lenguaje literario. Buen lector no es solamente aquel que comprende a cabalidad un texto sino aquel que, además, goza con ello. La literatura desarrolla en el estudiante la actitud dialógica, la responsabilidad ante lo que escribe y la disposición solidaria para compartir las creaciones artísticas, afinando así su sensibilidad estética y su capacidad imaginativa para crear su propio “mundo” o para identificarse con el creado por los autores de su preferencia.

Ahora bien, dado que no podemos pensar la comunicación puramente desde un nivel lingüístico o desde sus aspectos formales; debemos considerar la necesidad de que los estudiantes reflexionen en este proceso acerca del carácter social, político, ideológico e histórico de la comunicación. Los medios masivos de comunicación / difusión y la industria cultural en general, juegan un rol activo, innegable y fundamental, en la configuración de las identidades, representaciones y miradas del mundo de nuestros estudiantes. Por ello es que las materias del campo de la comunicación están llamadas a cumplir un rol de clara importancia en esta área. La formación de sujetos críticos y autónomos en la recepción de los mensajes comunicacionales masivos, así como el trabajo de conformación de los mismos como productores, que puedan expresar sus puntos de vista con solidez y coherencia, en este marco, son objetivos básicos del aporte que buscan realizar dichas materias a esta área.

- **ESPACIOS CURRICULARES**

➤ **LENGUA Y LITERATURA**

- **FUNDAMENTACION**

Le corresponde a la escuela brindar igualdad de oportunidades para que los ciudadanos logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a la información, expresar y defender sus propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar de los procesos de producción y circulación de conocimientos. Por eso se promoverá el desarrollo del conocimiento verbal, en sus dimensiones oral y escrita como medio de acceso y elaboración de saberes formalizados. Al mismo tiempo se posibilitará la interacción de los sujetos del aprendizaje con el patrimonio lingüístico, cultural y literario de la lengua materna y las lenguas en general.

Enseñar Lengua y Literatura, implica pensar en enseñar con el objetivo de formar al estudiante y de proporcionarle herramientas claves y necesarias para la vida: adquirir nuevos conocimientos, enriquecer y amplia su vocabulario, expresar sus ideas y opiniones, emprender y llevar a cabo proyectos, insertarse en el mundo, ya sea, en lo laboral, cultural, social, etc.

Es necesario generar procesos de enseñanza que favorezcan los *aprendizajes significativos*, en los cuales se integren los diferentes intereses, necesidades, recorridos de los estudiantes, transformándolos en protagonistas de la construcción del conocimiento; de modo que se conviertan en reales partícipes de diversas prácticas orales y escritas, manifestando y defendiendo sus opiniones, pudiendo aprovechar los recursos que los rodean.

La escuela debe asegurarse de generar saberes que son específicos y se transforman en ejes de los contenidos: la *lectura*, la *escritura* y la *oralidad*; a su vez precisa de constante *reflexión* y *sistematización* en torno a dichos aprendizajes, así como una atención especial a la *literatura*.

*En relación con la escritura:* se entiende la escritura como una construcción activa de significado que responde a propósitos diversos. Este proceso complejo de elaboración de sentido está conformado por diferentes subprocesos intelectuales, y dista de ser un acto simple y espontáneo de puesta en papel de signos y letras. La escritura precisa de una actividad consciente de desarrollo continuo y recursivo que incluye la consideración de múltiples niveles de representación, y necesita de diversos momentos de trabajo con el lenguaje: planificación, textualización, revisión, edición del texto. Pero en estas precisiones técnicas tampoco se agota la explicación de lo que la escritura es, porque al escribir re-interpretamos el mundo y a nosotros mismos, ponemos en juego vínculos inter-subjetivos, involucramos procesos psico-lingüísticos que generan una complejización de los procesos cognitivos, imaginamos, creamos, reelaboramos nuestra experiencia, y tanto más.

Escribir como práctica social implica hallarse inserto en un contexto que es histórico y cambiante, por lo que las prácticas escriturarias también lo son. Aún así los usuarios debemos poder aprender los usos más o menos estables que nos posibilitan responder a variados objetivos, realizar la representación de un potencial destinatario y de los

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

múltiples modos discursivos de organizar lo que queremos decir. A lo que se suma la extraordinaria facultad de la escritura de permitir la reflexión, la reconsideración de lo que se sabe, se cree, se piensa y lo que se supone saber, creer, pensar; así como la construcción de nuevos conocimientos (lo que se ha denominado el carácter epistémico de la escritura).

Uno de los objetivos de este espacio curricular, en el Ciclo Básico y Ciclo Orientado, es que el alumno amplíe el conocimiento sobre las estructuras de las lenguas que se constituyen en objeto de aprendizaje escolar, y se apropie de los formatos que le permitirán comprender de qué modo configuran su pensamiento diversas culturas, es decir que admita la alteridad como la capacidad que le permitirá reconocerse a sí mismo en el otro diferente.

Desde estos supuestos, para generar una construcción genuina de saberes vinculados a la escritura, es preciso una escuela que:

- ofrezca a sus estudiantes oportunidades para producir numerosos y diversos textos, enmarcados en situaciones comunicativas y en función de multiplicidad de propósitos;
- instaure con habitualidad la reflexión acerca de las necesidades de adecuación del texto a esos propósitos, a unos destinatarios, a unas intenciones de modo de regular la enunciación, el registro, las construcciones sintácticas, el vocabulario, el paratexto, la ortografía, etc.;
- propicie la exploración, consulta, confrontación, lectura de los discursos de circulación social en tanto fuentes de información modélica acerca de sus particularidades (lo que se ha denominado “leer como escritor”);
- instale la ventajosa rutina de los escritores experimentados de efectuar sucesivos borradores, generando a su vez la adquisición de estrategias de revisión cada vez más autogestionadas;
- incorpore la realización de versiones finales en las que se valore el diseño usufructuando los beneficios tecnológicos;
- planifique instancias de reflexión y aprendizaje sistemático de los aspectos regulares de la lengua escrita (contenidos gramaticales, ortográficos, de teoría y crítica literaria, etc.);
- posibilite la participación en situaciones de exploración de la riqueza del lenguaje escrito en la experimentación, la transgresión, el juego, la ficcionalidad.

*En relación con la oralidad:* es preciso detenerse a analizar la constitución de la oralidad como objeto de aprendizajes sistemáticos, es decir: instalar en el aula situaciones comunicativas que requieran de la reflexión y el análisis de prácticas formales, por lo que es necesario no solo una enseñanza sistemática, sino una planificación que incluya la escucha crítica y la producción de discursos variados. Es necesario contribuir a que el alumno pueda: representarse posibles destinatarios a los cuales irá dirigido el mensaje; comprenda cuál será el formato textual oral pertinente a los propósitos y la situación; aprenda a tener en cuenta y manejar elementos paralingüísticos y extralingüísticos; considere parámetros para autoevaluarse y evaluar las producciones de los otros; recurra a la planificación previa usando la lectura y la escritura; utilice herramientas de apoyo a la intervención oral haciendo uso de las ventajas tecnológicas.

*En relación con la lectura:* leer es un proceso complejo en el que se transacciona activamente significado, es una actividad inteligente que pone en relación a un lector y a un texto, a partir de la cual ambos resultan transformados. Este proceso se desarrolla a través de la puesta en funcionamiento de numerosas estrategias lectoras, en él intervienen tanto múltiples factores vinculados al lector como las características del texto en cuestión. Sin embargo esto no agota lo que la lectura es, puesto que la misma es

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

siempre una práctica cultural, una práctica social situada, dado que cada época y cada espacio instaura modos de leer, legítimos propósitos, discursos y maneras de circulación de los objetos lecturarios.

En consonancia con lo anterior, es necesario una escuela que promueva regularmente situaciones de lectura y favorezca en todo momento la incorporación de los estudiantes a la comunidad de lectores; les ofrezca oportunidades de acceder a textos completos y auténticos, es decir de verdadera circulación social; instaure la lectura de textos diversos, con diferentes propósitos enmarcados en situaciones comunicativas que les den sentido; genere situaciones que permitan aprender las estrategias de lectura pertinentes a cada propósito y formato discursivo; ofrezca la interacción con adultos lectores que muestran cómo se efectúa dicha labor; organice situaciones de lectura individuales, compartidas, áulicas, extraescolares, opcionales, a elección del alumno, elegidas por el profesor, en diferentes portadores, incorporando paulatinamente la lectura crítica de los discursos de los medios masivos y de cualquier otro tipo de discurso.

Cabe retomar además los aspectos que se incluyen como ejes organizadores de los contenidos en relación con la lectura a lo largo de la Educación Secundaria:

-lectura de textos que vehiculizan el saber sobre la lengua y la literatura, es decir abordaje de los materiales usados para la sistematización de los contenidos, para lecturas extra, para efectuar tareas de investigación, etc.;

-lectura de diversos discursos sociales ligados a los proyectos acordados, a las tareas permanentes o las ocasionales, eje estrictamente vinculado a su vez a la formación de lectores críticos, capaces de analizar lo que leen, distinguir posturas y puntos de vista, diferenciarlos de los propios, hallar argumentos que los sostengan, etc.;

-lectura de literatura para reflexionar sobre las características de este discurso, es decir los textos que los docentes acuerden como corpus básico de cada curso, teniendo en cuenta las particulares necesidades de sus estudiantes, para generar no sólo la experiencia singular de la lectura literaria sino que permitan construir saberes sobre este particular discurso en un itinerario de complejización;

-lectura de literatura en el marco de un proyecto personal de lectura dentro de la propuesta especial acordada (clubes de lectores, bibliotecas de aula, círculos de lectura, etc.), lo que incorpora de modo sistemático e institucional actividades vinculadas a generar en los adolescentes y jóvenes la experiencia íntima, privada y a su vez social de la lectura literaria.

*En relación con la reflexión y sistematización de saberes:*

La gramática es un aspecto sobre el que es imperativo reflexionar sistemáticamente desde las prácticas de lectura, escritura y oralidad, no sólo dadas las necesidades relevadas en el trabajo cotidiano con estudiantes concretos y reales, sino desde aquellas cuestiones que el docente es capaz de percibir como problemáticas y sobre las que considera pertinente propiciar situaciones de aprendizaje.

Es imprescindible generar un proceso de conceptualización a través de acciones concretas debidamente planificadas y orientadas a promover conocimiento, y por lo tanto se precisa una escuela que:

-reconozca las prácticas del lenguaje y los contenidos que involucran y desde allí favorezca constantes reflexiones sobre esto mientras en el aula se habla, escucha, lee y escribe;

-planifique actividades específicas que impliquen “cortes” (en los procesos de escritura, de lectura, de interacción oral) que permitan reflexionar sobre los aspectos previstos o surgidos espontáneamente, sistematizar las construcciones conceptuales; consolidar su

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

aprendizaje y procurar que esos aspectos o conceptos construidos y sistematizados “reingresen” al uso, es decir, retomar esos conocimientos en nuevas situaciones de lectura, escritura y oralidad;

-facilite nuevas reflexiones poniendo en marcha en forma recursiva todo este proceso, de modo que los estudiantes se apropien de los modos de acceder al saber gramatical sobre las prácticas del lenguaje.

La ortografía surge como un requisito de la escritura pública; se halla ligada a las cuestiones comunicativas, expresivas, representativas del lenguaje, y se aprende desde la duda, el conflicto cognitivo, la necesidad de adecuar los escritos a diversos contextos y propósitos. Para esto deben establecerse instancias didácticas en las que se trabajen sistemáticamente aquellas cuestiones relevadas como problemáticas en un grupo, ligadas específicamente a los géneros discursivos que se estén trabajando, o consideradas por el docente como relevantes, y de modo imprescindible partir de generar la reflexión metalingüística acerca del uso de la norma.

*En relación con el tratamiento de la literatura:*

En el contexto de las conceptualizaciones esbozadas en un principio, el lugar que se propone construir para la literatura en este diseño es uno que privilegia el papel del lector y su vínculo con los textos. Se parte de la aceptación de que *la formación literaria consiste esencialmente en leer literatura*, aun cuando se persigue también otra serie de propósitos: familiarizarse con sus géneros o comprender las particularidades de sus artificios; pero también acercarse al mundo cultural de lo literario: la circulación de estos bienes simbólicos, la configuración de la profesión de escritor, la constitución y el funcionamiento de la institución literaria, etc.

Lo literario también ocupará un espacio en relación con la *oralidad*, dado que el diálogo sobre los textos y las prácticas orales que surgen de estos —como recitar una poesía o realizar la dramatización de un texto, generadas siempre desde el interés— también constituyen objetos de conocimiento. Por último, la exploración de la *escritura* ficcional, de la experimentación con el lenguaje desde la inclusión casual y permanente de situaciones de taller literario o de proyectos de escritura acordados, constituye otro eje de la labor.

La *lectura de textos literarios* adopta dos vertientes de abordaje, ambas configuraciones son complementarias pero diversas.

En primer lugar, se establece la necesidad de *gestionar proyectos personales/sociales de lectura*, puesto que la escuela es una institución privilegiada de encuentro con el libro, con la lectura de literatura, con otros lectores. *Formar lectores* en esta primera línea de trabajo es contagiar a otros las ganas de leer, abrir las puertas de los libros, generar en otros el deseo, la pasión, el gusto, el deleite por la lectura. Y esto es posible si se plantea un modo de lectura que tenga nada de “escolarizada” y mucho de “*transgresora*” —como la llama Petit (2001)—, de “*desterritorializante*”, merced de la cual “*el lector joven elabora otro lugar, un espacio [...] que le permite delimitarse [...], dibujar sus contornos, percibirse como separado, distinto de lo que lo rodea, capaz de un pensamiento independiente*”. Por lo tanto, se apuesta a la organización de propuestas que propicien el encuentro personal con la lectura literaria, proyectos anuales en los que la consigna sea básicamente *leer*.

En una segunda línea de trabajo, se instituye la *formación de lectores* en la que la lectura literaria se vincula con un proceso de apropiación de saberes sobre esta como discurso social particular, teniendo en cuenta que no se pretende la formación especializada sino la construcción de una serie de herramientas teóricas que surjan de la reflexión conjunta sobre aquellos aspectos constitutivos que particularizan los textos, sus contextos de

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

producción, así como los aspectos sociales, políticos, culturales que los atraviesan y son de interés para su comprensión.

La elección de los textos literarios se justifica en la necesidad epistemológica de concebir a estos constructos teóricos como objetos de cultura que abrevan en otros discursos sociales representando lingüística y discursivamente imaginarios de época, concepciones del mundo y del lenguaje. Este se concreta en los textos mediante procedimientos que — el sujeto que da centralidad a esta propuesta— debe aprender a leer críticamente, con la finalidad de comprender la importancia del conocimiento de las lenguas y de la cultura y el impacto que esto tiene en su visión del mundo y en la construcción de su propia experiencia.

La propuesta requiere del acuerdo anual institucional para realizar una selección de textos literarios destinada a cada año del ciclo, que sea: abierta, dúctil, diversa, atendiendo las características de los interlocutores adolescentes con los que se trabaja; teniendo en cuenta sus itinerarios lectores, sus historias, sus intereses, sus identidades, sus saberes, sus inquietudes.

Se propone para el Ciclo Básico la articulación con la experiencia infantil de la lectura literaria y el desarrollo hacia nuevos horizontes lectores. Este proceso se complejizará a lo largo del Ciclo Orientado.

Por lo tanto en Ciclo Básico se privilegiarán aquellos textos pertenecientes a la literatura infantil y juvenil, actual y clásica, tradicional y de autor, que se destacan por sus cualidades estéticas y a la vez proponen contenidos ligados a las inquietudes humanas universales. Se priorizará la producción nacional, pionera en Latinoamérica de una literatura para niños y jóvenes prolífica y variada, que se atreve no solo a reinterpretar cualquier contenido con maestría, sino que ha propuesto tempranamente y de modo central la potencialidad estética del lenguaje. Sumado a esto se considera imprescindible abrir el canon escolar a la literatura de todos los tiempos que sea adecuada para generar el encuentro con los jóvenes lectores, no sólo los clásicos sino la literatura juvenil internacional contemporánea que ha logrado atraer a los lectores fuera de la escuela.

Nada impide incorporar a las lecturas opcionales todos los títulos, autores y géneros que surjan del genuino interés, sea cuales fueran sus destinatarios primigenios, es decir literatura de todos los tiempos y para todos los públicos que entre a conformar el canon porque algo en ella dialoga con los lectores en cuestión.

En el Ciclo Orientado, se propone abordar las prácticas de lenguaje que involucran a la Literatura priorizando la modalidad de taller, instancia, que, aun cuando se aboque en particular a la lectura, involucre también la exploración de la escritura ficcional y las prácticas de la oralidad. A su vez se dedicará a la reflexión en torno a este singular discurso social, teniendo en cuenta para su organización tres ejes sucesivos: Literatura universal para Cuarto año, Literatura latinoamericana para Quinto año y Literatura argentina para Sexto año. Este último aspecto no será excluyente de que puedan establecerse relaciones inter-artísticas (con películas, historietas, video-clips, video-juegos, música, producciones pictóricas, etc.) y diálogos inter-textuales con producciones simbólicas de diferente origen.

Aunque el trabajo sistemático con la literatura se organice a través de talleres, se continuará en esta etapa con las propuestas que impliquen la autogestión de proyectos personales de lectura. Proyectos que posibiliten leer sin rendir cuentas a nadie, pero optando, eligiendo cada vez más crítica, responsable, comprometidamente con su propia constitución en lector autónomo que ha incorporado a su experiencia cotidiana la vivencia voluntaria y gustosa de la literatura.

**Los contenidos de Lengua y Literatura se han organizado en los siguientes ejes**

**- La oralidad:**

Vinculada a la construcción de saberes sobre la lengua y la literatura.

Vinculada a la lectura como proyecto personal.

Vinculada a temáticas de actualidad e interés.

**- La lectura:**

De textos que vehiculizan el saber sobre la lengua y la literatura.

De diversos discursos sociales.

De literatura, para reflexionar sobre las características de este discurso.

De literatura, en el marco de un proyecto personal voluntario de lectura dentro de la propuesta especial acordada: un club de lectores, una biblioteca de aula, un círculo de lectura, etc.

**- La escritura:**

Como reescritura que reconstruye el saber vinculado a la lengua y la literatura.

Como proceso de producción personal/social de discursos ligados a proyectos de la microcomunidad de escritores del curso.

Como instancia “provisoria”<sup>\*</sup> que permite la exploración, la reflexión, el análisis, el conocimiento, el juego, la invención, la transgresión del mundo de la palabra.

**- La reflexión y sistematización de saberes:**

Vinculadas a todos los niveles de representación, en un abordaje planificado en un creciente nivel de complejización y profundización, según las particularidades constitutivas de los textos en cuestión y las necesidades de aprendizaje.

Aun cuando se detallan como organizadores generales los ejes del área especificando la diferenciación que precisa el Ciclo Orientado entre Lengua y el Taller de Literatura, se indican de modo general los cuatro aspectos (oralidad, lectura, escritura, reflexión y sistematización) sin identificar las variables internas. Recuérdese que el abordaje en cada curso del ciclo debe ser planificado en un creciente nivel de complejización y profundización, según las particularidades constitutivas de los textos seleccionados para trabajar y las necesidades de aprendizaje.

En los últimos tres años de la educación secundaria se profundiza la reflexión y se amplían los conocimientos sobre teoría literaria, en función de que los estudiantes se apropien de categorías referenciales conceptuales para establecer una mirada más aguda y específica de las obras leídas. Sin embargo se propone realizar esto proponiendo un aula en la que se lea literatura y se escriba sobre ella con la modalidad de Taller.

**- PRIMER AÑO**

---

\* Entiéndase la palabra “provisoria” en el sentido de “no acabada”, “en construcción”, “en elaboración”, particularidad que debe ser evidente para el alumno y el docente. Por otra parte este eje incluye los escritos que se generan a través de consignas de taller o encuadradas en lo que Alisedo, Melgar y Chiocci (1994) denominan “*metodología de la descentración*”.

**- EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

**EJE: La oralidad**

a) Participación asidua en conversaciones y discusiones:

-sobre temas propios del área: manejo paulatino del léxico propio, expresión de dudas o interrogantes, como proceso de objetivación de lo que se está aprendiendo;

-sobre los textos literarios elegidos para trabajar: inicio de un proceso de valoración del uso estético del lenguaje, acercamiento al conocimiento de las particularidades de los géneros, estilos y autores seleccionados;

-sobre la experiencia personal/social de la lectura: expresión de opiniones, diferenciación de libros/autores/géneros que comienzan a conformar un gusto personal, distinción de ideas propias de las expresadas en los materiales elegidos, relación con otras expresiones artísticas;

-sobre cuestiones de interés que circulan en los medios y del mundo de la cultura: diferenciación de fuentes de información, puntos de vista expresados en dichos ámbitos, opiniones propias.

b) Escucha comprensiva y crítica de narraciones, de exposiciones, de opiniones.

c) Producción de textos orales en pequeños grupos o de manera individual: narrativos, expositivos, de opinión.

d) Oralización de textos literarios: recitado de poesías, narración de historias.

**EJE: La lectura**

a) Lectura de textos que vehiculizan el saber sobre la lengua y la literatura: búsqueda de información, selección de la misma, comparación de diversas fuentes escritas, puesta en funcionamiento de estrategias de lectura pertinentes con un propósito y género, reconocimiento de palabras claves, distinción de opiniones e informaciones, toma de conciencia de lo que se sabía, lo que se aprendió, lo que aún no se sabe.

b) Lectura de diversos discursos sociales en el marco de las instancias de taller o los proyectos emprendidos: *noticias, crónicas, instructivos, biografías, autobiografías, cartas, textos publicitarios y propagandísticos.*

c) Lectura de literatura, para reflexionar sobre las características de este discurso: obras tradicionales y de autor destinadas a niños y adolescentes, clásicas y actuales: *cuentos populares y tradicionales, cuentos maravillosos y sus reescrituras actuales, mitos, leyendas, fábulas, poemas.* Iniciación de un proceso paulatino de diferenciación de particularidades de géneros, de comprensión de las características del discurso literario (función estética, ficcionalidad, gratuidad, libertad de interpretación, etc.), acercamiento al mundo cultural del libro y la lectura.

e) Lectura de literatura, en el marco de un proyecto lector personal voluntario dentro de la propuesta especial acordada, lo que supone: exploración de las propuestas editoriales destinadas a niños y jóvenes tanto de orden nacional como universal y de diferentes épocas; inicio de un proceso de autoconciencia que permita evaluar los materiales en sus múltiples dimensiones (elegir, decidir su lectura, su abandono, la opción por otro) e ir conformando un gusto personal de lectura; ejercicio autónomo de la lectura como opción voluntaria (áulica y extraescolar), apropiación de los usos sociales habituales entre los lectores asiduos (comentar, opinar, recomendar, gestionar la disponibilidad de materiales, etc.)

**EJE: La escritura**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

a) Como reconstrucción del saber vinculado a la lengua y la literatura: ejercicio de la posibilidad epistémica de la escritura que permite reflexionar sobre lo que se sabe y lo que no, lo que se está conociendo, así como la apropiación del saber que se traduce en una nueva escritura (de conceptos, clasificaciones, explicaciones) que revela lo que se ha aprendido como reescritura.

b) Como proceso de producción personal/social de discursos ligados a proyectos\* de la microcomunidad de escritores del curso.

Posibles proyectos de escritura: *el reglamento del club de lectores, un folleto de biografías de autores preferidos, un catálogo de personajes literarios y cinematográficos vinculados al mundo cultural infantil y juvenil, una antología de cuentos que versionen humorísticamente relatos maravillosos, una colección de instrucciones de juegos para días de lluvia, una campaña de afiches de propaganda sobre una temática que los preocupe, elaboración de señaladores con mini-reseñas de libros, etc.*

c) Como instancia "provisoria" que posibilita escribir e indagar en las características de discursos sociales que no están incluidos en los proyectos: *el uso del correo electrónico, las cartas formales, los índices, las reseñas de las tapas de libros, etc.* Exploración de la plasticidad de la escritura en la creación ficcional.

### **EJE: La reflexión y sistematización de saberes**

*A modo de ejemplo, se ofrece el siguiente caso:* en el marco de un *proyecto de escritura de una antología de cuentos* se propone reflexionar y sistematizar aspectos tales como la evolución de los relatos para niños y jóvenes, los propósitos que se han ligado a la lectura de los mismos, los formatos del mercado editorial actual, los géneros, los aspectos paratextuales, la estructura canónica de la narración, las rupturas que se pueden observar desde la consideración de historia y relato, la coherencia y la cohesión, los conectores lógicos y temporales, las estructuras sintácticas bimembres, los tiempos verbales de la narración, las secuencias narrativas, descriptivas y dialógicas, la ortografía de las secuencias dialógicas, las problemáticas ortográficas específicas: mayúsculas en nombres propios, tildación, uso de puntuación, etc.

### **- SEGUNDO AÑO**

### **- EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **EJE: La oralidad**

a) Participación asidua en conversaciones y discusiones:

- sobre temas propios del área: ampliación del manejo del léxico desarrollado el año anterior, expresión de dudas, interrogantes, puntos de vista, como proceso de objetivación y de análisis de lo que se está aprendiendo;

- sobre los textos literarios elegidos para trabajar: asunción de una actitud apreciativa y analítica del uso estético del lenguaje, incorporación de las particularidades de los géneros, estilos y autores seleccionados como parte de un patrimonio cultural, establecimiento de relaciones con los saberes previos y adopción de una perspectiva integradora del carácter social de las prácticas del lenguaje ligadas a la literatura;

- sobre la experiencia personal/social de la lectura: elaboración de opiniones fundadas en argumentos personales, consolidación de un gusto personal que sigue en formación pero

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

ya se constituye de libros/autores/géneros, establecimiento de claras diferencias entre los puntos de vista personales y los expresados en los materiales de lectura, elaboración de comparaciones y vínculos inter-artísticos e intertextuales;

- sobre cuestiones de interés que circulan en los medios y del mundo de la cultura: confrontación de perspectivas y modos de construir la realidad en diversas fuentes de información, diferenciación y evaluación de puntos de vista ajenos y opiniones propias.

b) Escucha comprensiva y crítica de narraciones, de exposiciones, argumentaciones.

c) Producción de textos orales en pequeños grupos o de manera individual: narrativos, expositivos, argumentativos.

d) Oralización de textos literarios: recitado de poesías, narración de historias, juego de dramatización.

### **EJE: La lectura**

a) Lectura de textos que vehiculizan el saber sobre la lengua y la literatura: búsqueda de información, selección de la misma, confrontación de diversas fuentes (libros, documentales, páginas webs, blogs, etc.) puesta en funcionamiento de estrategias de lectura pertinentes con un propósito y género, identificación de palabras claves, distinción de secuencias de diverso tipo, asunción de un rol protagónico en la concientización acerca de lo que se sabía, lo que se aprendió, lo que aún no se sabe.

b) Lectura de diversos discursos sociales en el marco de las instancias de taller o los proyectos emprendidos: reseñas, textos escolares, cartas de lectores, biografías, textos de opinión, textos publicitarios y propagandísticos.

c) Lectura de literatura, para reflexionar sobre las características de este discurso: obras tradicionales y de autor destinadas a niños y adolescentes, clásicas y actuales que constituyen un patrimonio socio-cultural de la humanidad: cuentos fantásticos, de ciencia ficción, realistas, novelas breves de aventura, de terror, románticas, realistas, poemas, obras de teatro. Consolidación del proceso iniciado de diferenciación de particularidades de géneros, de comprensión de las características del discurso literario (función estética, ficcionalidad, gratuidad, libertad de interpretación, libertad de creación, "recepción ritual", etc.), comprensión progresivamente más crítica del mundo cultural del libro y la lectura.

e) Lectura de literatura, en el marco de un proyecto lector personal voluntario dentro de la propuesta especial acordada, lo que supone: exploración de las propuestas editoriales destinadas a niños y jóvenes tanto de orden nacional como universal y de diferentes épocas; continuación de un proceso de autogestión que permita evaluar los materiales en sus múltiples dimensiones (elegir, decidir su lectura, su abandono, la opción por otro), consolidación de un gusto personal de lectura que ya permite expresar expectativas, deseos, fundamentar elecciones, etc.; ejercicio autónomo de la lectura como opción voluntaria gustosa (áulica y extraescolar), ejercicio independiente los usos sociales habituales entre los lectores asiduos (comentar, opinar, recomendar, gestionar la disponibilidad de materiales, etc.)

### **EJE: La escritura**

a) Como reconstrucción del saber vinculado a la lengua y la literatura: ejercicio de la posibilidad epistémica de la escritura que permite reflexionar sobre lo que se sabe y lo que no, lo que se está conociendo, así como la apropiación del saber que se traduce en una nueva escritura (de conceptos, clasificaciones, explicaciones, exposiciones) que revela lo que se ha aprendido como reescritura.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

b) Como proceso de producción personal/social de discursos ligados a proyectos\* de la microcomunidad de escritores del curso.

Posibles proyectos de escritura: elaboración de una antología de poemas, realización de un blog de recomendaciones literarias, edición de un libro de cuentos de diversos géneros, publicación de folletos sobre libros leídos, elaborar un boletín de gacetillas, crear una cartelera de biografías de personalidades de la cultura vinculadas a una temática de interés, etc.

c) Como instancia “provisoria” que posibilita escribir e indagar en las características de discursos sociales que no están incluidos en los proyectos: la elaboración de presentaciones power point, las solicitudes, los gráficos que organizan información, los distintos tipos de diccionarios, etc. Exploración de la plasticidad de la escritura en la creación ficcional.

### **EJE: La reflexión y sistematización de saberes**

A modo de ejemplo, se ofrece el siguiente caso: en el marco de un proyecto de escritura de folletos sobre libros leídos se propone reflexionar y sistematizar aspectos tales como los modos en que se difunde información cultural y literaria particularmente a través de folletos, los posibles destinatarios y propósitos, el paratexto particular de este portador, la comparación de diversos tipos de folletos, la estructura de la información que se desea incluir, la elaboración de reseñas y por lo tanto la consideración de diversos tipos de secuencias (descriptivas, narrativas, argumentativas), la coherencia y la cohesión, las particularidades sintácticas y morfológicas, los usos verbales, la ortografía específica según las problemáticas relevadas.

- **TERCER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: La oralidad**

a) Participación asidua en conversaciones y debates:

- sobre temas propios del área: manejo de un caudal de léxico propio (categorías gramaticales, estructuras sintácticas, particularidades morfológicas, aspectos paratextuales, recursos cohesivos, etc.); análisis de diversas interpretaciones y puntos de vista; uso de textos ya producidos y preparación previa para dichas intervenciones;
- sobre los textos literarios elegidos para trabajar: formulación de puntos de vista y valoraciones críticas del uso estético del lenguaje; reconocimiento de particularidades estilísticas, genéricas, procedimientos discursivos en función de la construcción de sentido; elaboración de conclusiones; reconocimiento de relaciones intertextuales e interartísticas;
- sobre la experiencia personal/social de la lectura: adopción de posicionamientos críticos y valorativos acerca de las lecturas elegidas, los autores que se frecuentan, los géneros que se siguen, establecimiento de relaciones entre obras de un mismo autor, género, época; diálogo e interrelación de los propios conocimientos sobre un autor o texto con los de los demás; debate acerca de la polisemia, las múltiples interpretaciones y efectos de sentido de los textos literarios leídos;
- sobre cuestiones de interés que circulan en los medios y del mundo de la cultura: selección de temáticas controversiales que despierten interés personal, interiorización sobre ellas para elaborar intervenciones orales; relevamiento de diferentes puntos de vista

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

y confrontación; organización de situaciones de comunicación oral con apoyo de recursos tecnológicos; apropiación de organizaciones sintácticas y discursivas particulares y variedad de registro según la situación de socialización.

- b) Escucha comprensiva y crítica de narraciones, de exposiciones, de argumentaciones.
- c) Producción de textos orales en pequeños grupos o de manera individual: narrativos, expositivos, argumentativos.
- d) Oralización de textos literarios: recitado de textos poéticos, narración de relatos, puesta en escena de obras teatrales.

### **EJE: La lectura**

a) Lectura de textos que vehiculizan el saber sobre la lengua y la literatura: búsqueda de información, selección de la misma, organización, confrontación de diversas fuentes (libros, documentales, páginas webs, blogs, etc.) poniendo a funcionar estrategias de lectura pertinentes con un propósito y género, identificación de palabras claves, distinción de secuencias de diverso tipo, consolidación de un accionar autónomo acerca de la construcción del propio saber.

b) Lectura de diversos discursos sociales en el marco de las instancias de taller o los proyectos emprendidos: entrevistas, artículos de opinión, ensayos breves, artículos de divulgación científica, perfiles, textos de la publicidad y de la propaganda.

c) Lectura de literatura, para reflexionar sobre las características de este discurso: obras tradicionales y de autor destinadas a jóvenes, clásicas y actuales que constituyen un patrimonio socio-cultural de la humanidad: cuentos policiales, humorísticos, absurdos, realistas, novelas policiales de investigación, policiales de suspenso, épico-fantásticas, históricas, románticas, realistas, poemas, obras de teatro. Demostración del manejo de particularidades de géneros, comprensión de las características del discurso literario (función estética, ficcionalidad, gratuidad, libertad de interpretación, libertad de creación, "recepción ritual", etc.), asunción crítica de un rol de lector activo de literatura que vincula la experiencia actual con la historia de sus lecturas.

e) Lectura de literatura, en el marco de un proyecto lector personal sostenido y autónomo, dentro de la propuesta especial acordada, lo que supone: exploración de las propuestas editoriales destinadas a jóvenes tanto de orden nacional como universal y de diferentes épocas; gestión de un accionar independiente que suponga la búsqueda de propuestas literarias adecuadas a sus intereses y preferencias, la selección de las mismas, la consolidación de un gusto personal de lectura; la elaboración de posturas críticas y personales en torno al mercado cultural del libro, a las producciones culturales dirigidas al sector juvenil, a la producción literaria de un autor.

### **EJE: La escritura**

a) Como reconstrucción del saber vinculado a la lengua y la literatura: asumiendo el ejercicio de la posibilidad epistémica de la escritura que permite reflexionar sobre lo que se sabe y lo que no, lo que se está conociendo, así como la apropiación del saber que se traduce en una nueva escritura (de conceptos, clasificaciones, explicaciones, exposiciones) que revela lo que se ha aprendido como reescritura.

b) Como proceso de producción personal/social de discursos ligados a proyectos\* de la microcomunidad de escritores del curso.

Posibles proyectos de escritura: edición de una publicación digital (blog, página web, producción multimedia en formato de dvd, etc.), organización de una puesta en escena de un texto teatral (con todos los textos que supone: guion teatral, afiches publicitarios,

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

invitaciones, programas, etc.), edición de un fascículo de entrevistas; elaboración de una novela corta de escritura colectiva; realización de un boletín de artículos de opinión; etc.

c) Como instancia “provisoria” que posibilita escribir e indagar en las características de discursos sociales que no están incluidos en los proyectos: leyes, conferencias; ordenanzas, informes, cartas formales, reclamos; notas de enciclopedia; textos científicos, etc., Exploración de la desautomatización del lenguaje en la escritura de invención.

### **EJE: La reflexión y sistematización de saberes**

A modo de ejemplo, se ofrece el siguiente caso: en el marco de un proyecto de escritura de un boletín de artículos de opinión se propone reflexionar y sistematizar aspectos tales como la situación de producción y el modo en que circulará la publicación (destinatarios, ámbito para el que se piensa), el paratexto particular del portador elegido, la estructura argumentativa, tesis y argumentos; los procedimientos argumentativos; la coherencia y la cohesión, las particularidades sintácticas de coordinación y subordinación, introducción de citas textuales; elaboración de conclusiones; la ortografía específica según problemáticas relevadas.

#### **- CUARTO AÑO**

#### **- EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: La oralidad**

Selección, confrontación y registro de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de discusiones sobre temas propios de la Orientación.

Discriminación de hechos, temas, problemas y opiniones en sus intervenciones y las de los demás.

Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter informativo, con inclusión de recursos gráficos de apoyo.

Apropiación de estrategias básicas para formular opiniones, construir y enunciar argumentos y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.

Selección estratégica y empleo de los recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen, ritmo) y no verbales (postura corporal, gestos, desplazamientos, mirada) como auxilio de la oralidad.

Socialización de lo comprendido e interpretado empleando estrategias apropiadas.

### **EJE: La lectura**

Selección de fuentes –impresas y electrónicas- en el contexto de una búsqueda temática.

Consulta de índices generales y analíticos, para la búsqueda de información específica.

Localización de datos por búsqueda en la web para ampliar información y resolver problemas.

Lectura detenida de textos expositivos haciendo anticipaciones a partir de paratexto verbal (títulos, notas, prólogo, entre otros) e icónico (en medios impresos y digitales).

Reconocimiento de los procedimientos específicos de los diferentes tipos textuales (definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y ejemplos) y su utilización como claves de la construcción de sentido.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Lectura de textos expositivos que expresan distintos enfoques de presentación de un mismo tema, hecho, fenómeno o teoría (en medios impresos y digitales).

Lectura de textos argumentativos que sostienen diferentes tesis en relación con un mismo tema, fenómeno, problemática o teoría (en medios impresos y digitales).

### **EJE: La escritura**

Registro de información relevante y elaboración de resúmenes aplicando procedimientos de supresión, generalización y construcción en textos expositivos.

Producción de escritos de trabajo: cuadros, notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales.

Identificación, registro y sistematización de núcleos informativos relevantes en exposiciones sobre temáticas diversas a cargo de los pares, el docente y especialistas invitados (toma de apuntes y elaboración de organizadores gráficos).

Preparación de escritos soporte de una exposición (resumen, notas, listados, guiones).

Producción de textos expositivos, con énfasis en la organización de la información según secuencias de diverso tipo, incluyendo recursos pertinentes.

Producción de textos digitales - atendiendo a condiciones básicas del soporte- para ser difundidos a través de mails, comentarios en blogs, foros.

Empleo paulatinamente más autónomo de estrategias de monitoreo, revisión, regulación y autocorrección de los propios procesos de escritura.

### **EJE: La reflexión y sistematización de saberes**

Identificación y uso de particularidades de la gramática de la oralidad: reiteraciones, suspensiones, deícticos.

Identificación y uso de recursos para presentar y desarrollar el discurso en una exposición oral: fórmulas de apertura, de seguimiento y de cierre, recapitulaciones.

Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos expositivos de estudio y de divulgación: el tiempo presente (marca de atemporalidad); los adjetivos descriptivos (caracterización de objetos); organizadores textuales y conectores

Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: correlaciones en el estilo indirecto; repertorio de verbos introductorios; los adjetivos con matiz valorativo; procedimientos argumentativos; organizadores textuales y conectores causales y consecutivos.

Uso adecuado del léxico específico para comunicar sus ideas.

Mantenimiento de la coherencia- cohesión - informatividad en sus escritos.

Apropiación reflexiva de conceptos de la gramática oracional como herramientas para la interpretación y la producción textual.

Reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de los signos de puntuación, con énfasis en: - coma en la elipsis verbal que separa ciertos complementos oracionales y conectores; guión obligatorio en algunas palabras compuestas; punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas; comillas; coma, rayas y paréntesis para introducir incisos.

Uso convencional de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas sostenidas.

Empleo adecuado de diferentes registros lingüísticos según los interlocutores, la intención comunicativa, el tema: registro formal/informal- objetivo/subjetivo – amplio/ técnico-especializado.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Exploración y análisis de las particularidades de los modos de oralidad, lectura y escritura en las nuevas tecnologías (mensajes de texto, Chat /Chat de voz, teleconferencias, foros). Exploración y análisis de los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y de escritura en los nuevos medios digitales.

### - Taller de Literatura Universal

El mismo tiene por objeto indagar en los textos literarios, para dar lugar a una mirada crítica en torno a lo que se lee, proceso en el que los estudiantes puedan encontrar indicios —marcas de subjetividad, rasgos de estilo, de época, advertir relaciones explícitas con el contexto de producción, etc.— en lo que leen, y poder formular sus propias hipótesis de lectura, encontrar su modo de leer.

Para esto, se espera que los estudiantes lleven a cabo, con orientación del docente, un proceso que consiste en leer un corpus de obras literarias, formular hipótesis de lectura, buscar información sobre esas obras y someterlas a discusión, escribir textos de análisis de esas obras y socializarlos.

Debe favorecerse la variedad de interpretaciones mediante actividades que propicien esta multiplicidad de sentidos y que no centralicen la atención en aspectos exclusivamente estructurales. La descripción de aspectos formales debe estar al servicio de la formación de un lector estético, de la recepción variable de las obras, de la discusión de los significados construidos, y de las imágenes evocadas al leer.

Se propone para cuarto año leer textos literarios del acervo universal donde predominen las formas míticas y fabulosas, épicas y trágicas. La conformación del corpus incluiría: Épica de diversos orígenes. Neo-épica. Mitologías de distintos lugares del mundo (cosmogonías) Leyendas universales. Recreación de mitos en los diversos géneros (teatro, poesía, novela). Las formas de la tragedia.

### - QUINTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

##### **EJE: La oralidad**

Selección, confrontación y registro de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de discusiones sobre temas propios de la Orientación.

Discriminación de hechos, temas, problemas y opiniones en sus intervenciones y las de los demás.

Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter informativo, con inclusión de recursos gráficos de apoyo.

Apropiación de estrategias básicas para formular opiniones, construir y enunciar argumentos y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.

Selección estratégica y empleo de los recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen, ritmo) y no verbales (postura corporal, gestos, desplazamientos, mirada) como auxilio de la oralidad.

Socialización de lo comprendido e interpretado empleando estrategias apropiadas.

##### **EJE: La lectura**

Selección de fuentes –impresas y electrónicas- en el contexto de una búsqueda temática.

Consulta de índices generales y analíticos, para la búsqueda de información específica.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Localización de datos por búsqueda en la web para ampliar información y resolver problemas.

Lectura detenida de textos expositivos haciendo anticipaciones a partir de paratexto verbal (títulos, notas, prólogo, entre otros) e icónico (en medios impresos y digitales).

Reconocimiento de los procedimientos específicos de los diferentes tipos textuales (definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y ejemplos) y su utilización como claves de la construcción de sentido.

Lectura de textos expositivos que expresan distintos enfoques de presentación de un mismo tema, hecho, fenómeno o teoría (en medios impresos y digitales).

Lectura de textos argumentativos que sostienen diferentes tesis en relación con un mismo tema, fenómeno, problemática o teoría (en medios impresos y digitales).

### **EJE: La escritura**

Registro de información relevante y elaboración de resúmenes aplicando procedimientos de supresión, generalización y construcción en textos expositivos.

Producción de escritos de trabajo: cuadros, notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales.

Identificación, registro y sistematización de núcleos informativos relevantes en exposiciones sobre temáticas diversas a cargo de los pares, el docente y especialistas invitados (toma de apuntes y elaboración de organizadores gráficos).

Preparación de escritos soporte de una exposición (resumen, notas, listados, guiones).

Producción de textos expositivos, con énfasis en la organización de la información según secuencias de diverso tipo, incluyendo recursos pertinentes.

Producción de textos digitales - atendiendo a condiciones básicas del soporte- para ser difundidos a través de mails, comentarios en blogs, foros.

Empleo paulatinamente más autónomo de estrategias de monitoreo, revisión, regulación y autocorrección de los propios procesos de escritura.

### **EJE: La reflexión y sistematización de saberes**

Identificación y uso de particularidades de la gramática de la oralidad: reiteraciones, suspensiones, deícticos.

Identificación y uso de recursos para presentar y desarrollar el discurso en una exposición oral: fórmulas de apertura, de seguimiento y de cierre, recapitulaciones.

Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos expositivos de estudio y de divulgación: el tiempo presente (marca de atemporalidad); los adjetivos descriptivos (caracterización de objetos); organizadores textuales y conectores

Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: correlaciones en el estilo indirecto; repertorio de verbos introductorios; los adjetivos con matiz valorativo; procedimientos argumentativos; organizadores textuales y conectores causales y consecutivos.

Uso adecuado del léxico específico para comunicar sus ideas.

Mantenimiento de la coherencia- cohesión - informatividad en sus escritos.

Apropiación reflexiva de conceptos de la gramática oracional como herramientas para la interpretación y la producción textual.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de los signos de puntuación, con énfasis en: - coma en la elipsis verbal que separa ciertos complementos oracionales y conectores; guión obligatorio en algunas palabras compuestas; punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas; comillas; coma, rayas y paréntesis para introducir incisos.

Uso convencional de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas sostenidas.

Empleo adecuado de diferentes registros lingüísticos según los interlocutores, la intención comunicativa, el tema: registro formal/informal- objetivo/subjetivo – amplio/ técnico-especializado.

Exploración y análisis de las particularidades de los modos de oralidad, lectura y escritura en las nuevas tecnologías (mensajes de texto, Chat /Chat de voz, teleconferencias, foros).

Exploración y análisis de los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y de escritura en los nuevos medios digitales.

### **Taller de Literatura Latinoamericana**

El mismo tiene por objeto indagar en los textos literarios, para dar lugar a una mirada crítica en torno a lo que se lee, proceso en el que los estudiantes puedan encontrar indicios —marcas de subjetividad, rasgos de estilo, de época, advertir relaciones explícitas con el contexto de producción, etc.— en lo que leen, y poder formular sus propias hipótesis de lectura, encontrar su modo de leer.

Para esto, se espera que los estudiantes lleven a cabo, con orientación del docente, un proceso que consiste en leer un corpus de obras literarias, formular hipótesis de lectura, buscar información sobre esas obras y someterlas a discusión, escribir textos de análisis de esas obras y socializarlos.

Debe favorecerse la variedad de interpretaciones mediante actividades que propicien esta multiplicidad de sentidos y que no centralicen la atención en aspectos exclusivamente estructurales. La descripción de aspectos formales debe estar al servicio de la formación de un lector estético, de la recepción variable de las obras, de la discusión de los significados construidos, y de las imágenes evocadas al leer.

Se propone para quinto año leer textos literarios de origen latinoamericano donde predominen las formas realistas, miméticas, fantásticas y maravillosas. La conformación del corpus incluiría: Textos realistas latinoamericanos de diversos géneros. Textos fantásticos y maravillosos vinculados por ejes temáticos de diversas épocas. Textos del realismo mágico latinoamericano.

#### **- SEXTO AÑO**

#### **- EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

##### **EJE: La oralidad**

Selección, confrontación y registro de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de discusiones sobre temas propios de la Orientación.

Discriminación de hechos, temas, problemas y opiniones en sus intervenciones y las de los demás.

Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter informativo, con inclusión de recursos gráficos de apoyo.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Apropiación de estrategias básicas para formular opiniones, construir y enunciar argumentos y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.

Selección estratégica y empleo de los recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen, ritmo) y no verbales (postura corporal, gestos, desplazamientos, mirada) como auxilio de la oralidad.

Socialización de lo comprendido e interpretado empleando estrategias apropiadas.

### **EJE: La lectura**

Selección de fuentes –impresas y electrónicas- en el contexto de una búsqueda temática.

Consulta de índices generales y analíticos, para la búsqueda de información específica.

Localización de datos por búsqueda en la web para ampliar información y resolver problemas.

Lectura detenida de textos expositivos haciendo anticipaciones a partir de paratexto verbal (títulos, notas, prólogo, entre otros) e icónico (en medios impresos y digitales).

Reconocimiento de los procedimientos específicos de los diferentes tipos textuales (definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y ejemplos) y su utilización como claves de la construcción de sentido.

Lectura de textos expositivos que expresan distintos enfoques de presentación de un mismo tema, hecho, fenómeno o teoría (en medios impresos y digitales).

Lectura de textos argumentativos que sostienen diferentes tesis en relación con un mismo tema, fenómeno, problemática o teoría (en medios impresos y digitales).

### **EJE: La escritura**

Registro de información relevante y elaboración de resúmenes aplicando procedimientos de supresión, generalización y construcción en textos expositivos.

Producción de escritos de trabajo: cuadros, notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales.

Identificación, registro y sistematización de núcleos informativos relevantes en exposiciones sobre temáticas diversas a cargo de los pares, el docente y especialistas invitados (toma de apuntes y elaboración de organizadores gráficos).

Preparación de escritos soporte de una exposición (resumen, notas, listados, guiones).

Producción de textos expositivos, con énfasis en la organización de la información según secuencias de diverso tipo, incluyendo recursos pertinentes.

Producción de textos digitales - atendiendo a condiciones básicas del soporte- para ser difundidos a través de mails, comentarios en blogs, foros.

Empleo paulatinamente más autónomo de estrategias de monitoreo, revisión, regulación y autocorrección de los propios procesos de escritura.

### **EJE: La reflexión y sistematización de saberes**

Identificación y uso de particularidades de la gramática de la oralidad: reiteraciones, suspensiones, deícticos.

Identificación y uso de recursos para presentar y desarrollar el discurso en una exposición oral: fórmulas de apertura, de seguimiento y de cierre, recapitulaciones.

Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos expositivos de estudio y de divulgación: el tiempo presente (marca de atemporalidad); los adjetivos descriptivos (caracterización de objetos); organizadores textuales y conectores

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: correlaciones en el estilo indirecto; repertorio de verbos introductorios; los adjetivos con matiz valorativo; procedimientos argumentativos; organizadores textuales y conectores causales y consecutivos.

Uso adecuado del léxico específico para comunicar sus ideas.

Mantenimiento de la coherencia- cohesión - informatividad en sus escritos.

Apropiación reflexiva de conceptos de la gramática oracional como herramientas para la interpretación y la producción textual.

Reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de los signos de puntuación, con énfasis en: - coma en la elipsis verbal que separa ciertos complementos oracionales y conectores; guión obligatorio en algunas palabras compuestas; punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas; comillas; coma, rayas y paréntesis para introducir incisos.

Uso convencional de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas sostenidas.

Empleo adecuado de diferentes registros lingüísticos según los interlocutores, la intención comunicativa, el tema: registro formal/informal- objetivo/subjetivo – amplio/ técnico-especializado.

Exploración y análisis de las particularidades de los modos de oralidad, lectura y escritura en las nuevas tecnologías (mensajes de texto, Chat /Chat de voz, teleconferencias, foros).

Exploración y análisis de los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y de escritura en los nuevos medios digitales.

### **Taller de Literatura Argentina**

El mismo tiene por objeto indagar en los textos literarios, para dar lugar a una mirada crítica en torno a lo que se lee, proceso en el que los estudiantes puedan encontrar indicios —marcas de subjetividad, rasgos de estilo, de época, advertir relaciones explícitas con el contexto de producción, etc. — en lo que leen, y poder formular sus propias hipótesis de lectura, encontrar su modo de leer.

Para esto, se espera que los estudiantes lleven a cabo, con orientación del docente, un proceso que consiste en leer un corpus de obras literarias, formular hipótesis de lectura, buscar información sobre esas obras y someterlas a discusión, escribir textos de análisis de esas obras y socializarlos.

Debe favorecerse la variedad de interpretaciones mediante actividades que propicien esta multiplicidad de sentidos y que no centralicen la atención en aspectos exclusivamente estructurales. La descripción de aspectos formales debe estar al servicio de la formación de un lector estético, de la recepción variable de las obras, de la discusión de los significados construidos, y de las imágenes evocadas al leer.

Se propone para sexto año leer textos literarios donde predominen las formas cómicas, paródicas, alegóricas, de ruptura y experimentación. La conformación del corpus incluiría: Textos de las vanguardias. Textos alegóricos y paródicos. Narrativa experimental.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

-ACTIS, B. (2002) *¿Qué, cómo y para qué leer? Un libro sobre libros*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

-ALISENDO, G. y otras (1994): *Didáctica de las Ciencias del Lenguaje*.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- ALONSO, M.I L. (1996) *La nueva censura*, en *Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil*, N° 84.
- ALVARADO, M. (1994) *Paratexto*. Buenos Aires, UBA.
- ALVARADO, M. BOMBINI G, e ISTVAN. (1999) *El nuevo escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir*. Buenos Aires, El Hacedor.
- ALVARADO, M. y CORTÉS, M. *Estrategias de enseñanza de la lengua y la literatura*. Universidad Virtual de Quilmes. s/d
- ANDRUETO, M. T. (2010). *Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba, Comunicarte.
- ARGUELLES, J. D. (2010) *La letra muerta. Tres diálogos virtuales sobre la realidad de leer*. México DF.
- ARNOUX, E. y BEIN R. comp. (1999). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires.
- BAHLOUL, J. (2002) *Lecturas precarias. Estudio sociológico sobre los "poco lectores"*. México, Fondo de Cultura Económica.
- BAJTÍN, M. (1982) *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI.
- BARRENA, P. (1995) *El género de la literatura juvenil actual*. En *Educación y Biblioteca*, N° 61.
- BOLAND, E. (1999) *Las lecturas del docente; itinerario de un viaje*. Revista La Mancha, N° 10, Buenos Aires.  
Buenos Aires, Paidós.
- CABAL, G. B. (1992) *Mujercitas ¿eran las de antes? (El sexismo en los libros para chicos)* Buenos Aires, Libros del Quirquincho.
- CARLINO, P. (2002) *Enseñar a escribir en la universidad: cómo lo hacen en Estados Unidos y por qué*. En Revista Iberoamericana de Educación, versión digital, OEI, (ISSN 1681-5653), Madrid.
- CARLINO, P. (2003) *Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles* Educere, Investigación, Año 6, N° 20, enero a marzo.
- CARLINO, P. (2004) *El proceso de lectura académica, cuatro dificultades de la enseñanza universitaria*. Educere, Año 8, N° 26, julio a septiembre.
- CASSANY, D. (1997) *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires, Paidós.
- CASSANY, D. y otros. (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona, Graó.
- CASSANY, DI. (2000). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Barcelona, Grao.
- CASTRONOVO DE SENTIS, A. (1994). *Promoción de la lectura: desde la librería hacia nuevos lectores*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.
- CASTRONOVO, A. (2007) *Nuevas propuestas en promoción de la lectura*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.
- CERRILLO, P C. (2007) *Sobre la enseñanza de la literatura*, en *LIJ y educación literaria*. Barcelona, Octaedro.
- CERRILLO, P. C. (2007) *Canon y clásicos literarios. El papel del sistema educativo en la formación de un canon de lecturas*, en Cerrillo, Pedro C. *LIJ y educación literaria*. Barcelona, Octaedro.
- CERVERA, J. (1998) *La literatura juvenil a debate*, en *Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil*, N° 8, Bogotá.
- COLOMER, T. (1999). *Introducción a la literatura infantil*. Madrid, Síntesis.
- COLOMER, T. (1998) *La formación del lector literario*. Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- COMINO, S. (2009) *Esto no es para vos. Reflexiones sobre el campo de la literatura infantil y juvenil*. Buenos Aires, La Bohemia.
- CONSEJO DE EUROPA (2001). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Cervantes, Anaya, 2003 (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>)
- DELGADO, Santiago. (2009). *Carta a un Profesor de Lengua y Literatura del Siglo XXI*. Murcia, Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.
- DELORS, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. En Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Madrid, Ediciones Santillana-UNESCO.
- DEVETACH, L. (2009) *La construcción del camino lector*. Córdoba, Comunicarte.
- DIAZ RONNER, M. A. (1998) *Cara y cruz de la literatura infantil*. Buenos Aires, Libros del Quirquincho.
- FERREIRO, E. (1999) *Cultura escrita y educación. Conversaciones de Emilia Ferreiro con José A. Castorina, Daniel Goldin y Rosa M. Torres*. México, Fondo de Cultura Económica.
- FERREIRO, E. y GÓMEZ PALACIOS M. comp (1994) *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- FERREYRA, H. A (2005) *Docencia del Nivel Superior*. Materiales de estudio del Seminario para docentes del Programa de Reconversión de la UADER
- FRUGONI, S. (2006) *Imaginación y escritura. La enseñanza de la escritura en la escuela*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- GAARDER, J. (2002) *¿Libros para un mundo sin lectores?*, Texto de la Conferencia Magistral pronunciada durante el 28° Congreso de IBBY (International Board on Books for Young People) en Basilea (Suiza), 29 de septiembre-3 de octubre.
- GERBAUDO, A. (2006) *Ni dioses ni bichos: profesores de literatura, curriculum y mercado*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- GIARDINELLI, M. (2005) "La lectura es un ejercicio de libertad y de placer" Entrevista en el marco del 10º Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura. Chaco. Página/12, , 18 de agosto.
- HERMIDA, C, CAÑON, Mila y TRGLIA María José. *Lectura y escuela: Prácticas literarias y selección de textos*, Cuatrogatos, portal dedicado a los libros para niños y jóvenes.
- JOLIBERT J. y SRAÏKI C. (2009) *Niños que construyen su poder de leer y escribir*. Buenos Aires, Manantial.
- JOLIBERT, J. (1994) *Formar niños lectores de textos*. Santiago de Chile, Dolmen Ediciones.
- JOLIBERT, Josette. (1994) *Formar niños productores de textos*. Santiago de Chile, Dolmen Ediciones.
- LARROSA, J. (2003). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. Nueva edición revisada y aumentada. México, Fondo de Cultura Económica.
- LERNER, D. (2000). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México DF, Fondo de Cultura Económica.
- LUCH, G. (2008) *Un nuevo lector juvenil*, en *Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil*, N°221.
- MANGUEL, A. (1998) *Una historia de la lectura*. Madrid, Alianza Editorial.
- MEEK, M. (2004) *En torno a la cultura escrita*. México, Fondo de Cultura Económica.
- MONTES, G (1991) *El corral de la infancia. Acerca de los grandes, los chicos y las palabras*. Buenos Aires, Libros del Quirquincho.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- MONTES, G. (1999) *La frontera indómita. (En torno a la construcción y defensa del espacio poético)*. México DF, Fondo de Cultura Económica.
- PENNAC, D. (1997) *Como una novela*. Colombia, Norma.
- PERKINS, D. (1997) *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Barcelona, Gedisa, Cap. 2.
- PETIT, M (1999) *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México. Fondo de Cultura Económica.
- PETIT, M (2008) *Una infancia en el país de los libros*. México, Océano-Travesía.
- PETIT, M (2009) *El arte de la lectura en tiempos de crisis*. México, Océano-Travesía.
- PETIT, M. (2001) *Del espacio íntimo al espacio público*. México. Fondo de Cultura Económica.
- PNL. Ministerio de Educación de la Nación. "Docentes que dan de leer. Material de reflexión para desarrollo curricular en escuelas de Nivel Secundario". Disponible en [http://planlectura.educ.ar/publicaciones/biblioteca\\_digital/](http://planlectura.educ.ar/publicaciones/biblioteca_digital/)
- ROLDÁN, G. (2011) *Para encontrar un tigre. La aventura de leer*. Córdoba, Comunicarte.
- ROSENBLATT, L. M. (2002) *La literatura como exploración*. México. Fondo de Cultura Económica.
- SANCHEZ, M.E. (1993) *Los textos expositivos, estrategias para mejorar su comprensión*. Madrid, Santillana.
- SARLAND, C. (2003) *La lectura en los jóvenes: cultura y respuesta*. México, Fondo de Cultura Económica.
- SILVESTRI, A. *En otras palabras. Las habilidades de reformulación y producción del texto escrito*. Buenos Aires, Cántaro.
- SMITH, F. (1994) *De cómo la educación apostó al caballo equivocado*. Buenos Aires, Aique.
- SOLÉ, I. (1993) *Estrategias de lectura*. Barcelona, Graó.
- SORIANO, M. (1995) *La literatura para niños y jóvenes*. Buenos Aires, Colihue.
- TEIXIDOR, E. (2004) *La literatura Juvenil. Un género polémico*, ponencia presentada en las 12° Jornadas de Bibliotecas infantiles y escolares, Salamanca - 27,28 y 29 de mayo.
- VVAA. (2009) *Decir, existir*. Actas del Congreso Internacional de Literatura para Niños: Producción, Edición y Circulación. Buenos Aires, La Bohemia.
- ZAMUDIO, B y ATORRESI A. (2000) *La explicación*. Buenos Aires, Eudeba.

### ➤ LENGUAS EXTRANJERAS

#### - FUNDAMENTACIÓN

El conocimiento de más de una lengua es fundamental para enfrentar el desafío que plantean los fenómenos actuales: la globalización, la posibilidad de acceder a la información y los nuevos modos de comunicarse. Además, aprender más de una lengua extranjera, promueve el desarrollo del individuo en muchos otros aspectos. En este sentido, podemos decir que contribuye a mejorar la competencia comunicativa y crea una conciencia intercultural.

El dominio de otra lengua, en nuestro caso extranjera, asume un lugar central. Por un lado, como herramienta fundamental para la comunicación e interacción en un mundo cada vez más globalizado e interconectado. Por otro lado, permite ampliar y enriquecer el

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

horizonte cultural de los jóvenes, a través del conocimiento del patrimonio cultural de otros pueblos, lo cual también contribuye a promover una actitud de respeto por la diversidad cultural.

La decisión de enseñar lenguas extranjeras en la escuela secundaria restituye la función de democratizar el acceso al aprendizaje de las lenguas extranjeras y, así, superar la paradoja de que su conocimiento es reconocido socialmente pero la posibilidad de lograrlo en la escuela no lo es. Es necesario garantizar el acceso al *aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras* para todos los estudiantes como medio que hace posible el reconocimiento del propio universo sociocultural y la toma de conciencia de la existencia del Otro, promoviendo la tolerancia hacia la diversidad y como camino que contribuye a la aproximación y diálogo con otros pueblos.

Los criterios de selección de contenidos para que el alumno logre comunicarse en la lengua extranjera se centran en desarrollar las cuatro macro-habilidades lingüísticas (comprensión oral, producción oral, comprensión escrita y producción escrita). Se pretende que estas habilidades se logren durante toda la Escuela Secundaria a través del desarrollo de contenidos que se ampliarán y profundizarán en cada nivel, tanto en el aspecto lexical como en el gramatical para profundizar la reflexión lingüística y reforzar la sistematización que asegure la comprensión y el uso adecuado de la lengua extranjera. En este sentido, entendemos que la sistematización no significa la repetición de ejercicios para la apropiación de las estructuras, sino que es el uso de dichas estructuras en diferentes actividades lingüísticas de interacción, reales y/o simuladas, junto con la reflexión metalingüística, las que garantizarán el aprendizaje del idioma extranjero.

Con respecto al lugar y sentido que le atribuimos a la reflexión gramatical, consideramos fundamental decir que compartimos que la gramática debe cobrar un sentido pedagógico y estar al servicio de la comunicación, constituirse en una alternativa más para desarrollar la fluidez y precisión en el uso de la lengua y no ser un fin en sí misma. Durante la Educación Secundaria se priorizará el uso de la lengua por sobre la reflexión metalingüística, dándole el espacio que corresponda según las inquietudes de los alumnos. Los contenidos gramaticales se presentarán contextualizados, destacando su valor para explicar el funcionamiento de los elementos de la lengua.

Se propone el abordaje de diferentes géneros textuales, tanto orales como escritos, a fin de sustentar los contenidos seleccionados. Para ello, se recurrirá a las siguientes estrategias: reconocimiento de elementos paratextuales, actividades de anticipación, formulación de hipótesis, búsqueda de información orientada, búsqueda selectiva de información, resolución de cuestionarios e incógnitas, elaboración de resúmenes, reconstitución de textos, proposición de distintos títulos y finales para un texto, reflexión sobre la lengua materna y extranjera, reflexión orientada hacia las similitudes y diferencias de la lengua materna y las extranjeras. Esto significa el estudio, el análisis de elementos gramaticales y estructuras verbales de diferentes grados de complejidad.

En relación con la secuenciación, organización y alcance de los contenidos es necesario señalar que estos procesos se realizarán atendiendo la realidad de cada institución.

Los contenidos seleccionados se vincularán con los de otros espacios curriculares para favorecer el aprendizaje de contenidos diversos y transversales a través del uso de la lengua extranjera. De esta manera se promoverá el desarrollo de estrategias cognitivas que permitan la comprensión de conceptos abstractos y concretos y el desarrollo de una conciencia intercultural.

Con respecto al proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, se propone que el sujeto asuma su lugar de interlocutor en diferentes prácticas sociales de comprensión y

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

producción, hecho que está relacionado con su capacidad de construir y negociar sentidos. Esta concepción del proceso de aprender sólo es posible dentro de un marco de colaboración y cooperación, promoviendo un aprendizaje activo, autónomo, auténtico e interactivo.

En el Ciclo Básico Común se plantean como Lenguas Extranjeras: Inglés, Francés y Portugués.

En el Ciclo Orientado se han seleccionado como Lenguas Extranjeras: Inglés, Francés, Portugués e Italiano.

A continuación se mencionan las lenguas que se estudiarán en las siguientes orientaciones:

- Humanidades y Ciencias Sociales (Inglés y Francés)
- Ciencias Naturales (Inglés y Francés)
- Economía y Administración (Inglés y Portugués)
- Artes-Artes Visuales (Francés e Italiano)

La elección de la enseñanza de cada una de estas lenguas extranjeras en las orientaciones existentes, obedece a la posibilidad que brindan las mismas no solamente de acceso a su campo disciplinar, sino que por su carácter transversal, permiten establecer un trabajo tendiente a favorecer el acceso a saberes específicos. Como herramienta para la construcción y transmisión de otros saberes en las distintas disciplinas correspondientes a cada orientación, brindan una instancia más de acercamiento al campo del saber.

- **ESPACIOS CURRICULARES**
- **CICLO BÁSICO COMÚN**
- **FRANCÉS- INGLÉS –PORTUGUÉS**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación a la comunicación**

Saludar y presentarse. Despedirse. Interesarse e indagar por otros. Describir y comparar personas, lugares y culturas diferentes.

Expresar estados de ánimo. Situar en el tiempo y en el espacio.

Describir acciones habituales.

Hablar de gustos y preferencias.

Hablar de habilidades y obligaciones laborales y domésticas. Hablar de pertenencias y establecer parentescos

### **EJE: En relación a las temáticas**

Las relaciones con otras personas. La identificación personal. El retrato. La descripción. La casa. La escuela y su entorno.

La Argentina y el mundo. Fiestas familiares y populares.

Los trayectos. Los medios viales y los medios de transporte.

La rutina y el empleo del tiempo libre y las vacaciones. Las preferencias.

El trabajo y las obligaciones. La familia. Las mascotas. Los amigos.

Las normas de convivencia social en la escuela y fuera de ella.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Las destrezas físicas e intelectuales. La salud y el cuidado del cuerpo. La prevención. El cuidado del medio ambiente. La contaminación. Los desechos orgánicos e inorgánicos. La alimentación.

La comunicación interpersonal y medios de comunicación.

El mundo de la imaginación: la literatura. Las artes plásticas. La música. El cine. Vidas de celebridades. Relatos de sucesos.

Las experiencias de vida.

### **EJE: En relación a lo lingüístico**

Saludos y despedidas. Datos personales. Días y meses del año. Artículos. Pronombres. Números. Nacionalidades y países. Colores.

Adjetivos. Superlativos. Diminutivos.

Partes del cuerpo. Partes de una casa/edificio.

Conjunciones. Conectores lógicos Preposiciones de lugar, movimiento y tiempo.

Horario. Acciones diarias. Responsabilidades y tareas domésticas. Actividades de ocio.

Palabras interrogativas. Preguntas abiertas y cerradas. Tiempo presente.

Miembros de la familia. Las mascotas y pertenencias.

Verbos auxiliares modales) Modo imperativo.

Deportes. Idiomas. Habilidades especiales. Enfermedades. Problemas ecológicos. Peligros.

Tiempo pasado. Tiempo futuro. Localizadores temporales.

Alimentos y bebidas. Fórmulas de cortesía. Expresiones idiomáticas.

Falsos amigos.

### **- CICLO ORIENTADO**

#### **➤ FRANCÉS**

### **- FUNDAMENTACIÓN**

La incorporación de la lengua extranjera Francés en la Orientación Ciencias Naturales pretende contribuir al manejo de fuentes de información a la vez que se desarrollarán diferentes tipos de estrategias para generar el pensamiento científico.

Puesto que el material de información y consulta es muy amplio en esta área, se deberán implementar dinámicas de búsqueda, localización y procesamiento de los datos pertinentes, así como también los procedimientos relacionados con la entrada, organización, retención e interpretación de la información.

La importancia del Francés, en este caso, reside en el hecho fundamental de ser un instrumento indispensable para la lectura y la comprensión de toda la bibliografía a la que los alumnos tendrán acceso en el momento de cursar estudios superiores o desenvolverse en el campo laboral.

Aplicarán conceptos generales de la Física, la Química y la Biología tanto a sistemas naturales como a objetos tecnológicos y accederán a nociones de las principales teorías desarrolladas en este siglo. Estarán en condiciones de comprender la situación ambiental actual y sus problemáticas y los diferentes patrones de vinculación de las sociedades humanas con la naturaleza, considerando y respetando la diversidad existente en diferentes contextos culturales. Además, podrán participar en acciones de prevención y promoción de la salud en el ámbito de su comunidad, a partir del reconocimiento de la salud como un proceso multicausal.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Respecto del Francés en la Orientación Humanidades y Ciencias Sociales se busca desarrollar el pensamiento crítico y propiciar la autonomía intelectual, moral y social. Por ello, la modalidad Humanidades y Ciencias Sociales será el nexo entre la totalidad de la experiencia humana y la educación formal respecto de los problemas contemporáneos.

La lengua extranjera, Francés, será entonces el medio para promover la reflexión sobre las ideas, el diálogo entre la problemática cultural actual, la lectura y la crítica de textos, la redacción de ensayos personales y la promoción de proyectos para tender a solucionar la complejidad de la realidad social que nos rodea. Es deseable destacar, por un lado, la marcada influencia de la escuela francesa en todas las áreas de Sociales y de Humanidades, y por otro, la existencia en lengua francesa de la casi totalidad de bibliografía, a la que se puede acceder.

Los alumnos accederán a la lectura y comprensión de textos literarios y no literarios según sus intereses y desarrollo lingüístico. Reconocerán los distintos estilos, recursos e ideologías. Se relacionarán e integrarán los diferentes textos para desarrollar una competencia intercultural.

- **CUARTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

### **EJE: En relación a la comunicación**

Saludar.

Pedir y dar información sobre personalidades francesas relevantes en el área de las ciencias sociales y naturales.

Completar fichas personales.

Presentarse y presentar a otro/s

Expresar gustos y preferencias.

Expresar sentimientos y estados de ánimo.

Cuantificar.

Redactar un mail simple.

Hablar del tiempo.

Narrar actividades cotidianas simples.

Abordar a alguien.

### **EJE: En relación a las temáticas**

Identidad, identificación y conocimiento del otro.

Acciones educativas: medio ambiente y cultura.

Uso de nuevas tecnologías.

Comportamientos. Diversas prácticas cotidianas y deportivas.

Eventos familiares y sociales.

Introducción al mundo francófono. Regiones y colectividades de ultra mar.

Imagen personal, moda y regalos.

Vida corriente: consumo y formas de pago.

Formas de vida y diferencias culturales.

**EJE: En relación a lo lingüístico**

Se retoman y profundizan los contenidos desarrollados en el CBC

- **QUINTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: En relación a la comunicación**

Situar un fenómeno social o natural en el tiempo y en el espacio.  
Expresar una opinión respecto de un descubrimiento científico.  
Describir los fenómenos sociales franceses que marcaron la historia mundial.  
Completar un curriculum vitae.

**EJE: En relación a las temáticas**

Diferentes formas de relación con el otro: amistad, vecindad, amor.  
El ejercicio de la ciudadanía.  
Calidad de vida, estereotipos y lugares insólitos en Francia.  
La ecología y la contaminación ambiental. El cuidado de la naturaleza  
ONG: Organismos no gubernamentales y su compromiso con las diferentes causas sociales y naturales.  
Medios de comunicación y arte: prensa, radio y cine.  
Fenómenos laborales: feminización de las profesiones.  
Acciones educativas: medio ambiente y cultura.  
Actitudes urbanas y cívicas.  
Uso y aplicación de nuevas tecnologías en el área de las ciencias sociales y naturales.

**EJE: En relación a lo lingüístico**

Se retoman y profundizan los contenidos desarrollados en el CBC

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: En relación a la comunicación**

Analizar una problemática social o un hecho político de la actualidad.  
Caracterizar y comparar un fenómeno histórico o natural con otro/s.  
Explicar las consecuencias de un hecho histórico o de un fenómeno natural.  
Analizar una campaña publicitaria.  
Expresar aspiraciones y sueños.  
Dar una opinión  
Argumentar y contra-argumentar

**EJE: En relación a las temáticas**

La imagen en las formas de relación profesional.  
Crítica del propio aprendizaje en la Universidad.  
La comunicación: la información en los medios, el lenguaje publicitario, la publicidad en la televisión, la radio, internet.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Tratamiento de la información.  
Acciones solidarias y maneras de proceder.  
Acciones solidarias y maneras de proceder.  
Descubrimiento de artistas franceses y sus obras.  
La acción ciudadana y la ecología.  
La justicia en Francia.  
Mundo francófono, viajes con perspectiva formadora.  
El mundo de la francofonía y su influencia en nuestra cultura.  
Influencia de francofonía en la cultura y las costumbres de los argentinos.  
Uso y aplicación de nuevas tecnologías en el área de las ciencias sociales y naturales.

### **EJE: En relación a lo lingüístico**

Se retoman y profundizan los contenidos desarrollados en el CBC

### **BIBLIOGRAFÍA**

- BLANCHET P. (1998) *Introduction á la complexité de l'enseignement du Français Langue Étrangère*; Peeters-Louvain-la-Neuve.
- CUQ J. P.: (2010) *Dictionnaire de didactique du français. Langue étrangère et seconde*. Asdifle-Clé International. Paris.
- Dialogues et cultures FIPF* (Fédération International des Professeurs de Français) (2009)
- DOLLEZ C., PONS. ( y Colab) (2010) (2011) *Alter Ego 1, 2 y 3*. Editorial Hachette. Paris.
- MANRIQUE ZAGO (1986) *Los Franceses en la Argentina*. Ediciones. Buenos Aires.
- VARELA L. (2010) *Construyendo una política de lenguas extranjeras para el sistema educativo argentino*. Tercer Foro de Lenguas. ANEP.
- VARELA L. (2011); *Para una política del lenguaje en Argentina*. Lía. EDUNTREF (Editorial de la Universidad de Tres de Febrero). Buenos Aires.
- VASSAL J. (1994); *Le Nouveau Sans Frontières Perfectionnement*. Clé International. Paris

### ➤ **INGLÉS**

#### **- FUNDAMENTACIÓN**

Con respecto a la lengua extranjera Inglés en la Orientaciones Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales y Economía y Administración es importante destacar una alternancia dialéctica entre la comprensión y la producción; las funciones del lenguaje se complementan entre sí y las competencias de escuchar, leer, hablar y escribir no pueden separarse en compartimientos estancos.

Sin embargo, dado que la presente propuesta se circunscribe a un nivel de una segunda lengua extranjera para estudiantes que se encuentran cursando cuarto, quinto y sexto año de la escuela secundaria, la focalización en la comprensión lectora resulta altamente recomendable ya que por un lado, permite alcanzar resultados significativos y tangibles y por otro deja abierta la posibilidad de acercarse, en instancias posteriores, a la comprensión de la oralidad y a la producción oral y escrita en lengua extranjera.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

En el proceso de construcción de sentidos que se instaura durante la lectura, el lector dialoga, a través del texto, con un interlocutor que no está presente. Es justamente esta posibilidad de diálogo, esta co-construcción de sentidos entre autor y lector la que confiere al acto de leer su fuerza pragmática y su validez comunicativa.

Por otro lado, la propuesta de un espacio curricular centrado, exclusivamente, en la enseñanza de la lecto-comprensión en lengua extranjera responde a que cuando se dispone de un tiempo reducido resulta poco fructífero pretender el desarrollo en todas las áreas de competencia, en tanto que, si se encara el desarrollo de una competencia, se pueden obtener resultados acotados y satisfactorios.

Será, por lo tanto, tarea del docente motivar al estudiante y proveerle las herramientas necesarias para que se convierta en un lector autónomo en lengua extranjera. Se trata de alguien que pueda tener acceso a una comprensión satisfactoria de lo que lee prescindiendo de la ayuda del docente. Alguien que puede tomar la decisión de leer cuando desee, cuando encuentre un material que lo atraiga o cuando necesite recabar información específica para sus diferentes áreas de interés.

De todo lo hasta aquí expuesto se desprende esta propuesta que propone la comprensión de textos escritos para que los estudiantes se aproximen a un manejo razonable de la lecto-comprensión, con posibilidad de auto-corrección y auto-gestión para que gradualmente puedan optimizar los recursos adquiridos a través de la reflexión y de las interrelaciones que se vayan estableciendo.

Es importante reconocer que la práctica de la lecto-comprensión como primer paso en el aprendizaje de una lengua extranjera ha demostrado ser especialmente satisfactoria en el caso de jóvenes que ya son lectores competentes en la lengua materna y en otra lengua extranjera. En este caso, la práctica de la lectura en una segunda lengua extranjera profundiza el desarrollo de esa competencia general para la lectura, más allá de una lengua particular.

En aquellos casos en que, por razones de diversa índole, no se hayan dado las condiciones necesarias para que el sujeto de aprendizaje desarrollara satisfactoriamente hábitos de lector tanto en lengua materna como en lengua extranjera, esta propuesta favorecerá y reforzará su desarrollo.

A partir de lo ya expuesto, la lectura se puede definir como una práctica social estrechamente relacionada con las distintas áreas de acción del individuo y como una "actividad que tiene como objetivo la inserción del ser humano en el tejido social". Si se considera la lectura desde su carácter fundamentalmente instrumental, debe pensarse en un lector que recurre a ella para resolver problemas de índole diversa. Esto, siempre y cuando el sujeto, como lector competente, haya logrado ser consciente de sus deberes y derechos como lector y del poder que le otorga el ejercicio de su capacidad de comprensión.

Con respecto a la concepción de enseñanza y aprendizaje, esta propuesta curricular apoya firmemente el reconocimiento de la interlocución en contexto pedagógico como espacio privilegiado para la construcción del sentido y del conocimiento. Esto significa que el objeto de enseñanza se aborda para ser construido y no en tanto producto terminado, y que el estudiante es considerado un interlocutor responsable, que puede sugerir, preguntar, responder sabiendo que tendrá el derecho de tomar la palabra para opinar y hacer hipótesis a partir de sus conocimientos. Significa, asimismo, que el docente asume su responsabilidad de interlocutor más competente y abre, a partir de propuestas significativas para los estudiantes, espacios genuinos de intervención en clase dando la oportunidad de formular hipótesis, confirmarlas y reformularlas.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Los temas desarrollados en las orientaciones serán el criterio de selección de textos para desarrollar la lecto-comprensión. Los contenidos responden a la organización interna de cada año: tipos de textos, estrategias de comprensión lectora, la función en el texto de las diferentes categorías gramaticales, los elementos paratextuales y las marcas de cohesión textual.

En cuanto a los criterios de selección de los textos se deben tener en cuenta:

- Los posibles conocimientos previos del alumno: bagaje lingüístico en lengua extranjera y en lengua materna (esquemas lingüísticos), frecuentación del tipo de texto (esquemas formales), conocimiento del ámbito de referencia (esquemas de contenido)
- Las “transparencias” léxicas y morfosintácticas (cognados).
- “La escritura del texto”: imagen y compaginación, extensión, polifonía, modalidades, organización temática, complejidad a nivel inferencial, tipo textual o clase textual<sup>22</sup> y tipo discursivo.
- El interés del texto para el alumno por su vinculación con sus áreas de experiencia y por los aportes de nuevos conocimientos de la orientación.

### - CUARTO AÑO

### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

#### **EJE: En relación a los tipos de textos**

Titulares de artículos. Artículos periodísticos, enciclopédicos, de interés general. Publicidades. Cartas y correos electrónicos. Biografías. Entrevistas.

#### **EJE: En relación a las temáticas**

Idiomas en el mundo.

Comunicación intercultural.

La vida democrática.

La Argentina y el mundo.

El Reino Unido y el mundo.

Culturas diferentes.

Costumbres y tradiciones.

Personas diferentes.

Los deportes.

Las artes.

Celebridades: vida y logros.

El medio ambiente y la salud.

El trabajo.

El curriculum vitae.

---

<sup>22</sup> Ciapuscio, G. (1994) *Tipos textuales*, Cátedra de Semiología y Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común, Buenos Aires, UBA.

Las industrias y el éxito.  
Los nuevos negocios.  
La descentralización en los negocios.  
Campañas publicitarias.  
El impacto de la tecnología en la vida diaria.  
La sociedad y la economía.  
Celebridades: vida y logros.  
El medio ambiente y su cuidado  
El cuidado de la salud.  
Los descubrimientos más importantes de las ciencias naturales.  
El mundo anglosajón y su influencia en nuestra cultura.

**EJE: En relación a lo lingüístico**

Referencialidad: uso de pronombres personales de sujeto y objeto.  
Los tiempos en el texto: tiempos indicadores de presente (*Present Simple / Present Progressive*); tiempos indicadores de pasado (*Past Simple*) y futuro (*Future Simple*).  
Localizaciones temporales: adverbios y expresiones de tiempo con frases preposicionales y fechas de tiempo presente, pasado y futuro.  
Marcas de cohesión textual: de contraste (*but*), de adición (*and*) y de secuencia (*first, then, later, next, before, after, finally*).

**EJE: En relación a la lecto-comprensión**

Estrategias de lectura: anticipación y predicción contenidos, formulación, confirmación y rechazo de hipótesis, lectura rápida para la búsqueda de idea general (*skimming*) y para la búsqueda de datos específicos (*scanning*)  
Identificación de tipos de texto y de tipos de fuente.  
Identificación y predicción de cognados y no-cognados.  
Secciones, información y uso apropiado del diccionario bilingüe.  
Uso del contexto para limitar ambigüedad y comprensión errónea.  
Identificación de elementos paratextuales en un libro y de un artículo periodístico. Su uso para facilitar la comprensión.

- **QUINTO AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: En relación a los tipos de textos**

Titulares de artículos. Artículos periodísticos, enciclopédicos, de interés general y actualidad. Publicidades. Biografías.

**EJE: En relación a las temáticas**

Idioma inglés: relevancia a nivel mundial  
Artistas del mundo: sus vidas y trabajos  
Economía de Argentina y del mundo.  
Contaminación ambiental.  
Adicciones (tabaquismo, drogadicción, alcoholismo)  
Animales asombrosos / en peligro de extinción  
Avances tecnológicos

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La expansión de Internet y su aplicación en nuestra vida diaria.  
Culturas antiguas (Mayas, Incas, etc)

### **EJE: En relación a lo lingüístico**

Los tiempos en el texto: revisión de tiempos indicadores de presente (Present Simple / Present Progressive) y de pasado (Past Simple).

Tiempos indicadores de presente (Present Perfect) Localizaciones temporales: adverbios y expresiones de tiempo (Present Perfect)

Referencialidad: uso de pronombres posesivos de sujeto y objeto, adjetivos posesivos, pronombres reflexivos y demostrativos.

Uso del diccionario bilingüe: revisión partes de una entrada y abreviaciones usuales.

Identificación y predicción de cognados y no-cognados: uso del diccionario y el contexto.

Marcas de cohesión textual: de causalidad o consecuencias (because, so, as, since, due to), concesivos (although, even though, even if, despite, in spite of) y otros (however, moreover, therefore, if, unless)

Ubicación de bloques nominales en la oración. Comparaciones en el bloque nominal: adjetivos comparativos y superlativos.

### **EJE: En relación a la lecto-comprensión**

Identificación de tipos de texto y de tipos de fuente.

Identificación y predicción de cognados y no-cognados.

Secciones, información y uso apropiado del diccionario bilingüe.

Identificación de tiempos verbales en textos específicos.

Lectura y posterior comprensión lectora a través de verdaderos/ falsos, responder preguntas, extraer ideas principales (en castellano)

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación a los tipos de textos**

Titulares de artículos. Artículos periodísticos, enciclopédicos, de interés general. Publicidades. Cartas y correos electrónicos. Biografías. Entrevistas. Críticas.

Observaciones: En este año, las temáticas abordadas en los textos serán generadoras de debates y discusiones grupales para una posterior investigación y profundización las mismas.

### **EJE: En relación a las temáticas**

Hechos y personajes relevantes de la historia.

Los movimientos sociales.

Cultura y sociedad.

El medio ambiente y su cuidado

El cuidado de la salud.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Los descubrimientos más importantes de las ciencias naturales.  
El mundo anglosajón y su influencia en nuestra cultura.  
El bienestar de la sociedad.  
El dinero.  
La economía en Argentina.  
Macro y Micro Economía.  
Las industrias y el éxito.  
El trabajo.  
El derecho al trabajo.  
El contrato de trabajo.  
La pobreza.  
Los impuestos.  
Organización de instituciones.  
La vida en democracia.  
Las sociedades y culturas del mundo.  
La ecología.  
La contaminación.  
La basura.  
El cuidado del medio ambiente.  
Vida urbana y rural.  
Descubrimientos científicos.  
El impacto de los avances de la tecnología en el cuidado de la salud.

### **EJE: En relación a lo lingüístico**

Formación de palabras. Derivación. Partes de palabras: raíz y afijos. Identificación de afijos según su clase. Significados de ciertos prefijos y sufijos. Predicción de significado según raíz y afijos. Palabras compuestas. Búsqueda de palabras y clase de palabras en diccionarios. Identificación de derivados en diccionario.  
Interpretación de bloques nominales: identificación de palabra núcleo/guía; pre y pos modificación. Tipos de palabras en cada núcleo, pre y posmodificación. Interpretación de idea sustantiva. Ubicación de bloques nominales en la oración. Comparaciones en el bloque nominal: adjetivos comparativos y superlativos.  
Referencialidad: revisión e integración del uso de pronombres personales: de sujeto y objeto, adjetivos y pronombres posesivos y pronombres demostrativos.  
Los tiempos en el texto: revisión de los tiempos indicadores de presente (Present Simple / Present Progressive); pasado (Simple Past / Present Perfect). Integración a nuevos tiempos verbales de futuro (Future Simple) y pasado anterior (Past Perfect).  
Modalidad (revisión de verbos modales en su significado de presente) Integración al uso de verbos modales para expresar especulación  
Las voces en el texto. Discurso directo e indirecto: Voz Pasiva en tiempos presente, pasado y futuro. Identificación de voz pasiva en artículos periodísticos y titulares. Interpretación de titulares incompletos en voz pasiva. Ausencia y presencia de agente.  
Marcas de cohesión textual: de adición, contraste, consecuencia y tiempo. *Coordinators & transition words: and, in addition, moreover, nor, or, but, yet, so, consequently, as a result. Subordinators: although, whereas, while, because, since, unless, until, if, when, after.*

### **EJE: En relación a la lecto-comprensión**

Profundización de las estrategias desarrolladas en los años anteriores.

**BIBLIOGRAFÍA**

- BEAUGRANDE, R Y W. DRESSLER (1997) "Coherencia" en *Introducción a la lingüística del texto*. Ariel: Barcelona.
- BERNARDEZ, E. (1995) "*Teoría y epistemología del texto*". Ediciones Cátedra: Madrid
- BLANCO, I. et al 8 (1999) *Lengua y Literatura I. Introducción a los discursos sociales y cuestiones literarias en textos universales y argentinos*. Estrada: Buenos Aires.
- DUBIN, F. Y E. OLSHTAIN. (1991) *Course Design*. 5° Ed. Cambridge University Press: EEUU.
- FARREL, M ET AL. (1995) *The World of English*. 5ª Ed. Longman:1997.
- HAARMAN, L ET AL (1988) *Reading Skills for the Social Sciences*. Oxford University Press: Oxford.
- HALLIDAY, M.A.K. Y HASAN (1976) *Cohesion in English*. Longman: Londres y Nueva York
- POOLE, S. (1998) "*Science to 14*". 9ª Ed. Oxford University Press: Oxford.
- STODDARD, S. (1991) "*The Nature in Texts. The Nature of Cohesion*". Ablex Publishing Corporation, Nueva Jersey (Traducción de Mónica Sforza)
- VEZ, J. (2001) "*Formación en didáctica de las Lenguas Extranjeras*". Homo sapiens: Rosario
- VILLARREAL, O. (1998) "*Polimodal English*". *Student's book 2*. Macmillan Heineman: Oxford.

➤ **ITALIANO (en Artes Visuales)**

El conocimiento de una lengua extranjera tiene como objetivo privilegiado el acceso a una formación especializada, a partir de procesos vinculados con los diferentes procedimientos de significar.

La enseñanza de la lengua extranjera en el Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria, adhiere al principio de "*formar para el desarrollo de las capacidades intelectuales, el enriquecimiento de la diversidad lingüística y cultural y el respeto hacia toda otra civilización.*" (AAVV, 2011:35). Esto permite una extraordinaria posibilidad de construir sentidos a partir de la comprensión y producción en sus modalidades oral y escrita, teniendo en cuenta una amplia gama de situaciones. La posibilidad de construcción de sentidos, abordada desde diferentes prácticas de comprensión y producción, implica necesariamente un trabajo que relacione uso de la lengua y reflexión metalingüística, metacognitiva e intercultural, en diferentes contextos y multiplicidad de situaciones diarias que espontánea y fortuitamente se presentan.

Desde esta perspectiva se propone la enseñanza de la lengua italiana en la orientación Artes Visuales, reconociendo que la sociedad y la cultura cunas del arte italiano, conciben como un elemento inescindible la lengua del resto de las manifestaciones artísticas. El arte italiano, es tomado por los maestros de nuestra era como ejemplo universal de belleza. Genios pintores, escultores y arquitectos itálicos expresaron ideas estéticas que no han sido rebatidas en más de dos milenios.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La propuesta de enseñanza de italiano para esta modalidad responde a la posibilidad de acceder a saberes específicos relacionados con el campo de las artes en la lengua original en que fueron expresados.

- **CUARTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación a la comunicación**

Saludar y presentarse.  
Presentar a otros. Pedir y dar información personal.  
Agradecer y responder a un agradecimiento.  
Despedirse. Pedir disculpas.  
Expresar deseo. Llamar la atención.  
Completar una ficha con datos personales.

### **EJE: En relación a las temáticas**

Saludos, presentaciones propias y de terceros, pedidos de aclaraciones, disculpas.  
Respuestas. Identificar y describir.  
Diferencias y afinidades culturales entre Argentina e Italia.  
Imagen y creatividad en ambas culturas: imagen y arte en distintos espacios artísticos.  
Léxico elemental y palabras italianas reconocidas en nuestra lengua países y gentilicios  
Profesiones y materias de estudio  
Momentos del día. Números, días, meses, actividades cotidianas, estaciones, tiempo atmosférico.  
La familia  
Actividades cotidianas.  
La ciudad, los espacios públicos  
Colores y gama de colores en el arte.

### **EJE: En relación a lo lingüístico**

Construcciones sintácticas: verbos regulares en las tres conjugaciones, verbos pronominales: funciones y usos.  
Aspectos fonéticos y fonológicos específicos: pronunciación y entonación. Las consonantes dobles. Puntuación.  
Los interlocutores: tu/lei informal y formal  
Pronombres personales sujeto. Masculino y femenino de adjetivos  
Presente indicativo di essere, avere, fare, andare, potere y regulares de las tres conjugaciones. Per + infinitivo; per + sustantivo; perché + oración  
a + ciudad; in + nación  
Artículos adverbios de tiempo y de frecuencia  
El alfabeto italiano  
El acento tónico y gráfico  
Las consonantes dobles  
/k/ - /tʃ/ - /kw/  
/g/ - /dʒ/  
/ʎ/ - /ɲ/  
Contraste /b/ - /v/

Entonación: frases interrogativas, afirmativas, negativas

- **QUINTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: En relación a la comunicación**

Invitar. Aceptar, rechazar invitaciones, propuestas.  
Manifestar sentimientos. Expresar opiniones. Expresar gustos y preferencias respecto de las diferentes movimientos en el arte.  
Entablar una conversación telefónica.  
Describir objetos y personas. Situar en el tiempo y en el espacio.  
Pedir y dar información espacial. Dar indicaciones.  
Pedir alguna. Pedir ayuda.  
Recomendar y aconsejar.  
Relatar un acontecimiento relacionado con el arte.

**EJE: En relación a las temáticas**

Costumbres y creencias de la cultura italiana.  
Los grandes representantes del arte de la pintura, escultura y arquitectura italiana.  
Ideas estéticas del arte italiano.  
Características pragmáticas del italiano: formal/informal, escrito/oral. Registros y variedades.  
Imagen y creatividad en ambas culturas: imagen y arte en distintos espacios artísticos.  
Pesos y medidas  
Envases y contenedores  
Comidas  
Vestimenta  
Actividades cotidianas  
Comunicación a través de medios (celular, mail, sms)

**EJE: En relación a lo lingüístico**

Artículos indeterminativos  
*Esserci*  
Preposiciones articuladas. Adverbios y preposiciones para referirse al espacio Partitivos  
Concordancia adjetivo – sustantivo. Demostrativos  
Presente indicativos de verbos irregulares  
Introducción a verbos en las tres conjugaciones: presente, *passato prossimo*, *imperfetto*, condicional de cortesía.  
Grupos consonánticos  
Diptongos e iatos.  
Entonación de la frase italiana

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: En relación a la comunicación**

Expresar acuerdo y desacuerdo

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Pedir y dar instrucciones. Situar en el tiempo y en el espacio.  
Precisar proyectos y programas. Expresar opiniones.  
Describir un fenómeno cultural.  
Caracterizar un movimiento artístico.  
Justificar.  
Argumentar a favor y en contra.

### **EJE: En relación a las temáticas**

Imagen y creatividad en ambas culturas: imagen y arte en distintos espacios artísticos.

### **EJE: En relación a lo lingüístico**

Verbos regulares, pronominales e irregulares.  
Presente, *passato prossimo*, *imperfetto*, futuro indicativo.  
Imperativo afirmativo y negativo. El condicional de cortesía.  
Aspectos fonéticos y fonológicos: variantes regionales.  
Entonación: énfasis  
*Rafforzamento sintattico*  
Diferencias regionales

## **BIBLIOGRAFÍA**

- A.A.V.V. (2011) “*Diseño Curricular de Educación Secundaria*”. Provincia de Entre Ríos. Tomo II.
- A.A.V.V. (2001) “*Diseño Curricular Lenguas Extranjeras. Niveles 1, 2, 3 y 4*”. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### ➤ **PORTUGUES**

#### - **FUNDAMENTACIÓN**

La enseñanza del portugués en nuestro país no solo se argumenta por la proximidad geográfica que existe entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil sino también por los aspectos históricos, sociales y culturales que comparten nuestros pueblos.

En la última década, los dos países han realizado importantes esfuerzos para consolidar la progresiva integración regional que se vio favorecida por varios factores. Cabe destacar la entrada en vigencia del Mercado Común del Sur –Mercosur– acuerdo que tiene como lenguas oficiales al portugués y al español, generó un marcado incremento en la demanda del estudio del portugués como lengua extranjera en la Argentina. A partir de ese momento, el acceso al conocimiento de la lengua portuguesa por parte de nuestros ciudadanos y ciudadanas se torna esencial para agilizar las interacciones político-económicas y facilitar los procesos de construcción de la integración regional. Esta interacción será genuina y duradera si se basa en el conocimiento recíproco de las culturas argentina y brasileña.

El portugués, en esta orientación tiene como objetivos otorgar espacios para facilitar el acceso a diversas fuentes en idioma original y proporcionar herramientas que favorezcan

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

la inclusión de los jóvenes entrerrianos en el ámbito productivo y profesional. Estos propósitos están íntimamente ligados a los objetivos planteados en el Marco General para la Educación Secundaria: la formación para la ciudadanía, la continuidad en los estudios superiores y la formación para el mundo del trabajo.

La Escuela Secundaria otorga al lenguaje un lugar preponderante entendiéndolo como el medio por el cual los sujetos sociales conocen, se reconocen, expresan la propia cultura y construyen su cosmovisión, su manera de ver el mundo, de pensarlo y expresarlo. Por esta razón, se incluye al campo de la lengua extranjera, por considerarla otro modo de comprender y pensar el mundo y de constituir sujetos sociales y porque se reconoce el valor que tiene el conocimiento de otras lenguas para satisfacer las necesidades comunicativas que demanda la sociedad actual.

Esta orientación propone la enseñanza de portugués para el 4o, 5o y 6o año para la modalidad "Economía y Administración" con una carga horaria de dos horas semanales para cada año, cuyo propósito es posibilitar que el egresado esté en condiciones de insertarse en el mundo globalizado que los espera al egresar de la escuela; acceder a los avances de la ciencia y la tecnología; obtener información actualizada desde su fuente original, afianzar su propia identidad y desarrollar la comprensión de otras culturas y desarrollar el pensamiento crítico.

El objetivo final del aprendizaje de portugués de un estudiante del ciclo superior de secundaria es, por lo tanto, que pueda aprenderlo, experimentarlo y utilizarlo en la realización de proyectos que involucren contenidos de otras disciplinas de su orientación.

- **CUARTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación a la comunicación**

Pedir y dar información personal.

Completar una ficha personal.

Deletrear.

Expresar gustos, preferencias y disgusto.

Expresar satisfacción e insatisfacción.

Expresar relaciones temporales y espaciales.

Caracterizar y comparar. Describir.

Explicar una medida de seguridad laboral.

Opinar. Aconsejar.

Dar instrucciones.

### **EJE: En relación a las temáticas**

Del mundo escolar al mundo laboral.

Los datos personales. Los trazos físicos y de personalidad. El respeto por el otro y su cultura. La convivencia.

La comunicación y las tecnologías de la información: La informática: Computadora. Internet. Video.

Los ámbitos de actuación.

Las relaciones transaccionales. Las relaciones intergeneracionales.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Ceremonial y protocolo. Normas de seguridad en el ámbito laboral.  
Textos escritos y orales: Notas, carta, solicitud. Tarjetas, curriculum vitae. Correo electrónico. Chat, noticia periodística.  
Historieta, chiste, charge. Diálogos, canciones.

### **EJE: En relación a lo lingüístico**

Se retoman y profundizan los contenidos desarrollados en el CBC

- **QUINTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación a la comunicación**

Caracterizar la realidad socioeconómica.  
Describir una medida económica.  
Comparar políticas de estado en materia de economía.  
Resumir y sintetizar.  
Aconsejar en relación a una transacción económica.  
Relatar. Explicar un proceso.  
Comprar y vender.  
Calificar.  
Expresar la razón o propósito

### **EJE: En relación a las temáticas**

Países de habla portuguesa.  
El Mercosur y la integración regional.  
Brasil: división política. Regiones geográficas. Regiones geoeconómicas.  
Costumbres. Estereotipos. Expresiones culturales.  
Textos escritos y orales: aviso, folleto, afiche, receta, instructivo. Programa de radio y televisión.  
Tramas textuales: descriptiva, conversacional, narrativa.  
Modo Imperativo.  
Régimen nominal y verbal.

### **EJE: En relación a lo lingüístico**

Se retoman y profundizan los contenidos desarrollados en el CBC.  
Se amplia: Infinitivo Pessoal. Tiempos del Futuro del Subuntivo.  
La voz activa y pasiva.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación a la comunicación**

Caracterizar y comparar.  
Definir. Sintetizar.  
Comprar y vender.  
Dar una opinión a favor y en contra.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Opinar presentado argumentos. Argumentar.

### **EJE: En relación a las temáticas**

Los bienes y servicios. La producción, la distribución y el consumo.

El mundo del trabajo: el trabajo, la profesión, la vocación.

Los derechos laborales.

Las diferentes áreas de trabajo. La ética profesional.

Las industrias agropecuaria e industrial.

Normas de seguridad en el ámbito laboral.

Micro-emprendimientos.

El mundo de la comunicación.

Buscando empleo. La confección del CV.

Administración de los recursos naturales, económicos y humanos.

Textos escritos y orales: noticia, artículo de opinión, editorial, entrevista, reportaje.

Publicidad. Fichas. Artículos periodísticos. Anuncio clasificado. Definición, informe de experimento, artículo de divulgación científica, aviso, folleto, afiche, receta, instructivo.

Programa de radio y televisión.

Tramas textuales: descriptiva, argumentativa, conversacional, narrativa.

Comprensión oral de programas de radio y televisión.

Producción de textos escritos y orales

Modo Subjuntivo: presente, pretérito imperfecto, futuro.

Infinitivo personal.

Puntuación.

Régimen nominal y verbal.

Los diferentes tipos de entonación.

### **EJE: En relación a lo lingüístico**

Se retoman y profundizan los contenidos desarrollados en el CBC.

Se amplía: Tiempos del Futuro del Subjuntivo.

La voz activa y pasiva.

Sensibilización hacia las variantes sociolingüísticas

## **BIBLIOGRAFÍA**

-ALMEIDA FILHO, J.C.P de (1997) *O ensino de Português para estrangeiros: pressupostos para o planejamento de cursos e elaboração de materiais*. 2da. Edição. Campinas, SP: Pontes.

-ALMEIDA FILHO, J.C.P de (1998) *Dimensões comunicativas no ensino de línguas*. Campinas, SP: Pontes.

-ARNOUX,E. Y BEIN,R.(comp.)(1999): *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Bs. A.

-CONSEJO de EUROPA (2001). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Cervantes, Anaya, 2003 (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>, 2002).

-KLETT,E.(2002): *Imágenes de las lenguas extranjeras e incidencia en el ámbito social y educativo*. En: Tissera de Molina, A & Zogarán,J (comp) *Lenguas e interculturalidad*, Salta, Facultad de Humanidades de la UNSa, PP.333-334.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- NUNAN, D. (1998) *El diseño de tareas para la clase comunicativa*. Traducción de Maria González Davies. España, Cambridge University Press.
- OLIVERAS, A. (2000): *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera. Estudio del choque cultural y los malentendidos*. Madrid: Edinumen, Memorias para el aprendizaje, Serie Máster E/LE Universidad de Barcelona.
- RICHARDS, J.C. & LOHART CH: (1998) *Estrategias de reflexión sobre la enseñanza de idiomas*. Cambridge University Press, Sucursal de España.
- SERRANI-INFANTE: (2005) *Discurso e cultura na aula de língua: currículo, leitura e escrita*. Campinas, SP, Pontes.
- VEZ. J. (2001) "Formación en didáctica de las Lenguas Extranjeras". Homo sapiens: Rosario

### DOCUMENTOS

- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (2008) Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana. Segundo Documento.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (2009) Evaluación, Documento N° 4, Primera Parte.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2001) Diseño curricular de Lenguas Extranjeras. Niveles 1, 2, 3 y 4.

### ➤ MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

#### - FUNDAMENTACIÓN

En la consideración que ningún análisis crítico y autónomo del relato que construyen los Medios Masivos de Difusión (MMD) va a ser suficiente sino va acompañado de un proceso de elaboración de herramientas para garantizar la propia expresión, y que las operaciones reflexivas sobre nuestra mirada necesitan de confluir con el trabajo activo sobre nuestra propia voz; en este espacio se plantea como fundamental la necesidad de abordar este aspecto en particular.

Efectivamente, una democracia plena exige que, además de que los jóvenes estén formados como lectores y receptores críticos; también lo estén como emisores y productores (de opinión, de información, de cultura y de comunicación) autónomos, reflexivos, coherentes. De hecho, frente a la falsa sensación de libertad de elección que la propaganda y la publicidad que los MMD nos ofrecen contribuyendo a crear constantemente nuevas necesidades de consumo, y frente a la ostentación y la difusión cada vez más explícita y desvergonzada de adicciones y liberaciones ficticias y superficiales; el panorama que termina por dibujarse puede ser desalentador si no impulsamos (principal pero no exclusivamente) desde la escuela un proceso de recuperación de la voz real, autóctona, libre de este tipo de manipulaciones, de los jóvenes y adolescentes. Es decir, desde sus gustos y consumos culturales, se deberá impulsarlos a indagar más allá, a crear, a analizar lo que se *recibe* y también a producir.

Asimismo, las características particulares de este momento histórico imponen la necesidad de trabajar paralelamente en el desarrollo de conocimientos y habilidades, así como de una reflexión crítica de los mismos, respecto de la polialfabetización necesaria

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

para el manejo de los MMD hoy existentes. Hoy hablamos de nuevas y múltiples alfabetizaciones, mediáticas y tecnológicas, vinculadas con el acceso a los lenguajes, códigos y construcciones propias de las comunicaciones masivas y de las TIC; incluyendo “la capacidad para regular (o autorregular) el acceso (...) y para decodificar o interpretar los medios.”<sup>23</sup> También en este sentido será necesario trabajar desde una perspectiva social y crítica la alfabetización mediática, audiovisual, en Internet, de modo tal que no se limite a *desarrollar competencias* sino que busque generar los procesos necesarios para que éstas se potencien vinculadas a la problematización constante respecto de los contextos de producción, circulación y reconocimiento de cada uno de los lenguajes implicados.

- **QUINTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Comunicación y Sociedad**

Concepto, caracterización e historia de la opinión pública. La construcción de la percepción social de la realidad a través del tiempo. La comunicación masiva y las industrias culturales como objetos de estudio. Los medios masivos de “comunicación / difusión” como instrumentos de socialización y su rol en los procesos de conformación de subjetividades e identidades entre adolescentes y niños. Comunicación, cultura e identidad, en tiempos de *globalización*.

### **EJE: Análisis de los medios**

Las teorías de la comunicación y la cultura. El análisis crítico del discurso. Mitos, estereotipos, sentido común y construcción de la opinión pública. Comunicación para la vida en democracia. Uso y análisis de productos y materiales culturales y comunicativos auténticos.

### **EJE: La producción comunicacional**

Productos comunicacionales: géneros y formatos propios de los diferentes medios de comunicación. Tomar la palabra: la expresión y problematización de la realidad. La investigación social y cultural: trabajo con fuentes documentales y de campo. Elaboración y utilización de instrumentos para la selección, recolección, registro y organización de la información.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- EQUIPO ALFORJA (1996), *Técnicas participativas para la educación popular; Lumen-Humanitas*, CEDEPO; Bs. As.
- ADORNO T.W. (1979), *Prólogo a la televisión*, en Intervenciones. Nueve Modelos de crítica, Monte Ávila Editores, Caracas. pp. 56-64.
- ANAUT, N. (1990), *Breve historia de la publicidad*, Editorial Claridad; Bs. As.

---

<sup>23</sup> Buckingham, D (2008): *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*; Ed. Manantial; Bs. As.; 2008.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- BARBERO, J. M. (1987) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Gustavo Gilli Ed., Barcelona.
- BARBERO, J. M. (1990), "Innovación tecnológica y transformación cultural" en Gustavo Gilli, *Procesos de comunicación y matrices de cultura*, México. Pp. 182-190.
- BELL D. (1969) "Modernidad y sociedad de masas: variedad de la experiencia cultural"; en AA.VV. *La Industria de la Cultura*, Madrid, Alberto Corazón Editor.
- BENITO A. (1995) *La invención de la actualidad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BOURDIEU, P. (1990) "La opinión pública no existe", en *Sociología y Cultura*, Ed. Grijalbo, México.
- BUCKINGHAM, D. (2008) *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*; Ed. Manantial; Bs. As.
- CARLI, S (comp.) (2003), *Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina.*; La Crujía y Stella; Bs. As.
- CARO G. (1995) *La comunicación de bien público*; Ediciones Don Bosco.
- COREA, C. Y LEWKOWICZ, I. (2004) *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*; Paidós; Bs. As.
- ECO, U. (1993), *Apocalípticos e integrados*, Lumen, undécima edición, Buenos Aires.
- ELIZALDE L. (1998) *Los jóvenes y sus relaciones cotidianas con los medios. Una aproximación teórica y metodológica al estudio de la recepción.*; Cuadernos Australes de Comunicación, Fac. de Cs. de la Inf. – Univ. Austral; Bs. As.
- ENTEL ALICIA, CON V. LENARDUZZI Y GERZOVICH D. (1999) *Escuela de Frankfurt. Razón, arte y libertad*; Eudeba; Bs. As.
- GARCÍA CANCLINI N. (1989) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México D.F.
- HUERGO, J. (1997) *Comunicación / Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas*; Ediciones de Periodismo y Comunicación; FPCS – UNLP, La Plata.
- MC BRIDE, SEAN Y OTROS - UNESCO, Comisión Internacional sobre Problemas de Comunicación (1980) *Un solo mundo, voces múltiples*; Fondo de Cultura Económica; México.
- MORAGAS M. de comp. (1985) *Sociología de la comunicación de masas*; Editorial Gustavo Gilli; Barcelona. 4 volúmenes: 1- Escuela y autores; 2- Estructura, funciones y efectos; 3- Propaganda política y opinión pública; 4- Nuevos problemas y transformación tecnológica.
- MURCIANO, M. (1992) *Estructura y dinámica de la comunicación internacional*, Bosch, Barcelona.
- NICK STEVENSON (1998) *Culturas mediáticas*, Amorrortu, Bs. As.
- PICCINI, M. Y NETHOL, A.M. (1990) *Introducción a la pedagogía de la comunicación*; Trillas; México D.F.
- TERRERO P., (1990) *Culturas locales y cambio tecnológico*, Colección Cuadernos, Fac. Cs. Educ., UNER, Paraná.
- WILLIAMS, R., *Sociología de la cultura*; Paidós; Barcelona.

### V.a. 3. ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

#### - FUNDAMENTACIÓN

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Teniendo en cuenta las características y complejidades de cada una de estas escuelas preuniversitarias se desarrolla la siguiente propuesta de formación para el Ciclo Básico Común y para el cuarto año de las Orientaciones Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales y Economía y Administración.

Para la elaboración de la misma se consideraron como documentos bases los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística y los Diseños Curriculares de la provincia de Entre Ríos.

Partimos de considerar que el conocimiento artístico-estético constituye un campo del saber humano fundamental para comprender y reflexionar críticamente acerca de nuestra realidad histórica, permitiendo la construcción de saberes culturales socialmente productivos. Este campo brinda herramientas conceptuales y metodológicas propias del conocimiento del arte, favoreciendo el pensamiento crítico, divergente y metafórico al tiempo que participa en la construcción de un sujeto situado en su cultura y en su historia. La educación artística se constituye como un conjunto específico de saberes integrados por diversos lenguajes simbólicos, cuyo aprendizaje contribuye al desarrollo del pensamiento abstracto, crítico y divergente, a la apropiación de significados y valores culturales y a la construcción de nuevos significados. El conocimiento del arte ofrece desde temprana edad una forma de acceso al conocimiento y a la cultura. También permite poner en primer plano el contexto histórico- social y cultural propiamente al desarrollo de estrategias didácticas y metodológicas con fuerte anclaje en la realidad cultural más próxima

La producción artística es un proceso en el cual se pone en juego experiencias, emociones, conocimientos previos, procesos de investigación capacidades prácticas y teóricas en función de la producción.

En el contexto del marco epistemológico precedente, la educación artística tiene como finalidad la interpretación de las producciones, ello supone facilitar a los estudiantes la comprensión del universo simbólico en el que viven, participan e intervienen de manera crítica y autónoma. El aprendizaje artístico es complejo y no sólo involucra los procesos de representación, simbolización y expresión visual/sonora, sino que esa producción dialoga permanentemente con la reflexión respecto de los contextos socioculturales y de los códigos de distintas culturas.

La educación artística presenta contenidos referidos a los aspectos sintácticos semánticos y pragmáticos propios del lenguaje visual/musical. Estos saberes y conocimientos, en una relación dinámica, son los que fundamentan los contenidos que le confieren identidad epistemológica propia a cada lenguaje artístico.

La apropiación de la teoría y la práctica, en la educación del arte, posibilitará el desarrollo de aprendizajes significativos, posibilitando la construcción progresiva de ideas y conceptos en los estudiantes. Al respecto, el sujeto de aprendizaje, en su doble rol de productor/receptor de realizaciones artísticas, tiene la posibilidad de interactuar comunicativamente por medio del lenguaje no verbal, en sus dimensiones, estéticas, simbólicas y expresivas particulares y únicas. Este acto creativo conlleva el aporte de la cultura a la que los estudiantes, pertenecen y que por sus propias acciones de intervención sustentadas en el saber de la escuela es capaz de transformar.

La educación artística contribuye a la formación ciudadana en tanto resulta fundamental para el desarrollo de la interpretación crítica de la realidad socio-histórica y de la producción cultural identitaria. Siendo necesario, entonces, que el alumno descubra su protagonismo en la sociedad, como sujeto creador - promotor de prácticas sociales y políticas, comprometidas con la justicia y la equidad; y al mismo tiempo, portador y

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

heredero de valores culturales, con capacidades para posicionarse de un modo crítico y solidario frente a los desafíos que plantea la contemporaneidad.

La educación artística propone una mirada multidisciplinaria, abarcativa de la estética, la crítica, la historia del arte, la semiótica y la producción de las imágenes. Se trata de una perspectiva que no se cierra en los lenguajes que constituyen el campo sino que –a la luz de los corrimientos de los límites entre las disciplinas y el enriquecimiento que este proceso conlleva- fomenta el diálogo y el trabajo con otras disciplinas, como la historia, la geografía, la lengua, entre otras.

Desde esta perspectiva, la educación artística tiene como finalidad el reconociendo de la influencia y presencia que las matrices histórico-culturales de pueblos originarios, los afro descendientes, las diversas corrientes migratorias, entre otros tienen en la diversidad artística de Argentina y la región.

Considerando lo anteriormente expuesto, concluimos este documento con la siguiente cita que ilustra, a modo de síntesis, lo desarrollado en este escrito:

El arte constituye una dimensión vital de la experiencia humana y, en una propuesta educativa a la que nada de lo humano le sea ajeno, constituye un componente de las oportunidades formativas que habrá de ofrecer la escuela. La escuela debe brindar a los estudiantes oportunidades para tomar contacto, comprender y producir arte a través de los diferentes lenguajes y productos artísticos, improvisando, jugando, y comunicando a otros sus ideas y sentimientos a través de producciones que se valgan de una gama importes de recursos expresivos (Akoschky, Brandt y otros 1998)

### ➤ **MÚSICA**

#### - **FUNDAMENTACIÓN**

La música posee formas y modos particulares de expresión y comunicación, en esto conlleva la habilidad de producir emociones y despertar sentimientos, pero estas respuestas no alcanzan por sí mismas, por ello es que se debe trabajar desde la noción de campo de conocimiento optimizando los recursos pedagógicos musicales a utilizar, que permitan el desarrollo de capacidades de observación y reflexión crítica de los estudiantes, posibilitando el análisis de los mensajes generados por los medios de comunicación, posibilitando el autoconocimiento y enriquecimiento subjetivo, reflexionando acerca de la comprensión de la cultura. *el arte constituye una dimensión vital de la experiencia humana y, en una propuesta educativa a la que nada de lo humano le sea ajeno, constituye un componente de las oportunidades formativas que habrá de ofrecer la escuela (Terigi, F.).*

Lo musical es parte de la cotidianeidad de los estudiantes, ocupando gran parte del tiempo de sus actividades, por ello desde el espacio se debe integrar estas prácticas desde el análisis y la producción musical.

La educación musical en el siguiente diseño tiene como objetivo, desarrollar en las estudiantes capacidades de elaboración y análisis crítico, que permitan reflexionar sobre las diversas formas de comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas contemporáneas.

Los contenidos y las actividades se piensan en referencia al planteo de ejes que desarrollen tanto las nociones del lenguaje musical, como de la contextualización de las manifestaciones musicales, que si bien al apropiarse de ella son parte de la cultura, son fruto de manifestaciones históricas y socio culturales, esta mirada permitirá el desarrollo

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

de capacidades en los estudiantes relacionadas con ser receptor e intérprete de la música.

Esta propuesta plantea la enseñanza de la música sobre la base de la experimentación con el cuerpo, la voz, instrumentos musicales, y las nuevas tecnologías interactuando con otros, creando e interpretando música en el aula, como un proyecto colectivo que permita aulas de puertas abiertas a la comunidad.

En referencia a los contenidos y sus desarrollos desde lo estratégico metodológico, se toma el enfoque del currículo en espiral, proveniente de la teoría representacional de Gerome Bruner, en una dinámica de revisión periódica de aprendizajes ya realizados con el objetivo de abrir sus conexiones e ir avanzando a niveles de mayor complejidad, volviendo a algunos contenidos que sirvan como organizadores previos para introducir otros nuevos. *El criterio de espiralidad en educación musical abre a las características de los procedimientos musicales asociados a conocimientos técnicos, destrezas en la escucha, creación e interpretación y factores interconectados a lo emocional (Diseño Curricular del CGE, 2010).*

- **ESPACIOS CURRICULARES**
- **PRIMER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación a la sintaxis del lenguaje musical**

Aspectos físicos del fenómeno sonoro: producción y propagación del sonido, parámetros, eco y reverberancia, contaminación auditiva. El silencio como materia prima de la música, las diferencias con el ruido, en cuanto a sus características físicas y /o acústicas.

Fuentes sonoras: timbres, elementos convencionales y no convencionales para la producción del sonido. Recursos digitales. el propio cuerpo como fuente sonora (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales). Clasificación de los instrumentos según la naturaleza del elemento vibrante.

Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía y textura. Representaciones graficas (incluyendo partituras con grafías analógicas y/o grafías simbólicas) como soporte para la ejecución

Forma. Criterios formales: permanencia, cambio y recurrencia. Configuraciones a partir de los criterios formales en canciones y obras instrumentales. Relaciones entre la macroforma y la microforma. La forma musical y el contexto: modelos de construcción formal en repertorio académico y popular.

La voz cantada: recursos para la entonación y articulación de la voz. Técnicas vocales. Entonación a dos voces.

### **EJE: En relación a las prácticas de recepción, producción e interpretación**

Roles de ejecución; acuerdos para la concertación, ajuste temporal y demás decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Evolución del diseño musical según la relación con el contexto sociocultural: Música de las comunidades primitivas a nivel mundial. Música étnica. Música de los pueblos originarios.

Análisis musical según el circuito de la comunicación en la música. Descodificación del mensaje en función de la estética de cada época y los rasgos estilísticos que definen la pertenencia a un género determinado.

Recursos técnico-instrumentales, ejecución musical fluida, roles de ejecución según los rasgos de estilo y al carácter. Improvisación

### **EJE: En relación al contexto sociocultural**

Relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se producen (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música).

Aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)

Géneros y estilos y su relación con el contexto cultural

Análisis en torno a las diversas propuestas musicales (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas) y de educación artística que se presentan en su comunidad y entorno cercano

### - **SEGUNDO AÑO**

### - **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **EJE: En relación a la sintaxis del lenguaje musical**

Los elementos que constituyen el código musical:

Ritmo: Componentes de la estructura métrica. Pulso, acento y división. Notación analógica y notación simbólica: figuras musicales.

Melodía: concepto. Diseños melódicos, ascenso, descenso, repetición y saltos. Pentagrama, clave de sol, notas musicales.

Armonía: concepto. Superposición sonora. Canon. Acompañamiento armónico.

Textura: planos sonoros. Monodía, melodía acompañada, polifonía.

Forma: la forma musical como creadora de la unicidad de la obra. Canto llano, himno, coral, chanson, cantico, balada, suite.

Fuentes Sonoras. Instrumentos convencionales y no convencionales. Clasificación según el modo de acción: percutir, pulsar, soplar, etc. Los instrumentos de la Orquesta Sinfónica.

Las agrupaciones instrumentales.

La voz, respiración y articulación. Fenómeno de fonación. Las agrupaciones vocales.

Técnicas y recursos vocales para la entonación a dos o más voces.

#### **EJE: En relación a las prácticas de recepción, producción e interpretación**

Lenguaje verbal y lenguaje musical, incidencia y unidad de significado entre música y texto.

Evolución del diseño musical según la relación con el contexto sociocultural: Música de la edad Media, Renacimiento y Barroco. Relación entre la música, la religión, y las clases sociales.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Análisis musical según el circuito de la comunicación en la música. Descodificación del mensaje en función de la estética de cada época y los rasgos estilísticos que definen la pertenencia a un género determinado.

Roles de ejecución; acuerdos para la concertación, ajuste temporal y demás decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones

Recursos técnico-instrumentales, ejecución musical fluida, roles de ejecución según los rasgos de estilo y al carácter. Improvisación.

### **EJE: En relación al contexto sociocultural**

Relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se producen (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música).

Aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)

Géneros y estilos en la música latinoamericana y su relación con el contexto cultural y social.

Análisis en torno a las diversas propuestas musicales (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas) y de educación artística que se presentan en su comunidad y entorno cercano

Salas para recitales y conciertos, grandes teatros del país y del mundo.

### - TERCER AÑO

### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

### **EJE: En relación a la sintaxis del lenguaje musical**

Ritmo: Componentes de la estructura métrica. Pulso, acento y división. Métrica regular e irregular.

Melodía: concepto. Diseños melódicos, ascenso, descenso, repetición y saltos.

Armonía: concepto. Superposición sonora. Canon. Acompañamiento armónico.

Textura: planos sonoros. Melodía acompañada, polifonía. Análisis de recursos compositivos vinculados al color musical.

Forma: la forma musical como creadora de la unicidad de la obra. Formas de la música clásica y romántica: sonata, concierto, sinfonía, poema sinfónico, música programática, balada, nocturno.

### **EJE: En relación a las prácticas de recepción, producción e interpretación**

Lenguaje verbal y lenguaje musical, incidencia y unidad de significado entre música y texto.

Evolución del diseño musical según la relación con el contexto sociocultural: Música del clasicismo y romanticismo. Relación entre la música y las situaciones histórico-culturales que generaron el paso de un periodo a otro.

Análisis musical según el circuito de la comunicación en la música. Descodificación del mensaje en función de la estética de cada época y los rasgos estilísticos que definen la pertenencia a un género determinado.

Roles de ejecución; acuerdos para la concertación, ajuste temporal y demás decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Estrategias compositivas en producciones propias y ajenas que impliquen el uso de la repetición, la reaparición, la variación y el cambio en torno a la búsqueda de un sentido estético

Coordinación motriz, corporal y vocal para cantar y acompañarse.

### **EJE: En relación al contexto sociocultural**

Relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se producen (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música).

Aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)

Géneros y estilos populares en la música argentina y su relación con el contexto cultural y social. Fusión y entrecruzamiento de géneros.

Análisis en torno a las diversas propuestas musicales (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas) y de educación artística que se presentan en su comunidad y entorno cercano

Salas para recitales y conciertos, teatros pertenecientes al contexto local-regional

### ➤ **LENGUAJE Y PRODUCCIÓN MUSICAL**

#### **- CUARTO AÑO**

#### **- EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación con la sintaxis y producción del lenguaje musical**

El lenguaje musical dentro de los demás lenguajes artísticos. Lenguaje audio-visual, y lenguaje audio-visual-escrito.

El estudio del fenómeno sonoro, sus parámetros y características desde el punto de vista físico, el eco y el ultrasonido, la contaminación sonora y sus efectos en lo psicológico y corporal, la musicoterapia y las implicancias de la psicoacústica.

Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía. Textura: planos sonoros.

Los distintos géneros musicales de la música popular argentina y latinoamericana abordados desde los elementos del lenguaje musical. El entrecruzamiento de géneros.

La producción musical y audiovisual: el videoclip y el cine. Función de anclaje y de relevo.

Utilización del fenómeno sonoro en la realización de spots publicitarios y jingles.

La música programática o representativa. El lenguaje musical como arte de abstracción. Semiosis del lenguaje musical instrumental y vocal. Relación entre la música y la literatura.

### **EJE: En relación con la contextualización**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La música primitiva y tribal: su función dentro del contexto cultural y su influencia en la música contemporánea.

Evolución del diseño y la función de la música a través de los tiempos. Edad Media, influencias de la iglesia en la música, el canto Gregoriano, la música profana, trovadores y juglares, influencias del feudalismo en las manifestaciones musicales. Renacimiento, primeras agrupaciones instrumentales, la textura polifónica, los avances científicos y su relación con la difusión de la música. Barroco, primeras orquestas, características del lenguaje musical en relación a otros lenguajes artísticos, las formas vocales: opera, cantata, e instrumentales: *concertogrosso*, suites.

Clasicismo, características de la "música clásica". Romanticismo, la música nacionalista, formas instrumentales: nocturno, balada, características musicales del Himno Nacional Argentino a partir de la estética romántica.

Siglo XX, música de vanguardia: primeros representantes. Música serial, atonal, dodecafónica. Música minimalista y electroacústica. Influencias en el jazz. Manifestaciones de la música Latinoamericana y Argentina de índole académico y popular.

La música como expresión de lo social, música popular, de elite y de consumo masivo. Representantes en Argentina de la música de protesta, con contenido social y relacionada a acontecimientos históricos culturales del siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGRA, M. J. (2003): *El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales*, en *Enseñanza: Anuario Interuniversitario de didáctica*, N° 21, pp. 101-114. España, Universidad de Santiago de Compostela.
- BRUNER, J. (1966): *Hacia una teoría de la Instrucción*. México, UTEHA.
- DÍAZ GÓMEZ MARAVILLAS, R.; GALAN, M. E. (2007): *Creatividad en educación musical*. España: Universidad de Cantabria. Fundación Marcelino Botín.
- DIDÁCTICA DE LA MÚSICA. (1998): *Medios audiovisuales en el aula de música*. Barcelona, España: Eufonía. Ediciones Gorla.
- FREGA, A. L. (1980): *Creatividad musical: fundamentos y estrategias para su desarrollo*, en colaboración con Margery M. Vaughan. Buenos Aires: Edición DDMCA.
- FREGA, A. L. (1997): *Música para maestros*. Barcelona: Ediciones Graó.
- GAINZA, V. H. DE (1997): *La transformación de la Educación Musical a las puertas del Siglo XXI*. Buenos Aires: Ediciones Guadalupe.
- GAINZA, V. H. DE (ed.) (1993): *La Educación Musical Frente al Futuro. Enfoques interdisciplinarios desde la Filosofía, la Sociología, la Antropología, la Psicología, la Pedagogía y la Terapia*. Buenos Aires: Ediciones Guadalupe.
- GIRADEZ, A. (2005): *Internet y Educación Musical*. Barcelona: Ediciones Graó.
- NEVO, D. (1997): *Evaluación basada en el centro. Un diálogo para la mejora educativa*. Bilbao: Ediciones Mensajero.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- PEP ALSINA, (2007): *El Área de Educación Musical. Propuestas para aplicar en el aula.* España, Editorial Graó.
- RASSKIN, M. (1994) *Música Virtual. Sociedad General de autores de España.* España, ANAYA Multimedia.
- SAITTA, C. (2004): *El diseño de la banda sonora en los lenguajes audiovisuales.* Buenos Aires: SAITTA Publicaciones Mensuales.
- ZARAGOZÀ J.L. (2009): *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje.* Barcelona: Editorial Graò. Biblioteca de Eufonía.

### DOCUMENTOS

- DOCUMENTO APROBADO PARA LA DISCUSIÓN POR RESOLUCIÓN CFE N° 97/10. Educación Artística.
- NAP Para Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria / Primer año de Educación Secundaria. Música, Artes Visuales, Teatro y danza.

#### ➤ ARTES VISUALES

#### - FUNDAMENTACIÓN

EL mundo que nos rodea nos llega a través de los sentidos. Por medio de la visión, recibimos una gran cantidad de imágenes, ya sean de la naturaleza o realizadas por el hombre. Estas últimas se llaman Artes Visuales.

Distintas teorías del pensamiento señalan que los aprendizajes estético-expresivos activan aspectos del pensamiento humano y dinamizan procesos cognitivos, y que sin lugar a dudas es posible aprender en el espacio escolar de las Artes Visuales. Las artes visuales ofrecen al hombre, en esencia creativo, la posibilidad de transformar la realidad y el mundo que lo rodea. Este se encuentra en permanente cambio. Dicho cambio impacta en los contenidos de la educación, posibilitando transformar interiormente al ser humano, integrando las dimensiones de su personalidad.

Las Artes Visuales ofrecen un camino que comienza con la percepción, se comunica a través de la acción corporal, ámbito en el que los estudiantes tienen la posibilidad de reafirmar su identidad, construir conocimientos, relacionarse con los demás en una actividad conjunta o colectiva y manifestar su conducta.

La comprensión de la cultura visual ofrece una mirada multidisciplinaria, abarcativa de la estética, la crítica, la historia del arte, la semiótica y la producción de las imágenes. Una perspectiva que no se cierra en las Artes Visuales/plásticas, sino que se abre a la luz de los corrimientos de los límites entre las disciplinas artísticas y el enriquecimiento, la discusión o la cooperación que el arte de diferentes tiempos ha encontrado en la integración de las artes.

En este sentido, resulta pertinente poner de relieve la importancia que este saber tiene en lo relacionado con la otredad, es decir, el respeto por las ideas, el color de la piel, la elección sexual, la religión, entre otros aspectos no menos importantes que configuran imaginarios diferentes y distintos que ponen en jaque al sujeto y conmueven su visión del mundo y su lugar de hábitat en él.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La expresión artística es una necesidad del hombre que nos diferencia de los animales y da sentido espiritual a nuestra vida. Desde los tiempos más remotos, el hombre tuvo la necesidad de expresarse y, para ello, se valió de técnicas como el dibujo y la pintura, como podemos apreciar en las pinturas rupestres. Por ejemplo las Cuevas de las manos en Santa Cruz.

Al respecto, el sujeto de aprendizaje, en su doble rol de productor/receptor de realizaciones visuales, tiene la posibilidad de interactuar comunicativamente por medio del lenguaje no verbal, en sus dimensiones estéticas, simbólicas y expresivas particulares y únicas. Este acto creativo conlleva el aporte de la cultura a la que el estudiante pertenece y que por sus propias acciones de intervención sustentada en el saber de la escuela que es capaz de transformar.

La percepción visual y la creación de imágenes, la lectura de formas e imágenes y la producción de obras de creación, el saber ver para comprender y el saber hacer para expresarse son las dos líneas que configuran nuestra materia. El saber ver implica dos procesos: la percepción visual inmediata y la comprensión conceptual o interiorización de aquello percibido. Mientras que el saber hacer implica igualmente otros dos procesos: la representación y la expresión, los cuales necesitan la instrumentación, la lectura, el análisis, la interpretación y la elaboración de imágenes.

Estos procesos permiten sistematizar los contenidos de la materia, según dos ejes que se interrelacionan. El primer eje corresponde en relación con las prácticas de las artes visuales y su contexto y el segundo eje abarca la relación con las prácticas de producción de las artes visuales.

Diferentes teóricos han sostenido que el aprendizaje artístico no es consecuencia automática de la madurez, sino que implica una apropiación compleja desde aspectos diferentes, vinculados a la producción, la percepción y la contextualización de las obras (Elliot E y Palmer Wolf D: 1995). Elliot (1997) en Educar la visión artística expone su punto de vista, donde cuestiona la preocupación centrada exclusivamente en la expresión personal de los niños y lo desplaza hacia la importancia de los contenidos que deberán enseñarse en la clase de arte.

El aprendizaje artístico es complejo y que en el caso particular de las artes visuales no sólo involucra los procesos de representación, simbolización y expresión visual, sino que esa producción dialoga permanentemente con las posibilidades de la lectura de imágenes y otros textos, y la reflexión respecto de los contextos socioculturales y de los códigos de distintas culturas.

- **PRIMER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación con las prácticas de las artes visuales y su contexto**

La producción artística del entorno: reconocimiento desde la experiencia; de características de una obra bidimensional (dibujo, pintura, grabado, collage) y de una obra tridimensional (cerámica: modelado, escultura: relieve, construcción, talla, modelado).

El reconocimiento del espacio visual en sus múltiples manifestaciones, corrientes estéticas y tendencias, para promover el intercambio de ideas y la construcción de reflexiones propias.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El reconocimiento y la interpretación de la información visual de las producciones que intervienen en el espacio.

Contextos culturales: los monumentos en el barrio, la plaza, la ciudad; museos, galerías, ferias, etc.

Registro y reconocimiento de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local.

### **EJE: En relación con las prácticas de producción de las artes visuales**

La línea. Clasificación de la línea recta según su dirección: verticales, horizontales y oblicuas. La expresividad de la línea: línea sensible y línea geométrica. Clasificación de la línea según su función en la utilización plástica: de contorno y tonal. Ritmo lineal. Tramas o línea tonal para sugerir volumen, luz y sombra en el dibujo.

La forma en el plano. Características de la forma plana. Uso de formas primarias en el plano. Collages. Forma figurativa y forma abstracta. La relación entre la figura y el fondo. La forma y su entorno. La forma plana en las artes visuales. Exploración en el plano: técnicas mixtas.

La forma en el volumen. Representación de la forma en el espacio real: el volumen. Diferencias entre forma bidimensional y forma tridimensional. La cerámica y la escultura. Sus procedimientos: modelado, talla y construcción. Relación de tamaños y proporciones en el modelado. La textura en la obra con volumen. Exploración de la forma con volumen: vasija. Guardas aborígenes. Métodos y procesos.

El color. Los colores primarios y secundarios. Diferencia entre color luz y color pigmento. Diferenciación y representación de los colores en un círculo de 6. Mezclas libres y dirigidas al logro de otros colores. Colores saturados y desaturados. Color plano. Colores análogos y complementarios. La expresividad del color en las artes visuales. la mancha. El valor. Exponentes argentinos.

Composición plástica. Indicadores de espacio en el plano. Composiciones intuitivas en la relación figura-fondo. Composiciones cromáticas y acromáticas. Composiciones geométricas y figurativas. Perspectiva paralela con un punto de fuga. Composiciones con pasaje y contraste de color y de valor. La naturaleza muerta. El paisaje. Sus elementos constitutivos; cielo, tierra y horizonte.

- **SEGUNDO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación con las prácticas de las artes visuales y su contexto**

El reconocimiento de matrices histórico-culturales -pueblos originarios, afro descendientes, de diversas corrientes migratorias, entre otros- que atraviesan la diversidad artística de Argentina y la región.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El análisis de la incidencia de nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión temporal.

El acercamiento a manifestaciones que toman el cuerpo como soporte de intervenciones y/o transformaciones en diferentes culturas y sus diferentes intencionalidades.

La representación del espacio y el tiempo a través de imágenes fijas y en movimiento, en la bi y la tridimensión.

La producción escultórica, objetual y multimedial y su vinculación con el espacio-tiempo a través de la interacción del espectador con de la obra.

Vanguardias del siglo XX y XXI.

Pueblos originarios de la región. Sus producciones artesanales.

Arte Aplicado a la estética de la imagen. El diseño. Arte funcional y utilitario.

### **EJE: En relación con las prácticas de producción de las artes visuales**

La línea generadora de formas. Reconocimiento de formas abiertas – cerradas. Observación y análisis de obras de arte e investigación de movimientos impresionistas, representantes.

Formas cerradas; el expresionismo. Formas figurativas: el realismo. Forma no figurativa: el arte Abstracto.

Colores complementarios y análogos.

Luz sombra propia y proyectada.

El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización del espacio y el tiempo.

Textura táctil. (Empleo de materiales no tradicionales en el plano de la bidimensión).

Textura visual. (Empleo de la línea recta, curva, zigzagueante, quebrada, mixta, etc.)

La mancha.

Colores cálidos y fríos. El uso del color en la pintura. Dimensiones del color. Diferencia y uso de paletas de color.

La exploración con la luz, natural y/o artificial y el color para la representación y/o presencia de las variables espacio – temporales.

Escala de Valor. (9 valores)

Escala de grises o color.

La imagen como comunicación visual.

El significado monosémicos – polisémico de la imagen visual.

El relieve, como transición entre la bidimensión y la tridimensión.

- **TERCER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación con las prácticas de las artes visuales y su contexto**

Las artes visuales como producto social y cultural: los componentes diferenciados de variadas épocas, espacios, géneros y estilos.

El conocimiento y valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Relaciones indisociables entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar, momentos históricos que marcan rupturas en los modos de percibir, producir e interpretar.

La aproximación a corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas que refieran a re significaciones y mixturas temporales del entorno social y cultural.

El acercamiento a artistas, referentes; temáticas y producciones, que atiendan a la relación del tiempo como memoria social y cultural.

El análisis de la incidencia de nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión temporal.

El acercamiento a manifestaciones que toman el cuerpo como soporte de intervenciones y/o transformaciones en diferentes culturas y sus diferentes intencionalidades.

Conocimiento de los distintos espacios de producción y difusión de imágenes: el museo, los centros culturales, la plaza, el teatro, los cines, la televisión, las galerías, la calle, los talleres, y otros; en forma directa y/o mediatizada por recursos tecnológicos.

Identificación y reconocimiento de signos, símbolos y/o rasgos visuales predominantes de la cultura a la cual pertenece cada comunidad.

### **EJE: En relación con las prácticas de producción de las artes visuales**

Composición: La sistematización en la composición, explorando y representando las formas, los espacios, las diferentes posibilidades entre figura y fondo, la posición y dirección de las figuras en el campo y relaciones de tamaño.

La forma en el plano. Según su iconicidad: figurativas y abstractas

El plano bidimensional

Volumen tridimension

Movimientos Artísticos del SXX

La representación de la tridimensión en el plano. Perspectiva atmosférica. Paisajes elementos constitutivos

Canon y proporciones de la Cabeza humana de frente.

La figura humana. Canon y proporciones.

La representación de la figura humana en la historia del arte.

La representación del espacio y el tiempo a través de imágenes fijas y en movimiento, en la bi y la tridimensión.

La producción escultórica, objetual y multimedial y su vinculación con el espacio- tiempo a través de la interacción del espectador con de la obra.

La exploración con la luz, natural y/o artificial y el color para la representación y /o presencia de las variables espacio - temporales.

El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización del espacio y el tiempo.

### ➤ **LENGUAJE Y PRODUCCIÓN VISUAL**

#### - **CUARTO AÑO**

#### - **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación con la sintaxis y producción del lenguaje visual**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El lenguaje visual dentro de los demás lenguajes artísticos. Lenguajes de base y lenguajes compuestos. Lenguaje visual, lenguaje audio, lenguaje escrito. Lenguaje audio-visual, lenguaje visual-escrito y lenguaje audio-visual-escrito.

Elementos del lenguaje plástico y visual. El signo visual: Modos y significados. Características y funciones de la imagen. Imagen fija y en movimiento.

Comprensión de la imagen. Iconicidad y abstracción. Planos de la denotación y connotación en la imagen visual.

Disciplinas tradicionales: el dibujo, la pintura, el grabado, la escultura. Caracterización de cada uno de ellos dentro de los lenguajes artísticos. Las disciplinas tradicionales, sus cambios y transformaciones e inferencias en otras disciplinas o manifestaciones artísticas de la contemporaneidad.

La producción en los lenguajes visuales y audiovisuales. El cómic, los grafitis, los afiches, la historieta, la animación, la fotografía, el video, el cine.

Las representaciones bidimensional y tridimensional en las artes plásticas. Espacio y volumen. La representación del espacio tridimensional en un soporte bidimensional. Indicaciones de espacio.

La perspectiva. Posibilidades representativas. Perspectiva cónica orientada y desorientada. Perspectiva axonométrica.

Canon cabeza humana y cuerpo humano. Utilización en la historia. Técnicas pictóricas de representación del volumen y la profundidad.

### **EJE: En relación con la contextualización**

Culturas Originarias. Máximos representantes, propuestas y su influencia en las realizaciones contemporáneas.

Manifestaciones en el Arte latinoamericano y argentino del siglo XIX.

Crisis del arte tradicional. Vanguardias en Argentina. Nuevos soportes. Nuevos medios.

Nuevas disciplinas artísticas. La escultura

La problemática económico-social en el Arte. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos

Arte de elite, cultura de masas Arte popular. Arte – Artesanía. Artesanías de la región de los siglos XIX y XX en Argentina. El Arte en época de crisis.

### **BIBLIOGRAFIA**

-ANESA; NOGUER; RIZZOLI. (1973): *Grandes maestros de la Pintura. Fascículos coleccionables*. Buenos Aires, Editorial Noguer S.A.

-ARNHEIM, R. (1962): *Arte y percepción visual*. Psicología de la Visión Creadora. Buenos Aires: Eudeba Ediciones.

-Colección (1998): *Historia del Arte*. Barcelona: Editorial Norma S.A

-CRESPI Y, FERRARIO, J. (1985): *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: EUDEBA

-ECO, H. (1994): *Signo*. (2da edición). Colombia, Editorial Labor S.A.

-EISNER E. (1997): *Educación la Visión Artística*, Paidós.

-ELLIOT, E. (1998): *Educación la visión Artística*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós SAICF.

-FARRERAS, C. (2002): *Culturas Estéticas Contemporáneas*. Buenos Aires, Argentina: Puerto de Palos.

-FERRERAS C., LABASTIA A., NICOLINI C. (2001) *Polivalente de Arte*

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- FRIGERIO, G. Y DIKER G. (comp.) (2007): *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- GAGLIARDI, R (2006): *El Lenguaje Plástico Visual*, Ediciones del Aula Taller.
- GONZALEZ DE IBARRA, E. SANCHEZ DE GRIFFOI, SERRA DE PANIER (1969) *Educación creadora del niño por las Artes Plásticas* Editorial Huemul S.A .Bs As.
- HELLER, E. (1989): *Psicología del Color*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili S.R.L.
- KANDINSKY.WASSILY (1926): *Punto y Línea sobre el Plano*. Ediciones Libertador.
- LAZOTTI FONTANA. (1981): *Comunicación Visual y Escuela*. Editorial GG SA.
- LLUIS BOU; (1989): *Como enseñar el Arte*. Editorial CEAC.
- MARTINE YOLY (1994): *La Imagen Fija*. París: Ediciones La Marca.
- MARTINEZ BRAGAGNOLO, M. (1991): *Que es el arte del siglo XX*. Colección Arte y Comunicación Editorial Granada, España
- NUM DE NEGRO B. y GARCÍA J. S. (2001) *Plástica en el tercer ciclo EGB*. Ediciones Colihue.
- NUN DE NEGRO, B. (2008): *Los proyectos de arte*. Enfoque metodológico en la enseñanza de las artes plásticas en el sistema escolar. Magisterio del Río de la Plata: Grupo Editorial Lumen.
- OLIVERAS, E. (2007): *Cuestiones de arte contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Emecé editorial.
- OLIVERAS, E. (2007): *Estética La cuestión del arte*. (3ra edición). Buenos Aires, Argentina: Emecé editorial.
- OLIVERAS, E. (2009): *La metáfora en el arte: retórica y filosofía de la imagen*. (2da edición), Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- PARRAMON, J.M. (1998): *El Gran Libro del Color*. Barcelona, Parramón Ediciones, S.A.
- PARRAMÓN, J. M. (1993): *El Gran Libro de la Composición*. Barcelona, Parramón Ediciones, S.A.
- SANTOS GUERRA, M. (1998): *Imagen y Educación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial magisterio Río de la Plata.
- TERRADELLOS, J. SALA PLANA, J. VALLES VILLALNUEVA, E. LEITES DE ARROYO (2000): *La Imagen Visual. Tomo 1, 2, 3*. Editorial Vicens Vives.
- VARIOS AUTORES (1983). *Los grandes pintores* Viscontea
- VILLARRUEL A. (1994): *Educación Plástica*, Editorial Kapelusz
- ZECCHETTO, V. (1996): *La Danza de los Signos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones La Crujía.

### DOCUMENTOS

- Consejo Federal de Educación. Documento aprobado para la discusión por Resolución CFE N°97/10. Educación Artística. N A P Para 2° ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria / Primer año de Educación Secundaria. Música, Artes Visuales, Teatro y danza.
- Consejo Federal de Educación (2012) *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*
- Diseño Curricular Sector EAGB. (2011) Escuela. Artes Visuales. López Carnelli

### V. a. 4. ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA

#### - FUNDAMENTACIÓN

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

En el contexto de las escuelas medias dependientes de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales, instituciones ubicadas en ámbitos rurales y urbanos, consideramos fundamental afianzar los procesos de formación desde una visión integral de la persona, donde la educación física cobre significado.

Consideramos que la función del proceso educativo es construir el conocimiento y posibilitar un aprendizaje que le permita al estudiante comprender, analizar, interpretar y explicar su realidad física y social. Se debe lograr una integración y un punto de equilibrio entre los objetivos que abarcan la formación integral, es decir, los que se preocupan por el desarrollo y la realización del individuo y los que implican la transmisión de técnicas específicas, disciplinarias e intelectuales.

Es importante señalar que la corporeidad de la existencia humana implica hacer, saber, pensar, sentir, comunicar y querer y se pone en juego en la conquista de la disponibilidad corporal y motriz. Los sujetos manifiestan su intencionalidad y su proyección hacia el mundo a través de su corporeidad y su motricidad. Esta última, en tanto manifestación de la corporeidad, les permite la apertura a los otros para insertarse en el plano de la convivencia, traduce la apropiación de la cultura y de la experiencia humana y, como intencionalidad en acción, les permite concretar sus proyectos, su voluntad de creación y transformación, para integrarse como sujetos sociales.

Esta materia se propone trabajar tres ejes fundamentales que tienen que ver con los nuevos lineamientos que se analizan hoy en el área. Dichos lineamientos responden en primer lugar corporeidad y la motricidad, aspectos que asientan en un nuevo enfoque donde no se trabaja lo físico de manera aislada de los otros aspectos de la persona; el cuerpo y el movimiento responden a una nueva miradas entendiendo al hombre desde una concepción integral y compleja del ser. La corporeidad, en los jóvenes adolescentes y en la escuela, es su presencia concreta y efectiva en la clase, con sus reclamos de atención, de respeto por su proceso de constitución, por su necesidad de actividades motrices que les revelen su potencialidad de acción y les posibiliten desarrollarla, y también, los espacios y los tiempos necesarios para reconocerse y construir progresivamente su autonomía.

Al intervenir pedagógicamente sobre la corporeidad y la motricidad, la Educación Física contribuye a la formación de los sujetos teniendo en cuenta, además de sus manifestaciones motrices visibles, el conjunto de procesos y funciones -conciencia, inteligencia, percepción, afectividad, comunicación, entre otros- que hacen posible que esas acciones sean realizadas por los estudiantes/as con sentido y significado para ellos.

La **motricidad** adquiere su significación ya que toma el movimiento no como una mera resolución mecánica sino como una conducta, donde pueda comprender, vivenciar y expresar su propio yo en el contexto social en que nos movemos. Desde esta perspectiva, se deberá motivar al alumno para que desde su propio cuerpo encuentre una motivación para moverlo, acrecentar sus habilidades y capacidades físicas, y poder ver todos los beneficios que trae a su salud los mismo dentro y fuera de la escuela.

El otro eje es lo **ludomotricidad**, donde el juego motor cobra significado si lo valorizamos desde lo integral, es decir, sin perder de vista el aprendizaje buscamos el placer y el disfrute del alumno; a su vez el otro desafío es que lo lúdico siempre nos haga pensar sobre lo que estoy jugando y así una programación adecuada revitalizara no solo aspectos socio-afectivos sino además los cognitivos. Las experiencia de juegos variados y aprendizajes de deportes distintos a los tradicionales ha motivado muchísimo la participación de los estudiantes. Es aquí donde cobra centralidad el deporte como

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

contenido sociocultural muy arraigado en los estudiantes, donde le cabe a la escuela reflexionar en torno a los mismos, buscando estrategias para la participación y el aprendizaje todos los estudiantes.

Por último, la **vida en la naturaleza** es sin duda una de las actividades que cada vez cobra más importancia. Por un lado está la gran necesidad de cuidar y proteger los ambientes naturales, conociendo su riqueza y diversidad, ya que varias de las escuelas se encuentran en este contexto natural. Esta situación y las actividades recreativas al aire libre se han convertido en una oportunidad especial para el aprendizaje a través de la vida en grupos, ya que *El campamento organizado es una experiencia recreativa al aire libre que ofrece oportunidades especiales para la educación y el ajuste social a través de la vida en grupos.* (Brtty Lile (1947) *Camping what is it?* Nueva York 1947)

Dichas actividades buscan favorecer la convivencia entre los estudiantes de las diversas escuelas para que éstos lleguen a los últimos años de la educación secundaria mucho más unidos e integrados, posibilitando la construcción de lazos de solidaridad y compañerismo.

### - ESPACIO CURRICULAR

#### ➤ EDUCACIÓN FÍSICA

#### - PRIMER AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

##### **EJE: Corporeidad y motricidad**

##### **Constitución corporal**

##### Capacidades condicionales

La resistencia aeróbica, adquisición de dicha capacidad en actividades ludomotrices de duración breves con orientación del esfuerzo.

La fuerza rápida en acciones motrices básicas.

La flexibilidad y sus reconocimientos con partes del cuerpo en las habilidades motrices básicas.

La velocidad en situaciones ludomotrices variadas,

##### Capacidades coordinativas

Las capacidades coordinativas y su relación con el aprendizaje y utilización de las distintas habilidades motrices básicas.

La orientación y ubicación en el espacio con referencia a los objetos y a sus compañeros en actividades motrices básicas.

##### Conciencia corporal

Conocimiento de las posibilidades motrices.

La predominancia lateral, disponibilidad.

Las acciones motrices globales y segmentarias; su combinación disponibilidad

Actitudes, posturas y gestos; desarrollo a partir de su manifestación lúdica y espontánea.

La sensación de placer en la realización de tareas motrices.

El cuidado de sí mismo y de los otros en las situaciones motrices.

##### Habilidades motrices

De desplazamiento: desplazamientos; correr, caminar, saltar de

Dominio corporal: flexión, extensión,

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

De manipulación: pasar, recibir, lanzar, botar o picar, golpear y conducir objetos con uso de objetos intermediarios.

Construcción en pequeños grupos de recorridos, juegos de habilidades motrices en distintos ámbitos.

Beneficios de la actividad física en la salud.

### **EJE: Corporeidad y ludomotricidad**

La construcción del juego sociomotor

Los juegos sociomotores cooperativos y de oposición, en dúos, pequeños y grandes grupos. Consensos sobre su finalidad, forma de jugarlos, adecuación y cambios.

El grupo, su constitución y sentido de pertenencia.

El reconocimiento y aceptación del oponente como compañero de juego.

El espacio necesario para jugar cada juego. Su delimitación consensuada y la utilización compartida de elementos.

La participación en juegos populares y/o tradicionales con adaptaciones o modificaciones propuestas por el grupo.

Juegos y actividades de ambientación al agua. Iniciación de estilos de nado

Conocer los deportes, su historia, las reglas básicas.

#### Comunicación corporal

Las acciones motrices con intención de vinculación con el o los otros.

Las comunicaciones para compartir placenteramente el juego

Las tareas ludomotrices para la mejora y ampliación de los vínculos.

Las acciones motrices expresivas de sensaciones, sentimientos, emociones, ideas; su construcción creativa.

### **EJE: Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente**

#### La relación con el ambiente

La orientación individual y en grupo para desplazarse en espacios naturales acotados.

La relación lúdica y funcional con elementos naturales: tierra, aire, agua y su cuidado.

#### En ámbitos naturales

Las salidas y convivencia como momentos de vida inhabitual...

Las normas básicas de convivencia y seguridad en una salida o actividad campamental.

## - **SEGUNDO AÑO**

## - **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Corporeidad y motricidad**

#### **Constitución corporal**

##### Capacidades condicionales

La resistencia aeróbica, en actividades ludomotrices de duración intermedias con orientación del esfuerzo con manejo de signos vitales

La fuerza rápida. Autorregulación en acciones motrices de variadas

La flexibilidad y con variantes de intensidades.

La velocidad en situaciones ludomotrices variadas, con cambios de ritmos de acuerdo a la situación.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

### Capacidades coordinativas

Las capacidades coordinativas y aplicación de las distintas habilidades motrices básicas.  
Adquisición del equilibrio en las distintas situaciones motrices, estáticas y dinámicas.

Manejo en el espacio con referencia a los objetos y a sus compañeros en actividades motrices básicas

La diferenciación de ritmos en las acciones motrices.

Las sensaciones de placer y de esfuerzo compartido en la realización de tareas motrices.

Las sensaciones de placer y de esfuerzo compartido en la realización de tareas motrices.

### Conciencia corporal

Acciones relacionales de las posibilidades motrices.

Las acciones motrices globales y segmentarias; su combinación y utilización significativa.

Actitudes, posturas y gestos; adquisición a partir de su manifestación lúdica y espontánea.

La sensación de placer en la realización de tareas motrices.

El cuidado de sí mismo y de los otros en las situaciones motrices

### Habilidades motrices

De desplazamiento: desplazamientos; adquisición correr, caminar, saltar, desarrollo de traccionar, empujar; trepar, esquivar y suspensiones; apoyos y roídos.

De dominio corporal: adquisición de la flexión, giros, extensión, suspensión, y otros

De manipulación: pasar, recibir, lanzar, botar o picar, golpear y conducir objetos con uso de objetos intermediarios.

Combinaciones y utilización de las habilidades motrices en situaciones diversas.

Construcción en pequeños grupos de recorridos, juegos, para la aplicación de habilidades motrices en distintos ámbitos.

Beneficios de la actividad física en la salud.

### **EJE: Corporeidad y ludomotricidad**

La construcción del juego sociomotor

La estructura de los juegos sociomotores orientados a los deportes de conjunto como posibilidad de construcción solidaria y compartida: finalidad, regla, habilidades ludomotrices, espacios y vínculos.

Los juegos sociomotores cooperativos y de oposición, en dúos, pequeños y grandes grupos. Adquisición de sentido táctico.

El reconocimiento y aceptación del oponente como compañero de juego.

Los cambios de las reglas para posibilitar una mayor inclusión de todos.

La resolución compartida de situaciones producidas en los juegos.

Las habilidades ludomotrices interactivas propias de cada juego y su utilización cooperativa.

Iniciación de estilos de nado, metodologías

Los deportes, juegos olímpicos, las reglas con sentido táctico

### Comunicación corporal

Las acciones motrices con intención de vinculación con el o los otros.

Las comunicaciones para compartir placenteramente el juego.

Las distintas formas de utilizar los contactos corporales y su efecto en la vinculación.

Las tareas ludomotrices afianzamientos de los vínculos.

Las acciones motrices expresivas de sensaciones, sentimientos, emociones, ideas; mayor disponibilidad.

**EJE: Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente**

La relación con el ambiente

Disposición en grupo para desplazarse en espacios naturales acotados.

Uso y cuidados con elementos naturales: tierra, aire, agua y su cuidado.

La previsión de formas sencillas de actuación motriz compartida para preservar el equilibrio ecológico del lugar.

La vida cotidiana en ámbitos naturales

Las salidas y actividades campamentiles como momentos de vida inhabitual.

La preparación y transporte de elementos personales y del grupo para salidas o tareas en un ambiente natural.

La participación en tareas campamentiles: armado de carpas en pequeños grupos, colaboración en la preparación y mantenimiento de la limpieza del lugar.

Las normas básicas de convivencia y seguridad en una salida o actividad campamental.

- **TERCER AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Corporeidad y motricidad**

Constitución corporal

Capacidades condicionales

La resistencia aeróbica, en actividades motrices de duración intermedias con autorregulación del esfuerzo. Control de signos vitales

La fuerza rápida. Autorregulación en acciones motrices de mayor complejidad

Autorregulación de su flexibilidad y con aplicación variantes de intensidades.

La velocidad en situaciones ludomotrices variadas, con cambios de ritmos de acuerdo a la situación.

Capacidades coordinativas

Las capacidades coordinativas y su disponibilidad en las distintas habilidades motrices básicas

El control del equilibrio en las distintas situaciones motrices, estáticas y dinámicas.

Control del espacio con referencia a los objetos y a sus compañeros en actividades motrices básicas

Manejo de sus propios ritmos en las acciones motrices.

Las tareas motrices para el desarrollo simultáneo e integrado de las capacidades condicionales y coordinativas.

Las sensaciones de placer y de esfuerzo compartido en la realización de tareas motrices.

Conciencia corporal

Solvencia en las disponibilidades motrices.

Las acciones motrices globales y segmentarias; su combinación y utilización significativa.

Actitudes, posturas y gestos; fijación a partir de su manifestación lúdica y espontánea.

La sensación de placer en la realización de tareas motrices.

El cuidado de sí mismo y de los otros en las situaciones motrices

Habilidades motrices

De desplazamiento: desplazamientos; Fijación correr, caminar, saltar, desarrollo de traccionar, empujar; trepar, esquivar y suspensiones; apoyos y roídos.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

De dominio corporal: Fijación de la flexión, giros, extensión, suspensión, y otros  
De manipulación: pasar, recibir, lanzar, botar o picar, golpear y conducir objetos con uso de objetos intermediarios en forma combinada  
Combinaciones y utilización de las habilidades motrices en actividades grupales.  
Manejo de recorridos, juegos, para la aplicación de habilidades motrices en distintos ámbitos.  
De la actividad física en la salud impacto en diferentes sistema de nuestro cuerpo.

### **EJE: Corporeidad y ludomotricidad**

La construcción del juego sociomotor

La estructura de los juegos sociomotores orientados a los deportes de conjunto como posibilidad de construcción solidaria y compartida: finalidad, regla, habilidades ludomotrices, espacios y vínculos.

Los juegos sociomotores cooperativos y de oposición, en dúos, pequeños y grandes grupos. Consensos sobre su finalidad, forma de jugarlos, adecuación y cambios.

El grupo, su constitución y sentido de pertenencia.

El reconocimiento y aceptación del oponente como compañero de juego.

Los cambios de las reglas para posibilitar una mayor inclusión de todos.

La resolución compartida de situaciones producidas en los juegos.

Las habilidades ludomotrices interactivas propias de cada juego y su utilización cooperativa.

El espacio necesario para jugar cada juego. Su delimitación consensuada y la utilización compartida de elementos.

La participación en juegos populares y/o tradicionales con adaptaciones o modificaciones propuestas por el grupo

Juegos y actividades de ambientación al agua. Iniciación de etilos de nado

Conocer los deportes, su historia, juegos olímpicos, las reglas básicas del básquetbol, voleibol y softbol. Fútbol

#### Comunicación corporal

Las acciones motrices con aplicaciones , al jugar con los otros.

Afianzamiento las comunicaciones para compartir placenteramente el juego.

Mayor disponibilidad en las distintas formas de utilizar los contactos corporales y su efecto en la vinculación.

Las tareas ludomotrices para la mejora y ampliación de los vínculos.

Manejo de las acciones motrices expresivas de sensaciones, sentimientos, emociones, ideas.

### **EJE: Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente**

#### La relación con el ambiente

La relación lúdica y funcional con elementos naturales: tierra, aire, agua y su cuidado.

Manejo individual y en grupo para desplazarse en espacios naturales acotados

Mayor complejidad en formas de actuación motriz compartida para preservar el equilibrio ecológico del lugar.

#### La vida cotidiana en ámbitos naturales

Manejo de actividades campamentales como momentos de vida inhabitual.

La preparación y transporte de elementos personales y del grupo para salidas o tareas en un ambiente natural.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Manejo en tareas campamentiles: armado de carpas en pequeños grupos, colaboración en la preparación y mantenimiento de la limpieza del lugar.  
Las normas básicas de convivencia y seguridad en una salida o actividad.

### - CUARTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

##### **EJE: Corporeidad y motricidad:**

Conciencia corporal, conocimiento y aceptación del propio cuerpo y sus cambios. Disponibilidad corporal para jugar, expresarse, comunicar, reconocer posibilidades y limitaciones. Corporeidad.

Trabajo desde lo corporal en la aceptación del cuerpo, su cuidado y el de los otros.

##### **EJE: Corporeidad y ludomotricidad:**

La propia realización deportiva y gimnástica, en la mirada de la socio motricidad.

Capacidades condicionales y coordinativas.

Habilidades motrices específicas, combinadas.

Prácticas deportivas (básquet, handball, voleibol, futbol, hockey).

##### **EJE: Corporeidad y motricidad y su relación con el medio natural:**

Reconocimiento de los lugares donde se puedan realizar actividades en el medio natural.

Fundamentación teórica y práctica de los lugares previamente seleccionados para las actividades en la naturaleza.

### - QUINTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

##### **EJE: Corporeidad y Motricidad**

Imagen Corporal

Estructura corporal

Aceptación de la disponibilidad corporal, propia y de los otros.

Corporeidad especificar su existir en la disciplina.

Motricidad definir su quehacer y su finalidad en la disciplina

##### **EJE: Corporeidad y Ludomotricidad.**

Práctica del Deporte enseñado e inclusión.

La comunicación y expresión corporal.

Actividades físicas en diferentes niveles de duración e intensidad.

Realización de actividades físicas y deportes como medio para llenar el tiempo de ocio relacionándose con los demás, escape de tensiones o simplemente disfrute personal.

##### **EJE: Corporeidad y motricidad y su relación con el medio natural.**

Actividades que se desarrollan en el medio natural, tales como campamentos, su organización, su desarrollo de un día.

Actividades a desarrollar en el campamento exclusivamente educativas.

Formación de grupos para las actividades a desarrollar en el campamento

Y su mantenimiento en condiciones de excelencia.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Corporeidad y Motricidad**

Importancia de la práctica sistemática y regular de actividades físicas y deportivas para el desarrollo bio-psico-físicosocial.

Acciones donde los estudiantes puedan ser guías de los trabajos a realizar por sus pares, pudiendo dar cuenta del sentido y necesidad de las mismas.

**EJE: Corporeidad y ludomotricidad**

Armado de actividades deportivas, en la institución a la que pertenecen y con otras instituciones.

Roles y funciones en encuentros de juegos deportivos.

Responsabilidades y ser conductores de encuentros deportivos enseñados y trabajados en años anteriores.

La recreación y la salud a partir de prácticas corporales y deportivas.

**Corporeidad y motricidad y la relación con el medio natural:**

Las acciones motrices en la naturaleza.

Actividades campamentiles educativas, su convocatoria, su desarrollo y concreción.

Actividades campamentiles recreativas, su convocatoria, su desarrollo, y su concreción.

**BIBLIOGRAFÍA**

-ARMONTRONG, T. (1999): *Las inteligencias múltiples en el aula*, Argentina Ediciones Manantial.

-AYSENTEIN, A; (2001): *Textos para pensar el día a día escolar*, Buenos Aires, Santillana.

-AYSENTEN, A; (2000): *Curriculum presente, ciencia ausente*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.

-BLAZQUEZ SANCHES, D. (1999): *La iniciación deportiva y el deporte escolar*, España Publicaciones INDE, cuarta edición.

DÍAZ, L. (1997): *El cuerpo en la escuela*, Buenos Aires, Editorial Tiempo.

GUIRALDES, M. (2009): *Metodología de la Educación Física*, Buenos Aires, Editorial Stadium.

GÓMEZ, J. (2008): *La Educación Física y la didáctica de lo corporal*, Argentina, Stadium.

GRASSO, A. (2009): *Construyendo identidad Corporal*, Argentina, Ediciones Novedades Educativas.

VAZQUEZ, BENILDE (1989): *La educación física en la educación básica*, Madrid, GYMNOS

**V. a. 5. AREA CIENCIAS NATURALES**

- **FUNDAMENTACIÓN**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La ciencia tiene su historia, opera con ensayo y error, avances y retrocesos, con cambios en la manera de construir las teorías.

Las Ciencias Naturales, como actividades humanas, estudian la Naturaleza desde su complejidad e indagan los fenómenos naturales desde tres perspectivas: sistémica, dialógica y hologramática, con los aportes de la Biología, la Física, la Química, las Ciencias de la Tierra y la Astronomía.

La vida cotidiana y los medios masivos de comunicación ponen a los sujetos en interacción permanente con diversos productos tecnológicos y con conocimientos científicos. Estas ciencias como actividades institucionalizadas de producción de conocimientos son parte central de la cultura de nuestro tiempo. En este sentido, es necesario desde la escuela secundaria propiciar un acercamiento a dichos conocimientos y a sus modos de producción, favoreciendo una mirada reflexiva y compleja frente a la divulgación.

Este tratamiento posibilitará en los estudiantes la comprensión de los fenómenos naturales reconociendo la complejidad de la red de relaciones naturales de la que forma parte.

La formación en el área de las Ciencias Naturales brindará conocimientos a través de los cuales los jóvenes puedan adquirir las competencias científicas básicas establecidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y Ley de Educación Provincial N° 9890 para su desenvolvimiento como ciudadanos, para su inserción en el mundo del trabajo y para continuar estudiando en el nivel superior.

En la construcción de los espacios curriculares se han tenido en cuenta los soportes epistemológicos, psicopedagógicos y socioculturales. Como criterios de selección de contenidos se han utilizado: la relevancia científica, la significatividad y funcionalidad, así como también, las particularidades de los jóvenes de las instituciones y los saberes construidos a partir de la reflexión sobre las prácticas de enseñanza y aprendizajes.

Para la organización curricular areal y disciplinar se consideran los meta-conceptos que estructuran a las Ciencias Naturales: Organización, Diversidad, Unidad, Interacciones y Cambios.

La organización es un concepto integrador que posibilita comprende desde una visión dinámica que atiende las diferentes escalas (macroscópica, microscópica y submicroscópica), a todos los objetos de estudio de estas ciencias formados por elementos que, a su vez, son sistemas en interacción permanente con otros. De allí la importancia del estudio de los niveles de organización como el ecológico, el biológico y el fisicoquímico.

El concepto antes descrito se relaciona íntimamente con el de Interacción, el cual se define como una acción recíproca entre dos o más objetos de estudio con una o más propiedades homólogas.

Las interacciones que se producen en los distintos niveles de organización de la materia, suponen intercambios de materia y energía, dando lugar a una nueva organización y produciéndose de esta manera cambios reversibles e irreversibles en el sistema.

Existen cambios en la organización de un ecosistema, en la rapidez de un móvil, en el acomodamiento de las partículas, en las características de los seres vivos, en las propiedades de un mineral, entre otras.

La Diversidad y la Unidad son características de todo sistema natural, pues existe: diversidad de componentes, de propiedades, de interacciones, de efecto y de factores que inciden en una transformación física y química, las cuales pueden producir diversidad de cambios y, por ende, de organizaciones.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La unidad se evidencia por ejemplo en las leyes que rigen el universo y los procedimientos científicos comunes a todas las ciencias.

Atendiendo a lo anterior, es importante en el proceso de enseñanza y aprendizajes de las ciencias re-significar los conocimientos que poseen los estudiantes, profundizarlos y lograr otros nuevos, teniendo en cuenta la protección y conservación de la naturaleza, en pos de un ambiente sustentable.

Consecuentemente en dicho proceso es necesario trabajar con diversas metodologías que permitan un acercamiento gradual a nuevos conocimientos, desde una perspectiva integradora y constructivista.

Para ello el profesor tendrá en cuenta el contexto institucional y áulico transformándose en un agente que plantea problemas, interrogantes, contradicciones, pautas de trabajo y actividades, propiciando un papel activo de los sujetos de aprendizaje.

En este sentido, cobrará relevancia pedagógica la incorporación de estrategias didácticas que consideren los aspectos: empírico, metodológico, social, comunicativo, contraintuitivo y abstracto de las ciencias. Entre ellas se pueden citar: la resolución de problemas, la lectura y escritura, el diseño y realización de experimentos, las modelizaciones, que permiten acercarnos a la dinámica de producción de conocimientos científicos.

Consecuentemente, esta propuesta tiende a enriquecer la educación de los futuros bachilleres para que al finalizar la escolaridad obligatoria puedan estar preparados para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica. También tiende a propiciar el desarrollo de un posicionamiento ético respecto del continuo cambio tecnológico y social, la participación en acciones colectivas comprometidas con su realidad social.

### - **ESPACIOS CURRICULARES**

#### ➤ **BIOLOGÍA**

##### - **FUNDAMENTACIÓN**

Esta ciencia tiene su historia, es el producto de convergencia de procesos y cambios sociales, políticos y económicos. Genera sus propios conocimientos, elabora y modifica sus métodos de investigación, como también su forma de transmitirlos.

En la actualidad, la vida cotidiana y los medios masivos de comunicación ponen a las personas en interacción permanente con diversos productos tecnológicos y con conocimientos científicos. En este contexto, la Biología entendida como actividades institucionalizadas de producción de conocimientos, es parte central de la cultura de nuestro tiempo, a través del tratamiento de problemáticas, como las del ambiente y la salud, entre otras.

La mirada de los fenómenos naturales y de los sistemas biológicos desde el paradigma de la complejidad demanda un cambio en el planteo de los interrogantes disciplinares y, por ende, un nuevo abordaje en el diseño y desarrollo curricular.

Para construir nuevos saberes a partir de los saberes previos, se pueden reconstruir los contenidos a partir del planteo de situaciones problemáticas, la formulación de hipótesis, el diseño y realización de experimentos, la contrastación y confrontación de la información, como también la comunicación. Estos procedimientos propios de las metodologías científicas posibilitarán en los estudiantes la construcción de conocimientos

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

a través de un pensamiento reflexivo y crítico frente a la divulgación científica y la toma de decisiones responsables.

En cada uno de los espacios de Biología se propiciará la autonomía de aprendizaje de los estudiantes y se trabajará a través de tres interrogantes: ¿qué? (aspecto descriptivo) ¿cómo? (aspecto fisiológico) y ¿por qué? (aspecto histórico y evolutivo).

Los contenidos se han seleccionados atendiendo a la finalidad de la enseñanza de las ciencias, la relevancia científica y del contexto, como también la funcionalidad y significatividad de los mismos.

Esta perspectiva curricular propone que en los procesos de enseñanza y aprendizajes se puedan construir conocimientos relevantes en Biología que tengan como sustento la Organización, Diversidad, Funcionamiento, Continuidad y Cambios de los Seres Vivos en un ambiente sustentable.

El aprendizaje de los contenidos de esta ciencia posibilitará el desarrollo de capacidades científicas que entrelazan conceptos, metodologías de trabajo y actitudes relacionadas con la producción de conocimientos de este campo del saber.

Durante el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado se realizará el tratamiento de las características y modos de producciones científicas de la Biología como ciencia y su relación con Tecnología, Sociedad y Ambiente, para que al finalizar la escolaridad obligatoria el egresado pueda estar preparado para participar activa, reflexiva, crítica y responsablemente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica. Es decir, desenvolverse como ciudadanos, insertarse en el mundo del trabajo y continuar estudios superiores.

- **PRIMER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: El universo y la diversidad de los seres vivos como sistemas**

Planeta Tierra: como integrante del Sistema Solar y macrosistema formado por Hidrósfera, Geósfera, Atmósfera y Biósfera. Teorías de formación. Características generales.

Organización, componentes, clasificación y dinámica del ecosistema. Hábitat y nicho ecológico.

Teorías del origen de la vida. Características, propiedades y capacidades de los seres vivos como sistemas abiertos.

Niveles de organización de los seres vivos. Nivel celular. Características generales y tipos de célula.

Clasificación de los seres vivos. Reinos y Dominios. Adaptaciones al medio.

Relaciones tróficas, su representación en cadenas, redes alimentarias y pirámides.

Productores, Consumidores y Descomponedores. Ciclo de la materia y energía.

El organismo humano: organización de los sistemas. Sistema osteo-artro-muscular.

Relación del hombre con el medio.

### **EJE: El cuidado de la salud**

Cuidado del cuerpo. Medidas higiénicas.

La alimentación y los alimentos. Educación para el consumo.

Medidas preventivas referidas a accidentes, enfermedades, automedicación, uso de sustancias tóxicas. Hábitos que favorecen la salud.

- **SEGUNDO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Célula, unidad de vida**

Concepto, propiedades y características estructurales y funcionales de la célula..  
Estructura de la célula procariota. Importancia en la salud, alimentación y reciclado de la materia. Organelas y sus funciones. Teoría endosimbiótica. Estructuras celulares y pluricelulares vegetales y animales. Concepto y tipos de reproducción celular.  
Clasificación y conceptualización de tejidos.

**EJE: Seres vivos y sistemas de nutrición**

Sistemas de órganos: sistemas de nutrición en los seres vivos.  
Función de nutrición humano: Sistema digestivo .Sistema circulatorio.  
Sistema Respiratorio. Sistema excretor.  
Interacciones e integración de los sistemas en los procesos de nutrición.

**EJE: Cuidado de la salud**

Relación de la nutrición con la salud y la calidad de vida.  
Enfermedades y estudios preventivos más comunes para los distintos sistemas.

- **TERCER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Funciones de coordinación, regulación, inmunidad y reproducción humana**

Relación y control del organismo humano. El estructura y función del sistema nervioso. Células propias del sistema nervioso, generación sinapsis, transmisión y velocidad del impulso nervioso. Estructuras y funciones del SNC y el SNP. El arco reflejo. Funciones nerviosas complejas: el cerebro humano. Órganos sensoriales y receptores sensoriales. Sistema endocrino. Glándulas y hormonas: regulación de funciones diversas; crecimiento, metabolismo, madurez sexual. Mecanismos de autorregulación. Barreras de defensas. Inmunidad. Trastornos del sistema inmunológico.  
Los Sistemas sexuales. Anatomía, Morfología, Fisiología. Gónadas, Gametas. Adolescencia y sexualidad. Prevención de ITS y embarazo adolescente.

**EJE: Cuidado de la salud**

Enfermedades y estudios preventivos más comunes para los diferentes sistemas.  
Salud mental. Adicciones.

- **CUARTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Organización, diversidad, funcionamiento y continuidad de los seres vivos**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Las características de las estructuras y los procesos relacionados con la reproducción de los seres vivos al nivel celular y sub-celular-molecular.

Las formas de reproducción en vegetales y en animales, sus células reproductivas. Embriología y desarrollo.

Los mecanismos de producción de gametas y la transmisión de caracteres.

Los conceptos básicos de genética y los mecanismos hereditarios propuestos por Mendel y la teoría cromosómica de la herencia. Clonación de ADN, alimentos transgénicos, PGH, entre otras.

La caracterización de las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana.

La toma de decisiones responsables en salud reproductiva humana. Enfermedades transmitidas en las relaciones sexuales (ETS).

### - QUINTO AÑO

### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

#### **EJES: Educación en salud y ambiente para la sustentabilidad**

Características comunes de los seres vivos y adaptaciones

Metabolismo. Degradación y síntesis de proteínas. Respiración aeróbica y anaeróbica. Biosíntesis de sustancias. Funciones del ATP. Procesos de regulación. La membrana plasmática. Intercambio. Control enzimático de la actividad celular. Redes de comunicación moleculares. Alteraciones y enfermedades metabólicas. Fotosíntesis, Respiración y Fermentación.

Inmunidad y homeostasis.

Prevención, hábitos y conductas sanitarias. Los componentes del nivel de salud. Noxas y enfermedades. Epidemiología. Agentes contaminantes. Agentes causales de enfermedades. Sistema Inmunológico. Trasplante de órganos y autoinmunidad.

Promoción de la Salud: la recuperación, la rehabilitación e inclusión la aceptación, la autoestima y autonomía personal.

El rol del estado en cuanto a los servicios de salud. La salud en la Argentina

La salud ambiental: Los problemas de salud asociados con el ambiente: el sujeto y el medio. Renovación-reutilización de los recursos naturales Decisiones y acciones humanas sobre el ambiente y la salud.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

-ADBIA, (2006): *Revista de Educación en Biología*, REB, Argentina: Editorial Científica Universitaria de Córdoba.

-ALBERTS, B (1996): *Biología celular y molecular*. Barcelona, Editorial Omega

-ALJJANATI, D. y otros (1996): *La vida en la Tierra. Biología I*, Buenos Aires. Ediciones Colihue

-ALJJANATI, D. y otros (1996): *Los Caminos de la Evolución. Biología II*. Buenos Aires. Ediciones Colihue

-ALJJANATI, D. Y otros (1998): *Los códigos de la vida*, Biología III. Buenos Aires. Ediciones Colihue.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- ALLÓ, M. y otro. (2010): *Biología Molecular. La logia desconocida*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Educación Tecnológica.
- BARDERI, M. y otros (2009): *Biología: Citología, Anatomía y Fisiología. Genética. Salud y enfermedad*, Buenos Aires, Editorial Santillana.
- BASTERO, J. y otros. (2009): *Biología: Estructura - Función – Genes – Ambiente – Evolución*, Buenos Aires, Argentina: SM.
- CASTRO y otros (1992): *Actualizaciones en Biología*, Buenos Aires, Editorial EUDEBA.
- COSTA, M. y otro. (1996): *Educación para la Salud. Una estrategia para cambiar estilos de vida*. Madrid, España, Editorial Pirámide.
- COSTA, M. y otro. (1996): *Educación para la Salud. Una estrategia para cambiar estilos de vida*. Madrid. España: Pirámide.
- CURTIS, E., (2000): *Biología 6ta.Edición*, Argentina, Editorial Médica Panamericana.
- DE LONGHI, A. y otros (2003): *Genética y Evolución*. Curso de capacitación a distancia en Biología. Argentina: M.E.C. y T.
- ESPINOSA A. y otros. (2009): *Enseñar a leer textos de ciencias*, Argentina, Editorial Paidós Voces de la educación.
- FOGELMAN, D y otro. (1992): *Fauna y Sociedad en Argentina. Nuestros hermanos silvestres*. Buenos Aires, Editorial Lugar Científico.
- FREID G. y otros (1998): *Biología*, España, Editorial McGraw-Hill.

### DOCUMENTOS

- Consejo General de Educación (2008):*Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana.*: Documento N°1.Consejo General de Educación (2008): Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana.
- Documento N° 2: *Curricular – Epistemológico*. Consejo General de Educación (2009):
- Documento N° 3.*Desde lo epistemológico a lo metodológico-estratégico*.
- Documento N° 4 Consejo General de Educación (2009): *Evaluación*– Primera, Segunda y Tercera Parte.

### ➤ FÍSICA Y QUÍMICA

#### - FUNDAMENTACIÓN

La estructura, propiedades y cambios son atributos de la materia que tanto la Física como la Química pueden estudiar en un diálogo permanente entre los niveles macroscópico, microscópico y simbólico. Por lo tanto en este espacio se propone interpretar las interacciones en la materia y las ondas, así como la energía que puede estar involucrada en los diversos fenómenos físicos y químicos.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Para significar las múltiples posibilidades de tratamiento de los contenidos se ha seleccionado como posible recorrido: Las interacciones de la materia y la energía en los sistemas naturales y artificiales.

Atendiendo a la finalidad de la enseñanza de las ciencias que es la formación científica básica para todos, en el tratamiento de los contenidos se tendrá en cuenta las características de la ciencia actual y se interpretarán los fenómenos desde las perspectivas (sistémica, dialógica y hologramática) que plantea el Paradigma de la Complejidad.

En las clases de Física y Química, consideradas como comunidades de aprendizaje, se posibilitará el acercamiento del trabajo científico atendiendo a los avatares: histórico /económico /socioculturales que actúan como condicionantes. Por ello será oportuno relacionar, por ejemplo, ciencia: con vida (cotidiana, en la naturaleza y en el espacio circundante o lejano); en el tiempo (involucrando la Historia y la Geografía de los pueblos); en el desarrollo/involución de las sociedades (cuando lo económico lo condiciona posibilitando o impidiendo); con la salud (en hospitales, en laboratorios, proyectos de investigación, etc.); universidades; museos; zoológicos; parques de diversiones; etc.

Los contenidos se han seleccionado teniendo en cuenta la perspectiva del estudiante, la disciplinar y la del contexto, organizándose los mismos alrededor de los siguientes conceptos estructurantes: Diversidad y unidad; Organización; Cambio, permanencia y evolución e Interacción.

A lo largo de los tres años del ciclo básico se realizará el tratamiento de las características y modos de producción científicos de la Física y la Química como ciencia y su relación con Tecnología, Sociedad y Ambiente.

Se tomarán como recorridos para el primer año Las propiedades de la materia y la energía en permanente interacción, para el segundo año Las interacciones macroscópicas y microscópicas de los materiales y para el tercero Las transformaciones físicas y químicas.

- **PRIMER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Las propiedades de la materia y la energía. Su impacto social y tecnológico**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Materia y energía: características y uso que realiza el hombre de las mismas, incidencia en lo social, político, económico, y cultural de los pueblos.

Propiedades extensivas e intensivas desde el nivel macroscópico y simbólico. Sus determinaciones directas e indirectas y sus modos de expresión en el SIMELA.

Clasificación de los sistemas materiales utilizando diferentes criterios. Métodos de separación y fraccionamiento de fases empleados en procesos industriales y artesanales.

Uso de la tabla periódica y el reconocimiento de símbolos y fórmulas de sustancias presentes en los seres vivos, en materiales de uso masivo y/o aplicación tecnológica como también aquellos que puedan afectar el ambiente.

Cuerpos: trayectoria, distancia, rapidez y aceleración de los mismos. Manifestaciones energéticas la situación espacio temporal de los cuerpos. Manifestaciones energéticas, transformaciones, transferencias, degradación, disipación y conservación (énfasis en las energías cinética y potencial). Utilización y cuidado de la energía en el desarrollo tecnológico.

Características de los estados de agregación e interpretación de variables macroscópicas desde el modelo cinético corpuscular en términos de la energía que interviene en los procesos sub-microscópicos.

- **SEGUNDO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Las interacciones macroscópicas y microscópicas de los materiales**

Las características, clasificación y representación de las interacciones entre cuerpos. Las fuerzas fundamentales existentes en la naturaleza que permiten analizar el origen del universo y conocer los trabajos que realizan los científicos acerca de la Fuerza Unificadora.

Las fuerzas como agentes físicos capaces de cambiar la forma o velocidad de los cuerpos.

La noción de campo como zona del espacio donde se manifiestan diferentes interacciones: campos gravitatorios y eléctricos en la naturaleza y en los desarrollos tecnológicos.

La relación entre fuerza, campo y energía, por ejemplo, en un electroimán y entre partículas.

Los cambios de estado de agregación de los materiales y los procesos de difusión (disolución, ebullición, ósmosis y diálisis) utilizando el modelo cinético molecular.

Los componentes y las propiedades de las soluciones: la masa, el volumen, la densidad y la concentración. Unidades de concentración físicas. Clasificación de las soluciones según diferentes criterios y los factores que influyen en la solubilidad de una sustancia, para la predicción de algunas consecuencias ambientales y su aplicación en la argumentación de medidas de cuidado ambiental.

- **TERCER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Las Transformaciones químicas y físicas de los materiales**

Las transformaciones químicas como reacomodamiento de partículas. Recorrido histórico acerca de las ideas de discontinuidad de la materia. La Teoría atómica de Dalton y la Teoría atómico molecular de Avogadro.

Los constituyentes microscópicos de la materia (moléculas, átomos e iones), la explicación de la ley de conservación de la masa y la interpretación de los cambios o transformaciones químicas como reacomodamiento de partículas.

Las representaciones de las reacciones mediante ecuaciones y las variables que influyen en la velocidad de las mismas. Tipos de reacciones químicas involucradas en la vida cotidiana, en acciones preventivas y reparadoras del deterioro ambiental y en procesos industriales y artesanales.

Las transformaciones físicas como la generación de trabajo y su relación con la energía: Leyes de Newton, las magnitudes físicas involucradas y sus modos de expresión (unidades de medida, esquemas, diagramas vectoriales, representaciones graficas cartesianas, etc.).

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALONSO, M. (2000): *Física*, U.S.A.: Addison-Wesley Iberoamericana.
- ATKINS, P. y otro. (2003): *Química: Moléculas, materia, cambio*. Barcelona. Ediciones
- BONJORNO, J. y otros. (2005): *Física*, Sao Paulo, FTD Ediciones.
- BROWN, J. (2000): *Fundamentos de Química*, Barcelona, Editorial Pearson.
- CHANG, R. (1999): *Química*, México, Editorial Mc Graw Hill.
- ENGER Y SMOTH. (2006): *Ciencia Ambiental. Un estudio de interrelaciones*, México, Mc Graw Hill.
- GETTYS Y OTROS. (1992): *Física clásica y moderna*, Méjico, Mc Graw Hill.
- GIANCOLI, D. (1991): *Física*, México, Prenttice Hall.
- HEINEMANN, A. (1986): *Física*, Buenos Aires, Editorial Estrada.
- PEÑA, S. y otros. (2005): *Enlace 2 Química*, Buenos Aires, Editorial Vicens Vives.
- SERWAY, R. y otro. (2003): *Física.*, Madrid, Thomson Paraninfo. S.A.
- SPIRO, T. (2004): *Química Medioambiental*, Barcelona, Pearson.
- TIPLER, P. (2003): *Física para la Ciencia y la Tecnología*. Argentina. Editorial Reverté.S.A.
- WHITTEN, K. y otros. (1998): *Química General*, México, Mc Graw Hill.

➤ **QUÍMICA**

- **FUNDAMENTACIÓN**

La Química como ciencia tiene un objeto de conocimiento y un modo de producción científica. El objeto de estudio es la materia: sus propiedades, la estructura, las transformaciones y la energía puesta en juego en las mismas, como también la síntesis

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

de los materiales. Utiliza múltiples metodologías de investigación y trabaja en tres niveles: macroscópico (lo observable), microscópico- submicroscópico (partículas) y simbólico (fórmulas).

En el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, en el marco del Paradigma de la Complejidad se estudiarán los fenómenos desde las perspectivas: sistémica, dialógica y hologramática. Se atenderá el recorrido que realiza el científico, que no supone un enfoque historicista rígido, sino una mirada de los conceptos en relación al problema que dio origen a su aparición.

Desde lo anterior y considerando la finalidad de la enseñanza de la Química que es la formación científica como parte de la formación ciudadana y los soportes psicopedagógicos, se dará prioridad al mundo macroscópico y se introducirá progresivamente el submicroscópico, como consecuencia de las hipótesis y teorías que se construyen para interpretarlo.

Durante el recorrido de cada uno de los espacios de Química se interrogará acerca de la naturaleza de esta ciencia y sobre el papel que han desempeñado y desempeñan las producciones científicas en la sociedad y en el ambiente, acercando la enseñanza al modo de producción científica. Para esto en las clases de Química, entendidas como verdaderas comunidades de aprendizaje, se contemplarán los aspectos empírico, metodológico, abstracto, social y contraintuitivo de la ciencia.

Es necesario señalar que al currículo de Química lo atraviesan como ejes: la Educación ambiental; la Convivencia Educativa y los Pueblos Originarios. En el mismo se intentará transitar un camino por las solidaridades entre los diferentes campos de conocimiento permitiendo a los estudiantes el tratamiento de temáticas fronterizas.

Los contenidos que a continuación se detallan se han seleccionados teniendo en cuenta las perspectivas del estudiante, de la disciplina y la del contexto. Los mismos se organizarán alrededor de los metaconceptos: La organización, los cambios, la diversidad y la unidad.

Para el tratamiento de los contenidos de Química en Ciclo Orientado se requiere que al terminar el Ciclo Básico de la Educación Secundaria los estudiantes conozcan: las propiedades de los materiales y sus modos de expresión; las leyes de la conservación de la masa y de las proporciones definidas, que permitieron asentar la Química como Ciencia; las leyes volumétricas que crearon la necesidad de modificar la Teoría atómica de Dalton y la Teoría atómico-molecular de Avogadro que permitió el reconocimiento de los constituyentes de la materia tales como: moléculas, átomos e iones y la interpretación de las propiedades y transformaciones de los materiales a nivel submicroscópico.

En el cuarto año es necesario que se estudien las propiedades macroscópicas de los materiales inorgánicos-orgánicos y sus usos en relación con su estructura

En quinto año se deberá realizar el estudio sistemático de las transformaciones químicas tanto naturales como antropogénicas que involucren tanto a las sustancias inorgánicas y orgánicas. Para esto se presentarán los fenómenos químicos relevantes con enunciados que contextualicen al proceso y posibiliten al estudiante transitar desde el nivel macroscópico a niveles de mayor abstracción como los son el submicroscópico y simbólico.

Se establecerán diálogos con otros espacios curriculares tanto de la Formación General como de la Formación Específica. Para posibilitar esta perspectiva dialógica se realizaría un tratamiento disciplinar, multi, pluri, inter y transdisciplinario.

- **CUARTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Las propiedades macroscópicas de los materiales en relación con el complejo sistema de partículas que lo constituyen.**

Las características de la Química como ciencia y sus relaciones con la Tecnología, la Sociedad y el Ambiente.

Las propiedades de las sustancias y las magnitudes atómico-moleculares. El mol y la relación con las medidas del mundo macroscópico (masa, volumen) y con las del mundo microscópico (número de partículas).

El recorrido del químico. Análisis cualitativo y cuantitativo. Composición porcentual. Fórmula empírica y fórmula molecular. Estequiometría de composición.

El estudio sistemático de los compuestos inorgánicos y orgánicos de importancia industrial, biológica y ambiental: propiedades, grupo funcional, escritura y lectura de sus fórmulas representativas (IUPAC), el estado natural y algunas aplicaciones.

La tabla periódica como sistematización de propiedades físicas y químicas. Evolución de los Modelos atómicos. Modelo pre-cuántico de átomo. Diferentes tipos de interacciones interatómicas, intermoleculares e interiónicas.

Las propiedades específicas de sólidos, líquidos y gases y su relación con las fuerzas intermoleculares.

- **QUINTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS Y MÍNIMOS**

**EJE: Las reacciones químicas en interacción con los sistemas naturales y artificiales**

Propiedades generales de las soluciones. Expresiones de concentración químicas. Propiedades coligativas.

Estudio sistemático de las reacciones químicas de sustancias inorgánicas y orgánicas especialmente las involucradas en la vida cotidiana, en los procesos biológicos, en la industria. El aspecto material de las reacciones químicas: Estequiometría de reacción El aspecto cinético de las reacciones químicas: las teorías de las colisiones y de la del complejo activado. Factores que modifican la velocidad de las reacciones. Equilibrio Químico. El aspecto energético de las reacciones químicas: funciones de estado, energía interna, variación de entalpía, Ley de Hess.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- ALEXAINDRE M. y otros. (2003): *Enseñanza de la Ciencia*. España: Editorial Graó.
- ATKINS, P. y otro. (2003): *Química: Moléculas, materia, cambio*. Barcelona. Ediciones Omega.
- BOIDO G. Y OTROS. (1998): *Pensamiento científico II*. Buenos Aires, Prociencia, CONICET.
- BONVECCHIO, M. (2006): *Evaluación de los aprendizajes: Manual para docente.*, Mendoza: Novedades Educativas. Universidad Nacional de Cuyo.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- BROWN, J. (2000): *Fundamentos de Química*. Barcelona: Editorial Pearson.
- CAMPANER, G. y otros. (2008): *Aportes didácticos sobre estrategias de enseñanza y el aprendizaje basado en problemas*. Córdoba: UNCOR.
- CARRETERO, M. (2005): *Construir y enseñar. Las ciencias experimentales*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- CHANG, R. (1999): *Química*. Mexico: Editorial Mc Graw Hill.
- DERGAL, S. (2004): *Química de los alimentos*. Barcelona: Editorial Pearson.
- ENGER Y SMOTH. (2006): *Ciencia Ambiental. Un estudio de interrelaciones*. México: Mc Graw Hill.
- FUMAGALLI, L. (1993): *El desafío de enseñar ciencias naturales*. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- GELLON, G. Y OTROS. (2005): *La ciencia en el aula*. Buenos Aires :Paidós.
- JIMENEZ, M. Y OTROS. (2003): *Enseñar Ciencias*. Barcelona: Editorial Graó.
- JOHNSON, D. (1999): *Aprender juntos y solos*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- KENNETH WARK Y OTRO. (2001): *Termodinámica*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- KLIMOVSKY, G. (1999): *Las desventuras del Conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*. La Plata: Editorial de la U.N.L.P.
- LABATE, H. (2000): *Una visión para la enseñanza de las ciencias en la Argentina*. Master del primer FORDECAP. Ministerio de Educación de la Nación.
- LIGUORI, L. y otro. (2005): *Didáctica de las Ciencias Naturales. Enseñar ciencias naturales*. Argentina: Homo Sapiens
- LITWIN E. Y OTROS. (2005): *Tecnologías en las aulas*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- MARTIN, M. Y OTROS. (2000): *La física y la química en la secundaria*. Madrid: Narcea S. A. Ediciones.
- JIMENEZ, M. Y OTRO (2003): *Enseñar ciencias*. Barcelona: Ediciones Graó.

### DOCUMENTOS

- Consejo General de Educación (2008): *Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana*.
- Documento N°1. Consejo General de Educación (2008): *Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana*.
- Documento N° 2: *Curricular – Epistemológico*. Consejo General de Educación (2009): *Desde lo epistemológico a lo metodológico-estratégico*. Documento N° 3.
- Consejo General de Educación (2009): *Evaluación. Documento N° 4 – Primera Parte*.
- Consejo General de Educación (2009): *Evaluación. Documento N° 4 – Segunda Parte*.
- Consejo General de Educación (2009): *Evaluación. Documento N° 4 – Tercera Parte*.

### ➤ FÍSICA

#### - FUNDAMENTACIÓN

El avance y desarrollo de los conocimientos científicos permiten ampliar el conocimiento de la realidad posibilitando las múltiples relaciones entre Ciencia, Tecnología y Ambiente. La Física que tiene como objeto de estudio la materia y la energía, sus propiedades e interacciones, está construida sobre conocimientos que han desarrollado a lo largo de la

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

historia. Por esto es fundamental considerar en el proceso de enseñanza el análisis de los hechos históricos que fueron, ya sea origen o consecuencia, de la construcción de los conocimientos científicos.

Es importante mencionar que el aprendizaje de la Física, como componente de las Ciencias Naturales, es indispensable en la formación científica de los estudiantes como parte de la formación ciudadana.

En el contexto de Educación Secundaria Orientada, es necesario que los estudiantes puedan relacionar la Física con los otros espacios curriculares de la Formación General como lo son la Química, la Educación Tecnológica, TIC, Lenguaje Musical, entre otros. Lo anterior requiere un tratamiento disciplinar, multi, pluri, inter y transdisciplinario que posibilite la integración de saberes.

De allí, que es importante la selección y alcance de los contenidos para que los mismos sean significativos, pertinentes y relevantes.

Se propone en este espacio un recorrido por los contenidos físicos de Mecánica, Calorimetría, Óptica y Electromagnetismo que posibiliten a los estudiantes la comprensión del mundo natural y la complejidad de relaciones naturales de las que como ciudadanos forman parte.

Para la organización de los contenidos se han tenido en cuenta los conceptos que estructuran a las Ciencias Naturales: Diversidad y Unidad; Organización; Cambio, Permanencia y Evolución e Interacción.

En el desarrollo curricular de la Física en el Ciclo Orientado se realizará el tratamiento de las características y modos de producción científicos trabajando en el aula, en la sala de computación, en el laboratorio, como también, en los espacios fuera del establecimiento, como lo son las Ferias de Ciencias, el Museo Interactivo, las conferencias, las Aulas abiertas de las facultades, entre otros. Valerse de esta posibilidad permite trabajar con diversas formas de enseñanza que posibilitan en el estudiante el desarrollo de diversas capacidades. Consecuentemente, se deben utilizar diversas estrategias metodológicas entre las que podemos mencionar la lectura y escritura, las modelizaciones y la resolución de problemas.

### - CUARTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

##### **EJE: Las interacciones, propiedades y transformaciones de la materia**

Las características de la Física como ciencia y sus relaciones con la Tecnología, la Sociedad y el Ambiente.

Características y clasificación de las interacciones. Fuerzas. Sistema de fuerzas. Composición y descomposición rectangular Relación entre las fuerzas fundamentales: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y débil.- Ley de Gravitación Universal y Leyes de Kepler.

Cinemática. Movimientos en una y dos dimensiones. Trayectoria, desplazamiento, velocidad, aceleración. Movimientos rectilíneo y circular.

Impulso y cantidad de movimiento. Principio de conservación de la cantidad de movimiento.

Fluidos. Empuje. Caudal. Ecuación de continuidad. Teorema Fundamental de la hidrostática. Principio de Arquímedes y de Pascal. Teorema de Bernoulli.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Trabajo Mecánico. Energía. Principio de conservación de la energía.  
Calor y temperatura. Transmisión del calor. El calor y los cambios de estado.  
Termodinámica. Leyes de la termodinámica. Motores a combustión. Trabajo realizado en las distintas transformaciones.

- **QUINTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Partículas y ondas**

Electricidad. Electrostatica. Cargas eléctricas. Corriente eléctrica. Diferencia de potencial. Intensidad de la corriente. Resistencia Ley de ohm. Campo eléctrico. Efecto joule. Campo magnético. Electromagnetismo. Circuitos eléctricos. Diferencia de potencial. Intensidad de la corriente Ley de ohm. Potencia. Fuerza electromotriz. Campo eléctrico. Electromagnetismo. Efecto joule. Potencia. Fuerza electromotriz. Ley de Coulomb. Leyes de Kirchhoff.

Ondas. Características. Clasificación. Sonido. Características. Propagación. Luz. Características. Modelos sobre la naturaleza de la luz. Propagación. Reflexión. Refracción. Leyes. Espejos. Lentes. Instrumentos ópticos. Interferencia. Polarización. Teoría de la relatividad. Mecánica cuántica y atómica- nuclear.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ALONSO, M. (2000): *Física*. U.S.A.: Addison-Wesley Iberoamericana.
- BONJORNO, J. Y OTROS. (2005): *Física*. Sao Paulo: FTD Ediciones.
- GELLON, G. Y OTROS. (2005): *La ciencia en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- GETTYS Y OTROS. (1992): *Física clásica y moderna*. Méjico: Mc Graw Hill.
- GIANCOLI, D. (1991): *Física*. Méjico: Prentice Hall.
- HEINEMANN, A. (1986): *Física*. Buenos Aires: Editorial Estrada.
- KENNETH WARK Y OTRO. (2001): *Termodinámica*. Madrid: Mc Graw Hill.
- PEÑA SAIZ, A. Y OTROS. (1994): *Curso de Física*. C.O.U. Madrid: Mc Graw Hill.
- SERWAY, R. Y OTRO. (2003): *Física*. Madrid: Thomson Paraninfo. S.A.
- TIPLER, P. (2003): *Física para la Ciencia y la Tecnología*. Argentina: Editorial Reverté.S.A.

### **DOCUMENTOS**

- C.G.E. (2008): Documento 1 "Sensibilización y Compromiso" de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2008): Documento 2 "Curricular – Epistemológico" de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2009): Documento 3 "Estratégico-metodológico" de la Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina
- C.G.E. (2009): Documento 4 "Evaluación" de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana,
- C.G.E. (1997): Diseño Curricular Educación General Básica (Versión preliminar) Entre Ríos-Argentina

M.E.N. (1996): Fuentes para la transformación curricular. Ciencias Naturales. Argentina.

## **V. a. 6. ÁREA MATEMÁTICA**

### **- FUNDAMENTACIÓN**

La Matemática es una construcción histórica y cultural que posee un lenguaje y procedimientos específicos. Los significativos avances del mundo contemporáneo la incluyen como una ciencia que va evolucionando constantemente tanto en su desarrollo propio como en sus aplicaciones.

El papel que juega esta ciencia es de real importancia pues contribuye a que los ciudadanos participen del proceso de conocimiento, favoreciendo el desarrollo de capacidades expresivas y de razonamiento. La enseñanza de la matemática en la escuela secundaria enfrenta el desafío de presentar una serie de transformaciones esenciales con relación a los conocimientos matemáticos de los estudiantes. Estos deberán resolver nuevos problemas, y para ello se verán confrontados a la elaboración de nuevas estrategias, a la producción e interpretación de nuevas formas de representación y a la construcción de nuevas maneras de validar.

En la enseñanza de esta ciencia resulta relevante interrogarse acerca del qué enseñar, cómo enseñar, por qué y para qué enseñar teniendo en cuenta las necesidades matemáticas de la vida en sociedad. Para atender lo anterior, el trabajo con resolución de problemas es fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizajes de esta disciplina, pues el estudiante aprende a elaborar estrategias, a relacionar conceptos nuevos con lo ya aprendidos y a generalizar. Es importante que el alumno en su escolaridad haya desarrollado la habilidad de pensar y hacer matemática. Ser capaz de plantear y resolver problemas, reconocer los límites y la extensión de los conceptos matemáticos, evaluar argumentos, seleccionar entre diversas formas de representación de situaciones y comunicarse respecto de cuestiones vinculadas a contenidos matemáticos. Poder, del mismo modo, aplicar estos conocimientos, comprensiones y habilidades en variados y numerosos contextos, tanto personales como sociales y laborales. Este conocimiento resulta fundamental tanto para quienes deseen seguir estudios superiores como para todo ciudadano que necesita interpretar la información y tomar decisiones.

En relación a la resolución de problemas, la sociedad moderna reclama cada vez más a todo ciudadano, una formación que le permita enfrentarse a situaciones de diferente índole en forma autónoma, encontrando una respuesta y teniendo algún control sobre la misma. Esto se da tanto en entornos cotidianos como laborales, que se modifican en plazos cada vez más cortos dando lugar a la aparición de problemas referidos a cuestiones difíciles de anticipar, como en el entorno de los estudios superiores que tomarán esta capacidad como punto de partida.

En la organización del espacio curricular y en la selección de contenidos, tanto para el Ciclo Básico como para el Orientado, se ha tenido en cuenta la relevancia científica, la historización de esta ciencia, la significatividad y la funcionalidad de los saberes desde la perspectiva de los estudiantes, así como también las características del contexto institucional. Lo que moviliza esta selección y organización de los contenidos tiene como propósito brindar la igualdad de oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes para que ellos puedan alcanzar la capacidad de actuar con confianza, tener visión de

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

conjunto, ser creativos, poder comunicarse con los otros y reconocer a la Matemática como instrumento de pensamiento.

La idea de transformación del conocimiento es central para comprender la particularidad de este ciclo de la escolaridad en relación con muchos de los conceptos que los estudiantes venían trabajando en la escuela primaria. Los mismos conceptos serán trabajados a través de prácticas esencialmente diferentes de las planteadas en el Nivel Primario. Ello plantea un juego delicado de rupturas y articulaciones: los estudiantes deberán renunciar a muchas de las elaboraciones realizadas durante sus años previos de escolaridad, al tiempo que deberán apoyarse en sus prácticas anteriores para producir las modificaciones que los nuevos desafíos les demandarán.

Un propósito que será afianzado y enriquecido en la escuela secundaria es el de *construir un modelo matemático* de la realidad intra y extra-matemática. Lo anterior supone la toma de múltiples decisiones para enfrentar el problema que se está resolviendo: cuáles son las relaciones relevantes sobre las que se va a operar, cuáles son los símbolos que se van a utilizar para representarlas, cuáles son los elementos en los cuales apoyarse para aceptar la razonabilidad del modelo que se está usando, cuáles son las propiedades que justifican las operaciones que se realizan, cómo reinterpretar los resultados de esas operaciones en el problema, entre otras.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en este nivel de la escolaridad es el tratamiento de lo general, así como la comprensión de qué es un proceso de generalización. Esta perspectiva supone un juego entre lo particular y lo general que no puede reducirse a hacer surgir, casi mágicamente, lo general a partir de muchos ejemplos particulares. Las propiedades de los números, las figuras o los cuerpos, no residen en estos objetos, a la espera de ser descubiertas por los estudiantes son el producto de una construcción intelectual. Por lo tanto en el proceso de enseñanza y aprendizajes, se debe dar la oportunidad a los sujetos de enfrentar los problemas que hagan observables esas propiedades como producto de su propia acción intelectual.

El pasaje de la aritmética al álgebra, la aceptación de la deducción como modo de validación y la interacción entre distintos modos de representación son tres aspectos esenciales del trabajo matemático que caracterizan la escuela secundaria, y que exigen la puesta en juego de una propuesta de enseñanza que identifique claramente las condiciones didácticas que harán posible la evolución de las concepciones de los estudiantes.

- **ESPACIO CURRICULAR**
- **MATEMÁTICA**
- **PRIMER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Números, operaciones y cálculos**

Sistema de Numeración: Sistema Posicional. Sistema No Posicional

Números Naturales: representación en la recta numérica. Orden y comparación

Operaciones. Propiedades. Operaciones. Cuadrado y cubo.

Divisibilidad. Factorización: MCM y MCD

Introducción a los Números enteros.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

### **EJE: Lenguaje gráfico y algebraico**

Ecuaciones: Lenguaje coloquial, simbólico y gráfico. Traducción de un lenguaje a otro. Planteo y resolución de problemas.

Relaciones de proporcionalidad. Regla de tres simple directa e inversa. Tablas y gráficos. Constante de proporcionalidad.

### **EJE: Geometría y mediciones**

Elementos geométricos y sus dimensiones.

Geometría unidimensional. Rectas: posiciones. Relaciones entre rectas de un mismo plano. Semirrecta. Segmentos. Propiedades específicas: mediatriz.

Geometría bidimensional. Introducción al concepto de ángulo plano. Clasificación y construcciones. Elementos. Bisectriz Ángulos entre paralelas. Noción de figuras regulares e irregulares. Clasificación. Construcción.

Geometría tridimensional: noción de cuerpo. Cuerpos regulares e irregulares. Construcción a partir de desarrollos planos. Propiedades específicas. Perímetro. Área y Volumen. Estimaciones, cálculo mental y exacto.

### **EJE: Nociones de estadística y probabilidad**

Aprendiendo a contar. Estructura de árbol y otros métodos de conteo.

Probabilidad simple. Magnitudes discretas y continuas.

## - **SEGUNDO AÑO**

### - **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **EJE: Números, operaciones y cálculos**

Números Naturales y Enteros. Recta numérica. Valor absoluto y relativo. Comparación y Orden. Operaciones. Propiedades.

Números Racionales: Introducción.

#### **EJE: Lenguaje gráfico y algebraico**

Resolución de problemas mediante ecuaciones lineales con una incógnita o a partir de inecuaciones.

Introducción a las expresiones algebraicas enteras (igualdades y desigualdades).

Relaciones entre variables: tablas, gráficos y fórmulas.

Función lineal. Ecuación de la recta.

#### **EJE: Geometría y mediciones**

Geometría bidimensional. Noción de figuras. Clasificación Triángulos: Elementos. Propiedades y Clasificación. Teorema de Pitágoras.

Cuadriláteros: Elementos. Clasificación. Propiedades. Construcción.

Reconocimiento de las relaciones de inclusión jerárquica.

Polígonos. Elementos. Propiedades. Clasificación.

#### **EJE: Nociones de estadística y probabilidad**

Recolección y organización de datos.

Tablas y gráficos estadísticos.  
Muestra. Media aritmética y Moda.  
Recuento de casos. Probabilidad de un suceso.

- **TERCER AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Números, operaciones y cálculos**

Números Enteros y Racionales. Recta numérica. Comparación y Orden. Operaciones. Propiedades. Cálculo mental. Estimación. Aproximación.  
Expresiones decimales: Exactas.  
Notación científica.  
Números Irracionales: Introducción

**EJE: Lenguaje gráfico y algebraico**

Funciones numéricas. Función Lineal.  
Función de proporcionalidad. Directa e Inversa. Propiedades. Constante de proporcionalidad. Magnitudes discretas y continuas. Interpretación Gráfica. Funciones trigonométricas. Razones trigonométricas: Seno, Coseno y Tangente.  
Resolución de triángulos rectángulos.

**EJE: Geometría y mediciones**

Movimientos en el plano.  
Transformaciones métricas: Simetrías, traslaciones, rotaciones. Vectores.  
Transformaciones proyectivas: Homotecia.  
Teorema de Thales.  
Congruencia y semejanza de figuras planas.

**EJE: Nociones de estadística y probabilidad**

Estadística: variables cualitativas y cuantitativas.  
Tabla de frecuencia. Gráficos estadísticos.  
Parámetros estadísticos: Promedio, moda y mediana.  
Recuento de casos. Probabilidad de un suceso.

- **CUARTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Números, operaciones y cálculos**

Ampliación del campo numérico: conjunto de números irracionales y reales. Operaciones y propiedades. Racionalización.

**EJE: Lenguaje gráfico y algebraico**

Concepto de función (dominio, imagen, ceros y comportamiento en general), gráficas, tablas y fórmulas. El reconocimiento y uso de la función lineal en distintas situaciones problemáticas.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales con dos incógnitas; representación del conjunto solución.

Funciones polinómicas. Expresiones algebraicas enteras. Operaciones. Factoreo. Expresiones algebraicas racionales.

### **EJE: Geometría y mediciones**

El reconocimiento y uso de las propiedades y atributos de cuerpos geométricos, como así también las relaciones entre sus elementos.

### **EJE: La probabilidad y la estadística**

El análisis y la reflexión crítica de la información estadística que vaya más allá del cálculo y el aprendizaje de definiciones.

Medidas de dispersión absoluta (varianza, desviación) que permiten extraer conclusiones acerca de la población, de modo de favorecer el desarrollo del razonamiento estadístico.

#### - QUINTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

### **EJE: Números, operaciones y cálculos**

Números reales. Propiedades del conjunto y de las operaciones. Reconocimiento y uso de la logaritmicación y sus propiedades en la resolución de problemas algebraicos.

Introducción de los números complejos. Representaciones.

### **EJE: El álgebra y las funciones**

Sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales con dos y tres incógnitas. Programación lineal.

Funciones definidas por parte. Modelización.

El reconocimiento y uso, en distintas situaciones problemáticas, de las funciones polinómicas, poniendo mayor énfasis en las funciones afín y cuadrática. Ecuaciones cuadráticas.

Funciones trigonométricas

### **EJE: La geometría y la medida**

Sistemas de medición de ángulos.

Funciones trigonométricas en triángulos rectángulos y oblicuángulos.

### **EJE: La probabilidad y la estadística**

Permutaciones, variaciones y combinaciones.

Medidas de centralización y de dispersión a partir de gráficos (barras, barras agrupadas, histogramas, circular, pirámides poblacionales, etc.)

Correlación lineal.

#### - SEXTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

### **EJE: Números, operaciones y cálculos**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Series y sucesiones numéricas.

Noción de límite a partir de la ley de formación de una sucesión.

Resolución de problemas afines a la orientación.

### **EJE: El álgebra y las funciones**

Funciones racional, exponencial y logarítmica. Modelización.

Aproximación al concepto de límite analizando tablas y gráficas. Ritmo de variación de una función.

### **EJE: La geometría y la medida**

Circunferencia, parábola, elipse hipérbola como lugares geométricos. Modelización.

### **EJE: La probabilidad y la estadística**

La aplicación y profundización de los conceptos estudiados.

Concepto de esperanza matemática. El análisis e interpretación de datos que permita realizar inferencias en el contexto de los fenómenos estudiados.

## **BIBLIOGRAFÍA**

-BOLEA, P, BOSCH, M Y GASCÓN, J (2004): *¿Por qué la modelización está ausente de la enseñanza del álgebra escolar?*, versión española del artículo: Why is modelling not included in the teaching of algebra at secondary schools?, Quaderni di Ricerca in Didattica, 14, 125-133, 2004.

-BOURDIEU, P Y GROS, F (1990): *Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza*; Revista de educación N° 292, pp. 417-425, trad: Antonio Ballesteros Jaraiz.

-BOYER, C. (1996): *Historia de la matemática*, Madrid: Alianza Universidad Textos, pp. 211-221.

-BRUNER, J. (1980): *Educación como puerta de la cultura*, Madrid: Visor.

-BUENDÍA, G. Y MONTIEL, G. (2009): *Acercamiento socioepistemológico a la historia de las funciones trigonométricas*, México: Comité latinoamericano de matemática educativa.

-CAMUYRANO, M. ET. AL. (1998): *Matemática. Temas de su didáctica*. Buenos Aires: CONICET.

-CHEVALLARD, Y (2005): *La transposición didáctica: del Saber Sabio al Saber Enseñado*. Trad. C. Gilman. 3 ed., Buenos Aires: Aique.

-CHEVALLARD, Y y otros (1997): *Estudiar matemáticas*. El eslabón perdido entre la enseñanza y el aprendizaje. Barcelona: ICE-Horsori.

-FEDRIANI MARTEL, E. e Hinojosa Ramos, M (2005): Resumen *histórico de la docencia de las matemáticas*, en Revista Summa N° 50 (Noviembre 2005), 31-36.

-GIMÉNEZ, J Y DÍEZ-PALOMAR, M (coord) (2007): *Educación matemática y exclusión*. Barcelona: Graó.

-GRAÑA, M. et al, (2009): *Los números. De los naturales a los complejos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, INET.

-ITZCOVICH, H (2005): *Iniciación al estudio didáctico de la Geometría. De las construcciones a las demostraciones*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

-PAPINI, M. (2003): *Algunas explicaciones vigotskianas para los primeros aprendizajes del álgebra*, en Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa, marzo 2003, pp. 41-71, disponible en: <http://www.clame.org.mx>

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- PARRA, C. y Saiz, I. (comps) (1994): *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones*, Buenos Aires: Paidós.
- RAMOS, R (coord) (2004): *Las matemáticas y su entorno*, México, Siglo veintiuno.
- Recio, T (2008): Prólogo, en Rico Romero, L. y Lupiáñez, J. (2008): *Competencias matemáticas desde una perspectiva curricular*. Madrid: Alianza.
- RICO ROMERO, L (1998): *Complejidad del currículo de Matemáticas como herramienta profesional*, en: Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa, Año 1, vol 1, pp. 22-39.
- RICO ROMERO, L. y Lupiáñez, J. (2008): *Competencias matemáticas desde una perspectiva curricular*. Madrid: Alianza.
- RODRIGUEZ SALINAS, B. (1986): *Arquímedes*, en *Revista Historia de la Matemática*
- SADOVSKY, P (2005): *Enseñar Matemática hoy. Miradas, sentidos y desafíos*. Buenos Aires: libros del Zorzal.
- SÁNCHEZ, J Y FERNÁNDEZ, J (2003): *La enseñanza de la Matemática. Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas*. Madrid: CCS.
- SCHLEMENSON, S (comp.) (1995): *Cuando el aprendizaje es un problema*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- SEGAL, S. Y GIULIANI, D. (2008): *Modelización matemática en el aula. Posibilidades y necesidades*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- SESSA, C (2005): *Iniciación al estudio didáctico del Álgebra. Orígenes y perspectivas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

### DOCUMENTOS

- Consejo General de Educación (2008): *Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana*.
- Consejo General de Educación (2009): *Evaluación. Documento N° 4 – Primera Parte*.
- Consejo General de Educación (2009): *Evaluación. Documento N° 4 – Segunda Parte*.
- Consejo General de Educación (2009): *Evaluación. Documento N° 4 – Tercera Parte*.
- Documento N°1. Consejo General de Educación (2008): *Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana*.
- Documento N° 2: *Curricular – Epistemológico*. Consejo General de Educación (2009): *Desde lo epistemológico a lo metodológico-estratégico*. Documento N° 3.
- Ley de Educación Nacional N° 26206
- Ley Provincial de Educación de Entre Ríos, N°9890. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006): *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. 3° ciclo EGB/Nivel Medio. Matemática. Plan Educativo Provincial 2007-2011*

### V.a.7. ÁREA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

#### - FUNDAMENTACIÓN

La Tecnología es el estudio de las técnicas consideradas como el conjunto acciones orientadas a fines, es un campo de conocimiento que abarca lo producido por el hombre a través de la historia. Desde esta perspectiva podemos sostener que este campo de saber nace con nuestra especie y se constituye a partir de la posibilidad de modificar el medio.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Diferentes autores coinciden en afirmar que el conocimiento tecnológico generado a partir de la reflexión sobre las acciones humanas se caracteriza, entre otros aspectos, por estar condicionado por la tarea, es decir que se constituye a partir de la necesidad de resolver problemas determinados. Por este motivo, sostenemos que el objeto de conocimiento de la tecnología se encuentra signado por la reflexión en torno a la artificialidad que caracteriza a las producciones humanas y, por ende, resulta fundamental *“... disponer de una teoría filosófica sobre la acción humana para lograr comprender la tecnología. La reflexión filosófica sobre la tecnología, hunde sus raíces sobre la reflexión filosófica sobre la acción humana. El fenómeno tecnológico es un producto humano* (Lawler 2011, en prensa)

Desde esta perspectiva es importante diferenciar el campo del conocimiento tecnológico, del de otras áreas del hacer humano como la Ciencia, dado que *“... Los científicos trabajan sobre modelos idealizados de la realidad, en cambio los tecnólogos intervienen directamente en la realidad, y cuando intervienen la realidad no es suficiente con modelizarla, sino que hay que ajustar los modelos a los factores que constituyen ese mundo en el cual se interviene”*. (ibíd.)

Teniendo en cuenta las consideraciones teóricas expuestas con anterioridad, resulta fundamental que la educación tecnológica en la escuela promueva el desarrollo de capacidades para comprender la realidad e intervenir en ella en un tiempo en el que la tecnología se encuentra omnipresente. En este sentido, en el Ciclo Básico y Ciclo Orientado de la escuela secundaria se constituye en un aporte significativo para incrementar el capital cultural y la formación ciudadana de los estudiantes.

Para alcanzar los propósitos anteriores, la educación tecnológica debe propiciar una mirada crítica y un rol activo de los estudiantes frente a este conocimiento, tomando temas notables de la realidad que, a partir de problemáticas socio-técnicas actuales, se tensionen en las aulas. Para ello, resulta fundamental el desarrollo de actividades que permitan *“... poner en juego un pensamiento de tipo estratégico, es decir un pensamiento que implique para los estudiantes la posibilidad de identificar y analizar situaciones problemáticas, de proponer y evaluar alternativas de solución, de tomar decisiones creando seleccionando sus propios procedimientos, diseñando sus propios productos. De este modo, se intenta resignificar el lugar y el sentido del saber hacer en la escuela, poniendo énfasis en el desarrollo de capacidades vinculadas con la resolución de problemas de diseño, de producción, y de uso de tecnologías”*. (Cwi, M.; Orta Kein; 2007)

El modo de organización de los contenidos de esta área retoma la estructura planteada en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del Ciclo Básico, de manera tal que permitan la integración y contextualización de los saberes puestos en juego a partir de la selección y secuenciación de los mismos, posibilitando así que las propuestas de enseñanza propicien una articulación de los tres ejes, planteados en dicho documento, en los temas que se desarrollen. En relación a esta diagramación, coincidimos con la mirada teórica que entiende al fenómeno técnico desde el enfoque de procesos, a los que denominados tecnológicos<sup>24</sup>, organizados de manera intencional en un espacio y tiempo determinados. Dichos procesos tecnológicos utilizan determinados medios técnicos que configuran el sistema socio-técnico en el que fueron creados y generan una retroalimentación, ya que al ir modificándose originan nuevas formas de vivir, de comunicar, de producir y de pensar.

<sup>24</sup>

Desde esta perspectiva los procesos tecnológicos se constituyen a partir del conjunto organizado de operaciones sobre los insumos (materiales, energéticos e informacionales) para lograr un determinado resultado.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El desafío de esta área es poder problematizar y analizar críticamente los procesos tecnológicos y los medios técnicos en sus contextos de producción histórica, analizando el devenir de los mismos y las respectivas transformaciones.

Respecto a la forma de organización de esta área, durante el Ciclo Básico Común se brindará una formación general sobre este campo de conocimiento, a través del espacio Educación Tecnológica que atraviesa los tres años de este ciclo.

En el ciclo Orientado se encuentra el espacio Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en el cual se trabajará sobre el análisis de los sistemas de información y su relación con la sociedad.

- **ESPACIO CURRICULAR**

- **EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

- **PRIMER AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación con los procesos tecnológicos**

#### Conocimientos acerca de los procesos tecnológicos:

Interacciones de materia, energía e información que se verifican en las operaciones de los procesos tecnológicos.

Los productos tecnológicos como resultados de los procesos de diseño.

#### La organización y control en los procesos tecnológicos

El control sobre flujos, transformaciones ó almacenamiento de energía, materia e información. Operaciones con intervención directa de las personas y operaciones automatizadas.

El control de la calidad de los productos, las condiciones ambientales y los riesgos para las personas en el contexto de los procesos.

La identificación de problemas, la búsqueda de alternativas, la evaluación y selección de soluciones, como fases ó momentos de la resolución de problemas de diseño.

La organización de la tareas en los procesos tecnológicos:

Los cambios de las tareas de las personas, en contextos laborales y de la vida cotidiana, cuando los procesos se automatizan.

La resolución de problemas de diseño, como puesta en juego de capacidades y conocimientos disponibles.

#### Las maneras de comunicar la información técnica correspondientes a un proceso

Diagramas y gráficos para representar procesos: diagramas temporales, diagramas de procesos, gráficos de redes, planos, diagramas de flujo, entre otros.

Las tecnologías de la información y la comunicación para: búsqueda, organización, conservación, recupero, expresión, producción, comunicación y distribución de contenidos, ideas e información.

#### Acerca de los procesos de información y comunicación

Las operaciones empleadas para enviar y recibir mensajes, en procesos de transporte de información a distancia a través de señales sonoras ó visuales.

Procedimientos y normas necesarios para controlar la transmisión de información a distancia, independientemente de la tecnología utilizada.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Codificación, transmisión, retransmisión, recepción y decodificación de información a distancia. Rol de las personas en cada una de estas etapas.

### **EJE: En relación con los medios técnicos**

#### Consecuencia de las actividades delegadas en los artefactos:

Las operaciones automatizadas como resultado de la delegación de programas de acción y decisiones humanas en los artefactos.

#### Los componentes de los sistemas, sus propiedades y funciones:

Las funciones de emisión, medio de transmisión y recepción. Características de funcionamiento de artefactos que las cumplen. Procesos de transmisión de información a distancia mediante luces ó movimientos.

Los procesos como sistemas. Entradas, salidas, estados y transiciones de los sistemas. Modos de circulación de flujos (materia, energía e información).

La representación y el diseño de la estructura y el comportamiento de artefactos y procesos, el modo de circulación de la información en los mismos.

#### El proceso de diseño: búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución

Diseño y representación de artefactos automáticos, con programadores mecánicos.

Diseño de códigos y protocolos para el transporte de información a distancia, mediante emisión sonora y /o visual.

La comunicación de las ideas relacionadas con formas, dimensiones, estructuras y comportamientos. Evaluación en base a los procesos y artefactos terminados.

### **EJE: En relación con la reflexión sobre la tecnología como proceso sociocultural: diversidad cambios y continuidades**

#### Los procesos y las tecnologías constituyendo conjuntos, redes y sistemas

Los actores sociales, políticos y económicos en los sistemas socio- técnicos, sus relaciones, los materiales y medios técnicos involucrados, las actividades y la formación de las personas en ellos.

#### Las continuidades y los cambios experimentados por las tecnologías a través del tiempo

Las continuidades en los procesos que se aplican a la fabricación de artefactos y a la provisión de servicios.

Los cambios al utilizar los nuevos medios de información.

#### La coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad ó cultura específica

Procesos de producción que emplean mucha mano de obra y procesos que incorporan sistemas automatizados y robotizados: génesis de ambos tipos de procesos, efectos y perspectivas.

Las potencialidades de las tecnologías disponibles y el contraste de esto con las condiciones de vida:

Los servicios sanitarios básicos: tecnologías empleadas en la prestación, accesibilidad, costos y consecuencias de la disposición o no de ellos.

- **SEGUNDO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**
- **EJE: En relación con los procesos tecnológicos**

#### Los procesos tecnológicos

Las características de los productos tecnológicos obtenidos, analizando: propiedades de los insumos materiales, el tipo de operaciones técnicas realizadas y los procesos industriales de transformación de los materiales.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Operaciones de transformación de insumos que emplean microorganismos para obtener o mejorar productos, plantas o animales.

Las operaciones de retransmisión y conmutación, a través de sistemas telegráficos y telefónicos.

Procesos tecnológicos de transformación de energía de un tipo en otra, identificando las ventajas y desventajas en términos de eficacia, eficiencia e impacto ambiental.

La organización y el control en los procesos tecnológicos.

Técnicas de control de calidad en la producción. Diferencias entre evaluar resultados y evaluar procesos.

Variables tales como la calidad, la variedad de productos, el modo de organización, en diferentes tipos de establecimientos productivos.

Los estados de un proceso automatizado y los cambios de estado provocados por variables que pueden sensarse.

Modos en que se organizan y controlan las comunicaciones entre usuarios conectados a una misma central. Las señales utilizadas como protocolo. Los enlaces entre diferentes centrales formando redes y vinculados con las actuales formas de redireccionar las señales.

La organización de las tareas en los procesos tecnológicos

El rol de las personas en procesos de producción flexibles y en línea, según el nivel de automatización de las operaciones del proceso.

Tareas de ensayo. Diseño de control de calidad.

Las tareas que desempeñan las personas que intervienen en procesos de transmisión de la información a distancia mediante sistemas telegráficos y telefónicos.

Las maneras de comunicar la información técnica correspondientes a un proceso

Diagramas y esquemas que representan organizaciones espaciales y temporales de líneas de producción, mediante diagramas temporales, de procesos, planos, diagramas de flujo, etc.

Las tecnologías de la información y la comunicación como medios para la búsqueda, representación y presentación de información de los procesos.

### **EJE: En relación con los medios técnicos**

Secuencia de actividades delegadas en los artefactos

La delegación de programas de acciones humanas en los sistemas y artefactos automatizados.

El empleo de relés de los sistemas telegráficos eléctricos y en amplificadores de sistemas telefónicos en reemplazo de relevos humanos para retransmitir señales.

Los componentes de los sistemas, sus propiedades y funciones

Analogías entre los circuitos telegráficos y telefónicos, y entre los componentes que cumplen la función de emisión y recepción. Tipo de transducción que se realiza en cada caso.

Los flujos de materia, energía e información en las máquinas, reconociendo funciones de los mecanismos que las conforman, Dispositivos y estrategias de control que poseen las mismas.

Estructura y comportamiento de sistemas automáticos con controladores. Constituyentes de un sistema programa de acciones.

Representaciones según normas de componentes de comunicación y de control.

Diagramas de bloques que representen funciones y relaciones en las maquinas, en sistemas de comunicación y en sistemas de control.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Dibujos, bocetos y planos para representar formas, dimensiones y estructuras de artefactos y dispositivos.

Los distintos dispositivos que se utilizan para producción/generación, transporte y conservación de la energía eléctrica. Características estructurales de los mismos.

Artefactos que transforman algún tipo de energía en movimiento. Las relaciones entre las partes que los constituyen para lograr el movimiento continuo

El proceso de diseño: búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución

Planificación e implementación de procesos de producción en escala escolar, con toma de decisiones respecto de la organización de los mismos.

Diseño de técnicas de control de productos y/o procesos, con análisis de variables y relaciones a medir.

El diseño de artefactos electromecánicos, con controladores eléctricos y mecánicos, decidiendo sobre el tipo de control a realizar, con programadores cíclicos o lógicos.

Diseño de sistemas de transmisión de la información a distancia punto a punto y multipunto, con tecnologías eléctricas.

### **EJE: En relación con la reflexión sobre la tecnología como proceso sociocultural: diversidad, cambios y continuidades**

Los procesos y las tecnologías constituyendo conjuntos, redes y sistemas:

Diagramas y esquemas que permiten comprender las interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías, que conforman un sistema sociotécnico.

Las continuidades y los cambios experimentados por las tecnologías a través del tiempo:

Momentos del desarrollo tecnológico en los cuales se conservan las operaciones tecnológicas, más allá de los medios técnicos empleados en los procesos.

Los tiempos involucrados en realizar una misma actividad con tecnologías y formas de organización de distintas épocas y/o culturas. Modos de incidencia en la calidad de vida diaria y laboral de las personas, por la reducción de esos tiempos.

La incorporación de sistemas automatizados, en los que se delegan programas de acciones, como complemento, refuerzo o sustitución de accionar humano.

La adopción del uso de una tecnología (vigente), y el rol de los actores involucrados, sus expectativas e intereses y las diferentes alternativas de soluciones.

Conveniencia y oportunidad de reemplazo de los combustibles fósiles por otros renovables. Las interrelaciones posibles con aspectos de la vida cotidiana y la producción.

La coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad ó cultura específicas:

Las coexistencias del uso de energías renovables y no renovables, tanto en forma concentrada/centralizada como aislada/descentralizada, diversidad de escala de producción y disponibilidad/uso en distintos grupos sociales en una misma sociedad.

Las potencialidades de las tecnologías disponibles y el contraste de esto con las condiciones de vida:

La importancia de seleccionar tecnologías por su valor social y sostenibilidad ambiental  
Consecuencias de su uso crítico y no crítico. las prácticas de su consumo.

### **- TERCER AÑO**

#### **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **EJE: En relación con los procesos tecnológicos**

Conocimientos acerca de los procesos tecnológicos:

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Los procesos a diferentes escalas y en diferentes contextos de producción. Operaciones de transformación, transporte, demora, inspección y almacenamiento.

Sistemas y procesos automatizados. Cambios promovidos por la información para controlar y mantener en estabilidad el sistema.

Procesos de comunicación a distancia mediante señales digitales.

Propiedades de los códigos binarios. Sus aplicaciones para la transmisión y almacenamiento/recuperación de información.

Las operaciones involucradas en los procesos de comunicación a distancia, en el que confluyan diferentes artefactos y sistemas.

La organización y control en los procesos tecnológicos:

El comportamiento automático en procesos de transporte, transformación o almacenamiento, con diferenciación del tipo de control.

Rol de los sistemas automáticos programables en los procesos.

Tipos de organización de los procesos

Casos reales de producción por proyecto. Las tareas y los modos en que estas se organizan en el tiempo. Rutas críticas. Las variaciones en la duración del total del proyecto por los cambios en las tareas críticas

La organización de las tareas en los procesos tecnológicos:

Roles de las personas en los procesos automatizados.

Rol de las personas durante la planificación y durante la ejecución de los proyectos.

Las maneras de comunicar la información técnica correspondientes a un proceso:

Diagramas de redes o de tiempo y software de gestión de proyectos.

La simbología normalizada para representar la secuencia de operaciones de un proceso.

### **EJE: En relación con los medios técnicos**

Consecuencia de las actividades delegadas en los artefactos:

Técnicas con control discreto y analógico.

La formas de programación gestual y textual.

Los componentes de los sistemas, sus propiedades y funciones:

Las características de diferentes medios de transmisión de señales y las condiciones de propagación.

Los controladores, sensores y actuadores. El modo en que circulan los flujos de energía, materia e información en procesos y sistemas automáticos complejos.

Tablas de estado y diagramas temporales que representen la transmisión de la información codificada en formato digital.

Diagramas de flujo y de estado, para el comportamiento de sistemas automáticos.

Aspectos estructurales y funcionales

El proceso de diseño: búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución:

Problemas de cálculo de tiempos y costos de un proyecto.

Problemas de diseño, construcción y ajuste de controladores electromecánicos.

Problemas de control automático, empleando software específico y controladores.

### **EJE: En relación con la reflexión sobre la tecnología como proceso sociocultural: diversidad, cambios y continuidades**

Los procesos y las tecnologías constituyendo conjuntos, redes y sistemas:

El actual sistema socio técnico: las interacciones entre los actores, los procesos tecnológicos y las tecnologías.

La convergencia de modos ó medios, como fenómeno socio técnico actual.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

### Las continuidades y los cambios experimentados por las tecnologías a través del tiempo:

Las decisiones socio técnicas: análisis de casos.

Cambios en la localización de la producción, como consecuencia del uso de sistemas de comunicación a distancia.

Tecnologías de almacenamiento/recuperación, presentes y pasadas, considerando las pérdidas y la calidad de la información al ser transferida ésta.

Sistema Nacional de Innovación: propósitos y actividades. Otras instituciones similares a nivel jurisdiccional y/o local.

### La coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad ó cultura específicas:

Escalas de producción, características y costos de productos terminados, gestión y distribución de excedentes, manejo de residuos.

### Las potencialidades de las tecnologías disponibles y el contraste de esto con las condiciones de vida:

Problemáticas cotidianas devenidas de los sistemas socio técnicos, vistas desde el rol de ciudadanos.

#### - **BIBLIOGRAFÍA**

- BARÓN, M. (2007) *Enseñar y aprender tecnología*. Buenos Aires. Novedades Educativas
- BUCH, T. (1999) *Sistemas tecnológicos*. Buenos Aires, Aique.
  - o (1996) *El tecnoscopio*, Buenos Aires, Aique..
- CWI, Mario; Orta Klein, Silvina (2008) *Tecnología Segundo Ciclo EGB/ Nivel Primario*, Serie “Cuadernos para el aula”, Ministerio de Educación. [http://www.me.gov.ar/curriform/nap/tecno\\_2\\_final.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/nap/tecno_2_final.pdf)
- Edgerton, D. (2006) *Innovación y Tradición. Historia de la Tecnología Moderna*. Crítica. Barcelona
- GENNUSO, G.(2000) “ *La propuesta didáctica en Tecnología*, Novedades Educativas, n° 114, Bs As, junio 2000 disponible en: <http://laeducaciontecnologica.blogspot.com> acceso 01/12/08
  - o (1999) “[La educación Técnica y la Tecnológica: ¿Un cambio de paradigma?](http://laeducaciontecnologica.blogspot.com)” en *Novedades Educativas N°107* disponible en: <http://laeducaciontecnologica.blogspot.com> acceso 01/12/08
- LINIETZKY, C; y otro (1999) *Tecnología para todos*. Segunda parte. Plus Ultra. Bs. As.
  - (2006) *Enfoque de procesos en Educación Tecnológica*. Publicado en Revista Novedades Educativas Nro 187. Disponible en: <http://laeducaciontecnologica.blogspot.com.ar>.
- LAWLER, Diego – Vega, Jesus. (2009) *La respuesta a la Pregunta. Metafísica, Técnica y Valores*. Biblos. Buenos Aires.
- MONTERROZA RIOS, Alvaro (2011) *Artefactos Técnicos*, Un punto de vista filosófico. Instituto Tecnológico Metropolitano. Medellín, Colombia
- ORTA KLEIN, S. y Cwi, M. (2007), “ *Algunas reflexiones sobre los criterios y enfoques puestos en juego para la definición de los NAP en el área de Educación Tecnológica*”, Ministerio de Educación 2007, mimeo.
- PETROSINO, J; Orta Klein, S. Cwi, M; (2001), “*Propuestas para el aula. Material Para docentes. Tecnología EGB 3*”, Min. de Educación de la Nación. Disponible

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

en: [http://www.me.gov.ar/curriform/pub\\_ppea\\_egb3.html#tecno](http://www.me.gov.ar/curriform/pub_ppea_egb3.html#tecno)

(2001), “*Propuestas para el aula. Material para docentes. Tecnología Polimodal*”, Min. de Educación de la Nación. Disponible en: [http://www.me.gov.ar/curriform/pub\\_ppea\\_poli.html#tecno](http://www.me.gov.ar/curriform/pub_ppea_poli.html#tecno)

- PIERCE. J – Noll, A.(1995) Señales. *La ciencia de las Telecomunicaciones*. Reverté. Barcelona
- PRENTIS, S (1993) *Bioteología*. Una nueva revolución industrial. Savat. Barcelona
- RODRIGUEZ DE FRAGA, A – Orta Klein, S (1995) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Dirección de Currículum. Tecnología. Documento de Trabajo N° 1, Actualización curricular,
- RODRÍGUEZ DE FRAGA, Abel (1996) [La incorporación de una área de Tecnológica a la educación general](#). Revista Propuesta Educativa FLACSO, año 7 N°15 dic. de 1996
- RICHAR DANIEL, (2012) *La educación tecnológica y su relación con las TIC*. Revista Novedades Educativas N° 261 Buenos Aires
- MARPEGÁN, Carlos María (2012) *Los aportes de la alfabetización tecnológica en el desarrollo de capacidades*. artículo publicado en la revista Novedades Educativas, n° 252/253, Buenos Aires

### DOCUMENTOS

- Provincia de Entre Ríos (2011). Diseño Curricular de Educación Secundaria
- Consejo Federal de Educación. Res 141/11, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Educación Tecnológica. Segundo y Tercer año Educación Secundaria.
- Consejo Federal de Educación. Res 135/11, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Educación Tecnológica. Segundo Ciclo EGB/Primaria y 7mo año Primaria/.
- Provincia de Entre Ríos, (2002) Documento de Asistencia Técnica a Directores y Supervisores para el Desarrollo Curricular. Consejo General de Educación.

### ➤ **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN**

#### - **FUNDAMENTACIÓN**

Las tecnologías de las comunicaciones tuvieron su expansión partiendo de una serie de tecnicismos que permitieron: lograr comunicaciones que llegaran cada vez más lejos, cada vez más rápido, con señales de mayor calidad; comunicarse con todos los receptores posibles, o sólo con algunos seleccionados con algún criterio; conservar la información y recuperarla cuando fuera necesario a través de memorias y sistemas de grabación.

Una característica relevante de la sociedad contemporánea es la constituida por el uso intensivo de la información que llega a casi todos los espacios de la vida social.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

A partir de esta impronta de época, se hace necesario que la educación secundaria se preocupe por la apropiación de una serie de conceptos y categorías que permitan comprender los aspectos que caracterizan las continuidades y los cambios en las tecnologías y en las sociedades; reconociendo la multiplicidad, implicaciones e imbricaciones en juego.

Desde una mirada crítica se intentará desnaturalizar con los estudiantes, los enunciados que, de modo profético, anuncian los nuevos y mejores tiempos por transitar gracias a la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la vida cotidiana, en el trabajo y fundamentalmente en la educación. Las tecnologías, por si solas, no transforman a la sociedad. Tanto una como la otra se presentan como caras de la misma moneda. Esto implica pensar en la necesidad de conocer cuáles son los elementos que las constituyen, cuáles son las lógicas por las que cambian, se diseminan, integran y convergen.

Se propone para ello un abordaje crítico sobre el alcance de esas innovaciones que permiten ampliar el horizonte de "lo posible", y simultáneamente analizar las relaciones que muestran cómo el incremento de la capacidad de acción técnica tiene profundas raíces en los comportamientos de las sociedades.

Las tecnologías de la información, múltiple y variada -específicas a cada tipo de problema- se van fusionando rápidamente en un solo tipo de tecnologías de la información digital que las resume. Este fenómeno se denomina "convergencia de modos" y se va dando en pasos progresivos de tecnificación.

Si se analiza el fenómeno de Internet, por ejemplo, es posible observar tres constantes dentro de la estructura que sostiene su desarrollo. La primera se encuentra configurada por la conectividad, sin la cual no se podría hablar del impacto que tiene Internet actualmente. La segunda es consecuencia de la anterior, en tanto la conexión se produce por distintas acciones representadas en la interactividad, a través de la que se ponen en funcionamiento nuevas formas de relaciones a escala mundial. La tercera se produce cuando la información se configura por la hipermedialidad, es decir, el acceso interactivo desde todas partes a cualquier componente informacional dentro de la red.

Las tres constantes generan y potencian la constitución y conformación de nuevos espacios sociales. Las tecnologías, sumadas a los procesos basados en la conectividad, permiten que las personas trasladen muchas de las actividades que actualmente desempeñan dentro de espacios físicos, hacia entornos virtuales móviles y conectables.

Las nuevas tecnologías generan también una mayor conectividad e interactividad virtual, producto de los nuevos dispositivos electrónicos digitales que posibilitan la conexión de las personas en todo tiempo y lugar, con gran capacidad de procesamiento de la información y su posible interpretación en cualquiera de los formatos en los que ésta se encuentre. Esto otorga más movilidad sin perder la conectividad.

Como consecuencia de la tecnificación de los procesos relacionados con información, se están haciendo cada vez más semejantes una diversidad de servicios de información, que tradicionalmente se consideraban independientes.

En los últimos años la convergencia entre los sistemas de telecomunicaciones y los sistemas informáticos han borrado las barreras que distinguen a los sistemas que permiten transmitir texto, voz, imagen, o incluso señales de control de cualquier tipo específico.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta de fundamental importancia en la formación del estudiante secundario. No sólo para tener una mirada crítica sobre el continuo avance de

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

las TIC'S sino también para posibilitar una apropiación de estas herramientas que le permitan hacer un uso responsable y productivo.

- **CUARTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Sistemas técnicos de información**

Procesos básicos involucrados en las TIC: de transmisión (transporte), grabación (almacenamiento y reproducción) y procesamiento (transformación) de la información.

La transmisión de información. Codificación de la información para su transmisión. Distribución de señales: estructuras de las redes de comunicación. Sistemas de transmisión uno a uno (telégrafo, teléfono), uno a muchos (radio, TV) y muchos a muchos (Internet). Protocolos: la información del mensaje y la información del control de ruta. El problema del alcance en los sistemas de comunicación: Sistemas de retransmisión y amplificación de señales. (Antenas, satélites, centrales, etc.). Codificación de la información: Códigos de transmisión y restricción. Señales: Traducción en la detección de señales: Tipos de transductores. Codificación en la detección de señales. Sistemas de comunicación digitales y analógicos. La función de conmutación: el papel de las centrales y los nodos. El papel de la modulación en la transmisión de múltiples.

Elementos de un sistema, soportes para la transmisión de la información: comunicación alámbrica e inalámbrica: telefonía. Radio y televisión.

El almacenamiento de información. Operaciones básicas del proceso de almacenamiento: detección, grabación, reproducción o lectura de la información y regeneración de la señal. Convergencia e integración de medios y tecnologías (telefonía, vídeo, Sms, procesamiento informático, audio, etc.). Convergencia de modos: de la relación indisoluble entre tipo de información con los soportes, códigos y procesos.

### **EJE: Tecnologías de la información y sociedad**

Significaciones sobre los conceptos de Sociedad de la Información y Sociedad Informacional. La diseminación de la tecnología y sus relaciones con los procesos productivos contemporáneos.

Las industrias culturales: Nacimiento y expansión de las industrias culturales. El fenómeno de la convergencia de medios y tecnologías.

Las brechas digitales: El concepto de brecha digital. Las brechas en el marco del proyecto de la Sociedad de la Información.

## **BIBLIOGRAFÍA**

-ADORNO, T. (1967): *La industria cultural*, en Morin, Edgar y Theodor Adorno, La industria cultura. Buenos Aires: Galerna, p. 7-20.

-BECERRA, M. (2009): *Educación y Sociedad de la Información*. Buenos Aires: Edit Universidad Nacional de Quilmes.

-BIJKER, W. (1993), "Do Not Depair: There if life after Constructivism", Science, Technology Et Human Values, 18 (1) pp. 113-118

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- BIJKER, W., PINCH, T. (2008), *La construcción social de hechos y artefactos* en Thomas, H y Buch, A. *Actos, Actores y Artefactos. Sociología de la Tecnología*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes. pp. 36-62
- CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial. Introducción y Capítulo 1.
- COHAN, A. KECHICHIAN, G. (1999): *Tecnología II*. Buenos Aires: Santillana Polimodal.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (2004a): *Declaración de Principios: Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio*. Ginebra: Mimeo, documento WSIS-03/GENEVA/4-S, 10 p. Disponible en [www.itu.int/dms\\_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!MSW-S.doc](http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!MSW-S.doc)
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (2004b): *Plan de Acción, Ginebra: Mimeo*, documento WSIS-03/GENEVA/5-S, 18 p. Disponible en [http://www.itu.int/dms\\_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0005!!PDF-S.pdf](http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0005!!PDF-S.pdf)
- MATTELART, A. Y PIEMME J. M. (1982): *Las industrias culturales: génesis de una idea*, en VVAA., *Las industrias culturales: el futuro de la cultura en juego*. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 62-75 (puede descargarse de [http://mbecerra.blog.unq.edu.ar/modules/docmanager/view\\_file.php?curent\\_file=34&curent\\_dir=6](http://mbecerra.blog.unq.edu.ar/modules/docmanager/view_file.php?curent_file=34&curent_dir=6))
- MATTELART, A. (2002b): *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós.
- PETROSINO, J. (1999): *Las tecnologías de la información y las comunicaciones*. Buenos Aires: Mimeo. Disponible en <http://laeducaciontecnologica.blogspot.com> consulta: 01 de octubre de 2010.
- PIERCE, J. R.; A. M. NOLL (1995): *Señales. La Ciencia de las Telecomunicaciones*. Barcelona: Reverté.

### DOCUMENTOS

- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Sec. De Educación. (2004): Programa de Educación Tecnológica 2do Año Educación Secundaria*. Buenos Aires. Ministerio de Educación, *Programa Nacional de Innovaciones Educativas (2000): Propuestas para el Aula*, Polimodal. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación. Canal 7 (Productor). (2001): *Cien Científicos* [serie de tv]. Buenos Aires, Argentina.

### V. b. FORMACIÓN ESPECÍFICA

#### VI. V. b.1. ORIENTACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

##### - FUNDAMENTACIÓN

Esta área propone el desarrollo del pensamiento sobre la realidad social a través del aprendizaje de conceptos, teorías y procedimientos; de la práctica de valores, actitudes y

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

normas sociales y la toma de decisiones sobre aquello que afecta a los estudiantes como sujetos y miembros de una sociedad.

Los espacios de Humanidades se integran para coadyuvar, desde su especificidad, a lograr las expectativas planteadas en el perfil del egresado, aportando los marcos conceptuales generales que favorezcan un pensamiento capaz de dotar de sentido y superar las fragmentaciones. Del mismo modo nos preocupa y ocupa poner énfasis en los procedimientos y acciones en forma interdisciplinaria y sistematizadamente para poder sostener una forma de pensamiento que abra interrogantes en torno a la realidad, la construcción de conocimientos, y de la vida humana. Las respuestas que históricamente se han dado constituyen *textos* que, en cuanto no están cerrados y saturados, pueden siempre ser actualizados para construir nuevos significados.

Si bien las humanidades siempre estuvieron en relación con otras formas de saber, en el mundo contemporáneo han debido replantear su rol y su modo de vincularse a ellas, especialmente ante el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico y los profundos cambios operados en el último siglo en el mundo de la cultura.

En este sentido el abordaje de las competencias requeridas para la lectura comprensiva de la realidad social, resulta decisiva para la formación de personas capaces de participar en forma autónoma, solidaria y fundamentada en la evaluación y búsqueda de respuesta a los problemas de nuestro tiempo, y en el afianzamiento del sistema democrático.

Las Ciencias sociales y Humanidades aportan a la construcción de una mirada abarcadora y amplia de la cultura, especialmente para analizar las vinculaciones que existen entre la formación y el mundo del trabajo en la actualidad.

Los contenidos científicos escolarizados de las disciplinas sociales constituyen cada uno un campo específico de conocimientos que se corresponden con una ciencia, cada disciplina es un tramo de una ciencia sintetizada didácticamente. Enseñar una ciencia es poner en situación a estudiantes y docentes en procesos de investigación, con los recursos metodológicos categorizados de la misma manera. Cuando enseñamos a partir de resoluciones de problemas o análisis de casos pretendemos desarrollar un proceso que cumpla con el requisito de la tarea explicativa de la ciencia y que permita trabajar en el nivel epistemológico y así lograr aprendizajes significativos, tomando los estudiantes el rol de investigadores sociales. En este sentido se asume la enseñanza de la investigación, como posibilidad de aplicarla en el aula, no sobre la idea de formar investigadores en un sentido estricto, sino sobre la potencialidad que tienen los aportes de la investigación.

Desde el área creemos necesario que los estudiantes comprendan e intenten dar algunas explicaciones del mundo actual a partir de una mirada crítica y reflexiva sobre el mismo, en relación con la búsqueda del bien común, la consolidación de la democracia, el fortalecimiento de la unidad nacional a partir de la diversidad regional, la conservación del ambiente, la productividad y competitividad económicas y las demandas de un mundo laboral en permanente cambio. Además, es necesario profundizar la conciencia histórica y territorial con el fin de que los estudiantes puedan percibir, comprender y proyectarse en las coordenadas del tiempo y del espacio, cuestión de importancia vital en un mundo que se transforma aceleradamente en esas dos dimensiones.

- **ESPACIOS CURRICULARES**

La Formación específica para esta orientación la constituyen los siguientes espacios curriculares: Filosofía, Ciencias Políticas, Historia, Geografía, Economía, Antropología Social y Cultural, Sociología, Psicología, Derecho, Introducción en la Investigación en las Ciencias Sociales, Prácticas Educativas.

Espacios de Acuerdos Institucionales: Cultura y Comunicación (Sexto año, en la Escuela Normal "José María Torres") y Filosofía (Sexto año en la Escuela Normal Rural "Almafuerte").

➤ **GEOGRAFÍA**

- **FUNDAMENTACIÓN**

La Geografía entendida como participante en el conjunto de las ciencias sociales, posee actualmente, un lugar de relevancia no solo por los aportes que ha realizado en los diferentes momentos históricos, sino también por las preocupaciones, derivadas de los grandes cambios mundiales, que le competen y debe afrontar en un permanente replanteo de su campo de estudio.

Debe reconocerse que la Geografía se ocupa de comprender y explicar la complejidad de la relación entre Naturaleza y Sociedad, producto del espacio socialmente construido. Es en este sentido que estudiar el objeto de estudio de la Geografía, el *espacio geográfico*, consiste en abordarlo desde sus dimensiones materiales, mentales y sociales.

Desentrañar las conexiones que existen entre los procesos sociales y ambientales permitirá comprender y explicar como la sociedad organiza su territorio, entendiendo la lógica de aquellos procesos que intervienen y comprendiendo las articulaciones específicas que asumen en otras escalas, ya sea los ámbitos nacionales, locales o globales.

Hoy en día, no se puede seguir pensando en una sociedad contenida dentro de un territorio nacional, las problemáticas que la atraviesan son globales, por lo tanto se debe enseñar una geografía que desde lo local se aproxime a lo mundial.

Al respecto, cabe señalar que "lo general" y "lo particular" se diluyen en la utilización de nuevos términos, "globalización" y "localización", sintetizados en uno, *glocalización*<sup>25</sup>. Ciertamente, aunque parezcan opuestos o antagónicos, sostiene Roland Robertson, lo local debe entenderse como un aspecto de lo global. La globalización significa también acercamiento y mutuo encuentro de las culturas locales, las cuales deben definirse de nuevo en el marco de este *clash of localities* (citado en BECK, U. 1998:79)

Junto con lo anterior, cabe señalar que en este proceso de globalización se reconfigura un mundo distinto, con una sociedad, una economía y una cultura diferente que minimiza y reduce la distancia espacial a tiempos y posibilidad de recepción de señales, que virtualiza la realidad y basa la economía en la información. Consecuentemente, estos factores están haciendo surgir un nuevo mapa del mundo, con nuevas "tierras incógnitas" tierras que pasan de la "dependencia a la irrelevancia" y que lógicamente surgen de una

<sup>25</sup> Robertson propone sustituir el concepto base de la globalización cultural por el de la "globalización", neologismo formado con las palabras globalización y localización (ULRICH, B. 1998:79)

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

exclusión de los flujos de riqueza y del nulo interés político y estratégico que despiertan. Son territorios fuera de control, al margen del sistema, con una estructura y funcionamiento cada vez más complejo. (NOGUE FONT, 2001:112)

Ahora bien, qué sentido pasa a tener la enseñanza de la geografía escolar. Retomando los planteos iniciales, es importante destacar que no basta con definir nuevos contenidos, sino que es necesario revisar los fundamentos que sustentan los contenidos escolares. Para ello es fundamental trabajar en forma continua en la articulación entre contenidos disciplinarios y contenidos escolares de Geografía. Esto permitirá construir contenidos relevantes y significativos. En parte, su relevancia estará en promover una mirada reflexiva en relación a las preocupaciones presentes, que a la vez permita reescribir las temporalidades y singularidades de cada espacio geográfico, atendiendo a una perspectiva en donde las identidades regionales y/o locales sean entendidas como procesos complejos y simultáneos de articulación entre lo individual y lo global.

Como estrategia metodológica se propone la de investigación en el aula partiendo de la formulación de proyectos. Esta metodología invitará a los estudiantes, acompañados por el docente, a indagar sobre problemáticas sociales, a explicar algunas relaciones, a encontrar posibles soluciones o reconstruir un proceso espacial a partir de la consulta de fuentes de información.

En Sexto Año, teniendo en cuenta los contenidos planteados para la Formación general se abordarán las transformaciones que se están dando en el marco de los procesos de reestructuración capitalista, la globalización, los cambios en la dinámica demográfica, las formas de manejo y apropiación de los recursos naturales y cómo estos explican la configuración espacial de la Argentina. En este sentido se pretende desarrollar una Geografía Argentina orientada al abordaje de las problemáticas socioterritoriales que refieren a un haz de relaciones vinculadas a procesos históricos, sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales. Para ello la Geografía como ciencia brindará los marcos teóricos conceptuales necesarios para el abordaje de sus contenidos los cuales se entenderán como aquellos conceptos y procedimientos que posibilitan la resolución de un problema social relevante. Se propone como metodología, la formulación de proyectos de investigación en el aula, lo que supone entender el aprendizaje escolar de una forma semejante al método científico, aunque no idéntica.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Los procesos productivos, economías regionales y asimetrías territoriales**

La organización territorial del espacio geográfico argentino como producto de los procesos globales y locales. Los circuitos productivos de las diferentes economías Regionales y provinciales extra-pampeanas. Causas y consecuencias de los cambios organizativos y espaciales -incluidos los tecnológicos en la producción. Sujetos sociales y procesos productivos Las organizaciones sociales de campesinos y productores agropecuarios en el nuevo contexto nacional/mundial. La Argentina y el MERCOSUR. La gestión territorial: consensos y conflictos.

Producción energética, minera y de combustibles. El nuevo rol del Estado, sus reformas, el capital transnacional y las privatizaciones. Los sujetos sociales implicados: empresas y Estado, trabajadores, y otros. Cambios y continuidades en la explotación del petróleo en manos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) con posterioridad a 1990.

**EJE: Las bases naturales y el poblamiento**

La discusión sobre la problemática ambiental. Manejo y valorización de recursos naturales: temas y problemas en el debate de la actual. Las nuevas territorialidades impuestas por el capital global y las desigualdades territoriales. Estudio de casos. Las territorialidades de poder capitalista: los emprendimientos mineros en áreas de frontera argentino-chilena. La explotación minera a cielo abierto. El derecho universal al agua. Las cuencas hidrográficas como valor geopolítico y geoestratégico y los proyectos de infraestructura.

**EJE: La población y las condiciones de vida en la Argentina actual**

La población y sus características socioculturales. Calidad de vida y problemas sociales implícitos. Indicadores de las condiciones de vida en la Argentina. Pobreza y desigualdad como resultado de la presión demográfica. Conflictos ambientales y sociales. Las condiciones de vida de las provincias identificadas con el Noreste Argentino (NEA), Cuyo, NOA, Región Pampeana, Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y Patagonia. La emergencia de nuevos movimientos sociales de desempleados durante las últimas décadas. El rol de las mujeres en los movimientos sociales.

**EJE: El sistema urbano argentino. Condiciones y experiencia actuales de vivir en la ciudad**

Los procesos de urbanización desde una perspectiva geográfica. Sistemas de ciudades, redes de transporte y comunicación. El sistema urbano en Argentina. Las jerarquías urbanas: la competitividad y el interjuego de las dinámicas globales y locales. La ciudad como organizadora del territorio. Grandeza y miserias de la urbanización. Generación de riqueza y satisfacción de necesidades. El espacio público y el espacio privado. La aparición de los barrios privados u otras formas de nuevas urbanizaciones en las ciudades pequeñas e intermedias. La privatización del espacio público urbano. Los problemas ambientales de las ciudades.

**BIBLIOGRAFÍA**

- AISENBERG, B; ALDEROQUI, S. (1998) *Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas*. Bs., As. Piados Educador.
- ANDRE, YVES Y BAILLY, ANTOINE (1998): *Las representaciones espaciales de los territorios y del mundo. Perspectivas*, Vol. XXVIII, N° 2.
- ARNOLD, D. (2000) *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa*. México, Fondo de Cultura Económica.
- BAILLY, A. (1998): *La educación para las nuevas ciudadanías mediante la historia y la geografía: Enfoque teórico. Perspectivas* Vol. XXVIII, N° 2.
- BARKSKY, O; PUCCIARELLI, A. (1997) *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires, FLACSO
- BECK, ULRICO (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.
- BENEJAM, P., PAGÉS, J. (coord.) Comes Pilar, Quinquér, Dolors. (1997) *Enseñar y aprender ciencias sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Editorial Horsori, Barcelona.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- BERTONCELLO, R (2001) *Geografía del MERCOSUR en la escuela: desafío y oportunidad*. II Seminario Bienal. Enseñanza de la historia y Geografía en el contexto del MERCOSUR. Montevideo-Uruguay.
- CICOLELLA, P. Y OTROS. (1993): *Modelos de integración en América Latina. Desafíos y alternativas en la construcción de un nuevo territorio latinoamericano*, Buenos Aires: Centro editor.
- CORDERO, S; SVARZMAN, J. (2007) *Hacer Geografía en la Escuela. Reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Bs. As. Ediciones Novedades Educativas.
- FERNÁNDEZ CASO, M.V. (coord.) 2007. *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza*. Bs. As, Noveduc.
- FERNÁNDEZ CASO, M.V; GUREVICH, R (coords) 2007. *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Bs. As, Biblos.
- GUREVICH, R. COMP. (2011) *Ambiente y Educación. Una apuesta al futuro*. Buenos Aires, Paidós.
- GUREVICH, R(2005): *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía* Fondo de Cultura Económica, S.A.
- HARVEY D. Y SMITH N.(2005): *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*, Publicación de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- HARVEY, D. (2006): *Breve historia del neoliberalismo*. Akal. Madrid.
- JIMÉNEZ, A. Y GAITE, J. (1996): *Enseñar Geografía: de la teoría a la práctica*. Síntesis. Madrid.
- LEFT, E. (1994) *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México, siglo XXI.
- MANZANAL, M., ARZENO, M. Y NARDI, N. (2011) [Desarrollo, territorio y desigualdad en la globalización. Conflictos actuales en la agricultura familiar del nordeste de Misiones, Argentina](#). En: Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales, nro. 23. Centro de Historia Argentina y Americana, Universidad Nacional de La Plata.
- MANZANAL, M. ROFMAN, A. (1989) *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*, Buenos Aires.
- NOGUE FONT, J Y VICENTE, RUFÍ, J. (2001): *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona: Ariel.
- ORTEGA VALCARCEL, J. (2000): *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona, Ariel.
- REBORATTI, C (1999) *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Bs As Planeta Argentina, S.A.I.C. Ariel .
- ROFMAN, A; ROMERO, L.A. (1998) *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Nueva edición actualizada. Bs.As, amorrortu editores.
- SANTOS, M. (1996); *De la totalidad al lugar*. Oikos Tau. Barcelona,
- SANTOS, M. (1996): *Metamorfosis del espacio Habitado*. Oikos Tau. Barcelona.
- TAYLOR, P (1994): *Geografía política. Economía mundo, Estado-nación y localidad*. Trama, Madrid.
- UNWIN, T. (1996): *El lugar de la Geografía*. Ediciones Cátedra. Londres.
- VAPÑARSKY, C; GOROJOVSKY, N. (1990) *El crecimiento urbano en la Argentina*, Buenos Aires, GEL
- VINUESA ANGULO, J; VIDAL DOMÍNGUEZ, M. (2000) *Los procesos de urbanización* Colección Espacios y Sociedades. Serie General, n°13. Madrid, Síntesis.

➤ **HISTORIA**

- **FUNDAMENTACIÓN**

Como ya se dijo para el Ciclo Básico, la Historia debe posibilitar el aprendizaje de teorías, conceptos y procedimientos para comprender y explicar los procesos y fenómenos sociales complejos en los que se expresa la multicausalidad y la multiperspectividad.

Se ratifica también un abordaje desde la Historia Social para aportar explicaciones más comprensivas y explorar otras dimensiones como la subjetividad, el lenguaje y la vida cotidiana que suelen iluminar “otras historias”, las de los subalternos y los oprimidos.

A los procedimientos desarrollados en los años anteriores se puede sumar el trabajo con ejercicios de empatía para promover el desarrollo de la capacidad argumentativa. Ofrecer diversidad de materiales (caricaturas, canciones, fotografías, historias de vida, filmes, textos de historiadores, etc.) supone reconocer distintas “puertas de entrada” al conocimiento histórico que requieren a su vez poner en acción distintos desempeños de comprensión.

Un concepto muy relevante para el estudio de los fenómenos más contemporáneos es el de memoria histórica que designa el resultado del proceso social de construcción de sentidos sobre el pasado. Los historiadores toman las voces de los actores individuales y colectivos para poner de manifiesto esas operaciones de olvido o recuerdo. Todo vestigio del pasado es un indicio que muta de significado de acuerdo a la óptica del historiador que lo analice, y ese análisis cobra valor cuando se da a conocer no sólo a la comunidad académica sino también a la sociedad toda. Se propone entonces construir conocimiento disciplinar a partir de la Historia Oral y la Historia Reciente e Inmediata, entre otras, para que los alumnos puedan pensar críticamente situaciones que se plantean a distintas escalas, e interpretar los discursos que son producidos y consumidos en la cotidianeidad. Mirando hacia un futuro próximo resulta vital reflexionar y debatir, por ejemplo, sobre la política como espacio de toma de decisiones del conjunto y no sólo como una actividad de los políticos profesionales; el cambio como posibilidad real y la existencia de alternativas; los riesgos de la idealización del pasado como obstáculo para pensar en términos de continuidades y rupturas; la construcción del acontecimiento histórico en los medios masivos de comunicación, entre otros temas.

- **SEXTO AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

**EJE: Temas y problemas de la historia argentina contemporánea (siglos XX y XXI)**

La conformación del estado nacional argentino en estrecha vinculación con su condición de país periférico en el seno de la economía mundial. Modelo Agroexportador: dependencia externa, articulaciones internas y desequilibrio regional. Formación de los mercados de tierra, trabajo y capital. El régimen oligárquico. La paradoja del liberalismo económico y el conservadurismo político: democracia restringida, concentración del poder, control de la sucesión y hegemonía gubernamental. Procesos de modernización

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

social y de homogeneización cultural como respuesta a la inmigración masiva. Control y conflictividad; el movimiento obrero se organiza para luchar por mejores condiciones de vida y trabajo: anarquismo, socialismo, sindicalismo. La nueva clase media.

La oposición al “Régimen” y las disidencias intraoligárquicas: un camino a la reforma electoral. La ley Sáenz Peña posibilita el ascenso de un partido político moderno: la Unión Cívica Radical. Los límites a la ampliación democrática: patronazgo estatal, confrontación con el Congreso e intervenciones federales. Personalismo y antipersonalismo. El manejo del conflicto social: negociación/ represión en la relación con el movimiento obrero. La incidencia de la Primera Guerra Mundial y de la crisis mundial de 1929 en el agotamiento del modelo agroexportador. Los comienzos del proceso de industrialización por sustitución de importaciones; los cuestionamientos al orden neocolonial.

Una nueva concepción de la política y de la sociedad: la experiencia peronista en el marco de la Segunda Guerra Mundial y la configuración de un orden internacional bipolar. El liderazgo de Perón y su apelación a las masas. Democracia y autoritarismo. La “peronización” de la sociedad. Las causas del golpe de estado de 1955. Proscripción y gobiernos débiles. El desarrollismo: sus alcances y limitaciones. Conflicto social, autoritarismo y generalización de la violencia con protagonismo juvenil.

Terrorismo de Estado y disciplinamiento social con el objetivo de instalar el modelo económico neoliberal. La resistencia y lucha de las organizaciones de derechos humanos, ayer y hoy. Democracia delegativa, modernización y ajuste estructural: el triunfo del mercado sobre el estado en los años noventa. Polarización y exclusión social. El debate actual sobre las alternativas productivas, la explotación de los recursos y la apropiación de las ganancias. ¿Un nuevo modelo?

### BIBLIOGRAFÍA.

- AAVV (1994): *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000 y ss.
- ALVAREZ JUNCO, J.: GONZÁLEZ LEANDRI, R. (comp.): *El populismo en España y América*, Madrid, Catrie.
- ANSALDI, W. (Comp.)(2004) *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel.
- ANSALDI, W. (Dir.) (2006): *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Buenos Aires, FCE.
- ANSALDI, W. (1991): *Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término de oligarquía en América Latina*, ponencia, III Jornadas Interescuelas de los Departamentos de Historia de las Universidades Nacionales, Buenos Aires, UBA.
- ANSALDI, W. (2004): *Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur*, en Alfredo R. Pucciarelli, compilador, *La dictadura militar y el origen del liberalismo corporativo*, Buenos Aires, Siglo XXI,
- ANSALDI, W.; FUNES, P. (comp.) (1994) *Formación, consolidación y reformas del Estado en América Latina*, Documento de trabajo N° 53, Buenos Aires, Cinap,
- AROSTEGUI, J.; BUCHRUCKER, C.; SABORIDO, J. (Drs.) (2001) *El mundo contemporáneo: Historia y Problemas*, Barcelona, Crítica,.
- ARRIGHI, G., HOPKINS, T. K. y WALLERSTEIN, I; (1999) *Movimientos antisistémicos*, Madrid, Akal.
- BAUMAN, Z. (1999): *La globalización. Consecuencias humanas*, Buenos Aires/ México, FCE,

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- BORON, A. (1991): *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*, Buenos Aires, Imago Mundi,
- BOTANA, N. (1994): *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana,
- CABRERA, M.; JULIÁ, S. y ACEÑA, P. (1992): *Europa 1945-1990*, Madrid, Pablo Iglesias.
- CARDOZO, C. y PEREZ BRIGNOLI, H. (1979): *Historia económica de América Latina*, Barcelona, Crítica.
- CHOMSKY, N. y HERMAN, E. (1990): *Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*, Barcelona, Crítica,.
- CHOMSKY, N. 2003.: *El terrorismo como política exterior de los Estados Unidos*, Ediciones del Zorzal,
- CHOMSKY, N. (1995).: *Política y cultura a finales del siglo XX. Un panorama de las actuales tendencias*, Buenos Aires, Ariel,
- DEVOTO, F. (2002).: *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI,
- FALCON, R.( 1986): *El mundo del trabajo urbano*, Buenos Aires, CEAL,.
- FAZIO, Mariano (2007): *Historia de las ideas contemporáneas*, Madrid, Rialp,.
- FERRER, A. (1980): *La economía argentina*, Buenos Aires, FCE,
- FITZPATRICK, S. (2005): *La Revolución Rusa*, Buenos Aires, Siglo XXI,.
- FURET, F. (1995): *El pasado de una ilusión: Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, Buenos Aires, FCE,
- GERCHUNOFF, P. y LLACH, L. 1998: *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Ariel,.
- HALPERIN DONGHI, T (1994): *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza,
- HARDT, M. y NEGRI, A. (2002): *Imperio*, Buenos Aires, Paidós,
- HOBSBAWM, E. (2005): *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica,
- JAMESON, F. (1991): *Ensayos sobre el posmodernismo*, Buenos Aires, Imago Mundi,
- JUERGENSMEYER, M. (2001): *Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa*, Madrid, Siglo XXI,
- O'DONNELL, G. (1982): *El Estado Burocrático Autoritario*, Buenos Aires, Belgrano,.
- RAPOPORT, M. et al. (2003): *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Macchi,
- RIUTORT SERRA, B. (ed.) (2004) *Conflictos bélicos y nuevo orden mundial*, Barcelona, Icaria.
- ROCK, D. (1977): *El radicalismo argentino 1890/1930*, Buenos Aires, Amorrortu,
- ROMERO J. L. (2008): *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, FCE,
- ROMERO, L. A.: *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, FCE, 2001.
- ROUQUIE, A. (1984): *El Estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé,.
- SABATO, J. (1988): *La clase dominante en la Argentina moderna*, Buenos Aires, CISEA/GEL.
- SEOANE, J. y TADDEI, E. (comps.) (2001): *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*, CLACSO, Buenos Aires,
- VILAR, J. (2008): *Contribución al conocimiento de la realidad nacional*. Facultad de Ciencias de la Educación, UNER,
- VILLAREAL J.-JOZAMI E.-PAZ, P. (1985): *Crisis de la Dictadura Argentina 1976-1983, Siglo XXI*.

➤ **SOCIOLOGÍA**

- **FUNDAMENTACIÓN**

Este espacio curricular tiene como objetivo fundamental la presentación del campo Sociológico para que, desde distintas perspectivas se construyan capacidades para la comprensión e interpretación de la realidad social.

Esta aproximación al conocimiento sociológico se obtendrá a partir de sus orígenes, del conocimiento de las diferentes corrientes de pensamiento, del manejo de sus conceptos básicos, del análisis de la estructura y dinámica sociales, del rol de las organizaciones sociales y de los procesos de orden y conflictos.

Desde el Espacio Sociología es imperioso también, mostrarle al estudiante (e intentar que se cuestione y haga planteos) que nuestra cultura occidental no es la única y la última, sino que existen tantas culturas como hombres hay sobre la tierra y que es importante ser solidarios y respetuosos a la hora de entablar relaciones sociales con nuestros pares, en todas las circunstancias de nuestras vidas.

Lamentablemente en el mundo en que vivimos la discriminación, la xenofobia, el maltrato y la negación del otro, -por ser otro y diferente-, están a la orden del día y son problemáticas que es necesario abordar entre todos los que aprendemos y estudiamos Sociología.

El Espacio Sociología debe acudir a las demás Ciencias Sociales para poder realizar investigaciones sobre diferentes temáticas sociales y debe apreciar y tener muy presente las diversas opiniones que han tenido de ella filósofos como: Platón (en “La República”), Aristóteles (en “La Política”) o Tomás Moro (en “Utopía”)-entre otros-” cuando, solo era considerada un pensamiento social, que respondía a la visión de sociedad y a la propuesta, que tenía cada uno de los pensadores antedichos. Cuando la Sociología se convierte en Conocimiento Científico en el Siglo XIX en medio de las Dos Revoluciones Burguesas, (con todos los pasos que el mismo requiere: discurso lógicamente organizado, con un objeto de estudio y un método a seguir, con objetividad y comprobabilidad en la experiencia o campus de trabajo), comienza a preocuparse por temáticas sociales, políticas, culturales y económicas de las diferentes épocas históricas. Hoy, la Sociología no sólo estudia al hombre en sociedad, sino que además se ocupa de las relaciones intersubjetivas que se “tejen” en las diferentes Agencias de Socialización por las que transcurre toda persona en todas las etapas de su vida, y trata de formar al educando en el espíritu crítico y la reflexión, a la hora de enfrentarse a los nuevos desafíos que nos propone el Siglo XXI que estamos vivenciando.

Este Espacio de Sociología propone instaurar el replanteo continuo del estudiante respecto de la compleja realidad que lo circunda, mostrándole los obstáculos que supone estar insertos en un mundo donde imperan las desigualdades sociales, laborales y donde además de lo antedicho, la “ciudad dual y polarizada”, son correlato de la globalización. Para culminar esta fundamentación, debe señalarse que frente a los avances globalizantes, en este Espacio, el estudiante podrá estudiar y debatir sobre los movimientos políticos y sociales en América Latina que surgieron justamente, como respuestas, al proceso neoliberal expansivo.

- **QUINTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

**EJE: La Sociología como Ciencia Social: surgimiento y objeto de estudio**

Condiciones socio históricas del surgimiento de la Sociología. El desarrollo del Capitalismo y de las luchas sociales del Siglo XIX. El desarrollo de las Ciencias Empíricas. El proyecto de una Ciencia Natural de los hechos sociales. Objeto de la sociología. Teorías sociológicas estructuralistas y de la acción. Ubicación de la sociología en el campo de las Ciencias Sociales. Método de análisis. Acción Social. Relación social. Tipos de Acción. Estructura Social. Sistema y Subsistemas Sociales. Modos de producción y formaciones sociales. Función. Su lógica. Mecanismos de la reproducción social (económicos, políticos, Culturales) Autores fundadores de la Sociología : A. Comte (Orden y progreso); Marx (la lucha de clases y el trabajo enajenado); E. Durkheim (los hechos sociales y la solidaridad social) y Max Weber ( la Acción social, el cambio social y la ética protestante).

**EJE: Concepto de Sociología desde una perspectiva actual**

Objeto de estudio de la Sociología. Su punto de partida: la realidad cotidiana, la vida cotidiana, la situación social, las relaciones intersubjetivas, las instituciones sociales, los procesos de socialización y las regulaciones normativas de la vida social, la cultura y los valores sociales.

**EJE: La Sociología, en relación a la sociedad y los grupos sociales**

La Sociología y la sociedad. Concepto de Sociedad. Caracteres y funciones de la sociedad. La socialización y los grupos sociales. La Estructura social y los grupos sociales, a lo largo de la historia de la humanidad. Los estamentos sociales y la división del trabajo. Clases sociales y estratificación social. Sistemas de Estratificación social. Sistema esclavista, las castas, los estamentos, las clases sociales.

**EJE: La Sociología en la actualidad: los impactos de la globalización en Latinoamérica y en nuestro País**

Sociología y globalización. Implosión de la idea del tiempo: lejanía como incertidumbre vs cercanía como certeza. Polarización de la condición humana: emancipación de ciertas distancias territoriales y aprisionamiento en la localidad. Reestructuración de la comunicación humana por la inmediatez, la atracción y el entretenimiento, ejemplo en los centros comerciales: consumo y control de los espacios y tiempos del ser humano. Impactos de la globalización en América Latina. ¿Cómo se domina el mundo mediante la comunicación?. Las ideas de lo no-global. Los impactos sociales, políticos, económicos y culturales de la globalización. La resistencia internacional contra la globalización. La paz, la política y la democracia participativa en medio de la globalización, en América Latina. Los partidos políticos y los movimientos sociales en el contexto de la globalización. Insurrecciones de 2002 en Venezuela. Los conflictos sociales en la democracia paraguaya ('80 y '90); los movimientos campesinos e indígenas: los casos de Brasil, Bolivia, México y Ecuador.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ARISTÓTELES. (2001) *Ética*. Editorial Ateneo. Madrid.
- ARISTÓTELES. (1986) *La Política*. Obras Maestras. España.
- BAUDRILLARD Y MORIN. (2003) *La violencia del mundo* Libros del Zorzal. Bs. As
- BAUDRILLARD, J. (1999) *La transparencia del mal*. Anagrama. Barcelona.
- BOURDIEU, P (2000). *Intelectuales, Política y Poder* Eudeba. Bs As.
- FOUCAULT, M. (1992) *Vigilar y Castigar* Gedisa. Barcelona.
- FOUCAULT, M. (1992) *Vigilar y Castigar* Gedisa. Barcelona.
- HOBSBAWM, E. (1997) *Historia del Siglo XX*. Crítica. Barcelona.
- LIPOVETSKY, G. *El Imperio de lo Efímero*. Anagrama,
- MARX, K. (1999) *El Manifiesto Comunista. Antología del Capital*. Edicomunicación. España.
- NEGRI, COCCO, ALTAMIRA Y HOROWICS. (2003) *Diálogo sobre la globalización, la multitud y la experiencia argentina* Paidós. Bs.As.
- PLATÓN (1980) *La República*. Espasa-Calpe. Madrid.
- PUIGRÓSS, A. (1994) *Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina* Paidós. Bs. As.
- SARLO, B. (2001) *Escenas de la Vida Posmoderna*. Espasa Calpe/Ariel. Bs. As.
- VATTIMO, GIANNI Y ROVATTI. (1983) *El pensamiento débil*. Cátedra. Madrid.
- WACQUANT, L. (2001) *Parias Urbanos* Ediciones manantial. Bs. As.
- FALICOV Y LIFSZYC (2004). *Sociología*. Aique. Bs. As.
- KECHICHIAN, R. (1999) *Sociología*. Ediciones polimodal. Capital Federal.
- ZEITLING I, (1970) *Ideología y teoría sociológica*. ED. Amorrortu. Bs As.
- DURKHEIM, E., (1976) *Las reglas del método Sociológico*. La Pleyade, Bs As.
- DURKHEIM, E, (1976) *El Suicidio*. La Pleyade, Bs As.

➤ **ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL**- **FUNDAMENTACIÓN**

La Antropología General se divide en Antropología Filosófica (la que se ocupa del ser humano en tanto ser libre, mortal, creatura de dios, ser técnico, racional, empírico y simbólico) y la Antropología Científica y Antropología Sociocultural que reflexionan acerca del hombre, en vinculación a las temáticas emparentadas con las culturas de las sociedades y sus evoluciones; con problemáticas vinculadas a la salud, la alimentación, el discurso de género, la acción política de los jóvenes, el sistema capitalista y su consecuente ciclo desigual, el sexismo y el racismo, entre otros temas relevantes y actuales. Además de esto, podemos decir que la Antropología Sociocultural se encarga de estudiar y explicar el sentido que los hombres le otorgan a su existencia. Justamente en relación a las temáticas antes señaladas.

Desde Antropología se indaga tanto en la universalidad como, en la particularidad de los fenómenos sociales, cuestionando la naturalización de las relaciones sociales. Tratando de entender por qué en determinadas sociedades se privilegia la dimensión simbólica en dichos procesos sociales y por qué motivos debemos referirnos a la otredad o alteridad,

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

desde una óptica “radical” y contrariamente desde una perspectiva “negociable”. Aludiendo a las relaciones sociales como anulación y/o “melodrama de las diferencias” o como aceptación de las mismas.

A lo largo de la historia, la Antropología Social y Cultural ha girado sobre diversos ejes de investigación, deviniéndolos en relevantes para muchas temáticas emparentadas y abordadas en las Ciencias Sociales. Ellos son, la noción de totalidad o de cultura, la idea de diversidad cultural, los conceptos ligados al relativismo y etnocentrismo cultural.

Marvin Harris afirma que, la Antropología reúne en sí, los elementos necesarios para analizar los significados de los factores raciales en la evolución de las culturas y posee la clave para comprender los orígenes de la desigualdad social, en formas de racismo, sexismo, explotación, pobreza y subdesarrollo internacional. Es por todos esto que en la actualidad, y pensando en la situación de América Latina como Continente socioeconómicamente subdesarrollado, no podemos dejar de abordar desde el Espacio Antropología Sociocultural temáticas que atañen a la esencia misma del ser humano, las que son producto de un sistema económico perverso que corrompe día a día, las relaciones humanas igualitarias, propendiendo a la pauperización y negación constante de los derechos de las personas.

Sumado a todo lo señalado, la Antropología Sociocultural trabaja y profundiza sobre las temáticas referidas a nuestros pueblos Originarios, que tan escasa atención y discusión han recibido y reciben, desde nuestras Ciencias Sociales. Por eso desde este espacio, el estudiante tendrá la posibilidad de “adentrarse en el mundo” de nuestras comunidades indígenas o como se los llama comúnmente, “los pueblos precolombinos” y conocer sus distintos modos y prácticas de vida y subsistencia.

La Antropología como Ciencia Social, utiliza como método de estudio el trabajo de campo, realizando un uso sistemático del método etnográfico donde adquieren especial importancia las técnicas de observación y participación en los diversos contextos nativos, que constituyen la materia prima misma de los escritos antropológicos socioculturales.

Para finalizar esta fundamentación, podemos señalar que hoy en el mundo adolescente, deben abordarse sin tapujo algunas problemáticas tales como: SIDA, drogadicción, alcoholismo, violencia, discriminación, desigualdad social y étnica, etc, a fin de que pueda conocerse la realidad circundante, la que se presenta compleja y múltiple. Y la Antropología Sociocultural nos ofrece un paneo profundo de todas estas temáticas mencionadas.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

### **EJE: Antropología, de la Filosofía a las Ciencias Sociales**

Antropología Científica: nacimiento de las ciencias Sociales. Auge de la Antropología como Ciencia al servicio de la dominación capitalista. Diversas ramas de la Antropología. Antropología y Pueblos Originarios. Antropología y salud. La Antropología y los orígenes de la desigualdad social. Sexismo, racismo, explotación, pobreza y subdesarrollo internacional, Antropología y Género.

### **EJE: Antropología, Naturaleza, Sociedad y Cultura**

Sociedad y cultura. Relaciones entre ambos conceptos. Estudios actuales sobre cultura y sociedad. Naturaleza y cultura; raza y cultura. El término cultura y sus significados.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Diversidad de culturas (concepto ligado a las geografías, los diversos medio ambientes). Diversos elementos relacionados con la cultura. La Antropología cultural en relación al Relativismo y Etnocentrismo cultural. La Ideología y la ideología dominante. Las dimensiones en el estudio de la cultura (la dimensión individual, la dimensión social, la noción de habitus y las relaciones entre países). Los bienes culturales. Tipos de Cultura. La "alteridad": La alteridad y el escenario posmoderno. Alteridad y alienación. Todorov y "el descubrimiento de América." Diferenciación entre: "Otro radical" y "Otro negociable." La idea de "progreso" en relación a las culturas de América, en particular."Inferioridad/superioridad."

### **EJE: Hacia una Antropología de la igualdad en América Latina**

Antropología y derechos humanos en América Latina. Antropología y "minorías étnicas". Antropología del trabajo. Antropología y trabajo Infantil. Inserción de los jóvenes y las mujeres en el mercado del trabajo; mujeres trabajadoras; la situación de las mujeres en la actualidad. Antropología y participación política. La participación política de los jóvenes. Vida cotidiana de los adolescentes y jóvenes. Los derechos de los chicos: los chicos y su familia; el tráfico de bebés; los menores y el trabajo. Los derechos de los pueblos originarios: condiciones sociopolíticas económicas y culturales de los indígenas, en diversos países americanos.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ÁLVAREZ Y PINOTTI (1997) *Procesos socioculturales y alimentación*. Ediciones Del Sol. Bs. As.
- ARISTÓTELES (1986). *La Política*. Obras Maestras. España.
- ARISTÓTELES (2001) *Ética*. Editorial Ateneo. Madrid.
- BARTOLOMÉ, L. (1980) *La antropología Argentina: problemas y perspectivas América Indígena*. México.
- BAUDRILLARD Y MORIN (2003). *La violencia del mundo* Libros del Zorzal. Bs. As.
- BAUDRILLARD, J. (1999) *La Transparencia del mal*. Anagrama. Barcelona.
- BERBEGLIA, Enrique (1994) (coordinador) *Propuesta Para una Antropología Argentina III* Editorial Biblos. Bs. As.
- BOURDIEU, P (2000) *Intelectuales, Política y Poder* Eudeba. Bs As.
- FOUCAULT, M (1992) *Vigilar y Castigar* Gedisa. Barcelona.
- FREUD, S. (1993) *Los textos fundamentales del psicoanálisis* Altaya. Barcelona.
- HOBSBAWM, E. (1997) *Historia del Siglo XX*. Crítica. Barcelona  
-----*Antropología Estructural*. Editorial Eudeba.
- LEVI STRAUSS, C (1984) *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Anagrama.
- LIPOVETSKY, GILLES. *El Imperio de lo Efímero*. Anagrama.
- MARC AUGÉ. *Antropología de la Sobremodernidad*. Barcelona. Gedisa.
- MARX, K. (1999) *El Manifiesto Comunista. Antología del Capital*. Edicomunicación. España.
- PLATÓN (1980) *La República*. Espasa-Calpe. Madrid.
- PUIGGRÓS, A. (1994) *Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina* Paidós. Bs. As.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- ROSSEAU, J. J (2001) *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Editorial El Ateneo. Madrid.
- ROUSSEAU, J. J (1993) *El Contrato Social*. Altaya. Barcelona.
- RUSSEL, B (1993) *Ensayos filosóficos* Altaya. Barcelona.
- Segundas jornadas de Antropología Social. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes. Escuela de Antropología. 1996Rosario.
- SPERBER, D. (1975) *¿Qué es el estructuralismo?* El Estructuralismo en Antropología. Losada. Bs. As.
- TABORDA, M. (2003) (compiladora) *Problemáticas Antropológicas* Laborde Editor. Rosario.

### ➤ DERECHO

#### - FUNDAMENTACIÓN

La incorporación de la enseñanza de la materia Derecho en la formación específica del Ciclo Orientado en Humanidades y Ciencias Sociales tiene como propósito completar e integrar los enfoques didácticos y disciplinarios previstos para la misma.

El estudio del derecho es importante para el desarrollo de la vida social, en tanto pertenece a la Ciencias Sociales y, en consecuencia, los estudiantes lo deben entender desde una visión sistémica en relación con los hechos históricos que dieron nacimiento a las normas, puesto que primero se ha producido la conducta social y luego el derecho lo ha regulado, normatizado.

Para entender las normas, los estudiantes deben comprender el momento histórico en que fueron dictadas. La regulación civil actual que codifica desde las personas, tanto físicas como jurídicas, las obligaciones, los contratos, el matrimonio, los derechos reales, las sucesiones, los privilegios, la prescripción, en un cuerpo único denominado Código Civil fue sancionado en el año 1865. En ese momento la argentina era gobernada por el Dr. Mitre quien representaba a una posición liberal desde el punto de vista político. Esta contextualización permite comprender por qué Vélez Sarsfield privilegió la propiedad privada y la autonomía de la voluntad, en materia patrimonial, dos elementos importantes que determinaron que los contratos que más extensamente fueron regulados sean la compraventa y la locación de cosas.

Este ordenamiento jurídico tomó como fuente al Código Civil de Napoleón, hijo de la Revolución Francesa y al Esbozo de Freitas. Ambas fuentes encuentran su fundamento en el hecho concreto de la conquistas de nuestro territorios en manos de los españoles, quienes conquistaron no solo a través de la usurpación de tierras, sino también mediante la imposición de una cultura y, dentro de ella, de una concepción del derecho.

El crecimiento de la sociedad, los cambios políticos ocasionados, las transformaciones experimentadas por el Estado (del Estado Gendarme al Estado Benefactor) determinó que este código, paradójicamente, fuera modificado en gran parte en el año 1968 (Argentina se encontraba bajo la dictadura de Juan Carlos Onganía) por la ley N° 17. 711 que incorporó institutos que vinieron a solidarizar y socializar el derecho civil, como es la excesiva onerosidad sobreviniente y la lesión subjetiva-objetiva. Estos cambios nos permiten poder regular y dar respuestas a todas las demandas de la sociedad actual, las

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

cuales muchas de ellas se ha resuelto a través del dictado de leyes, entre las que podemos mencionar la ley de Defensa del Consumidor, que ha establecido un estatuto mínimo de protección del consumidor ante las asimetrías del mercado.

Desde el advenimiento de la democracia se han propuesto distintos proyectos de reformas al Código Civil a través de su unificación con el Código de Comercio, los cuales han perdido estado parlamentario, hasta el proyecto que ha sido elaborado por más de cien juristas argentinos (Comisión creada por Decreto 191/2011) y que fue enviado por el Poder Ejecutivo recientemente al Congreso.

Este proyecto plantea un cambio de paradigma en tanto establece aspectos valorativos que se pueden resumir en los siguientes principios:

- Código de identidad cultural latinoamericana;
- Constitucionalización del derecho privado, en tanto el proyecto toma en cuenta los tratados internacionales, en particular los de Derechos Humanos y los derechos reconocidos en todo el bloque de constitucionalidad, como son la protección de la persona humana, los derechos de incidencia colectiva, la tutela del niño, de las personas con capacidades diferentes, de la mujer, de los consumidores, de los bienes ambientales;
- Código de la igualdad que busca la igualdad real, desarrollando una serie de normas orientadas a plasmar una verdadera ética de los vulnerables;
- Código basado en un paradigma no discriminatorio;
- Código de los derechos individuales y colectivos;
- Código para una sociedad multicultural, regulando en materia de familia conductas sociales que no pueden ser ignoradas;
- Código para la seguridad jurídica en las transacciones comerciales.<sup>26</sup>

El proyecto en materia societaria introduce modificaciones entre ellas la regulación de las sociedades unipersonales de responsabilidad limitada.

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, este espacio curricular incluye contenidos referidos a la estructura jurídica que sirve de marco y señala los límites de competencia de las personas y de las organizaciones; incluye los hechos y actos jurídicos propios del hacer de las personas, de las organizaciones y los contratos, entendidos estos como las herramientas necesarias para el intercambio de bienes y servicio; de los derechos y obligaciones que surgen de los actos, convenios y acuerdos que formalizan. Asimismo, incorpora el marco jurídico de las relaciones laborales y de las obligaciones y derechos que surgen para las partes involucradas. También, se introducen contenidos procedimentales que están relacionados con las relaciones jurídicas, los procesos de constitución e inscripción de sociedades y los derivados del contrato de trabajo, que apuntan a la construcción de capacidades gestionales que se ajustan a las regulaciones y prácticas normalmente aceptadas.

Entre los propósitos que esta materia pretende desarrollar en los estudiantes se encuentran: facilitar la adquisición de capacidades que toda persona física o jurídica requiere al desarrollar su actividad económica o social, reconociendo derechos y obligaciones para convivir en una sociedad; fomentar diversas habilidades de pensamiento mediante la lectura comprensiva de leyes, actas, contratos y demás textos legales complejos; reconocer los derechos y obligaciones en cualquier tipo de contrato o relación jurídica (alquiler, préstamo, compra, relación laboral, entre otros); fomentar la autorreflexión, la capacidad crítica y promover la adopción de varias perspectivas de pensamiento y posiciones valorativas.

---

<sup>26</sup>

Fundamentos del Anteproyecto de Unificación de Código Civil y Comercial presentado en el año 2012.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Atendiendo a las características de este campo del saber, se desarrollará un trabajo colaborativo y dialógico con otros espacios disciplinares, como Formación Ética y Ciudadana, Ciencia Política, Economía e Historia, entre otros, posibilitando la construcción de una mirada compleja sobre los diversos temas a abordar.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

### **EJE: Derecho privado –patrimonial**

Concepto, ramas y fuentes del derecho. El Código Civil Argentino. Proyecto y análisis de la unificación de Código Civil y Comercial (2011).

Persona: Teoría general. Fin de la existencia de las personas. Muerte natural y presunta: Consecuencias jurídicas; Ley de Muerte Digna.

Hechos y Actos Jurídicos. Concepto y diferencias.

Obligaciones: Concepto, elementos y efectos.

Contratos. Concepto. Elementos. Principios de la Teoría General del Contrato. La ley de Defensa del Consumidor.

### **EJE: Derecho societario**

Evolución histórica del concepto de sociedades. Naturaleza jurídica de la sociedad comercial- Relación empresa y sociedad. Constitución de la sociedad: acto constitutivo. Análisis de los tipos societarios. Proyectos de modificación de la ley de sociedades.

### **EJE: Derecho laboral**

Derecho del trabajo. Historia del derecho del Trabajo. Principios fundamentales. Fuentes del derecho del trabajo. La ley de contrato de trabajo N° 20744: El contrato de trabajo. Concepto.

## **BIBLIOGRAFIA**

-AGUILAR GORRONDONA, J L. (1992) *Contratos y Garantías (Derecho Civil IV)*. (Manuales de Derecho).8a. ed. rev. U.C.A.B.,; 520 p. Caracas:

-ALTERINI, A (1998) *Contratos civiles- comerciales- de consumo Teoria General*. Editorial Abeledo Perrot Buenos Aires

APARICIO J. M (1997) *Contratos Parte general* T q Hammurabi Buenos Aires

-BARBERO, D. (1967). *Sistema del Derecho Privado*. Buenos Aires: EJE, A

Borda G. A, Borda A. (2008) *Tratado de Derecho Civil, obligaciones* 9ª ed. Actualizada, La Ley Buenos Aires

-BREBBIA R (1979) *Hechos y Actos Jurídicos* Tomo 1 Astrea Buenos Aires, Hechos y Actos Jurídicos T II Astrea Buenos Aires 1995

-CIFUENTE S. (1986), *negocio Jurídico* Astrea ,Buenos Aires

-COLIN, A. y H. CAPITANT. (1960) *Curso Elemental de Derecho Civil*. Madrid: Reus,

FARINA, (1989) *Compendio de derecho Societario*- Editorial Zeus. Rosario-

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Fontanarrosa, R: (1967). *Derecho Comercial Argentino*. Ed: Zavalia: Buenos Aires  
GRISOLIA J. A., (2001) *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Doctrina. Legislacion Jurisprudencia* 4ª edicion , ampliada y actualizada Depalma Buenos Aires  
-JOSSERAND, L. (1951) *Derecho Civil*. Buenos Aires: EJEA,.  
-LORENZETTI, R (2004) "Contratos. Parte general" Editorial Rubinzal Culzoni- Editores - Santa Fe –Año.-  
-MOSSET ITURRASPE (1993) "Contratos" editorial Rubinzal Culzoni-editores  
NICOLAU N. L. (2009) *Fundamentos de Derecho Contractual Teoria General del Contrato*.-Parte Especial Impacto del Regimen del Consumo sobre la Teoria general del Contrato .Tomo I –Editorial La Ley Buenos Aires  
NISSEN, R (2006) *Curso de derecho Societario*-Editorial Ad.Hoc-Buenos Aires  
VILLEGAS, C (1997) *Sociedades Comerciales* Tomo I y II Rubinzal Culzoni.-Editores. Santa Fe.

### DOCUMENTOS

Código Civil Argentino.

Constitución Nacional Argentina.

Proyecto de unificación de los códigos Civil y Comercial.

Proyecto de unificación de Código Civil y Comercial del año 2012.-

### ➤ CIENCIA POLÍTICA

#### - FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular se analizarán algunas temáticas del campo de la Ciencia Política, y al mismo tiempo se pretende significar políticamente aquellos conocimientos adquiridos por los estudiantes en el espacio de *Formación Ética y Ciudadana*.

Desde un sentido científico se abordará el fenómeno político, destacándose la multiplicidad de acepciones construidas en torno al término "política", como así también la relación con otros campos disciplinares y saberes. De este modo, se propone dar cuenta del objeto de conocimiento de la Ciencia Política y conjuntamente mostrar diferentes perspectivas teóricas. Por lo tanto, como señala Giovanni Sartori, *la noción de ciencia política varía en función de qué se entiende por ciencia y qué por política* (Sartori, 1984: 201)

En concordancia con lo expuesto, conviene distinguir dos formas de entender la expresión ciencia política. En un sentido amplio y no técnico denota cualquier estudio de los fenómenos y de las estructuras políticas, conducido con sistematicidad y con rigor científico. Por otra parte, en un sentido más estricto y técnico, indica una orientación de los estudios que se propone aplicar, en la medida de lo posible, al análisis del fenómeno político la metodología de las ciencias empíricas. De tal manera, la ciencia política designa a la ciencia empírica de la política (Bobbio, 2008: 218)

En cuanto al término "política", la multiplicidad de significaciones que se han construido y difundido desde la gran obra de Aristóteles intitulada *Política*, y otras obras clásicas como las de Maquiavelo, Montesquieu, Hobbes, Locke, Rousseau, Kant, Hegel, Marx, entres

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

otras, habilitan diferentes lecturas sobre el fenómeno político, factibles de ser analizadas y resignificadas en el marco del debate político contemporáneo.

Contrariamente a la traducción clásica, según la cual la política se vincula al poder estatal, es decir, al Estado, al gobierno, o los partidos políticos; aquí se ofrecerá una lectura amplia y genérica acerca de los diversos modos en que se construye y manifiesta la política. De este modo, se pretende mostrar paralelamente la incorporación de nuevas técnicas de investigación y procedimientos analíticos, cuya aplicación no se limita a las tradicionales sociedades europeas, abarca otros horizontes culturales, por ejemplo, las llamadas naciones del tercer mundo.

Por dicha razón, este espacio curricular reúne diferentes problemáticas sistematizadas en torno a la cuestión del poder político, su proceso formativo (teórico y práctico), fines, herramientas (procedimientos estadísticas, publicidad, símbolos, etc.), ideologías, actores (líderes, partidos, grupos y movimientos sociales); en relación con los aspectos jurídicos, económicos y culturales que permiten una comprensión más compleja y rica de los procesos sociales en diferentes tiempos y espacios geográficos.

Al mismo tiempo, por sus características y fines, este espacio curricular comprende tópicos interesantes para comprender la formación de la ciudadanía, entendida como una construcción sustentada - siguiendo el pensamiento de Thomas Marshall - en tres elementos: civil, político y social, los cuales sintetizan en su conjunto los derechos fundamentales para vivir una ciudadanía plena en concordancia con los ideales y valores que definen las sociedades democráticas.

De acuerdo con las tres funciones que organizan la propuesta educativa para la Educación Secundaria Obligatoria, se ofrecerán instancias de enseñanza y aprendizajes orientadas al desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, esencialmente focalizado en el conocimiento de la naturaleza y diversidad de los estudios políticos.

Por último, se pretende colaborar de modo responsable en la inserción plena de los estudiantes en la vida política, al brindar conocimientos teóricos y prácticos que permitan desnaturalizar las tradicionales formas de ejercer la política, habilitando otras aproximaciones y/o maneras de entender la complejidad de ser - en términos de Aristóteles - un *zoon politikón*.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: En relación al campo de la Ciencia Política: origen, desarrollo y debates contemporáneos**

La construcción del campo de la Ciencia Política. La Política y sus distintas acepciones.: la política como vida en común; el sujeto político; la política como posibilidad de creación y recreación del mundo; la política como lucha (fase agonal)

La política como programa de acción (fase arquitectónica). La praxis política: sus fases (agonal, arquitectónica y plenaria). Filosofía política. Doctrina política.

La problemática ético-política. Actividad política: pensamiento y acción.

Extrema izquierda y extrema derecha: revolución y contrarrevolución. Conservadurismo, Liberalismo y progresismo.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La política como resolución de conflictos. Discursos que circulan en la sociedad contemporánea sobre la política. Las formas actuales de la política. La relación entre cultura y política. Ética y política.

### **EJE: En relación al concepto de poder y su vinculación con el fenómeno político**

La discusión referida al poder: su naturaleza (como capacidad y reproducción) -, la fuente (como capital y/o recurso) y el sujeto que lo detenta (Estado, individuo, grupo, clases sociales, etc.) La legitimidad del poder (tradicional, legal y carismático)

El poder ideológico. Hegemonía y luchas de poder en el campo simbólico. Los aparatos de hegemonía (los medios de comunicación, los partidos políticos, los sindicatos, etc.)

### **EJE: En relación a la democracia y los procesos de participación política**

Los valores que fundamentan la democracia. La igualdad en el ejercicio del poder político. División de poderes. Conflictos. Participación democrática. Sistema de representación. Ciudadanía e instituciones. El sistema de partidos: distintas clasificaciones. Los partidos políticos: concepto, fines, funciones, elementos estructura, financiación y símbolos. Liderazgos. Las características de los partidos políticos en la actualidad.

El derecho al sufragio. Sistemas electorales. Las elecciones en Argentina para elegir Presidente y Vice de la Nación, Diputados Nacionales y Senadores Nacionales. Elecciones primarias y Segunda vuelta.

El problema de la representatividad. Democracia y mercado. Problemas de la democracia contemporánea. El fenómeno de la democracia delegativa en los años noventa.

Desafíos y controversias de la democracia: justicia y conflictos distributivos.

### **EJE: En relación a las condiciones de construcción de la democracia en América Latina: actores y demandas socio – políticas**

La política como búsqueda constante y permanente del bien común. Los movimientos sociales y *societales*. Movimientos sociales en Latinoamérica y Argentina. Las demandas sociales de las organizaciones populares.

La protesta social como vehículo de demandas.

Distintas modalidades de participación socio-política: marchas, marchas de silencio, escraches, graffittis, pintadas, entre otras. La acción política a través del arte.

La participación socio-política de los jóvenes.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ANSALDI, Waldo (Director) (2008). *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ANSALDI, W., *Mano de hierro en guante de seda*.
- ARENDRT, H (1998) *La condición humana*, Paidós, Barcelona.
- ARENDRT, H. (1997): *¿Qué es la política?*, Paidós, Buenos Aires.
- BALARDINI, S. (Comp.); (2000) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte de nuevo siglo*. CLACSO & ASDI. Bs. As. Argentina.
- BARBIERI, S; ZA.FFARONI, A.; (1994); *Los jóvenes de los 90 los decisores del 2000*.
- BERGUIER; HECKER; CHIFRIN; (1986); *Estudiantes secundarios: sociedad y política*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- BOBBIO N. (1985) *Liberalismo y Democracia*. Buenos aires, FCE.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- BOBBIO, N. (1996): *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría General de la Política*. Fondo de Cultura Económica. Bs. As.
- BOBBIO, N. y Otros (2008): *Diccionario de Política*. (Tomo 1 y 2) Siglo XXI editores. Buenos Aires, (decimosexta edición en español)
- CASTELLS, M. (1997); *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. Vol. 1. La Sociedad red. Alianza,.
- DE SOUSA SANTOS, B; *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*, CLACSO *estructural de la vida pública*. Barcelona,
- FEIXA, C.; MOLINA, F.; ALSINET, C. (eds.); (2002) *Movimientos juveniles en América*
- GARCIA, Apolinar E (2004); *Introducción a la Ciencia Política*, Editorial Sainte Clare Editora S.R.L. - Ediciones Polimodal, Buenos Aires.
- GRAMSCI, A. (2005); *Antología*, Siglo XXI, México.
- HABERMAS, J. (1981) *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación*
- HARDT, M. y NEGRI, A. (2001) *Imperio*. Paidós, Bs. As.
- HOBBS, T (2003) *Leviatán*, editorial Losada, Buenos Aires.
- LOCKE, J. (2009) *Ensayos sobre el gobierno civil*, Ediciones Libertador
- MAQUIAVELO, N (2010): Nicolás, *El príncipe*, Ediciones Libertador
- MARSHALL, T. BOTTOMORE, T. H. (1998); *Ciudadanía y clase social*; Losada, Buenos Aires
- MARTINO, A (1999) *Sistemas electorales*. Advocatus, Córdoba. Argentina.
- MARX, K (2004) *"El 18 Brumario de Luis Bonaparte"* Ediciones Libertador
- MARX, K (2009) "El manifiesto comunista", ediciones Libertador
- MOUFFE, C (2008) *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires,
- OFFE, K., "Partidos políticos y nuevos movimientos sociales", en Revista Sistema, oligarquía en América Latina.
- OSZLAK, Oscar (2004) *La formación del Estado en Argentina. Orden, progreso y organización*. Ariel, Buenos Aires.
- PANEBIANCO, A. (1990); *Modelos de partido*. Madrid, Alianza.
- PORTANTIERO, J. C. (1988), "Sociedad civil, estado y sistema político", en La Producción de un orden. Nueva Visión,
- ROSSEAU, J, J (1981) *El contrato social*, Ediciones Aguilar .
- SABORIDO, J. (2006); *Temas: Sociedad y Estado. Sociedad, Estado, Nación: una aproximación conceptual*. Eudeba, Buenos Aires,
- SARTORI, G. (1976); *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza,
- SARTORI, G. (1984); *La política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*. Fondo de Cultura Económica, México
- SVAMPA, M. (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires, Taurus,.
- TARROW, S (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid.
- WEBER, M. *Ciencia y política*. Buenos Aires, CEAL, 1980.
- ZIZEK, Slavoj. *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.

### DOCUMENTOS

- Constitución de la Nación Argentina, 1994
- Convención sobre los derechos del niño, 1989
- Convención Americana sobre Derechos Humanos

Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes  
Declaración americana de los derechos y deberes del hombre, 194

➤ **INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES**

- **FUNDAMENTACIÓN**

Este espacio curricular dentro de la Orientación Humanidades y Ciencias Sociales, pretenderá instalar en los estudiantes, la importancia de promover y participar en actividades concretas desde el campo de la investigación. De esta manera, se abordará el tratamiento específico de los procesos de producción de conocimiento científico y su metodología, lo que generará en los jóvenes, una actitud investigativa que contribuya a la resolución de diversas problemáticas reales, posibilitando a su vez, la realización de proyectos de vida individual y social. Pues como dice Hugo Zemelman: Las Ciencias Sociales constituyen un campo del saber de gran complejidad que explica la realidad social, que tiene múltiples significados, que no se presenta de manera clara, inequívoca, cristalina. No se la puede abordar sencillamente construyendo teorías y conceptos.

Por tal motivo, los contenidos que se proponen para el presente espacio, intentarán favorecer el logro de una competencia científica básica que articule conceptos, metodologías de trabajo y actitudes relacionadas con la indagación y problematización de la realidad social en la que el alumno está inmerso. Poner en duda dicho conocimiento para su posterior resignificación y reconstrucción, será uno de los grandes desafíos que intentará alcanzar esta asignatura.

Es decir, el papel formativo de este espacio, se vinculará con el desarrollo de capacidades en los estudiantes, para abordar la realidad en su complejidad, superando preconcepciones, favoreciendo la apropiación de saberes socialmente significativos, desde una actitud científica. Para tal fin, será imprescindible que dicho abordaje, se realice de manera integral, articulándolo con los contenidos desarrollados en otros campos del saber, especialmente los de las Ciencias Sociales y Humanidades.

En otras palabras, esta propuesta apunta al desarrollo de habilidades que incluyan la comprensión tanto de conocimientos como de procedimientos científicos fundamentales que permitan: describir objetos, sujetos o fenómenos sociales con un vocabulario preciso, plantear interrogantes, formular hipótesis, confeccionar marcos teóricos de referencias, seleccionar metodologías y técnicas de investigación según las lógicas cualitativas o cuantitativas, discriminar entre información científica y de divulgación, refutar posturas y aceptar nuevas responsabilidades.

Como propuesta metodológica de la asignatura, se propondrá integrar teoría y práctica-práctica y teoría, mediante el trabajo de lectura y escritura científica, análisis de la bibliografía sugerida para cada tema, problematización de situaciones prácticas y casos concretos (factibles de intervención por parte de los estudiantes), confección de encuestas y entrevistas, técnicas de fichaje, interpretación de datos cuantitativos y cualitativos, y la elaboración de un proyecto de investigación grupal. En este sentido, se tendrá presente el interés de los estudiantes, pues las posibles temáticas a abordar serán elegidas por los mismos, fortaleciendo las capacidades de intervención en el medio socio-cultural local. Asimismo, se plantearán actividades complementarias como instancias de

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

participación en acontecimientos científicos concretos (jornadas, charlas, debates, seminarios, congresos) que se puedan llevar a cabo en la ciudad durante el año lectivo y que contribuyan a enriquecer y ampliar los conocimientos adquiridos en la asignatura.

Desde el punto de vista de la evaluación, se tendrá presente el proceso que el alumno lleve a cabo en el trayecto por el presente espacio curricular. El docente actuará como un guía de dicho proceso, brindando las herramientas para la elaboración del proyecto de investigación y será quién evaluará junto al estudiante el proceso del “hacer”, poniendo en tensión aquellos logros y recurrencias en las que el estudiante ha presentado dificultad. También se valorizará la autoevaluación y la evaluación grupal o coevaluación, en un intercambio permanente de perspectivas.

Sabemos que este proceso no termina con la escolaridad, por el contrario es el inicio de un camino que seguramente el alumno seguirá en su recorrido por la Universidad. Por tal motivo, como institución dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, es nuestro deber incentivar en los estudiantes, un pensamiento reflexivo, crítico, creador y científico, que les permita participar e intervenir en la sociedad con seguridad, a partir del reconocimiento de sus potencialidades y mediante la elaboración de criterios razonados sobre cuestiones específicas.

Atendiendo a lo anterior, en este espacio curricular se propone:

- Favorecer mediante este espacio, una visión reflexiva y problematizadora de la comunidad en la que se encuentran insertos los estudiantes, en tanto realidad susceptible de ser analizada, interpretada, investigada y transformada.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad investigativa, favoreciendo la adecuada elección y delimitación del objeto de estudio y la selección más eficiente de metodologías a implementar, para intervenir con mayor solvencia.
- Ofrecer diversas actividades que pongan en juego capacidades y competencias relacionadas al ámbito social y científico-tecnológico; al mismo tiempo, proporcionar estrategias para atender las demandas que requieren solución de problemas.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación con alcance social.

- **SEXTO AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS**

**EJE: En relación a los presupuestos epistemológicos y metodológicos de la investigación científica**

Conocimiento. Definición. Tipos de conocimientos (vulgar o cotidiano, filosófico y científico.) Obstáculos del conocimiento científico y cotidiano.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Ciencia. Definición y clasificación. Finalidad de la Ciencia. Modelos y corrientes fundamentales de las ciencias. Interdisciplinariedad.

Definición y tipos de investigaciones científicas. Métodos de investigación científica. Condiciones de la investigación. Desarrollos, posibilidades y limitaciones. Relación entre ciencia, tecnología y sociedad. Formas de divulgación de las producciones científicas.

### **EJE: En relación al proceso de la investigación escolar en Ciencias Sociales**

Construcción del objeto de investigación: Pasaje del tema al problema. Delimitación y formulación de una problemática dentro del campo de las ciencias sociales. Requisitos para un planeamiento correcto. Diseño de los objetivos y su fundamentación.

Encuadre teórico. Variables del problema .Formulación de Hipótesis. Población y muestreo.

Selección de población y muestreo. Selección de instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad y validez. Sistematización, análisis e interpretación de la información. Construcción del informe final. Socialización de los resultados de la investigación

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ABECASIS, S Y OTROS (1994). Metodología de la Investigación. Nueva Librería, Bs As.
- ANDER EGG, E. Y VALLE, P (1997) Guía para preparar Monografías. Lumen. Bs. As.
- ANDER EGG, E. (1995) Cómo elaborar un Proyecto. Lumen. Bs. As. 2° edición.
- ANDER-EGG, Ezequiel (2000) Métodos y Técnicas de Investigación Social. Vol. III. Cómo organizar el trabajo de investigación. Ed. Lumen. Bs. As.
- ARNAL. J, DEL RINCON, D y LATORRE, A: (1992) “La investigación educativa: Fundamentos y metodología”. Primera Parte: Cap. 1, 2 y 3. Barcelona. Labor.
- BUNGE, M: Ciencia y desarrollo. Bs.As. SXX. 1980.
- BUNGE, M: Epistemología. Barcelona. Ariel. 1980
- ELLIOT, J. (1994) La investigación –acción en educación, Madrid: Ed. Morata.
- EMILIANI, E (1986) Los Primeros Pasos en la Investigación. U.N.L. Santa Fe (Arg.).
- FICHA TÉCNICA: Presentación de informes, Trabajos monográficos y de seminarios. FCE. UNER. Departamento de Materias Instrumentales.
- GOETZ, J. P. Y LE COMPTE M. D. (1988): Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa, España: Morata.
- HERNADEZ SAMPIERI: (1998) Metodología de Investigación. 2º edición. Mc Graw Hill. México.(Selección de capítulos)
- HERNADEZ SAMPIERI: (1998) Metodología de Investigación. 2º edición. Mc Graw Hill. México.
- KLIMOVSKY, G. (1995) Las desventuras del conocimiento científico. Bs. As. A-Z.
- SABINO, C (1999). El Proceso de Investigación. Lumen. Bs. As.
- SABINO, C (1999). El Proceso de Investigación. Lumen. Bs. As. .(Selección de capítulos)
- SABINO, C (2006) “Los caminos de la ciencia”. Una introducción al método científico. Ed. Lumen Hvmanitas. Bs. As. México.(Selección de capítulos)
- SABINO, C (2006) “Los caminos de la ciencia”. Una introducción al método científico. Ed. Lumen Hvmanitas. Bs. As. México
- SAMAJA, J (1994) Epistemología y Metodología. Bs. As. EUDEBA.
- SIERRA BRAVO, R (2001). Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios. Decimocuarta edición. Thomson Editores Spain. Paraninfo S.A. Madrid. España

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- SIRVENT, M. T (1999) "Los diferentes modos de operar en Investigación social". Cuadernos de cátedra, Buenos Aires: Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- WAINERMAN, C y SAUTU, R (comp.) La trastienda de la investigación. Bs. As. Fundación Editorial de Belgrano. 1997
- YUNI, J y URBANO, C (2003) "Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación". Ed. Brujas. Córdoba.
- ZEMELMAN, H. (2004) "Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas". Conferencia dictada en la Universidad de la ciudad de México.

### ➤ PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta las finalidades de la Educación Secundaria se propone como parte de la Formación Específica, el espacio curricular Prácticas Educativas, entendido como una extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En el desarrollo de ese espacio se realizarán prácticas que tienen carácter netamente educativo y no vínculo contractual o relación laboral. Las mismas deberán posibilitar en los estudiantes:

- La realización de prácticas en organizaciones que permitan la construcción de saberes, de manera tal que integren y enriquezcan las competencias relacionadas con el perfil profesional en el que se están formando.
- El acceso a la utilización de nuevas tecnologías y metodologías.
- El tránsito entre la etapa escolar y la del mundo del trabajo pudiendo lograr experiencias reales que conlleven a la reflexión sobre su propio proyecto de vida.

Para esto las autoridades de las instituciones posibilitarán en un trabajo conjunto con el docente a cargo del espacio la vinculación de los estudiantes con el mundo de la producción y el trabajo. En este escenario se podrán realizar prácticas educativas en escuelas, facultades, empresas, museos, ONG, centros comunitarios, centros de salud, centros culturales, bibliotecas, etc.

El espacio está organizado en 4(cuatro) horas de cátedra, 2(dos) presenciales y 2(dos) no presenciales. Éstas últimas serán destinadas a actividades de búsqueda, organización y comunicación de información pertinente a este espacio y a la orientación, como también formarán parte de las 20 (veinte) hs reloj que deben asistir los estudiantes a las instituciones donde realicen las actividades.

### BIBLIOGRAFÍA

- FERREYRA, H. (1999) *Educación para el trabajo y trabajo en la educación*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- JACINTO, C (2010) *La construcción social de las trayectorias laborales de los jóvenes*. Edit. Teso; Ides.
- ZANDOMENI DE JUAREZ, N [et al] (2004) *Inserción laboral de los jóvenes*. Universidad Nacional del Litoral.

- **ESPACIOS DE ACUERDOS INSTITUCIONALES**

El presente plan de estudios contempla para el Ciclo Básico de la Escuela Normal Rural Almafuerite como espacios de acuerdos institucionales los Talleres de Tecnologías específicas y para el Ciclo Orientado en la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades el espacio Filosofía correspondiente a la Formación específica como acuerdo opción institucional en concordancia con la Res 142/11.

Para la Escuela Normal José María Torres se contempla como espacio curricular de acuerdo institucional dentro de la Formación científica Cultura y Comunicación.

- ❖ **ESPACIOS DE ACUERDO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NORMAL RURAL “ALMAFUERTE”.**

- **CICLO BÁSICO**

- **TALLERES DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS**

Estos talleres se constituyen en espacios de enseñanza y aprendizajes que posibilitan la articulación y reflexión de la teoría y la práctica. Permiten retomar saberes cotidianos para la construcción de conocimientos que habiliten la comprensión de la realidad cercana desde marcos teóricos que superen la comprensión experiencial.

Como características de estos talleres se pueden mencionar las siguientes:

- Acuerdo entre los participantes en cuanto a la selección de temáticas a abordar y prácticas a realizar.
- Diálogo multidireccional que refuerza las relaciones de horizontalidad y las actitudes de escucha y cooperación entre los participantes.
- Importancia de la oralidad: los contenidos se abordan fundamentalmente (aunque no únicamente) a partir de actividades en el sector y el diálogo entre los participantes.
- Docente: coordinador – guía del proceso, donde los intereses y la participación de los alumnos cobran protagonismo y pueden modificar, en parte, lo programado.
- El trabajo como herramienta pedagógica y los procesos naturales y productivos rurales como eje transversal.

Respecto a las capacidades generales que se pretenden desarrollar en estos talleres, las mismas refieren a:

- Participar de los procesos productivos agropecuarios identificando fases y elementos que intervienen en el mismo.
- Reconocer los distintos tipos actividades agropecuarias que pueden desarrollarse en el ámbito familiar y su importancia en la alimentación sana y en la construcción de soberanía alimentaria.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

-Analizar los distintos tipos de tecnologías disponibles vinculados a los procesos agropecuarios, y a la cultura local, teniendo en cuenta las implicancias económicas, sociales y ambientales.

-Procesar, interpretar y comunicar información significativa para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

-Reconocer la importancia del respeto a la cultura local en la generación de proyectos productivos.

-Realizar las tareas básicas de la producción primaria y/o de elaboración y conservación de alimentos con destino al consumo familiar.

-Abordar los procesos agropecuarios desde las relaciones con la dimensión social, económica, cultural y ambiental que posibilitan la sustentabilidad productiva.

Se han organizado los talleres teniendo en cuenta la Producción vegetal, Producción animal y la industrialización. El recorrido de la Producción vegetal contiene los Talleres de Jardinería, Huerta en pequeña escala y Manejo y Conservación de Montes Nativos, el de Producción animal abarca los Talleres de Cunicultura, Avicultura, Crianza de terneros en estaca y/ o lechones y en el de Industrialización se encuentra el Taller de Elaboración de productos alimenticios/ industria.

Es necesario aclarar que los Talleres de Tecnologías específicas se dictan en cada año en forma paralela con diferentes modalidades de cursado que garantizan la realización de siete talleres que se completan al finalizar el cursado del Ciclo Básico.

### - **PRIMER AÑO**

#### ➤ **TALLER DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS: JARDINERÍA**

### - **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **EJE: Procesos de producción**

Preparación del lugar elegido para iniciar un jardín.

Proceso de producción de platines para el jardín. Calendario de siembra: especies florales de acuerdo a la época. Preparación de sustrato para macetas de vivero. Repique de plantines de flor en macetas. Control de plagas y malezas en forma ecológica. Riego y otros cuidados culturales.

Procesos de elaboración de los diferentes abonos orgánicos. Preparación de compostera con los materiales disponibles. Tamizado y embolsado de lombricompost. Cuidados culturales de las aboneras.

Reconocimiento y producción de las plantas autóctonas en el diseño y uso de los espacios verdes.

#### **EJE: Sistemas técnicos**

Identificación y técnicas de uso y mantenimiento de herramientas con las que se trabaja.

Diseño de jardines en armonía con la naturaleza.

Sistemas de riego (Introducción).

Sistemas de siembra (en canteros, en bandejas multiceldadas, en cajones, en macetas individuales).

Técnicas de multiplicación de plantas.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Sistemas de control de plagas con criterio ecológico. Técnicas de control de malezas (mulching vegetal, cobertura plástica, entre otros.)

### **EJE: Contexto de uso**

Análisis y reflexión sobre el concepto de producción y cuidado del ambiente.  
Organización del trabajo. Requerimientos laborales.  
Relación entre proceso productivo y circuito económico.

#### ➤ **TALLER DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS: CUNICULTURA**

##### **- EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Procesos de producción cunícola**

Características de la producción destinados a carne. Tipo de explotación comercial.  
Proceso de producción de carne. Tareas que realizan las personas en ese proceso.  
Procesos manuales y automáticos. Modos de organización y control.  
Proceso de faena y preparación para la comercialización.

### **EJE: Los sistemas técnicos el proceso de producción**

Instalaciones. Orientación y diseño. Tipos de instalaciones para la reproducción.  
Sistema de alimentación Sistemas de provisión de agua.  
Técnicas y normas de higiene y control sanitario.  
Plan de manejo reproductivo. Plan de vacunación.  
Cronogramas de actividades: actividades diarias y periódicas.  
Sistema de identificación.

### **EJE: Contextos de uso**

Modificaciones en de los sistemas de producción de conejos. Implicancias en la organización del trabajo. Relevancia socioeconómica y ambiental regional y local de la producción.  
Relación entre proceso productivo y circuito económico.

##### **- SEGUNDO AÑO**

#### ➤ **TALLER DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS: HUERTA EN PEQUEÑA ESCALA**

##### **- EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE. Procesos de producción**

Proceso de producción orgánica de diversas hortalizas. Calendario y tipos de siembra.  
Reconocimiento y producción de hierbas medicinales y plantas aromáticas en diferentes contextos: monte, vivero, huerta.  
Proceso de producción de compost.  
Proceso de producción de semillas.  
Producción de trampas para insectos.  
Proceso de elaboración de insecticidas ecológicos.

### **EJE: Sistemas técnicos**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Diseño de la huerta orgánica  
Técnicas de uso y mantenimiento de herramientas.  
Sistemas de rotación de cultivos y asociación de plantas.  
Sistemas de control de plagas. Control orgánico de plagas y enfermedades.  
Sistemas de riego: inundación, goteo, aspersión.  
Sistemas orgánicos de fertilizantes.  
Técnicas de multiplicación de hortalizas, de especies aromáticas y medicinales.  
Técnicas de registro de datos.  
Prácticas de seguridad e higiene.

### **EJE: Contextos de uso**

Importancia socio- ambiental de diferentes formas y productos de producción: huerta orgánica, hierbas medicinales y plantas aromáticas.  
Análisis y reflexión sobre el concepto de alimento orgánico, salud y medio ambiente.  
Organización del trabajo. Requerimientos laborales.  
Relación entre proceso productivo y circuito económico.

## **TALLER DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS: AVICULTURA**

### **- EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **EJE: Sistema de producción**

Procesos de producción avícola familiar, comercial e industrial. Importancia local y regional.  
Producción de pollos parrilleros, gallinas ponedoras, pavos híbridos. Etapas de crecimiento. Categoría de alimentación.  
Planificación y cronograma de ingresos de aves según su propósito. Preparación y acondicionamiento de las instalaciones para cada crianza.  
Proceso de faena y preparación para la comercialización.

#### **EJE: Los sistemas técnicos**

Sistema de transporte y almacenamiento de alimentos balanceados. Instalaciones.  
Técnicas de uso y mantenimiento de equipamientos y herramientas necesarias en el proceso de producción y de faena de aves.  
Sistemas de provisión de agua.  
Sistema de identificación.  
Plan sanitario. Bioseguridad.  
Cálculos económicos de ingresos de insumos para cada crianza y comparación de las mismas.  
Tipificación y acondicionamiento de los productos terminados para el consumo o venta.

#### **EJE: Contexto de uso**

Relevancia socio-económica y ambiental regional y local de la producción de aves.  
Organización del trabajo según sistemas productivos. Modificaciones laborales a partir de nuevos sistemas técnicos.  
Relación entre proceso productivo y circuito económico.

- **TERCER AÑO**
- **TALLER EN TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS: MANEJO Y CONSERVACIÓN MONTES NATIVOS**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE. Proceso de manejo de montes nativos**

Ecosistema representativo y la biodiversidad regional. Montes nativos. Áreas Naturales protegidas. Mapeo de la zona.

Identificación y reconocimiento de especies vegetales y la interrelación entre ellas.

Identificación y reconocimiento de especies invasoras.

Reconocimiento de plantas silvestres comestibles.

Proceso de producción de plantines de especies autóctonas. Calendario de siembra.

Preparación de sustrato para macetas de vivero. Control de plagas y malezas en forma ecológica. Riego y otros cuidados culturales. Transplante y seguimiento en el área natural protegida o monte nativo.

Servicios ambientales (lo que el medio en su estado más natural puede producir): agua, aire, ecoturismo.

**EJE: Técnicas de manejo y conservación**

Sistemas de interpretación en área naturales Protegidas.

Técnicas de control de especies invasivas con criterio ecológico.

Técnicas de reproducción y reposición de especies nativas.

Sistemas de riego.

Sistemas de siembra.

Técnicas de multiplicación de plantas.

**EJE: Contexto de uso**

Visiones/paradigmas sobre el uso del medio ambiente: preservacionismo; conservacionismo utilitarista; ética de la tierra. Relación ambiente y la producción en las diferentes Visiones/paradigmas.

- **TALLER DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS: CRIANZA DE TERNEROS EN ESTACA y/o LECHONES**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Proceso productivo**

Proceso de producción de terneros en estaca y/o lechones.

Etapas del proceso de producción.

Cálculos económicos de ingresos de insumos.

Nutrición y Sanidad.

**EJE: Los sistemas técnicos**

Técnicas de uso y mantenimiento de Instalaciones. Equipamientos y herramientas necesarias en el proceso de producción.

Sistema de identificación.

Sistemas de registro.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Sistema de transporte y almacenamiento de alimentos balanceados. Tipificación y acondicionamiento de los productos terminados para el consumo o venta.

### **EJE: Contexto de uso**

Análisis y reflexión sobre el concepto de producción y cuidado de recursos naturales. Organización del trabajo. Requerimientos laborales. Organización del trabajo según sistemas productivos.

Relación entre proceso productivo y circuito económico.

### ➤ **TALLER EN TENOLOGÍAS ESPECÍFICAS: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS/ INDUSTRIA**

#### **- EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE. Procesos de producción**

Procesos de selección y almacenamiento de la materia prima.

Procesos de elaboración. Organización de la producción. Etapas del proceso según el origen:

Procesos de elaboración Frutihortícolas: Pickles, mermeladas, salsas.

Procesos de elaboración panificación, azucarados y confituras: panes, prepizzas, caramelos, bombones, barras de cereales, etc.

Procesos de elaboración de lácteos: helado, yogurt, postres.

Transformaciones físicas y químicas. Análisis de productos desde el punto de vista de las transformaciones de los materiales y de la calidad del producto. Conservación del producto mediante azúcares, ácido, sal etc.

Procesos de esterilización.

Envase y acondicionamiento del producto para la comercialización.

Cálculos económicos de ingresos de insumos para cada elaboración.

### **EJE: Sistemas técnicos**

Diseño de procesos de producción atendiendo a las transformaciones físicas o químicas de materiales.

Técnicas de uso y mantenimiento de Instalaciones, equipamientos y herramientas necesarias en el proceso de elaboración.

Técnicas de registro de datos.

Prácticas de higiene y seguridad en la industria.

### **EJE: Contextos de uso**

Análisis y reflexión sobre el concepto de alimento.

Relación entre proceso productivo y circuito económico.

Relación entre el proceso productivo y el ambiente.

- **CICLO ORIENTADO: Orientación ciencias Sociales y Humanidades**

➤ **FILOSOFIA**

- **FUNDAMENTACIÓN**

En la Escuela Almafuerde, y a partir del espacio de definición institucional de Filosofía para los estudiantes de 6° año, se pretende complejizar la historicidad de las producciones y reflexiones filosóficas, retomando los ejes trabajados en Filosofía general, conjugando los saberes allí construidos con las problematizaciones de categorías, de pensamientos y discursos propios del legado histórico de la Filosofía, rescatando no sólo los aportes clásicos, sino también, repensando desde las construcciones y producciones latinoamericanas y argentinas.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: El problema de la modernidad y sus derivaciones críticas**

Identificación y análisis de dimensiones centrales de la cosmovisión moderna en relación con la razón ilustrada; el progreso en la historia; las utopías sociales y al orden político democrático secular.

Conocimiento y evaluación crítica del papel del desarrollo científico-tecnológico y de la centralidad del sujeto en las sociedades modernas.

Las condiciones actuales del quehacer filosófico.

**EJE: El debate en torno al status epistemológico de las ciencias sociales**

El problema de la verdad. Saber y poder.

El surgimiento de las Ciencias Sociales; el debate en torno a la cientificidad de las Ciencias Sociales del Siglo XIX: el positivismo (sus características y críticas) y la perspectiva historicista; la hermenéutica.

El debate en el Siglo XX entre racionalismo crítico (Popper) y la teoría crítica (Escuela de Frankfurt).

**EJE: Problemas de la filosofía en la época actual**

La condición humana en el contexto actual: globalización, nuevas tecnologías, mercado, sociedades de control. La constitución de nuevas subjetividades: el quiebre del sujeto moderno unitario y la construcción de las subjetividades.

Los derechos humanos y el respeto a la diversidad. Universalismo, particularismo e interculturalidad. La construcción del otro.

Los desafíos de la Ética en el contexto actual: Violencia, desigualdad, intolerancia. La guerra y el hambre. La responsabilidad individual, social y global. Una ética de responsabilidad mediata para el cuidado del planeta.

**EJE: La filosofía latinoamericana como pensamiento propio**

¿Existe una Filosofía de América Latina? La Filosofía latinoamericana como pensamiento propio.

Indagación y resignificación filosófica de las cosmovisiones de los pueblos originarios sobre la tierra, el hombre y la relación con la naturaleza.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Recuperación y revalorización de los principales aportes del pensamiento latinoamericano y argentino en relación a problemáticas filosóficas.

Acercamiento reflexivo a la propuesta de emancipación del hombre y la sociedad latinoamericanos en el contexto de los desafíos del mundo globalizado.

### BIBLIOGRAFIA

ADORNO, T., (1973): *Educación después de Auschwitz* Conferencia emitida en la Radio Hesse el 18 de abril de 1966. En **Consignas**, Amorrortu, Buenos Aires.

AMARTYA SEN (1997): *Bienestar, justicia y mercado*, Paidós, Buenos Aires.

BACHELARD, G (1988): *La formación del espíritu científico*. México, Siglo XXI.

BAUMAN, Z (1999): *La globalización: consecuencias humanas*, F. de C. Económica, Buenos Aires.

BAUMAN, Z (1999) *Modernidad Líquida*, Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Z. (2011) *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*, Fondo de Cultura Económica.

BERARDI, F (2007) *Generación post-alfa*. Tinta Limón, Buenos Aires.

CARPIO, A (2004): *Principios de filosofía* Ed. Glauco 2º Ed. Buenos Aires.

CERLETTI, A - KOHAN, W., (1997): *La filosofía en la escuela. Caminos para pensar su sentido*, Cap. 4 ¿Qué es la filosofía?, La UBA y los Profesores Secundarios-Oficina de Publicaciones del C.B.C.

CHALMERS, A (1986): *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Ed. Siglo XXI, Madrid

DELEUZE, G., (1995): *Conversaciones, Pre-Textos*, Valencia,

DÍAZ, E Y HELER, M (1992): *Hacia una visión crítica de la ciencia*, Ed. Biblos

DÍAZ, E (1996): *Ciencia e imaginario social*, ed. Biblos.

DÍAZ, E (2000): *La Posciencia*, Ed. Biblos.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

DUSSEL, E (1992): *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Madrid, Nueva Utopía.

FEINMANN, J P (2008): *La filosofía y el barro de la historia*. Planeta. Buenos Aires.

FEYERABEND, P (1982): *La ciencia en una sociedad libre*, Siglo XXI. México.

FOLLARI, R (2000): *Epistemología y sociedad*, Homo Sapiens, Rosario.

FOUCAULT, M *El discurso del poder* .Presentación y selección de Oscar Terán Ed. Folios México 1983

FOUCAULT, M., *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1979.

GARCÍA ORZA, R., *Método científico y poder político. El pensamiento del siglo XVII*, Introducción, C.E.A.L, Bs. As., 1973

GIACAGLIA, Mirta (compiladora) *Sujeto y subjetividad, del tortuoso camino de lo universal a lo singular*, Ed. La Hendija, 2007

GIACAGLIA, Mirta (compiladora), *Efectos de la razón moderna. La interculturalidad como respuesta*, Fundación la Hendija, 2010

JAMESON, Fredric: *Las semillas del tiempo*. Trotta, Madrid, 2000.

KUHN, T.: *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México.1971

MAGEE, B.: *Popper*, Grijalbo, Barcelona, 1974

MARDONES, L: *Filosofía de las ciencias sociales y humanas*. Ed. Antrophos. 1992

MORIN, E *Epistemología de la complejidad* en D F Schnitmann (comp.) Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad Ed. Paidós 1992

NAJMANOVICH, D, *La estética de la complejidad. Nuevos paradigmas y formas de pensar*. (Conferencia)

NAJMANOVICH. D, y DABAS, E Comp. (1995) *Redes. El lenguaje de los vínculos*, Paidós, Buenos Aires.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

POPPER, K (1973): *La lógica de las ciencias sociales* en T. Adorno y otros *La disputa del positivismo*, Ed. Grijalbo.

SALAZAR BONDI, A (1976): *¿Existe una filosofía en nuestra América?*, Siglo XXI editores.

SAMAJA, J (1994): *Epistemología y Metodología*, EUDEBA.

SARTRE, J P (1971): Prólogo a “Los condenados de la tierra” de Frantz Fanon, FCE.

THUILLIER, P (1990): *El saber ventrílocuo*, Ed. FCE, México.

TZVETAN, T (2007): *La conquista de América, El problema del otro*. Siglo XXI, México.

ZEA, L (2010): *Filosofía Latinoamericana cómo filosofía sin más*, Ed. Siglo XXI, México

### ❖ ESPACIOS DE ACUERDO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NORMAL “JOSÉ MARÍA TORRES”

#### ➤ CULTURA Y COMUNICACIÓN

##### - FUNDAMENTACIÓN

Actualmente, el lugar ocupado por los Medios Masivos de Difusión (Kaplun: 1985) y la industria cultural repercute profundamente en los usos y consumos culturales de nuestros estudiantes, en sus costumbres, ideologías y en la constitución de subjetividades e identidades de los grupos sociales de los que ellos forman parte. Por ello, cuestionarnos al respecto se vuelve una tarea urgente.

Asimismo, partimos de que las consecuencias de la denominada *revolución tecnológica* en materia de *comunicaciones* repercute profundamente en los usos y consumos culturales de nuestro pueblo, en sus costumbres, ideologías e, incluso, en la constitución de subjetividades e identidades de los grupos sociales de los que nuestros estudiantes forman parte. *Los saberes culturales que ha ido introduciendo la industria cultural a lo largo de este siglo se manifiestan hoy como parte del paisaje normal de la vida cotidiana para la mayoría de los jóvenes. Estos saberes y contenidos culturales se perciben actualmente como parte del mundo objetivo, como algo que está ‘ahí’, algo ‘dado’ a priori; que es posible de alcanzar para consumirlo pero no para transformarlo*<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> Elizalde L (1998): *Los jóvenes y sus relaciones cotidianas con los medios. Una aproximación teórica y metodológica al estudio de la recepción.*; Cuadernos Australes de Comunicación, Fac. de Cs. de la Inf. – Univ. Austral; Bs. As.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

En tiempos en los que tanto escuchamos hablar de *velocidad, fluidez, fugacidad, incertidumbre*<sup>28</sup>; bien vale detenernos y preguntarnos dónde estamos realmente parados. Podemos preguntarnos, por ejemplo, si *en la era de la información y de la comunicación*, de los satélites y de Internet, de los teléfonos celulares, de la aldea global y de tantas otras cosas que los mismos MMD tan bien se encargan de difundir; *si en esa era estamos realmente más comunicados*. En este tiempo en el que, supuestamente, “*lo que no se ve no existe*” y hasta la música entra por los ojos; en estos tiempos en los que muchos hechos políticos y sociales fundamentales no *ocurren* hasta que no vimos las fotos en el noticiero; es que nos podemos preguntar acerca de qué es lo que estamos viendo, lo que nos están mostrando, lo que discutimos a partir de eso que vemos y, desde ya, hacia qué otro lugar podríamos dirigir nuestra mirada.

El trabajo educativo en comunicación y cultura “*es una poderosa herramienta (...) para formar sujetos autónomos, críticos, participativos, solidarios, conocedores de sus derechos y transformadores de esta realidad (...) aporta a que todos tengan la palabra.*”<sup>29</sup>[3] Para ello es necesario utilizar, contrarrestar, trabajar y problematizar, desde la escuela, mucho de lo que nuestros estudiantes *consumen* fuera de ella. Existen temas sensibles como la educación sexual, la discriminación, las adicciones y enfermedades como los desórdenes alimenticios, que están profundamente atravesados por el lugar que ocupan los MMD en la construcción social de la realidad y que permitirán en su abordaje la articulación con otros espacios curriculares. La comunicación, como práctica humana y social, es a la vez vehiculizadora y productora de cultura. Estudiar, trabajar, investigar y crear desde y con las categorías relacionadas al campo de la cultura y la comunicación, contribuye a permitir a los estudiantes pararse frente a la estandarización y la imposición con que los abruma, cada vez más, la *industria cultural*.

- **EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**
- **SEXTO AÑO**

### **EJE: Origen y evolución del término cultura**

Cultura. Diversidad de acepciones. La cultura y su vinculación con las concepciones de hegemonía, sociedad y comunidad. La cultura como lugar de tensión entre distintos proyectos de sociedad: Culturas hegemónicas y subalternas. Formas de Discriminación. Prejuicio y Estereotipos. Relaciones entre culturas: aculturación, deculturación, asimilación, autonomía cultural, endoculturación, inculturación. Cultura, identidad y poder. Identidad personal y cultural. Culturas híbridas. Cultura de masas. Cultura popular.

### **EJE: Los orígenes de la industria cultural durante las primeras décadas del siglo XX**

La construcción de nuevos imaginarios colectivos. Suplementos culturales en diarios, nuevos públicos urbanos, lectura en el tranvía. Auge editorial. La mujer, su incorporación como sujeto activo en la vida social y cultural.

---

<sup>28</sup> Carli, S Comp. (2003): *Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina.*; La Crujía y Stella; Bs. As.

<sup>29</sup> I Encuentro Latinoamericano de Educadores Populares por la Alfabetización (2005) *Documento Inicial*, Paraná, Entre Ríos.

**EJE: La consolidación de la industria cultural en la segunda mitad del siglo XX**

La televisión en la conformación de las identidades y del imaginario social. Arte y cultura en los '60 y '70. Las vanguardias. Los jóvenes como representación social. Manifestaciones culturales juveniles y contracultura. Imaginarios sociales y representación. Un nuevo reposicionamiento para la mujer: anticonceptivos, minifalda, profesionalización. Arte popular vs. Arte de masas. Cultura y dictadura. La censura.

**EJE: Globalización e identidades locales**

Siglo XXI. Identidades como estereotipos. Globalización y sociedad de la información. Culturas locales. Diversidad y multiculturalidad. La visibilización de los pueblos originarios. Cultura y subjetividad. La noción de identidad como proceso de identificación.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ADORNO T.W. (1979) *Prólogo a la televisión*, en Intervenciones. Nueve Modelos de crítica, Caracas, Monte Ávila Editores Pags. 56-64.
- ANAUT, NORBERTO (1990): *Breve historia de la publicidad*, Buenos Aires, Editorial Claridad.
- BARBERO, J. M. (1987): *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Barcelona, Gustavo Gilli Editorial.
- BARBERO, J. M. (1990): *Innovación tecnológica y transformación cultural*, en Procesos de comunicación y matrices de cultura, México Gustavo Gilli Editorial Pags. 182-190.
- BELL D. (1969): *Modernidad y sociedad de masas: variedad de la experiencia cultural*, en AA.VV. La Industria de la Cultura, Madrid, Editorial Alberto Corazón. Benito Ángel (1995): *La invención de la actualidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, P. (1990): *La opinión pública no existe*, en Sociología y Cultura, México Ed. Grijalbo.
- BUCKINGHAM, D. (2008) *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*, Buenos Aires, Ed. Manantial.
- MORAGAS, M. de comp.(1985) *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- WILLIAMS, R. (1981): *Sociología de la cultura*, Barcelona; Paidós.
- VVAA (1996): *Técnicas participativas para la educación popular*, Buenos Aires, Lumen-Humanitas, CEDEPO.
- CARLI, S. comp. (2003): *Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina*, Buenos Aires, La Crujía y Stella.
- CARO G. (1995): *La comunicación de bien público*, Ediciones Don Bosco.
- COREA, C y Lewkowicz, I. (2004): *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*, Buenos Aires, Paidós.
- ECO, U. (1993): *Apocalípticos e integrados*, Buenos Aires Lumen, undécima edición.
- ELIZALDE, L. (1998): *Los jóvenes y sus relaciones cotidianas con los medios. Una aproximación teórica y metodológica al estudio de la recepción.*; Cuadernos Australes de Comunicación, Buenos Aires, Fac. de Cs. de la Inf. – Univ. Austral.
- ENTEL A, LENARDUZZI V. Y GERZOVICH D. (1999): *Escuela de Frankfurt. Razón, arte y libertad*, Buenos Aires, Eudeba.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- GARCÍA CANCLINI N. (1989): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Mexico DF, Grijalbo.
- HUERGO, J. (1997): *Comunicación / Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas*, La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación; FPCS – UNLP.
- KAPLÚN, M. (1985): *El comunicador popular*, Buenos Aires Humanitas.
- KAPLÚN, M. (1985): *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili Volumen 1 - Escuela y autores
- KAPLÚN, M. (1985): *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili Volumen 2- Estructura, funciones y efectos;
- KAPLÚN, M. (1985): *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili Volumen 3- Propaganda política y opinión pública
- KAPLÚN, M. (1985): *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili. Volumen 4 Nuevos problemas y transformación tecnológica.
- MC BRIDE, SEAN Y OTROS (1980) - UNESCO, Comisión Internacional sobre Problemas de Comunicación; *Un solo mundo, voces múltiples*, Mexico, Fondo de Cultura Económica.
- MURCIANO, M. (1992): *Estructura y dinámica de la comunicación internacional*, Barcelona, Bosch.
- NICK STEVENSON (1998): *Culturas mediáticas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- PICCINI, M. Y NETHOL, A.M. (1990): *Introducción a la pedagogía de la comunicación*, Mexico DF, Trillas.
- TERRERO P. (1999): *Culturas locales y cambio tecnológico*, Paraná Entre Ríos, Colección Cuadernos, Fac. Cs. Educ., UNER.

### **FORMATO COMPLEMENTARIO DE LA ORIENTACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL “ALMAFUERTE”**

#### **➤ FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES**

#### **- FUNDAMENTACIÓN**

La orientación en Ciencias Sociales y Humanidades tiene como uno de sus principales propósitos, ampliar y extender los horizontes de significación de las nuevas tecnologías en virtud de múltiples posibilidades. Entre ellas, es importante destacar la búsqueda de datos e información útiles al estudio de las disciplinas, producir conocimientos de tipo escolar acerca de determinadas preocupaciones compartidas sobre el pasado/presente/futuro haciendo uso de las herramientas, posibilitar la construcción subjetiva con otros reconociendo la importancia que ocupan las NTCX en la escuela y, en particular, en esta orientación.

Desde esta orientación se reconoce que el conocimiento de lo social se estructura en torno de una inmensa variedad de fuentes entre las que se encuentran las de carácter literario, pictórico, musical, cartográfico, cinematográfico, de hemeroteca, orales y

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

fotográficos, entre otras. Cada una de dichas fuentes debería ser trabajada tanto en los espacios curriculares de la formación específica como de la formación complementaria. Atendiendo lo anterior es preciso señalar que la relación que existe entre las nuevas formas de enseñar y aprender en el contexto de una sociedad crecientemente mediada por las Nuevas Tecnologías de la Información y la Conectividad (NTICX) así como por el cambio cultural que el soporte informático y las redes tienden a promover. Esto se evidencia en la centralidad de la relación que mantienen los jóvenes con la información y la conectividad en la sociedad actual, y el tipo de sociabilidad que la misma genera, proceso que lleva a esta escuela a enriquecer y fortalecer críticamente los vínculos que los estudiantes mantienen durante la formación escolar con las nuevas tecnologías. En este sentido, esta orientación enseña a sus estudiantes a buscar y hallar en Internet y en otros medios electrónicos las fuentes de información necesarias, empleando un sentido crítico en su selección.

Es preciso destacar que el trabajo con los aportes y soportes de las diversas Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) se remonta en la institución desde el año 2008. En sus comienzos, docentes del Área de Lengua y Comunicación pusieron en práctica un proyecto para la construcción de una “radio escolar” en la cual, estudiantes y docentes, pudieran encontrar un medio para la expresión, la opinión, el intercambio, la producción y el aprendizaje. Posteriormente, docentes del Área de Ciencias Sociales, trabajaron en el marco de un proyecto de Producción Digital, en el cual los estudiantes pudieran producir materiales en distintos formatos digitales (blog, tratamiento de materiales educativos e informativos, redes sociales, etc.).

En el año 2011, además de las acciones anteriormente mencionadas se trabajó en un taller de Práctica y Producción Audiovisual, en el que estudiantes y profesores abordaron conceptos vinculados con el cine y se elaboraron cortometrajes, documentales, entre otros recursos.

En la actualidad la Escuela Normal Rural Almafuerde cuenta con un centro de práctica y producción en Audio, equipado con tecnologías de punta, el cual fue financiado por el Proyecto: “LA RADIO COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA”, presentado y seleccionado en la Convocatoria Específica 2009 (Voluntariado Universitario en la Escuela Media) del Programa de Voluntariado Universitario<sup>30</sup>. En este sentido, hay que destacar que la institución ha sido nuevamente seleccionada con su proyecto: “LA RADIO Y EL AUDIOVISUAL DIGITAL COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA” en la Convocatoria Ordinaria 2011 del programa mencionado más arriba, lo que abre nuevos desafíos y proyectos educativos para la institución y su comunidad educativa.

La Comunicación, en esta propuesta de Formación Complementaria, no se reduce a una ciencia o grupo de ciencias, ni a un **objeto** específico de estudio disciplinar<sup>31</sup>, sino que se presenta como un **Eje Transversal** (conceptual, tecnológico, experimental, productivo) con sus diversos lenguajes, recursos y soportes, a partir del cual los docentes y estudiantes pueden investigar, reflexionar y producir materiales comunicacionales (educativos, informativos, institucionales, etc.), vinculados con problemáticas disciplinares específicas, aunque también, en relación con los diversos y complejas tramas y

---

<sup>30</sup> El Programa Voluntariado Universitario pertenece a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. Todos los años, el mismo tiene por objetivo financiar proyectos elaborados por docentes y estudiantes del nivel universitario, destinados a trabajar en instituciones educativas, sociales, ambientales, del país.

<sup>31</sup> Esta tarea correspondería a aquellas Orientaciones específicas, como la Orientación en Comunicación (Ley de Educación Nacional N° 26.206 y Ley de Educación Provincial N° 9890).

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

problemas que plantean las demás disciplinas que integran el amplio campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales, las Ciencias Naturales y las Artes.

Desde esta propuesta se intenta abrir nuevos modos y posibilidades de enseñanzas y aprendizajes a partir de los aportes que brindan los diferentes espacios en los que se integran las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC), tales como la práctica audiovisual, radiofónica y digital.

Visto desde esta perspectiva, el trabajo con Talleres de Comunicación supone mucho más que un trabajo instrumental y técnico, dado que implica para los docentes y los estudiantes, comenzar a vincularse con nuevos lenguajes, con sus reglas y códigos propios, con sus recursos y soportes, con sus aperturas y limitaciones.

En este sentido, nuevas sensibilidades y competencias se ponen en juego en el trabajo taller con las TIC en la escuela: lenguajes visuales, sonoros, virtuales, artísticos, desde los cuales también se puede “construir”, “hablar”, “referir”, “decir”, “comprender”, “representar”, “conocer” los temas y problemas del campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales, desde sus diversas perspectivas y disciplinas. Por lo tanto se intenta, en términos epistemológicos, crear diversas prácticas de enseñanzas y múltiples espacios para los aprendizajes, situados aquí en nuevos modos de relacionarse con el conocimiento. En este sentido, se destaca en esta propuesta el lugar **transversal**<sup>3</sup> que se le otorga a la Comunicación, en cuanto aporte para la práctica y la producción de conocimiento en Humanidades y Ciencias Sociales, desde sus novedosos lenguajes, recursos y soportes.

Es necesario señalar que esta propuesta curricular atiende con la dimensión ambiental la cual ha sido sostenida en la historia en la Escuela Normal Rural “Almafuerte”. La relación comunicativa, como aporte específico del área Comunicación, pretende contribuir a la toma de conciencia sobre la revolución que las comunicaciones han producido en nuestras vidas y el compromiso que esto conlleva, para pensar globalmente y actuar localmente.

En la relación con nuestro entorno natural y social, las personas creamos cultura y nos comunicamos, por ende, el modo en que lo hagamos va a configurar las posibilidades de desarrollo y creación de las generaciones futuras.

### - ESPACIOS CURRICULARES

#### ➤ TALLER DE REDACCIÓN

### - FUNDAMENTACIÓN

La escuela hoy, más precisamente el aula, debe pensarse como un espacio donde docentes y estudiantes interactúan en un proceso permanente de reconstrucción de saberes, donde el entorno, el universo de sensaciones y emociones que los rodea, convergen en un fin claro: la apropiación de nuevos saberes y la formación de una persona competente social e intelectualmente.

En esta propuesta se plantea un espacio comunicativo donde la lectura, la comprensión de lo leído, la producción oral y escrita tengan sentido y sean verdaderos puentes de aprendizajes,

---

<sup>3</sup> El trabajo con Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) comprende un Eje Transversal en los diseños curriculares de la Educación Secundaria, tanto a nivel Nacional como Provincial.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

en donde el estudiante adquiera herramientas básicas para enriquecer su redacción, ampliando su vocabulario y su manejo de la gramática.

Además incorporará diversos recursos de redacción, reconociendo las principales técnicas y problematizando la temática de la información y comunicación mediática. Al mismo tiempo aprenderá a redactar de acuerdo a los diferentes géneros y estructuras periodísticas.

El objetivo central de este Taller es desarrollar la competencia comunicativa del estudiante con base en el uso de habilidades lingüísticas. Fomentar la emoción y el gusto por leer y escribir constantemente.

La necesidad de interacción comunicativa dialéctica verbal o no verbal (tonos, silencios y expresiones variadas) explícita e implícita pertenecen a todos los tiempos, de ahí la importancia de que en esta época de radicales y veloces cambios tecnológicos científicos, sociales y culturales se consideren y adapten las necesidades, la sensibilidad, la filosofía y las formas de comunicación en un contexto multicultural y plurilingüista.

Al tener una radio en la institución este taller constituirá una importante herramienta que permitirá también que los alumnos y alumnas se formen, informen, desnaturalicen los discursos de los medios de comunicación dominantes, intercambien opiniones, promuevan la participación social, se organicen para intervenir en asuntos que los afecten, argumenten sobre sus derechos, reflexionen sobre los problemas de su comunidad y propongan estrategias comunicacionales para abordarlo.

Como se explicitó en la fundamentación de la Formación Complementaria los talleres propician tiempos y modalidad de agrupamientos, actividades de integración, de conocimientos con otros saberes socialmente valiosos para los estudiantes que a su vez favorecen múltiples interacciones entre ellos.

Un nuevo horizonte de expectativas se despierta en cada caso en el entramado de cada clase y en su dinámica particular, R Koselleck (1993) afirma "*Horizonte quiere decir aquella línea tras la cual se abre en el futuro un nuevo espacio de experiencia...*"

Así, el desarrollo del espacio responde a la modalidad de taller, lo cual implica la construcción de los aprendizajes a partir de la práctica y de la reflexión sobre la misma. En este sentido, las clases presentarán tres aspectos importantes: la exposición de conceptos teóricos, la resolución individual de consignas de lectura y producción escrita y, finalmente, una instancia grupal de análisis y reflexión acerca de las actividades realizadas que conlleve la internalización de lo trabajado. De esta manera, se ven involucrados en la clase los ejes rectores del espacio: lectura, escritura y oralidad enmarcados en la producción de materiales comunicativos.

Las consignas apuntan a la problematización de los procesos de comprensión y composición de los textos, así como también a los aspectos normativos y genéricos de los mismos; esta metodología implica la construcción de estrategias de metacognición a partir de situaciones concretas que permitirán a los alumnos, en el transcurso del taller, analizar y evaluar su propia producción discursiva, favoreciendo así su autonomía.

### **-CUARTO AÑO**

#### **-EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

##### **EJE: La comunicación en foco**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Géneros periodísticos. Breve historia de la prensa escrita. La prensa amarilla. La entrevista. Textualización. Punto de vista. Alcance de la estructura. Profundización de la función.

### **EJE: La producción de piezas comunicacionales**

Producción de materia verbal escrita. Juegos escriturarios (las vanguardias). La materia narrativa en la noticia. Crónica. Editorial. Procedimientos lingüísticos de regulación del control textual.

### **BIBLIOGRAFIA**

- ALVARADO, Maite y PAMPILLO, Gloria, (1989) *Talleres de escritura. Con las manos en la masa*, Libros del Quirquincho.
- ALVARADO, M., BOMBINI, G., FELDMAN, D. e ISTVAN, (1994) *El nuevo escriturón*, Buenos Aires, El Hacedor Ediciones.
- BARTHES, R (1997): *El grado cero de la escritura*, México, Siglo XXI.
- BOMBINI, G (2006): *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*, Buenos Aires, Libros del zorzal.
- BOTTA, M y WARLEY, J (2007): *Tesis, tesinas, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*, Buenos Aires, Biblos.
- BRATOSEVICH, N (2001): *Taller literario*, Buenos Aires, Edicial.
- CASSANY, D (1989): *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*, Paidós.
- (1995): *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama.
- CARON, B y CARON, C (2004): *Escribir con humor. Juegos literarios en el taller*, Buenos Aires, Ediciones Colihue.
- CORTÉS, M y BOLLINI, R (1996): *Los hacedores de textos*, Buenos Aires, El Hacedor.
- GRAVES, D (1992): *Estructurar un aula donde se lea y se escriba*, Buenos Aires, Aique.
- MARITANO, A (1993): *Taller de escritura. La aventura de escribir*, Ediciones Colihue, Colección Nuevos Caminos.
- SÁNCHEZ M (1995): *Los textos expositivos. Estrategias para mejorar su comprensión*, Buenos Aires, Santillana.
- SECO, M, Diccionario de dificultades y dudas de la lengua española, Real Academia Española, 10º ed.
- SUÁREZ, P (2002): *La escritura literaria. Cómo y qué leer para escribir*, Rosario, Homo Sapiens.
- TOBELEM, M (S/D) *El libro de Grafein. Teoría y práctica de un taller de escritura*, Aula XXI, Santillana.
- TODOROV, T (1975): *“El análisis del texto literario”*, Poética, Buenos Aires, Losada.
- PALACIOS DE PIZANI (2001): *“Comprensión Lectora y Expresión Escrita”*, Ed. Aique. Bs As.
- SARDI, V (2003): *Lengua y Literatura- Las palabras en la vida cotidiana y en la Literatura* Longseller, Bs.As.
- SARDI, V (2003): *Lengua y Literatura- Los Discursos Sociales*, Longseller, Bs.As.

### ➤ **TALLER DE PRODUCCIÓN RADIAL**

## - FUNDAMENTACION

La fundamentación de este espacio se ancla en la historicidad institucional que lo atraviesa. Como se explicitó en la fundamentación de la Formación Complementaria, la Escuela “Almafuerte” ha ido transitando desde el año 2009 en experiencias y prácticas que permitieron crear y consolidar el espacio de “la Radio”, la cual fue poco a poco consolidándose en la vida cotidiana de la institución.

De esta manera, la radio constituye una importante herramienta que permite que los alumnos y alumnas se formen, informen, desnaturalicen los discursos de los medios de comunicación dominantes, intercambien opiniones, promuevan la participación social, se organicen para intervenir en asuntos que los afecten, reclamen sus derechos cuando estos no sean cumplidos, reflexionen sobre los problemas de su comunidad y propongan estrategias comunicacionales para abordarlo, entre otros.

Para el Maestro y Comunicador Popular argentino-uruguayo Mario Kaplún, la denominada educación radiofónica, debe ser entendida en un sentido amplio: *“no sólo en relación con las emisiones especializadas que imparten alfabetización y difusión de conocimientos, sino también todas aquellas que procuran la transmisión de valores, la promoción humana, el desarrollo integral del hombre y de la comunidad; las que se proponen elevar el nivel de conciencia, estimular la reflexión y convertir a cada persona en agente activo de la transformación de su medio cultural, económico y social”* (Kaplún, 1994).

Por todo lo expuesto, la propuesta para el TALLER DE PRODUCCIÓN RADIAL se inscribe en este marco de sentidos, desafíos y de nuevos proyectos que se abren institucionalmente y que intentan, contribuir a la innovación y el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes en el marco de nuestra universidad pública. Las propuestas de trabajo pedagógico que se instarán reflejan el saber y el saber-hacer, en procesos de aprendizajes basados en el trabajo compartido y solidario, en prácticas articuladas con Organizaciones e Instituciones vinculadas con la Cultura, la Educación y la Comunicación (como por ejemplo, Coordinación General de Tecnología de la Comunicación y la Información (CGE), LT 14 Radio General Urquiza y el Centro de Producción en Audio de la Facultad de Ciencias de la educación- UNER), así como también en acciones relacionadas a trabajos de docentes pertenecientes a otras materias y disciplinas, produciendo materiales comunicacionales en diversos formatos radiofónicos, (Cuentos, Poemas, Noticias, Radioteatros, Docudramas, Spot).

## -CUARTO AÑO

### -EJES Y CONTENIDOS MINIMOS

#### **EJE: Aproximación a la historización y caracterización de la radio**

La radio. Historia.

El soporte radiofónico. Posibilidades y limitaciones del medio radial.

Fugacidad y unisensorialidad.

El lenguaje radiofónico. Palabras, música, efectos y silencios.

**Práctica, análisis y producción de materiales comunicacionales radiofónicos.**

#### **EJE: Características de la producción radial**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El guión de radio. Estructura y elementos.

Los formatos radiofónicos. El Magazine. El cuento sonoro. El poema sonoro. El radioteatro. El docudrama. El spot.

La música. Funciones.

Los efectos sonoros. Funciones.

**Práctica, análisis y producción de materiales comunicacionales radiofónicos.**

### **EJE: Prácticas y los soportes radiofónicos**

El proyecto radiofónico. Preproducción, Producción y Posproducción.

Los software de edición radiofónica. Audacity y Soni Vegas.

**Práctica, análisis y producción de materiales comunicacionales radiofónicos.**

## **BIBLIOGRAFÍA**

ANDEREGG, E. (1994). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata.

KAPLÚN, G (s/d): *Contenidos, Itinerarios y juegos*. VI Congreso de ALAIC- Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

KAPLÚN, M (1985): *El comunicador Popular* Editorial Humanytas, Buenos Aires.

KAPLÚN, M (1994): *Producción de Programas de Radio. El guión y la realización*. Editorial Humanytas, Buenos Aires, 1994.

LÓPEZ VIGIL, J I (s/d) *Manual urgente para radialistas apasionados* AMARC. Ecuador.

### ➤ **TALLER DE DISEÑO GRÁFICO**

#### **FUNDAMENTACION**

Definir el trabajo del diseño gráfico es, inicialmente, pensarlo como una herramienta para realizar comunicaciones visuales destinadas a transmitir mensajes específicos a grupos sociales determinados. Específicamente, es la actividad que posibilita comunicar gráficamente ideas, hechos y valores sintetizándolos en términos de formas y comunicación visual.

De esta manera el diseño gráfico se convierte en un recurso útil de comunicación visual, por medio de la cual se pueden transmitir ideas, valores, mensajes, etc., siendo este el principal objetivo de este taller.

En este espacio-taller se trabajará con los alumnos brindándoles las herramientas necesarias para que ellos se conviertan en comunicadores sociales, y por medio del diseño gráfico puedan transmitir sus ideas en composiciones gráficas cargadas de significados.

Este espacio tendrá como objetivo interiorizar al alumno en el campo del diseño gráfico, brindándole formatos y conocimientos necesarios para que puedan realizar diseños y trabajar conjuntamente con las nuevas tecnologías, siendo éstas las herramientas necesarias para poder comunicar su manera de ver la realidad o de un tema específico.

Se propone al diseño gráfico como una herramienta de comunicación y expresión audiovisual para que los alumnos pueden realizar mensajes a partir de disparadores de situaciones de enseñanzas donde se traten diferentes temas de intereses para los

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

alumnos y que ellos descubran su rol protagónico convirtiéndose en críticos y constructores de sus propias construcciones, opiniones y puntos de vista para con la sociedad en la que interactúan.

Desde esta propuesta de Formación Complementaria se intenta abrir nuevos modos y posibilidades de enseñanzas y aprendizajes a partir de los aportes que brindan diferentes espacios en los que se integran las Tecnologías de la Comunicación y la Información, unidos al diseño gráfico.

El taller de diseño gráfico tiene como propósitos crear espacios de práctica y producción de productos comunicacionales, relacionados con temas y problemas de la actualidad a partir de la Modalidad Taller, en estos espacios los alumnos y docentes interactúan, participan, investigan, producen y aprenden.

Los saberes propios del Diseño Gráfico brindarán a nuestros estudiantes herramientas para poder comprender y analizar desde otra perspectiva los mensajes que encuentran en todas las maneras de comunicación que existen en la actualidad y de las cuales ellas se hallan insertas. Además, el recorrido y la apropiación realizada en este Taller dará lugar a transdisciplinariedades y trabajos transversales no sólo con los espacios de la Formación Complementaria sino también en las propuestas curriculares.

### **-QUINTO AÑO**

#### **-EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

##### **EJE: Mensaje y el diseño**

Características y definición de la comunicación. Los elementos que la componen.

Esquema de comunicación (del modelo lineal de Shannon al circuito comunicacional)

Intención de los medios de comunicación: entre Manipulación y Persuasión

Definición de diseño gráfico. El trabajo del Diseñador Gráfico. La comunicación y el diseño. El diseño y la audiencia.

##### **EJE: Diseño y diagramación**

Leyes de percepción: Teoría de la Gestalt: Ley de relación figura-fondo, Ley de cierre, Ley de semejanza, Ley de Proximidad, Ley de simetría, Ley de continuidad, Ley de pregnancia.

Leyes de asociaciones: proximidad controlada, tangencialidad, superposición, interpenetración, unión, sustracción, coincidencia.

Indicadores espaciales: contraste y gradación de tamaño, paralelas convergentes y movimiento diagonal, superposición, transparencia, tonos que avanzan y retroceden

Elementos de composición: Línea, punto, plano. Composición formal e informal.

Tipografía: tipos de letra, fuentes y familias tipos.

##### **EJE: Utilización de programas de diseño**

Los programas de diseño: explicación y utilización. Características de los programas libres y los comerciales.

##### **EJE: La Publicidad**

Publicidad y Propaganda: definición y diferencias. Funciones de la publicidad. La revista.

El diario. Tratamiento de imágenes: programas que ayuden a editar imágenes.

## BIBLIOGRAFÍA

- BILLOROU, O (1997): *Introducción a la Publicidad* Editorial El Ateneo.
- CICALESE, G (2005) *Teoría de la comunicación*, Editorial Stella, Buenos Aires.
- Frascara, J (1993): *Definiendo la audiencia* Extracto conferencia dictado en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (Mimeo).
- FRASCARA, J (s/d): *Diseño Grafico y comunicación*, Ediciones Infinito, Buenos Aires
- GATTI, M y BLANCO DE DI LASCIO, C (2001): *Cultura y Comunicación* Editorial Stella, Buenos Aires.

### ➤ TALLER DE PRODUCCIÓN MULTIMEDIAL DIGITAL

## FUNDAMENTACION

El documento sobre “Tecnologías de la información y la comunicación en la escuela”, publicado por el Ministerio de Educación de la Nación en 2007, comienza con un diagnóstico contundente, que se ha convertido en una frase común en esta época: “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dinamizan cambios que involucran al conjunto de la vida social a escala planetaria<sup>32</sup>” (2007: 11).

Refiriéndose a estas nuevas tecnologías en relación a los procesos educativos, Jorge Huergo ha destacado que “quizás hoy más que nunca sea necesario comprender la comunicación a través del conflicto en una sociedad y una cultura compleja”, enfatizando en comprender la comunicación como “un encuentro, que generalmente no es armonioso, sino conflictivo: cada uno de nosotros nos encontramos con otros portando nuestras ideas, nuestras formas de ser, nuestros gustos, nuestras historias.” (2007:8).

Este carácter complejo abarca distintos aspectos en la comunicación en nuestras sociedades, produciendo mutaciones en distintas esferas, desde lo estético hasta lo político. El presente taller, orientado a estudiantes del 5º año del Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades, se plantea como un objetivo fundamental comprender la importancia creciente que las TIC's tienen en la sociedad actual desde el lugar de la producción específica de contenidos.

Perrone y Zuckerfeld han destacado, siguiendo planteos de Walter Benjamin, que todo hecho artístico posee algún tipo de aura, inclusive en la era digital. Los autores definen el hecho artístico como “un proceso dinámico en el que intervienen cinco elementos con sus numerosas interrelaciones” (2007: 134). A saber:

- La concepción de la obra de arte.
- La intervención de la técnica y la tecnología necesaria para su desarrollo.
- La ejecución propiamente dicha de la obra.
- La recepción de la obra artística.

<sup>32</sup>

En el mismo documento se destaca fundamentalmente la concepción de dichos cambios en una escala relacional, es decir, “la tecnología nos ofrece ciertas oportunidades y nosotros creamos, compartimos significados, representaciones, valores, y desarrollamos actividades y usos preferidos alrededor de ellas. En este sentido, en el uso, en la relación que establecemos con las tecnologías, ellas nos cambian a nosotros y nosotros a ellas” (“Tecnologías de la información y la comunicación en la escuela”, 2007: 35, 36).

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

-La obra misma, finalizada.

En esta interrelación, es fundamental el conocimiento de las herramientas que nos ofrecen las TIC's digitales, no sólo para el consumo / recepción de contenidos, sino también para la producción y distribución de producciones.

Tanto la imagen fija (fotografía) como la imagen en movimiento (cine) han sufrido cambios radicales a partir de la aparición de las tecnologías digitales. Estos cambios han afectado a todas sus instancias. La producción, distribución y consumo de contenidos multimedia se ha complejizado crecientemente en las últimas tres décadas, produciendo no sólo su reordenamiento económico, sino también la emergencia de novedades y reelaboraciones estéticas de distinta índole.

La fotografía, esa imagen “discontinua, puntual, imprevisible e irreparable”, atestiguando “el estado de cosas en un momento dado” (Baudrillard, 2004: 197), se ha convertido en la vedette de los últimos años, sobre todo a partir de Internet, la web 2.0, las redes sociales y la evolución de las cámaras digitales y del software de edición. El video, por su parte, comenzó a ganar terreno un poco más tarde, con el mejoramiento de las velocidades de transferencia en la web. Los distintos fenómenos de video virales en YouTube, desde videoclips musicales hasta publicidades falsas, con millones de visitas cada uno, han generado repercusiones a escala global.

En el presente taller, por lo tanto, se propone realizar un recorrido por distintos estudios y concepciones de dichos cambios, accediendo a materiales específicos que permitan a los estudiantes comprender y apropiarse de una mirada sobre la contemporaneidad de las producciones digitales multimedia actuales. Pero además, se propone a los estudiantes inmiscuirse en la dinámica de la producción de materiales audiovisuales digitales, adquiriendo y desarrollando competencias y conocimientos técnicos, estéticos y políticos necesarios para producir el hecho artístico.

### **-QUINTO AÑO**

#### **-EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

##### **EJE: La aparición de la tecnología en la producción multimedia**

El concepto de “aura” de la obra de arte y su impacto en la estética contemporánea. El aura de la obra de arte en la era digital. Recorrido conceptual, filosófico y estético en relación a los medios de comunicación y las artes.

##### **EJE: La producción multimedial en la Argentina**

El contexto de la Argentina en la producción multimedial y antecedentes históricos de importancia: Grete Stern y el fotomontaje; el Instituto Di Tella y el Arte de los Medios de Comunicación de Masas; la producción de videoclips en Argentina.

##### **EJE: Un acercamiento a las tecnologías de la producción audiovisual y multimedial digital**

Complejidades y desafíos de lo multimedial. Géneros y estrategias. La web 2.0 como espacio de socialización de las producciones estéticas contemporáneas.

##### **EJE: La realización de una producción multimedial**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El software libre, el software comercial. Discusiones contemporáneas en torno al copyright y la noción de copyleft. Elaboración de proyectos de producción multimedial.

### **EJE: Proceso de producción multimedial.**

El proceso de producción multimedial digital: problemas técnicos, prácticos y de gestión. Edición y retoque. Montaje y posproducción.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ANDER EGG, E (1989): *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*, Editorial Lumen, Buenos Aires
  - BAUDRILLARD, J (2006): La ilusión cinematográfica perdida, en *El complot del arte*, Amorrortu, Buenos Aires.
  - BENJAMIN, W (1989): La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica, en *Discursos Interrumpidos I*, Taurus, Madrid.
  - BORRIAUD, N (2007): *Postproducción*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
  - DARLEY, A (2003): El cine de espectáculo: los efectos digitales y “El vídeo musical: el espectáculo como estilo en *Cultura visual digital*, Paidós Comunicación, Buenos Aires.
  - JACOBY, R (2011): Un arte de los medios de comunicación (manifiesto) y Manifestación: una obra de arte de los medios, en *El deseo nace del derrumbe*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
  - PAGOLA, L (2008): *¿Qué es Copyleft? o primero... ¿qué es el copyright?* EN: 4º Encuentro en línea de educación y software libre. México. Disponible en: <http://edusol.info/sites/edusol.info/files/copyleft.pdf>
  - PERRONE, I y M. ZUKERFELD, (2007): Reflexiones finales: el hecho artístico en la era de la reproductibilidad digital en *Disonancias del capital*” Ediciones cooperativas, Buenos Aires.
  - RUEDA, M (2005): *Cuando el Surrealismo llegó a los hogares. Apuntes sobre la fotografía de Grete Stern en la revista Idilio*. En Memorias de las III Jornadas sobre Arte y Arquitectura en Argentina, La Plata.
  - ZÁTONYI, M (2007): Los tres ángulos, en *Arte y creación*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Consejo General de Educación de Entre Ríos: Lenguaje Audiovisual y Lenguaje Fotográfico. EN: Dossier para la producción de contenidos educativos digitales, Programa Comunicación, Educación y Tecnología en <http://www.aprender.entrerios.edu.ar/recursos/dossier-para-la-produccion-de-contenidos-educativos-digitales.htm>
- “Los programas de edición de gráficos y sonido. Caja de herramientas”. EN: Portal Educ.ar <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD13/contenidos/herramientas/act1/pag1/index.html>

## ➤ **CULTURA Y COMUNICACIÓN**

### **-FUNDAMENTACION**

Los modos de circulación del saber en las sociedades contemporáneas, se manifiestan en procesos de descentramiento y diseminación (des-localización y des-temporalización), así

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

como en la re-definición del sujeto de la educación, todo lo cual va “ahondando la brecha entre los intereses institucionales y los de los sujetos aprendices”. Para superar esta situación y lograr “una escuela secundaria a la que los estudiantes deseen asistir, por el valor de lo que en ella ocurre para su presente y su futuro” (L.P.E<sup>33</sup>. art. 25) se hace necesaria “la incorporación de una transversalidad que rompa con el prejuicio que separa a las ciencias de las humanidades y por rescatar aquel tipo de saberes que, no siendo directamente funcionalizables son, sin embargo, socialmente útiles, los saberes lógico-simbólicos, históricos y estéticos. Los saberes indispensables.” (Martín-Barbero; 2003)

El espacio curricular *Cultura y Comunicación* nos brinda la posibilidad de estudiar conceptos amplios y complejos, abordando la problemática de las identidades culturales actuales, su constitución y vinculación con los medios de comunicación social. Ambos conceptos pueden ser entendidos como *saberes transversales* y como campos de luchas, resistencias y conflictos.

Se hace necesario cruzar la frontera del sentido común y pensar estas nociones, al menos, desde su historicidad. Por ejemplo, el concepto “cultura” es necesario entenderlo en su proceso de transformación de aquella idea originaria de cultivo, pasando por su homologación a la civilización (durante el Iluminismo), así como su repliegue a la interioridad subjetiva (durante el Romanticismo). Sea como “proceso general de desarrollo intelectual, espiritual y estético”, como “modo de vida determinado de un pueblo, un periodo, un grupo o la humanidad en general”, o también como “las obras y prácticas de la actividad intelectual y especialmente artística” (Williams; 2003: 91), nos hallamos ante un concepto polisémico que bien puede llegar a cristalizarse para su transmisión en el aula o ponerse en juego desde su misma complejidad.

En cuanto a la comunicación humana, es importante reflexionar sobre su carácter dialógico, creativo y metalingüístico ya que la misma es constitutiva de nuestra vida cotidiana. La comunicación podrá ser concebida como transmisión de información o como producción social de significación, o ambas cosas a la vez.

Los medios masivos de comunicación tienen una importancia fundamental en la conformación de la cultura actual y de la vida cotidiana. Su estudio a través del tiempo permite conocer los aportes de cada teoría a la comprensión de este tema. Además, muchas de esas líneas de estudio --aún las más antiguas-- se utilizan todavía en nuestra época porque sirven para dar cuenta de determinados tipos de fenómenos; al mismo tiempo, cada teoría parte de una concepción acerca de lo que es la comunicación y la cultura.

El lugar teórico desde el que se abordará esta materia pone la *noción del sujeto* como una categoría compleja definida por la multiplicidad. El sujeto es autónomo y dependiente a la vez, consciente de sí mismo a través de la cultura y el lenguaje. Es en esta interacción del lenguaje donde se manifiesta la multiplicidad de voces que están presentes en el ‘yo’ (Morin; 1994); y es en ella también donde se construyen las identidades.

Las identidades no son esencias que se constituyen de una vez para siempre sino que son una combinación de permanencia y de cambio y se están construyendo y transformando permanentemente. De ahí la necesidad de pensar en procesos --personales y sociales-- de construcción. Las prácticas sociales a través de las cuales se dan estos procesos no pueden escindirse del lenguaje con el que se expresan y construyen. Las identidades serán, entonces, identidades narrativas.

<sup>33</sup>

L.P.E.: Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Pensar transversalmente supone una problematización tanto de la noción de sujeto como de los modos de conocer: si consideramos, con Stenhouse, que en la escuela puede darse instrucción y entrenamiento a la vez que iniciación e inducción, veremos que el conocimiento no está asociado simplemente a información, que es a la vez habilidad práctica, puesta en acto de valores y desarrollo de sistemas de pensamiento. Por lo tanto, se considera importante partir de una serie de operaciones de pensamiento que los estudiantes puedan poner en juego con los contenidos conceptuales de Cultura y Comunicación: interpretar, formular críticas, imaginar, formular hipótesis y debatir.

### **-SEXTO AÑO**

#### **-EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

##### **EJE: En relación a los conceptos de cultura e identidad**

Alcances del concepto de cultura en distintos contextos históricos y según diversas posturas teóricas. La diversidad cultural. Perspectiva antropológica. Procesos de constitución identitaria en nuestro país: Reflexiones sobre la/s identidad/es nacional/es en el marco del proceso Bicentenario 2010-2016.

##### **EJE: Los Medios Masivos e Industria Cultural**

El surgimiento histórico de los medios masivos de comunicación según los aportes de Esteinou Madrid.

Teorías sobre los medios masivos: MassCommunicationResearch, Escuela de Frankfurt, La corriente de los usos y gratificaciones, Los Estudios Culturales.

Recepción de los medios masivos. Codificación/decodificación. Hegemonía.

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: contextualización, debates. Concentración mediática y pluralidad de voces.

##### **EJE: Cultura, identidad y nuevas tecnologías**

La globalización en debate y la sociedad de la información.

Cultura de la imagen y del espectáculo Nuevas tecnologías y nuevas percepciones. La visibilización de los pueblos originarios. Cultura y subjetividad. La noción de identidad como proceso de identificación

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- BECERRA, M (1998) *La sociedad de la información* [www.portalcomunicacion.com](http://www.portalcomunicacion.com)
- CARDOSO, G (s/d) *De la Comunicación de Masa a la Comunicación en Red: Modelos Comunicacionales y la Sociedad de Información.* [www.portalcomunicacion.com](http://www.portalcomunicacion.com)
- Cumbre mundial sobre la Sociedad de la Información (2004) "Declaración de principios" Ginebra. ([www.itu.int](http://www.itu.int))
- ECO, U (1995): *Apocalípticos e integrados*, Barcelona. Lumen / Tusquets.
- ESTEINOU MADRID, JAVIER. *El surgimiento histórico de los medios de comunicación social* en Revista Aportes de la Comunicación Social n° 2. 1983. Coord. Gral. de Comunicación Social. Presidencia de la República. México.
- FREIRE, PAULO. (1985): *La Educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI. Bs. As.
- GARCÍA CANCLINI, N (1992): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Sudamericana. Bs. As.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- (1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo. México.
- (1998) La globalización en pedazos: integración y rupturas en la comunicación. En *Revista Diálogos de la Comunicación*. N° 51. Mayo.
- HABERMAS, J (1986): *Historia y crítica de la opinión pública*, México. Gustavo Gilli. 1986.
- HALL, S (1995): *Codificar / decodificar* en Entel, A (s/d) *Teorías de la comunicación*. UNLP. La Plata.
- LEVI-STRAUSS, C (1979): *Raza e historia en Antropología estructural*, Paidós.
- BARBERO, M (1991): *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Ediciones G. Gilli. Barcelona.
- (2001) *Políticas culturales de nación en tiempo de globalización*, Cátedra de Políticas Culturales Ministerio de Cultura. Bogotá.
- (2003) Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades, en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 32. <http://www.rieoei.org/rie32a01.htm#a>
- MC LAREN, P (1999): *Hacia una pedagogía crítica de la formación de la identidad posmoderna*, Centro de Producción en Comunicación y Educación de la FCE. Entre Ríos.
- MORIN, E (1994): *La noción de sujeto en FriedSchnitman, D. Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* Paidós. Bs. As.
- MORLEY, D (1996): *Televisión, audiencias y Estudios Culturales* Bs. As. Amorrortu.
- MURCIANO MARTINEZ, M (1992): *Estructura y Dinámica de la Comunicación Internacional*, Bosch.
- PRIETO CASTILLO, D (1999): *La Comunicación en la Educación*, EdicionesCiccus. La Crujía. Bs. As.
- SARLO, B (1994): *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina* Ariel. Bs. As.
- (1996): *Instantáneas. Medios, ciudad y costumbres en el fin de siglo*, Ariel. Bs. As.
- STENHOUSE, L (1984): *Investigación y desarrollo del currículo*, Morata.
- WILLIAMS, R (1980): *Marxismo y literatura*, Barcelona. Península.
- (2003): *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Bs. As. Nueva Visión.
- UNICEF (2010) *El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento. Educación para todos..*
- Ley N° 26. 522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- UNICEF (2010): *“El desarrollo de las capacidades y las áreas de conocimiento”*.

### ➤ TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

#### -FUNDAMENTACION

Los propósitos del Taller de Producción Audiovisual parten del concepto según el cual lo audiovisual constituye una poderosa herramienta a la hora de generar una mirada propia

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

sobre la realidad y fortalecer la identidad individual y colectiva. Así, desde este Taller se busca que los estudiantes aborden la comunicación audiovisual como una práctica que implique desarrollar la capacidad crítica sobre los medios y su potencialidad, pero también avanzar en la posibilidad de una actitud reflexiva sobre la mirada que cada uno de los alumnos y alumnas tienen sobre los temas abordados y sobre sí mismos.

Paralelamente, se pretende recuperar y/o incorporar a esa mirada conceptos de comunicación, con el objeto de capacitarlos para exponer adecuadamente sus mensajes desde la particularidad del lenguaje audiovisual; compartir, debatir y practicar herramientas narrativas, expresivas y estéticas que permitan la más clara exposición de su mirada.

Como parte de la metodología y de los contenidos del Taller Audiovisual, se propone una experiencia de realización que articule a alumnos y docentes del propio Taller, con otras Instituciones, desde un concepto de extensión hacia la comunidad. Implica abordar experimentalmente, y con seguimiento docente e institucional, una problemática propia de la producción audiovisual en función de servicio, es decir, dando respuestas a una necesidad de comunicación por parte de Instituciones sociales, educativas, etc.

Por todo lo dicho, es crucial en este espacio ubicado en el último año del trayecto escolar, el poder profundizar conocimientos teóricos con prácticas concretas de producción audiovisual, instando a formar estudiantes con sólidos saberes en las técnicas de la realización y del lenguaje audiovisual, potenciado así su creatividad y fomentando el espíritu crítico sobre relatos e imágenes que los atraviesen.

### - SEXTO AÑO

### - EJES Y CONTENIDOS MINIMOS

#### **EJE: El guión**

La idea inicial; los personajes; los lugares; esquemas básicos de estructura narrativa; evolución y progresión; tensión; desenlace. Escenas, secuencias y partes. Diferencias entre ficción y documental. Punto de vista. Función del narrador.

Práctica de escritura de guiones de ficción y/o documental

#### **EJE: La imagen**

El encuadre. Textura; iluminación; relación personaje-escenario; color. Construcción del espacio cinematográfico.

Práctica de cámara y de iluminación

#### **EJE: El sonido**

Bandas sonoras; relación imagen-sonido; el sonido en la ficción y el documental.

Práctica de sonido

#### **EJE: El montaje**

El montaje, construcción del espacio y del tiempo; la construcción del relato. Punto de vista.

Edición. Prácticas a partir de programas básicos; ejercicios de sincronización y armado de bandas.

#### **EJE: La producción**

Organización de los recursos. Los tiempos de realización.

Planillaje. Producción de video.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- BIRRI, F (1961): *Escuela documental inglesa* Ed. Documento del Instituto de Cinematografía, UNL.
- JIMENEZ, M (1961): *Escuela documental inglesa* Ed. Documento del Instituto de Cinematografía, UNL.
- MAHIEU, J. A (1961): *Historia del cortometraje argentino* Ed. Documento del Instituto de Cinematografía, UNL.
- PASOLINI, P (1971): *Discurso sobre el plano secuencia*, en *Análisis de las Imágenes*. Ed. Bs. As., Bs. As.
- SANCHEZ-BIOSCA, V (1996): *El montaje cinematográfico*, Paidós. Barcelona.
- TARKOVSKI, A (1993): *Esculpir en el tiempo*, Railp, Barcelona.
- AAVV (1996): *La revolución del video*, UBA.

## **V. b.2 ORIENTACIÓN CIENCIAS NATURALES**

### **- FUNDAMENTACIÓN**

Atendiendo a las Finalidades de la Educación Secundaria explicitadas en el artículo 30 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y los Marcos de Referencia aprobados en la Resolución CFE N° 137/11, la Orientación en Ciencias Naturales, deberá aportar a la Formación política y ciudadana, Formación para el Trabajo y la Formación propedéutica del estudiante.

En cuanto a la Formación política y ciudadana, ésta orientación deberá promover en los estudiantes el desarrollo de saberes y capacidades para:

- Asumir una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente relevantes vinculados con intervenciones humanas que promuevan la equidad social, el equilibrio ecológico, el cuidado del ambiente y la promoción de la salud, desde una perspectiva integradora que incluya diversas miradas, además de la científica.
- Fundamentar sus decisiones y tomar posturas autónomas en cuestiones controversiales haciendo uso de sus conocimientos científicos.
- Valorar el rol de los científicos y tecnólogos como expertos en sus respectivos campos de conocimiento, reconociendo su parte de responsabilidad en la toma de decisiones sobre problemas que atañen a la sociedad en su conjunto.
- Identificar los distintos intereses y relaciones de poder que son parte del proceso de producción, distribución y uso de los conocimientos científicos y tecnológicos.

Asimismo para atender la Formación para el trabajo, brindará saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- Reconocer especificidades laborales de los profesionales de las Ciencias Naturales, tanto en sus objetos de trabajo y sus metodologías como en su dinámica laboral.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- Tomar decisiones sobre su inserción laboral, fundadas en sus saberes científicos y en el conocimiento de sus derechos ciudadanos.
- Participar crítica y colaborativamente en grupos u organizaciones comprometidas con problemáticas de la salud y/o de desarrollo sustentable.
- Identificar las particularidades de los problemas que competen al trabajo científico en el ámbito de las Ciencias Naturales.
- Integrarse a instituciones o grupos dedicados a la comunicación social relacionada con el campo de las Ciencias Naturales.
- Iniciarse en tareas de investigación en Ciencias Naturales.

También tendrá en cuenta la Formación propedéutica de los estudiantes, permitiéndoles dar continuidad a sus estudios, en particular para aquellos de nivel superior relacionados con:

- Las ciencias vinculadas al estudio de los fenómenos naturales (Astronomía, Ciencias Geológicas, Ciencias de la Atmósfera, Ciencias Biológicas, Química, Física, etcétera).
- El campo de las Ciencias de la Salud (Enfermería, Medicina, Nutrición, etcétera).
- El campo de las Tecnociencias (Biotecnología, Ingenierías, Ciencias de los Materiales, etcétera).
- La enseñanza de las Ciencias Naturales (Profesorados).
- La comunicación de las ciencias (Divulgación científica, Periodismo científico, etc.).

En cada uno de los espacios curriculares de la Formación específica se propone concebir a la ciencia como una actividad humana que asume y estudia la naturaleza desde su complejidad, buscando modelos prescriptivos que incorporen el azar y la indeterminación. Estudiar la naturaleza desde su complejidad es pensar los sistemas como sistemas abiertos, en constantes intercambios de materia y energía con el entorno, donde las partes constituyen el todo, pero a su vez el todo está en cada una de las partes y como espacios de confluencia complementaria de elementos que puedan aparecer como antagónico, pudiendo explicárselos provisoriamente a través de un diálogo de saberes.

Los estudios pormenorizados acerca de los diferentes modos de construcción de los conocimientos científicos sugieren distintas formas de abordaje que incluyan el planteo de situaciones problemáticas, la formulación de hipótesis, el diseño y realización de experiencias, los razonamientos rigurosos, que es una de las características distintivas de los científicos cuando hacen investigación.

Por lo tanto la Educación Secundaria Orientada deberá generar una formación en ciencias que posibilite el proceso de reconstrucción de las ideas científicas, donde los estudiantes incorporen los nuevos conocimientos a su esquema de saberes previos y analicen e interpreten la realidad compleja para la construcción de un mundo más justo socialmente. Desde esta perspectiva en las actividades áulicas los estudiantes se deberán acercar a los modos de producción científica incorporando los aspectos empírico, metodológico, abstracto, social y contraintuitivo de las ciencias, reflexionar sobre el rol de éstas en la sociedad y ser protagonistas de sus propios aprendizaje, posibilitando una ampliación y profundización de la alfabetización científica iniciada en otros niveles de enseñanza.

También la inclusión de las relaciones entre Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente en el diseño y desarrollo curricular de las Ciencias Naturales posibilitará de motivar a los estudiantes y dar significación a los conocimientos, la formación de ciudadanos que sean capaces de opinar libremente con fundamentos y conocimiento de causa sobre problemas actuales.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Atendiendo a lo expresado anteriormente durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Ciencias Naturales se propone profundizar los saberes desarrollados en el Ciclo Básico Común, a partir de propuestas de enseñanza para que los estudiantes:

- Interpreten la ciencia como una construcción social, que forma parte de la cultura, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones.
- Reconozcan y se involucren en cuestiones que relacionen la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente.
- Puedan comunicarse e interactuar con científicos y tecnólogos a partir de sus conocimientos científicos.
- Aprencien el papel de los científicos y tecnólogos y su grado de responsabilidad en la toma de decisiones vinculada con problemas de relevancia social.
- Conozcan los distintos intereses y relaciones de poder que son parte del proceso de producción, distribución y consumo de los conocimientos científicos y tecnológicos.
- Diseñen, desarrollen y publiquen proyectos de investigación científica escolar utilizando los modelos científicos, con la precisión del lenguaje y los diferentes géneros discursivos específicos de estas ciencias.
- Puedan analizar y criticar la información pública disponible sobre asuntos vinculados con las Ciencias Naturales.
- Desarrollen estrategias para la búsqueda, sistematización e incorporación de información en medios digitales.
- Tomen una posición crítica y propositiva sobre problemas fronteras de relevancia social que les permita argumentar haciendo uso de sus conocimientos.
- Conozcan las potencialidades de las TIC en el abordaje de problemas científicos y las incorporen en sus actividades escolares como líneas de tiempo, simulaciones de fórmulas, órganos y procesos, imágenes satelitales, mapas conceptuales interactivos, navegadores y sitios web para la búsqueda de información, entre otros.

Los contenidos se han considerado teniendo en cuenta como criterios: la relevancia científica, la relevancia funcional y social, como también la pertinencia con los Marcos de Referencia del Bachiller en Ciencias Naturales y el Diseño Curricular de la Provincia de Entre Ríos.

Para la secuenciación de contenidos se potenciará la comprensión del proceso de construcción de los conceptos, avanzando desde el mundo macroscópico e introduciendo progresivamente el mundo sub-microscópico como consecuencia de las hipótesis que se construyen para interpretarlo.

Es necesario señalar que se trabajarán los conceptos y en forma simultánea sino que simultáneamente los procedimientos y actitudes que están relacionadas con ese campo del saber, las cuales podrán traducirse en los valores que el estudiante incorpore a su vida y a la manera de comprenderla.

Se tendrá en cuenta para la organización de los contenidos los siguientes metaconceptos o conceptos integradores: la organización, la diversidad, la interacción y los cambios.

La organización es un concepto que permite comprender un fenómeno natural como un sistema y estudiarlo atendiendo a los diferentes

La interacción o acción recíproca entre dos o más objetos de estudio con una o más propiedades homólogas que se producen en los distintos niveles de organización de la materia, suponen intercambios de materia y energía que conllevan a una nueva organización dando lugar a cambios en el sistema natural.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La diversidad y la unidad, son también conceptos integradores pues en todo sistema natural existe: diversidad de sustancias, diversidad de propiedades, diversidad de interacciones, las cuales pueden producir diversidad de cambios y por ende de organizaciones. Además en los mismos se evidencia principios de unidad aplicable, por ejemplo, las leyes que rigen el universo, los procedimientos científicos comunes a todas las ciencias.

### - **ESPACIOS CURRICULARES ESPECÍFICOS**

La Formación específica para esta orientación la constituyen los siguientes espacios curriculares:

Biología: 3h en Sexto año

Física: 4 h en Quinto año (3h de la Formación General y 1h de la Formación específica) y 4 h en Sexto año.

Química: 4 h en Quinto (3h de la Formación General y 1h de la Formación específica) y 4 h en Sexto año.

Ciencias de la Tierra: 3 h en Quinto año.

Ecología: 3 h en Sexto año.

Investigación en Ciencias Naturales: 6h en Sexto año.

Prácticas Educativas: 2h en Sexto año.

Los espacios curriculares de Física y de Química correspondientes al quinto año de la Orientación Ciencias Naturales tienen una hora más en relación a las otras orientaciones. Esta diferencia en la carga horaria posibilita una mayor profundización de los contenidos mínimos detallados en la Formación General, posibilitando una mayor especificidad.

### ➤ **BIOLOGÍA**

#### - **FUNDAMENTACIÓN**

El flujo acelerado de información surgida a partir de técnicas y pensamientos que aportaron nuevas perspectivas y enfoques, han convertido a la Biología en una ciencia próspera.

La Biología, como toda ciencia, tiene su historia, es el producto de convergencia de procesos y cambios sociales. Genera sus propios conocimientos, elabora y perfecciona sus métodos de investigación, como también su forma de transmitirla.

Esta propuesta curricular anhela a que en los procesos de enseñanza y aprendizajes se puedan construir conocimientos relevantes en Biología que tengan como sustento la "Organización, diversidad, funcionamiento, continuidad y cambios de los seres vivos en un ambiente sustentable".

Los contenidos se han seleccionados atendiendo a la finalidad de la enseñanza de las ciencias, la relevancia científica y la significatividad de los estudiantes.

En cada uno de los espacios de Biología se propiciará la autonomía de aprendizaje de los estudiantes y se trabajará a través de tres interrogantes: ¿qué? (aspecto descriptivo) ¿cómo? (aspecto fisiológico) y ¿por qué? (aspecto histórico y evolutivo).

Para construir nuevos saberes desde los saberes previos, se abordarán los contenidos a partir del planteo de situaciones problemáticas, la formulación de hipótesis, el diseño y

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

realización de experimentos, la contrastación y confrontación de la información. Estos procedimientos propios de las metodologías científicas posibilitarán en los estudiantes la construcción de conocimientos a través de un pensamiento reflexivo y crítico frente a la divulgación científica y la toma de decisiones responsables.

El aprendizaje de los contenidos de esta ciencia posibilitará el desarrollo de capacidades que entrelazan conceptos, metodologías de trabajo y actitudes relacionadas con la producción de conocimientos científicos con el propósito de establecer articulaciones con los diferentes espacios de la Formación General y de Formación Específica. Entre ellos podemos citar: Física, Química, Ecología, Introducción a la Investigación en Ciencias Naturales, Ciencias de la Tierra, Formación ética, Educación Física.

También se relacionarán los conocimientos de la Biología con los provenientes de la Tecnología, la Sociedad y el Ambiente, a través del tratamiento de problemáticas abiertas actuales y relevantes desde el punto de vista social, que incluyan temáticas tales como Biología molecular y genética, Biotecnología y Bioética.

Al finalizar la escolaridad obligatoria el estudiante debería estar preparado para participar activa, reflexiva, crítica y responsablemente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica. Es decir, desenvolverse como ciudadanos, insertarse en el mundo del trabajo y continuar estudios superiores.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Continuidad y cambios de los seres vivos en el ambiente**

Evolución de los organismos. Mecanismos que han provocado la biodiversidad. Distintas posturas de especialistas. Factores históricos evolutivos. Variaciones.

Cambios de las poblaciones a través del tiempo. Múltiples significados de evolución. Evolución transmutativa, transformista y variativa.

Postura Darwiniana, no Darwiniana. Síntesis Neodarwiniana. Teoría neutral. Teoría de los equilibrios interrumpidos. Variabilidad, mutaciones, flujo genético, deriva génica, especiación, adaptaciones, estrategias adaptativas, coevolución y macroevolución.

Evolución humana, Origen de los homínidos. Evidencias fósiles, género homo.

### **BIBLIOGRAFIA**

-ADBIA, (2006): *Revista de Educación en Biología*, REB, Argentina: Editorial Científica Universitaria de Córdoba.

-ALBERTS, B (1996): *Biología celular y molecular*. Barcelona: Omega

-ALJJANATI, D. Y OTROS (1996): *La vida en la Tierra. Biología I*. Buenos Aires. Ediciones Colihue

-ALJJANATI, D. Y OTROS (1996): *Los Caminos de la Evolución. Biología II*. Buenos Aires. Ediciones Colihue

-ALJJANATI, D. Y OTROS (1998): *Los códigos de la vida. Biología III*. Buenos Aires. Ediciones Colihue.

-ALLÓ, M. Y OTRO. (2010): *Biología Molecular. La logia desconocida*. Buenos Aires. Argentina: Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

-BARDERI, M. Y OTROS (2009): *Biología: Citología, Anatomía y Fisiología. Genética. Salud y enfermedad*. Buenos Aires: Santillana.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- BASTERO, J. Y OTROS. (2009): *Biología: Estructura - Función – Genes – Ambiente - Evolución*. Buenos Aires. Argentina: SM.
- CASTRO Y OTROS (1992): *Actualizaciones en Biología*. Buenos Aires. EUDEBA.
- CERETTO, J.G. DE. (2007): *El conocimiento y el currículum en la escuela. El reto de la complejidad*. Rosario. Argentina: Homo Sapiens ediciones.
- COSTA, M. Y OTRO. (1996): *Educación para la Salud. Una estrategia para cambiar estilos de vida*. Madrid. España: Pirámide.
- CURTIS, E., (2000): *Biología* 6ta. Edición. Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- DE LONGHI, A. Y OTROS (2003): *Genética y Evolución. Curso de capacitación a distancia en Biología*. Argentina: M.E.C. y T.
- ESPINOSA A. Y OTROS. (2009): *Enseñar a leer textos de ciencias*. Argentina: Paidós. Voces de la educación.
- FOGELMAN, D Y OTRO. (1992): *Fauna y Sociedad en Argentina. Nuestros hermanos silvestres*. Buenos Aires: Lugar Científico.
- FREID G. Y OTROS (1998): *Biología*. España: McGraw-Hill.

### DOCUMENTOS

- C.G.E. (2008): *Documento 1 Sensibilización y Compromiso de la Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana*, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2008): *Documento 2 Curricular – Epistemológico de la Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana*, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2009): *Documento 3 Estratégico-metodológico de la Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana*, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2009): *Documento 4 Evaluación de la Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana*, Entre Ríos. Argentina.

### ➤ FÍSICA

#### - FUNDAMENTACIÓN

El avance y desarrollos de los conocimientos científicos permiten ampliar el conocimiento de la realidad posibilitando las múltiples relaciones entre Ciencia, Tecnología y Ambiente. La Física, que tiene como objeto de estudio la materia y la energía, sus propiedades e interacciones, está construida sobre contenidos que han evolucionado a lo largo de la historia. Por esto fundamental considerar en el diseño y desarrollo curricular, el análisis de los hechos históricos que fueron, ya sea origen o consecuencia de conocimientos desarrollados en determinados momentos de la historia.

Es indispensable mencionar que el aprendizaje de la Física, como parte integrante de las denominadas Ciencias Naturales, es indispensable en la formación científica de los estudiantes como parte de la formación ciudadana.

En el contexto de Educación Secundaria , es necesario que los estudiantes puedan relacionar la Física con los otros espacios curriculares de la Formación específica como así también con los de la Formación General a través de un tratamiento disciplinar, multi, pluri, inter y transdisciplinario que posibilite la integración de saberes.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La secuenciación de los contenidos busca respetar la lógica de los avances atendiendo un orden cronológico, comenzando con mecánica y siguiendo con calorimetría, óptica, electromagnetismo y finalizando con la denominada Física moderna.

Para la organización de los contenidos se han tenido en cuenta los conceptos que estructuran a las Ciencias Naturales: Diversidad y Unidad; Organización; Cambio, Permanencia y Evolución e Interacción.

En el desarrollo curricular de la Física en el Ciclo Orientado se realizará el tratamiento de las características y modos de producción científicos trabajando en el aula, en la sala de computación, en el laboratorio, como también, en los espacios fuera del establecimiento educativo como los museos de ciencia. Valerse de esta posibilidad permitirá trabajar con diversas formas de enseñanza que posibilitan el desarrollo de competencias que comprendan lo abstracto: proyectar, extrapolar, deducir, entre otras.

Consecuentemente, es necesario utilizar diversas estrategias metodológicas entre las que podemos mencionar la lectura y escritura, las modelizaciones y la resolución de problemas.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Ondas y partículas**

Ondas. Características. Clasificación. Sonido. Características. Propagación

Luz. Características. Modelos sobre la naturaleza de la luz. Propagación. Reflexión. Refracción. Leyes. Espejos. Lentes. Instrumentos ópticos. Interferencia. Polarización.

Teoría de la relatividad, Mecánica cuántica y atómica- nuclear.

Hipótesis de Planck. Efecto fotoeléctrico. Transmisión de la energía por radiación. Efecto Compton. Postulado de la relatividad y el experimento de Michelson-Morley.

Ecuación de Einstein. Partículas elementales.

Fundamentos de la radioactividad y las reacciones nucleares: fisión y fusión.

### **BIBLIOGRAFÍA**

-ALONSO, M. (2000): *Física*. U.S.A.: Addison-Wesley Iberoamericana.

-BONJORNO, J. Y OTROS. (2005): *Física*. Sao Paulo: FTD Ediciones.

-GELLON, G. Y OTROS. (2005): *La ciencia en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

-GETTYS Y OTROS. (1992): *Física clásica y moderna*. Méjico: Mc Graw Hill.

-GIANCOLI, D. (1991): *Física*. Méjico: Prentice Hall.

-HEINEMANN, A. (1986): *Física*. Buenos Aires: Editorial Estrada.

-KENNETH WARK Y OTRO. (2001): *Termodinámica*. Madrid: Mc Graw Hill.

-PEÑA SAIZ, A. Y OTROS. (1994): *Curso de Física*. C.O.U. Madrid: Mc Graw Hill.

-SERWAY, R. Y OTRO. (2003): *Física*. Madrid: Thomson Paraninfo. S.A.

-TIPLER, P. (2003): *Física para la Ciencia y la Tecnología*. Argentina: Editorial Reverté.S.A.

### **- DOCUMENTOS**

-C.G.E. (2008): *Documento 1 Sensibilización y Compromiso de la Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana*, Entre Ríos. Argentina.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- C.G.E. (2008): *Documento 2 Curricular – Epistemológico de la Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana*, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2009): *Documento 3 Estratégico-metodológico de la Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana*, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2009): *Documento 4 Evaluación de la Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana*, Entre Ríos. Argentina.

### ➤ QUÍMICA

#### - FUNDAMENTACIÓN

La Química como ciencia tiene un objeto de conocimiento y un modo de producción científica. El objeto de estudio es la materia: sus propiedades, la estructura, las transformaciones y la energía puesta en juego en las mismas, como también la síntesis de los materiales. Utiliza múltiples metodologías de investigación y trabaja en tres niveles: macroscópico (lo observable), micros y submicroscópico (partículas) y simbólico (fórmulas).

En el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, en el marco del Paradigma de la Complejidad se estudiarán los fenómenos desde las perspectivas: sistémica, dialógica y hologramática, Se atenderá el recorrido que realiza el científico, que no supone un enfoque historicista rígido, sino una mirada de los conceptos en relación al problema que dio origen a su aparición.

Desde lo anterior y considerando la finalidad de la enseñanza de la Química que es la formación científica como parte de la formación ciudadana y los soportes psicopedagógicos, se dará prioridad al mundo macroscópico y se introducirá progresivamente el submicroscópico, como consecuencia de las hipótesis y teorías que se construyen para interpretarlo.

Durante el recorrido de cada uno de los espacios de Química se interrogará acerca de la naturaleza de esta ciencia y sobre el papel que han desempeñado y desempeñan las producciones científicas en la sociedad y en el ambiente, acercando la enseñanza al modo de producción científica. Para esto en las clases de Química, entendidas como verdaderas comunidades de aprendizaje, se contemplarán los aspectos empírico, metodológico, abstracto, social y contraintuitivo de la ciencia.

Es necesario señalar que al currículo de Química lo atraviesan como ejes: la Educación ambiental; la Convivencia Educativa y los Pueblos Originarios. En el desarrollo del mismo los estudiantes realizarán el tratamiento de temáticas fronterizas que les permita transitar un camino por las solidaridades entre los diferentes campos de conocimiento, entre los que se pueden citar los correspondientes a la Física, la Biología, las Ciencias de la Tierra, la Ecología, la Astronomía, entre otros.

Otro aspecto a tener en cuenta en la organización curricular es la utilización de las nuevas tecnologías como ámbito que posibilite la construcción del conocimiento. Consecuentemente se trabajará con diversidad de lenguajes y nuevas prácticas de alfabetización como la mediática y la digital, siendo de gran importancia la utilización de programas específicos que permiten las simulaciones de las propiedades, transformaciones, y estructura de los materiales, como también de prácticas de laboratorio.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Los contenidos que a continuación se detallan se han seleccionados teniendo en cuenta las perspectivas del estudiante, de la disciplina y la del contexto y se organizarán alrededor de los metaconceptos: La organización, los cambios, la diversidad y la unidad.

Para el tratamiento de los contenidos de Química en la Formación Específica se requiere que al terminar el Ciclo Básico de la Educación Secundaria los estudiantes conozcan: las propiedades de los materiales y sus modos de expresión; las leyes de la conservación de la masa y de las proporciones definidas, que permitieron asentar la Química como Ciencia; las leyes volumétricas que crearon la necesidad de modificar la Teoría atómica de Dalton y la Teoría atómico-molecular de Avogadro que permitió el reconocimiento de los constituyentes de la materia tales como: moléculas, átomos e iones y la interpretación de las propiedades y transformaciones de los materiales a nivel submicroscópico.

En el cuarto año es necesario que se estudien las propiedades macroscópicas de los materiales inorgánicos-orgánicos y sus usos en relación con su estructura

En quinto año se deberá realizar el estudio sistemático de las transformaciones químicas tanto naturales como antropogénicas que involucren tanto a las sustancias inorgánicas y orgánicas. Para esto se presentarán los fenómenos químicos relevantes con enunciados que contextualicen al proceso y posibiliten al estudiante transitar desde el nivel macroscópico a niveles de mayor abstracción como los son el submicroscópico y simbólico.

En el sexto año se intentará que los estudiantes se acerquen en el marco de la Química Moderna al Modelo atómico actual, profundizando el estudio de las uniones químicas desde el punto de vista cuántico, de forma cualitativa, debido al grado de abstracción de los contenidos involucrados. Este estudio submicroscópico de las sustancias posibilitará la comprensión del uso y propiedades de los nuevos materiales en relación con el ambiente. También se enfatizará en las reacciones químicas de transferencias de electrones, hidrones y las específicas de los compuestos orgánicos, especialmente los relacionados con los procesos biológicos, industriales y ambientales.

Para el proceso de enseñanza y aprendizajes de los contenidos mencionados anteriormente se utilizarán diversas estrategias metodológicas entre las que podemos mencionar la lectura y escritura, las modelizaciones y la resolución de problemas.

Es necesario señalar que los contenidos referidos a la Química Nuclear no se proponen porque serán contemplados en el espacio curricular Física, correspondiente al sexto año de la Orientación de Ciencias Naturales.

### - SEXTO AÑO

### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

#### **EJE: Propiedades y reacciones específicas de los materiales desde el nivel macroscópico y submicroscópico**

El estudio de la estructura, propiedades, obtención y usos de materiales relevantes. Nuevos materiales: materiales complejos, cristales líquidos, semiconductores, biomateriales, materiales “inteligentes”, nanomateriales, ingeniería molecular, fármacos de última generación, etc.

Ideas principales del estudio del Modelo atómico cuántico y estudio sistemático de la Tabla Periódica con el tratamiento cuantitativo de algunas propiedades periódicas en

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

relación con la estructura atómica. La clasificación de los elementos de acuerdo a la configuración electrónica.

El estudio del enlace químico atendiendo a las teorías actuales para explicar con mayor profundidad las propiedades de compuestos orgánicos e inorgánicos, entre ellos los nuevos materiales.

Las reacciones específicas de los compuestos orgánicos (reacciones de sustitución, adición y eliminación).

Síntesis de los compuestos orgánicos especialmente la de los polímeros naturales y artificiales en los procesos biológicos, industriales, así como sus repercusiones en el ambiente.

### BIBLIOGRAFÍA

- ATKINS, P. Y OTRO. (2003): *Química: Moléculas, materia, cambio*. Barcelona. Ediciones Omega.
- BROWN, J. (2000): *Fundamentos de Química*. Barcelona: Editorial Pearson.
- CHANG, R. (1999): *Química*. Mexico: Editorial Mc Graw Hill.
- DERGAL, S. (2004): *Química de los alimentos*. Barcelona: Editorial Pearson.
- ENGER Y SMOTH. (2006): *Ciencia Ambiental. Un estudio de interrelaciones*. México: Mc Graw Hill.
- KENNETH WARK Y OTRO. (2001): *Termodinámica*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- PEÑA, S. Y OTRO. (2005): *Enlace 2 Química*. Buenos Aires: Editorial Vicens Vives.
- SPIRO, T. (2004): *Química Medioambiental.*, Barcelona: Pearson.
- WHITIN, P. (2000): *Indagar junto a la ventana*. Barcelona, Gedisa.
- WHITTEN, K. y otros. (1998): *Química General*. México: Mc Graw Hill.

### DOCUMENTOS

- C.G.E. (2008): Documento 1 Sensibilización y Compromiso de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2008): Documento 2 Curricular – Epistemológico de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2009): Documento 3 Estratégico-metodológico de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina
- C.G.E. (2009): Documento 4 Evaluación de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, C.G.E. (1997): Diseño Curricular Educación General Básica (Versión preliminar) Entre Ríos-Argentina
- M.E.N. (1996): Fuentes para la transformación curricular. Ciencias Naturales. Argentina.

### ➤ CIENCIAS DE LA TIERRA

#### FUNDAMENTACIÓN

Las Ciencias de la Tierra tienen como objeto de estudio la Tierra y su espacio exterior, de ahí la importancia del diálogo de este campo del saber con el de la Astronomía.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Son ciencias en constante evolución que atendiendo a las perspectivas sistémica, dialógica y hologramática del Paradigma de la Complejidad concibe a la Tierra como un sistema abierto en constante intercambio de materia y energía, como parte constituyente del todo y un todo presente potencialmente en cada una de las partes.

Es necesario señalar que en este espacio, como en los demás que conforman el área Ciencias Naturales se apostará a defender un modelo de vida que entiende la libertad como responsabilidad, un modelo de convivencia política orientado hacia la democracia participativa.

Atendiendo a lo anterior, el tratamiento de los contenidos posibilitará el pensar global y la valoración crítica a nivel local.

Se han considerado como metaconceptos o conceptos integradores que estructuran el currículo de Ciencias de la Tierra: la organización, la diversidad, la interacción y los cambios. La consideración de los mismos podría ser el sustento teórico adecuado para construir formas complejas de pensamiento que posibiliten la superación progresiva de las ideas estáticas y fijistas por otras más dinámicas y movilizadas, configurando en última instancia, un modelo de cómo funciona la Tierra y su espacio exterior que ofrezca una perspectiva sistémica.

En este espacio curricular se propone estudiar los diferentes modelos del universo, teniendo en cuenta el contexto en el que han sido construidos, la estructura, composición y evolución de los astros, las principales características de la Tierra como integrante de un sistema mayor, la estructura y procesos internos y externos de nuestro planeta para la comprensión de la dinámica terrestre.

Es relevante en el tratamiento de los temas el abordaje del mejoramiento y aplicaciones de nuevas tecnologías informáticas como SIG, imágenes satelitales, GPS, MDT.

El abordaje de los contenidos de este espacio posibilita el diálogo con otros campos del saber como lo son: la Física, la Química, la Biología, la Ecología, entre otros.

### - QUINTO AÑO

### - EJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS

#### **EJE: La dinámica interna y externa de la Tierra desde una perspectiva ambicéntrica**

Los diferentes modelos del universo a través de la historia y las actuales hipótesis científicas acerca del origen y evolución del mismo.

Nociones acerca de los recursos tecnológicos utilizados para la producción de conocimientos acerca de la Tierra y su espacio exterior.

La relación de nuestro planeta con el Sol y el medio interplanetario, como también con los distintos cuerpos que conforman el Sistema Solar: planetas, planetas enanos, lunas, asteroides, cometas, cuerpos menores como meteoritos e incluso partículas más pequeñas.

La disposición interna de los materiales terrestres y sus transformaciones.

La tectónica de placas, entendida como un modelo de flujo de materia y energía, que explica de manera global los procesos geológicos y sus consecuencias en la superficie terrestre.

Los procesos internos y sus productos: pliegues, fallas, formación de cordilleras, metamorfismo y magmatismo.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La composición, origen, estructura, función y dinámica las capas de la Tierra: Geósfera, Atmósfera e Hidrósfera.

Las principales interacciones existentes entre las capas sólidas y fluidas de la Tierra con la intervención de los seres vivos (Biósfera).

Los ciclos biogeoquímicos, los cambios paleogeográficos y paleoclimáticos. La posición actual de los continentes y la distribución de los grandes biomas terrestres y las particularidades de los biomas argentinos.

La clasificación de los recursos naturales y tratamiento de los riesgos ambientales naturales y antropogénicos.

### BIBLIOGRAFÍA

- ALJJANATI, D. Y OTROS. (1996): *La vida en la Tierra. Biología*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- AUDESIRK, T., et al. (2003): *La Vida en la Tierra*. Sexta edición. México: Prentice Hall.
- BANGUI, A. (2009): *Cosmología*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, INET.
- FOLGUERA, A. (2009): *De la Tierra y los planetas rocosos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. INET.
- FRID, D. y otros. (2003): *La vida: continuidad y cambio*. Buenos Aires: Editorial Longseller. Biblos - colección.
- GOÑI, R. Y OTRO. (2006): *El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes- Contextos e Indicadores para la Argentina*. Buenos Aires: Scalabrini Ortíz Editora.
- MORAN, D Y OTRO. (1999): *Ciencias de la Tierra, una nueva visión de nuestro planeta*. México: Universidad Nacional de México.
- PEDRINACI, E. (2003): *La enseñanza y el aprendizaje en la geología*. en Jimenez, M. y otro.
- ROBINSON, E. (1990): *Geología Física Básica*. México: Noriega Editores.
- TARBUCK, E. Y OTRO. (2000): *Ciencias de la Tierra. Una Introducción a la Geología Física*. Madrid: Prentice Hall.

### DOCUMENTOS

- C.G.E. (2008): Documento 1 Sensibilización y Compromiso de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2008): Documento 2 Curricular – Epistemológico de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2009): Documento 3 Estratégico-metodológico de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina
- C.G.E. (2009): Documento 4 Evaluación de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana,
- C.G.E. (1997): Diseño Curricular Educación General Básica (Versión preliminar) Entre Ríos-Argentina
- M.E.N. (1996): Fuentes para la transformación curricular. Ciencias Naturales. Argentina.

➤ **ECOLOGÍA**

- **FUNDAMENTACIÓN**

La Ecología es una ciencia holística o de síntesis que tiene como objetivo primordial comprender la forma, la organización de la naturaleza y las complejas interrelaciones que Darwin consideraba como condiciones de la lucha por la existencia (Mayr, 1998).

Dado su carácter de interdisciplinariedad incluye aspectos de otros campos del saber. Establece diálogos con la Física y la Química a través de la utilización de las Leyes de la Termodinámica en las transformaciones que ocurren en los sistemas ecológicos y su entorno, con la Biología a través del estudio de la estructura, funcionamiento y autoregulación que llevan a la homeostasis de los sistemas biológicos; entre otros.

Teniendo en cuenta que en la actualidad nos enfrentamos a problemas complejos y multidimensionales, la educación se encuentra ante el desafío de ofrecer y construir herramientas para poder pensar y comprender dichos problemas, como también tomar una posición frente a ellos.

Es así que la Ecología debe procurar la información y conocimientos básicos que permitan interpretar las causas y consecuencias de la interacción hombre-naturaleza, como también las acciones necesarias para la recuperación, conservación y mejoramiento del ambiente.

El logro de lo anterior contribuirá a la educación científica de los estudiantes y por ende a su formación como ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones para poder actuar con responsabilidad en situaciones problemáticas de la vida diaria.

La inclusión de la Ecología como espacio curricular dentro de la formación específica de la Orientación Ciencias Naturales es relevante no solo para el estudio sistémico de la naturaleza que posibilita entrelazar y relacionar los contenidos aprendidos en otros campos del saber, sino también para la formación ciudadana de los estudiantes.

- **SEXTO AÑO**

- **EJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: La construcción del campo ecológico**

Características de la Ecología como ciencia y sus modos de construcción del conocimiento científico. Antecedentes históricos de la Ecología y Evolución del Concepto Ecologismo, proteccionismo y otras formas de activismo ecológico. Sustentabilidad. Importancia de la anatomía, fisiología, etología, evolución y genética para el estudio de los ecosistemas.

**EJE: Organización y diversidad de los sistemas ecológicos para la sustentabilidad**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Niveles de organización ecológica. Ecosistema. Componentes de los ecosistemas naturales: tróficos, estructurales y funcionales. Flujo de energía. Producción Primaria y Secundaria. Relaciones tróficas. Niveles tróficos: productores, consumidores y descomponedores. Cadenas y Redes alimentarias. Circulación de nutrientes. Ciclos Biogeoquímicos. Procesos de regulación. Desarrollo del ecosistema. Sucesión ecológica. Clasificación de ecosistemas: naturales y modificados. Ecosistema urbano, agrícola y acuático.

Comunidades. Estructura y función. El ecotono. Biodiversidad. Conservación de especies. Las Áreas Naturales Protegidas. Objetivos de la conservación. Impacto de las actividades sobre los bienes y sistemas naturales.

Ecología de las poblaciones: Tamaño, estructura y dinámica. Parámetros demográficos. Demoecología humana. Crecimiento de la población e indicadores de la calidad de vida. La problemática ambiental y su relación con la Ecología. Complejidad de los problemas ambientales. Situaciones problemáticas ambientales globales, regionales y locales. Sustentabilidad ecológica.

### BIBLIOGRAFIA

- ADBIA, (2006): *Revista de Educación en Biología*, REB, Argentina: Editorial Científica Universitaria de Córdoba.
- ATKINS, P. Y OTRO (1998): *Química: Moléculas, materia, cambio*: Tercera edición. Barcelona: Ediciones Omega.
- BEGON, M. Y OTROS (1988): *Ecología. Individuo, poblaciones y comunidades*. Barcelona: Omega.
- FOGELMAN, D Y OTRO (1995): *Ecología II: Biodiversidad, poblaciones y conservación de los Recursos vivos*. Argentina: Prociencia. Programa de perfeccionamiento docente:
- GOÑI Y OTRO (2006) *El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes- Contextos e Indicadores para la Argentina*: Scalabrini Ortíz editorial.
- GEDTYES, E.ET. AL. (1997): *Física clásica y moderna*. México: Editorial Mc. Graw Hill.
- MARGULIS. L. Y OTRO. (1985): *Cinco Reinos. Guía ilustrada de los phyla de la vida en la tierra*. Argentina: Labor.
- MAYR E. (1998): *Así es la Biología*, México: Debate-pensamiento.
- NEBEL, B. Y OTRO (1999): *Ciencias Ambientales. Ecología y desarrollo sostenible*. España: Pearson. Prinice Hall.
- NOVO M. (1995): *La Educación Ambiental: Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Universitas.
- SMITH R. (2000): *Ecología*. Madrid, España: Pearson. Adison Wesler.

### DOCUMENTOS

- C.G.E. (2008): Documento 1 Sensibilización y Compromiso de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina.
- C.G.E. (2008): Documento 2 Curricular – Epistemológico de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

C.G.E. (2009): Documento 3 Estratégico-metodológico de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina

C.G.E. (2009): Documento 4 Evaluación de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana.

C.G.E. (1997): Diseño Curricular Educación General Básica (Versión preliminar) Entre Ríos-Argentina

M.E.N. (1996): Fuentes para la transformación curricular. Ciencias Naturales. Argentina.

### ➤ INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES

#### FUNDAMENTACIÓN

El espacio curricular **“Introducción a la Investigación en Ciencias Naturales”** posibilitará que los estudiantes se aproximen a las nociones fundamentales del conocimiento científico como producción histórica y a las diferentes metodologías de investigación.

Se realizarán actividades concretas desde el campo de la investigación escolar mediante el tratamiento de contenidos científicos actuales, que permitan vivenciar los procedimientos y actitudes propias del trabajo científico y reflexionar sobre los mismos desde una postura ambiocéntrica.

En este espacio, como en otros del área Ciencias Naturales, se acercará la enseñanza de las ciencias al modo de producción científica introduciendo los aspectos: empírico, metodológico, histórico, abstracto, social y contraintuitivo de las mismas.

Los estudiantes deberán tratar /resolver problemas auténticos en los cuales se respete la diversidad de ideas, habilidades, recorridos y experiencias de cada uno, fomentando la colaboración y la discusión; poniendo énfasis en las habilidades, actitudes y valores de la investigación científica.

Desde el punto de vista metodológico, en este espacio, se pretende desarrollar una relación dialógica entre teoría y práctica, lo cual se visualizará en la elaboración de un proyecto de investigación grupal cuya temática será elegida por los estudiantes. Además se podrán enriquecer los conocimientos construidos en este espacio mediante la participación en instancias de divulgación y producción científicas estudiantiles como son: jornadas, charlas, feria de ciencias, debates, seminarios, aulas abiertas de facultades, entre otros.

Se propone que la enseñanza de este espacio esté coordinado por un equipo constituido por profesores de Biología, de Física y de Química.

#### - EJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS

##### **EJE: En relación a los presupuestos epistemológicos y metodológicos de la investigación científica**

Conocimiento. Definición. Tipos de conocimientos (vulgar o cotidiano, filosófico y científico.) Obstáculos del conocimiento científico y cotidiano.

Ciencia. Definición y clasificación. Finalidad de la Ciencia. Modelos y corrientes fundamentales de las ciencias. Interdisciplinariedad.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Definición y tipos de investigaciones científicas. Métodos de investigación científica. Condiciones de la investigación. Desarrollos, posibilidades y limitaciones. Relación entre ciencia, tecnología y sociedad. Formas de divulgación de las producciones científicas.

### **EJE: En relación al proceso de investigación escolar en Ciencias Naturales**

Construcción del objeto de investigación: Pasaje del tema al problema. Delimitación y formulación de una problemática dentro del campo de las ciencias sociales. Requisitos para un planeamiento correcto. Diseño de los objetivos y su fundamentación.

Encuadre teórico. Variables del problema .Formulación de Hipótesis. Población y muestreo.

Selección de población y muestreo. Selección de instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad y validez. Sistematización, análisis e interpretación de la información. Construcción del informe final. Socialización de los resultados de la investigación

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ABECASIS, S Y OTROS (1994): *Metodología de la Investigación*. Nueva Librería. Bs As.
- ALEXAINDRE M. y otros. (2003): *Enseñanza de la Ciencia*, España, Editorial Graó.
- ANDER EGG, E. Y VALLE, P (1997): *Guía para preparar Monografías*. Lumen. Bs. As.
- BOIDO G. y otros. (1998): *Pensamiento científico II*, Buenos Aires, Prociencia, CONICET.
- BUNGE, M. (1991): *La Ciencia: Su método y su filosofía*, Buenos Aires, Siglo Veinte.
- CAMPANER, G. y otros. (2008): *Aportes didácticos sobre estrategias de enseñanza y el aprendizaje basado en problemas*, Córdoba, UNCOR.
- Echevarría, J. (1999): *Introducción a la metodología de las ciencias*, Madrid, Teide.
- EMILIANI, E (1986) *Los Primeros Pasos en la Investigación*. U.N.L. Santa Fe (Arg.).
- GARCÍA, J. y otro. (1997): *Aprender investigando: Una propuesta metodológica basada en la investigación*. Madrid, Díada Editores.
- GIANELLA, A. (1995): *Introducción a la Epistemología y a la Metodología de la Ciencia*, La Plata, Editorial de la UNLP.
- HERNADEZ SAMPIERI: (1998) *Metodología de Investigación*. 2º edición. Mc Graw Hill. México.
- HERNANDEZ SAMPIERI, R. y otros. (1998): *Metodología de investigación*, México, Mc Graw Hill Interamericana Editores.
- KLIMOVSKY, G. (1995) *Las desventuras del conocimiento científico*. Bs. As. A-Z.
- Klimovsky, G. (1999): *Las desventuras del Conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*, La Plata, Editorial de la U.N.L.P.
- SABINO, C (1999). *El Proceso de Investigación*. Lumen. Bs. As.
- SABINO, C (2006) *Los caminos de la ciencia. Una introducción al método científico*. Ed. Lumen Hvmanitas. Bs. As. México.
- SAMAJA, J (1994) *Epistemología y Metodología*. Bs. As. EUDEBA.
- SAMAJA, J. (2005): *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de investigación científica*. Córdoba, Eudeba.
- SAMPIERI, R. y otros (2006): *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill Interamericana
- WAINERMAN, C y SAUTU, R (comp.) (1997): *La trastienda de la investigación*. Bs. As. Fundación Editorial de Belgrano.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

YUNI, J y URBANO, C (2003): *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*. Ed. Brujas. Córdoba.

### DOCUMENTOS

C.G.E. (2008): Documento 1 Sensibilización y Compromiso de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina.

C.G.E. (2008): Documento 2 Curricular – Epistemológico de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina.

C.G.E. (2009): Documento 3 Estratégico-metodológico de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana, Entre Ríos. Argentina

C.G.E. (2009): Documento 4 Evaluación de la Resignificación de la escuela secundaria Entrerriana,

C.G.E. (1997): Diseño Curricular Educación General Básica (Versión preliminar) Entre Ríos-Argentina

M.E.N. (1996): Fuentes para la transformación curricular. Ciencias Naturales. Argentina.

### ➤ PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta las finalidades de la Educación Secundaria se propone como parte de la Formación Específica, el espacio curricular Prácticas Educativas, entendido como una extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En el desarrollo de ese espacio se realizarán prácticas que tienen carácter netamente educativo y no vínculo contractual o relación laboral. Las mismas deberán posibilitar en los estudiantes:

- La realización de prácticas en organizaciones que permitan la construcción de saberes, de manera tal que integren y enriquezcan las competencias relacionadas con el perfil profesional en el que se están formando.
- El acceso a la utilización de nuevas tecnologías y metodologías.
- El tránsito entre la etapa escolar y la del mundo del trabajo pudiendo lograr experiencias reales que conlleven a la reflexión sobre su propio proyecto de vida.

Para esto las autoridades de las instituciones posibilitarán en un trabajo conjunto con el docente a cargo del espacio la vinculación de los estudiantes con el mundo de la producción y el trabajo. En este escenario se podrán realizar prácticas educativas en laboratorios, industrias, escuelas, facultades, empresas, museos, ONG, centros comunitarios, centros de salud, etc.

El espacio está organizado en 4(cuatro) horas de cátedra, 2(dos) presenciales y 2(dos) no presenciales. Éstas últimas serán destinadas a actividades de búsqueda, organización y comunicación de información pertinente a este espacio y a la orientación, como también formarán parte de las 20 (veinte) hs reloj que deben asistir los estudiantes a las instituciones donde realicen las actividades.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- FERREYRA, H. (1999) *Educación para el trabajo y trabajo en la educación*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- JACINTO, C (2010) *La construcción social de las trayectorias laborales de los jóvenes*. Edit. Teseo; Ides.
- ZANDOMENI DE JUAREZ, N [et al] (2004) *Inserción laboral de los jóvenes*. Universidad Nacional del Litoral.

## **V. b. 3. ORIENTACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

### **- FUNDAMENTACIÓN**

La presente propuesta enmarcada en la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Provincial N° 9.890 y los Marcos de Referencia emitidos por el Ministerio de Educación de la Nación, pretende enfatizar el carácter social de los recorridos disciplinares incluidos en este plan de estudio.

La Orientación Economía y Administración pretende ofrecer un conjunto de saberes que apunten a la integración de campos de conocimiento a fin de contribuir a la comprensión de los diversos fenómenos socioeconómicos de manera articulada y compleja.

En este sentido, los procesos económicos y organizacionales se constituyen en dos núcleos problemáticos de indagación relevantes. En consecuencia se proponen como campos del saber: la Economía y la Administración, que se complementarán con el Derecho y la Contabilidad.

De esta manera, se espera un abordaje de los fenómenos económicos a partir de la comprensión de que la economía no es una ciencia autónoma, sino que se encuentra en continuo diálogo con distintas dimensiones de la realidad como la política, la cultura, la sociedad y los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que los estudiantes desarrollen capacidades vinculadas con conocimientos, variables y herramientas generadas por la Economía como ciencia, que les permitan la toma de decisiones cotidianas, la utilización en su posible desempeño laboral, como también en la elección y realización de propuestas educativas superiores.

Actualmente, nuestras sociedades albergan múltiples organizaciones que cumplen diversas funciones de acuerdo a las relaciones que mantienen con el medio en el que están insertas. Entender esa trama compleja es, de algún modo, entender el mundo en el que vivimos y del cual formamos parte de diversas maneras: como usuarios, consumidores, trabajadores, empresarios, etc. Así como también, comprender la gestión de las organizaciones en un contexto complejo, dinámico e incierto, adquiere un papel relevante para quienes se desempeñarán en ellas.

En cuanto a la Administración, como núcleo problemático, el eje central será la dinámica organizacional, ya que las organizaciones cumplen un papel relevante en nuestra sociedad, motivo por el cual es importante que los estudiantes, que interactúan con ellas cotidianamente como usuarios, empleados, como potenciales administradores, conozcan las herramientas de gestión para que puedan tomar decisiones acertadas.

Por lo tanto, los principios de la Administración podrán brindar a los estudiantes una formación que posibilite la utilización de dichos conocimientos en su vida cotidiana y le

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

permita en un futuro gestionar diversas organizaciones bajo una mirada social equitativa, guiados por principios éticos.

Se hace necesario que los responsables de los procesos administrativos de planificación, gestión y control posean una formación integral, sean flexibles para reconocer los cambios en la sociedad y estén predispuestos para el aprendizaje continuo. De ese modo, contribuirán a una gestión adecuada en los distintos tipos de organización.

Por lo expuesto, en cada tipo de organización, ya sea pública o privada, lucrativa o no lucrativa, es necesario definir las diferentes áreas funcionales que se desarrollarán para alcanzar los objetivos establecidos y diseñar la estructura organizacional interna, que establece formalmente los niveles de autoridad y responsabilidad.

La división en áreas funcionales y el diseño de la estructura deben tener la flexibilidad suficiente como para posibilitar una administración dinámica y basada en proyectos.

En consecuencia, como se sostiene en los marcos de referencias nacionales Resolución N° 142 /11 “ *se busca un abordaje organizacional que, sin reducirse a lo empresarial o a su dimensión económica ofrezca a los estudiantes herramientas acordes a la administración de variados tipos de organizaciones presentes en las diversas esferas de la vida social y explorar las diferentes teorías mediante lo que se ha intentado explicar y predecir el comportamiento organizacional, sus diferentes modos de funcionamiento, sus lógicos intereses y las herramientas necesarias para su análisis , toma de decisiones e intervención*”.

En esta línea de pensamiento, se pretende promover que los egresados de la Orientación en Economía y Administración posean conocimientos relacionados con:

- los procesos de formación de la estructura económica del país y la región, en relación a las principales problemáticas económicas que atraviesan las sociedades contemporáneas, y a partir de diversos conceptos disciplinares, categorías de análisis e indicadores poder reflexionar sobre las relaciones entre nociones y modelos de desarrollo y su impacto económico, social y ambiental, vinculando éstos con su propia realidad social y la de la comunidad de la que son parte.

- disciplinas específicas que les permitan asumir una actitud crítica frente a los fenómenos socio-económicos de la actualidad local, nacional, regional y global, y a su vez, con saberes que les permitan establecer articulaciones con otros campos del conocimiento, a fin de contribuir a la comprensión de la complejidad social y actuar sobre ella.

Las praxis disciplinares de la Administración no sólo modelizan la realidad sino que también son herramientas para transformarla y, por ello, no son imparciales.

El diseño de sistemas sociales implica el fomento o desaliento de un conjunto de valores, principios, o modos de proceder en detrimento de otros. Ejemplo de ello puede ser la promoción de la competencia como un valor reconocido de la teoría económica - básicamente de la economía de mercado- en tanto indica la rivalidad entre un agente económico contra los demás, donde cada uno busca asegurar las condiciones más ventajosas para sí, con un modelo de Estado no intervencionista fundado en que el propio mercado establecerá el equilibrio entre la oferta y la demanda. Otro distinto puede ser la cooperación entendida como el trabajar con otros, el cooperar como valor de la economía social y solidaria entre los actores sociales.

Por ello, se incorpora dentro de la propuesta una fuerte reflexión ética en torno a los principios que guían la acción organizacional y los impactos económicos, sociales, culturales y/o ambientales que pueden generar, a fin de comprender a la organización como un instrumento al servicio del bienestar de la sociedad.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

En torno a la disciplina contable, será entendida como un subsistema que brinda información contable para la toma de decisiones, dentro del sistema de información de toda organización. Con respecto a las nociones de Derecho, este brindará el marco jurídico a la organización, los límites que se deberán respetar al elegir la forma de asociación, contratación y las normativas que regulan las relaciones con la Orientación.

La presente propuesta de enseñanza fomenta el estudio de prácticas económicas basadas en los principios de reciprocidad, solidaridad y equidad, por lo cual es de interés enfatizar el arraigo social de la orientación, incluyendo experiencias de carácter cooperativo y del ámbito de la economía social y solidaria, no centrándose solo en modelos y prácticas hegemónicas que disocian sus saberes centrales de las implicancias sociales y de otros campos del conocimiento.

Es decir se pretende fomentar en el alumno una actitud crítica que le permita analizar a la economía social y solidaria como una alternativa a la economía de mercado, capitalista.

A continuación se expresan los propósitos que se plantean en esta Orientación, organizados en relación a:

### **Los fundamentos de la construcción disciplinar y su desarrollo a través del tiempo:**

- Comprendan las distintas etapas socio-históricas en el desarrollo de las disciplinas específicas.
- Reconozcan a la Economía como ciencia social y sus métodos de indagación de la realidad.
- Entiendan a las organizaciones desde distintas perspectivas y contextos que favorezcan la comprensión del fenómeno organizacional como una construcción compleja y dinámica.
- Reconozcan las transformaciones en las prácticas organizacionales que han provocado los cambios de paradigmas en la disciplina de la Administración.

### **Las problemáticas económicas contemporáneas:**

- Conozcan las diversas problemáticas económicas argentinas centrales en las distintas etapas de la historia en relación con su contexto político-cultural.
- Analicen las distintas políticas económicas en relación a los distintos modelos de desarrollo económico y social para comprender el presente y reflexionar sobre el futuro.
- Comprendan a la sustentabilidad como eje rector de las actividades económicas.
- Reconozcan y analicen las lógicas económicas locales, regionales, nacionales y globales, y las tensiones entre estas escalas de análisis.
- Conozcan y analicen las diversas posturas teóricas en torno al rol del Estado en la economía y su impacto en las diversas dimensiones sociales.
- Comparen las diferentes estructuras de mercado, sus implicancias socio-económicas y el rol del Estado como regulador de las actividades económicas y prácticas empresariales, analizando el rol del Estado tanto dentro de una economía de mercado como de una economía planificada.
- Analicen el impacto de las relaciones económicas internacionales a partir de diversas perspectivas teóricas y su concreción en diferentes escalas de análisis: local, nacional, regional y global.

### **La organización social de la producción:**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- Conozcan organizaciones de naturaleza diversa: lucrativas, no lucrativas, cooperativas, empresas recuperadas, organizaciones del tercer sector, entre otras: sus objetivos, lógicas y singularidades.
- Conozcan y reflexionen críticamente sobre las normas jurídicas que rigen a las organizaciones y sus relaciones con el entorno.
- Comprendan la trascendencia de las personas y su desarrollo personal y profesional en el contexto organizacional.
- Comprendan la importancia de la información para la toma de decisiones y las características y condiciones que debe reunir para ser utilizada eficazmente.
- Reconozcan la influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de las organizaciones.
- Reconozcan los desafíos actuales para una gestión responsable de las organizaciones, como la gestión del conocimiento, la creatividad, la ética organizacional, el liderazgo y el trabajo colaborativo, la gestión social
- Reconozcan la importancia que tiene la información contable para la gestión organizacional y los usuarios internos y externos.
- Reconozcan la centralidad del trabajo en el proceso de producción y las distintas perspectivas teóricas en torno a la generación de valor.

### ESPACIOS CURRICULARES ESPECÍFICOS

La Formación Específica para esta Orientación la constituyen los siguientes espacios curriculares:

Economía: 4h en Quinto año (1h de la Formación Específica y 3h de la Formación General) y 4 h en Sexto año.

Administración: 4 h en Quinto año y 4h en sexto año.

Sistemas de Información Contable: 4h en Cuarto año.

Derecho Comercial: 3h en Sexto año.

Legislación Laboral y Práctica Impositiva: 3 h en Sexto.

Proyecto Integrador: 4h en Sexto año.

Práctica Educativa: 2 h en Sexto.

El espacio curricular de Economía correspondiente al quinto año de la Orientación Economía y Administración tiene una hora más en relación a las otras orientaciones. Esta diferencia en la carga horaria posibilita una mayor profundización de los contenidos mínimos detallados en la Formación General, posibilitando una mayor especificidad

#### ➤ **ECONOMÍA**

##### - **FUNDAMENTACION**

El problema fundamental de la ciencia económica es resolver la mejor asignación de recursos para lograr la mayor satisfacción de las necesidades individuales y sociales, pero no existe una sola manera de lograrlo, sino que pueden usarse distintos medios y

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

combinaciones posibles. Por lo tanto las decisiones sobre política macroeconómica son frecuentemente las más discutidas en los medios de comunicación porque afectan a la sociedad en su conjunto y generalmente existen diferentes intereses y visiones de una situación particular.

La economía estudia las relaciones de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y de servicios, analizando el comportamiento humano y social en torno de éstas. Dentro del estudio de esas relaciones, las miradas de la economía cambian, en tanto se ponga más énfasis en el capital o más en el hombre como sujeto directo involucrado en estas relaciones.

Al Capitalismo de libre empresa que había florecido durante la Revolución Industrial, fundado en transacciones de mercado y propiedad privada, se le debe contraponer otra forma de economía, que no sea solamente de acumulación de capital. El fracaso de la economía de mercado, en tanto insuficiente para dar respuestas a una redistribución de la riqueza equitativa, determinó la aparición de la economía social, y dentro de ésta, en la década del 80, a la economía social y solidaria.

Cuando hablamos de economía social “ Muchas veces aparecen conjuntamente y entrecruzados, unos cuantos conceptos como tercer sector, economía social, economía solidaria, Sector nom profit, ”<sup>34</sup> Otro autor , la define diciendo que “ la economía social no es más que el común denominador bajo el que se agrupa a toda clase de iniciativas socioeconómicas que toman a la persona como elemento primordial de su estructura organizativa y cuya finalidad es afrontar sus necesidades o desarrollar sus capacidades desde una vocación de solidaridad y de servicios a la comunidad ”<sup>35</sup>

Monzón entiende “la económica social al servicio del hombre y de la sociedad, armonizando las dimensiones social e individual y pretende conectar los problemas económicos con el entorno naturalmente ecológico ampliando la visión centrada en la problemática de la asignación de recursos de la económica ortodoxa hacia los conflictos relativos a la distribuciones de condiciones de producción, desempleo pobreza y calidad de vida”<sup>36</sup>.

Para el Comité Nacional de Enlace de las actividades Mutualistas Cooperativas y Asociadas de Francia, la economía social es entendida como un conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, desarrollan un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad.

Desde esta mirada, en este plan de estudio, se procura estudiar a las organizaciones que se encuentran dentro de la economía social y solidaria, y que el estudiante pueda establecer, desde una postura crítica, las diferencias con la administración tradicional de las formas jurídicas o de las organizaciones clásicas.

En consecuencia, se le debe procurar al estudiante las herramientas para comprender que para realizar una caracterización acertada de los sistemas económicos es importante considerar dos aspectos que hacen a su naturaleza. Uno de ellos es la de los modos de propiedad y otro el de las formas de acción política. Se propone el estudio de la historia económica argentina de manera que los estudiantes puedan reflexionar sobre el estudio

---

<sup>34</sup> Martí, J P La economía solidaria y su aporte al desarrollo”

<sup>35</sup> García Marcos, C (1997): *La economía social una estrategia para la creación de empleo*, Anuarios de Estudios Cooperativos, España

<sup>36</sup> Tomas Carpi, J. A. y Monzón Campos, J. L. (directores) (1998): *Libro Blanco de la Economía Social en la Comunidad Valenciana*, Generalitat Valenciana y ciriec, España, segunda edición

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

de las distintas políticas económicas implementadas por los diferentes gobiernos, en diferentes momentos y contextos: la forma en que éstas han afectado el desarrollo del país con el propósito de comprender el presente y reflexionar sobre el futuro, con una mirada crítica utilizando las herramientas que aporta el espacio curricular.

Es importante para ello comprender el rol que cumplen las empresas en una sociedad al producir bienes y servicios que atiendan a los requerimientos de los sujetos, generar trabajo, obtener ganancias realizando un análisis minucioso de sus costos. Todo ello le proporcionará al estudiante el andamiaje teórico necesario para comprender el comportamiento de las organizaciones en función de las variables económicas. Su enseñanza permitirá aprender sobre cómo poder representar fenómenos económicos reales, apoyados en los modelos matemáticos y conceptuales.

- **QUINTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Demanda, oferta y equilibrio. Panorama general**

La demanda individual de un artículo. Ley de demanda de pendiente negativa. Cambios en la curva de la demanda individual. La demanda del mercado para un artículo.

La oferta del producto individual de un artículo. La forma de la curva de la oferta. Cambios en la curva de la oferta del productor individual. La oferta del mercado de un artículo. Equilibrio. Elasticidad.

### **EJE: Mercados**

Concepto. Tipos de mercado: Competencia perfecta, Competencia imperfecta Equilibrio de Mercado.

Sistema de economía de mercado: características

Sistema de economía centralizada: características.

Sistema de economía social y solidaria: características

Aportes del Mercado en la resolución de problemas económicos.

Riqueza del país: análisis, incidencia del aporte de cada sector a la riqueza del país.

### **EJE: Teoría de la demanda del consumidor**

Análisis del comportamiento del consumidor, por medio de: la curva de indiferencia y del concepto de utilidad marginal. Utilidad total y marginal. Equilibrio del consumidor. La curva de ingreso consumo y la curva de Engel.

Análisis de la ley de defensa del consumidor: la necesidad de protección del consumidor ante las asimetrías que presenta el mercado.

### **EJE: La empresa y la producción**

La empresa, la producción y los beneficios. La tecnología y la empresa. Producción con un insumo variable: producto total, promedio y marginal. Las formas de las curvas del producto promedio y marginal. Etapas de la producción. Producción a corto y largo plazo. Costos. Tipos.

### **EJE: Desarrollo económico y social**

Crecimiento y desarrollo. Las teorías del desarrollo. Los modelos duales de desarrollo. CEPAL. Teoría de la dependencia. De la sustitución de importaciones al surgimiento del

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

neoliberalismo. Transformaciones del Estado de Bienestar. El Consenso de Washington. La experiencia del sudeste asiático. El neoestructuralismo. Las crisis sistémicas de los años 90. Discusiones en torno al concepto de globalización.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ABRAMOVICH, A. Y VÁZQUEZ, G.: *Experiencias de Economía Social y Solidaria en la Argentina*. Ed. Mimeo. Universidad Nacional de General Sarmiento. 2006.
- BAKAIKOA AZURMENDI, (1999) *Estudios sobre economía social y derecho cooperativo*, Baleren Ed. Marcial Pons
- BALLESTERO, E. (1990) *Economía social y empresas cooperativas*
- CORAGGIO, J.: *La economía social como vía para otro desarrollo social*, publicado en la Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública.
- Documentos de la Comunidad Económica para América Latina (CEPAL).
- FISCHER, STANLEY, DORNBUSH, RUDIGER, SCHMALENSSEE (1992): *Economía*. 2da Edición. Madrid: Mc Graw Hill.
- Información del INDEC, BCRA, y otras instituciones.
- LORENZETTI R. L., (2009) *Consumidores*, editorial Rubinzal-Culzoni Editores.
- MARSHALL, A. (1979) *Principios de Economía* – Ed. Aguilar – Madrid
- PINDICK, Robert S. y RUBINFELD, D. L (2003) *Microeconomía* – Edt. Prentice Hall, 5a. Edición -
- TEDESCO, J. C. (2005) *Educación en la sociedad del conocimiento* – Edt. Fondo de Cultura Económica – Buenos Aires -
- VAZQUEZ, P. (1983) *Principios de Economía*-Ed. Macchi. Buenos Aires .
- VIRGOLINI E. y otros (2011) *Empresas Cooperativas y Teoría Económica Economía Social y Solidaria Maestría en Entidades de la Economía Social*
- VUOTTO M (coord) *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*. Ed.Prometeo Libros
- ZALZUENDO, E. (1980) *Economía. Ciencia y Realidad*-Ed. Macchi. Buenos Aires

### - **SEXTO AÑO**

### - **EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

#### **EJE: El enfoque macroeconómico**

Macroeconomía: concepto. Política macroeconómica. El producto o ingreso nacional. Flujo circular del ingreso. Producto Nacional.

#### **EJE: Política fiscal**

La intervención del Estado en la economía y sus objetivos. Objetivos del sector público. El presupuesto del sector público. El carácter automático de la Política Fiscal. Los impuestos como estabilizadores automáticos.

#### **EJE: Financiación de la Economía**

El proceso de financiación. Los intermediarios financieros. Los servicios que ofrecen los intermediarios financieros. El dinero. Intermediarios financieros. El desarrollo del dinero: del trueque al dinero metálico. El dinero papel. Los bancos y el dinero bancario: el dinero bancario. Diversos tipos de depósitos. Bancos: los servicios que ofrecen. Creación de dinero bancario.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

### **EJE: Control de la cantidad de dinero por parte del Banco Central**

El control de la oferta monetaria y el Banco Central. La política monetaria: política monetaria expansiva y restrictiva. La oferta monetaria y la tasa de interés.

Los instrumentos de la política monetaria: encajes legales. Las operaciones de mercado abierto. La política monetaria en la Argentina. Efectos de la Política monetaria.

La nueva ley del Banco Central N° 26739 y su impacto en la economía nacional

### **EJE: El comercio internacional y la balanza de pagos**

El comercio internacional en la actualidad. Obstáculos al libre comercio entre países. Principales medidas intervencionistas. Transacciones internacionales y la balanza de pagos. La balanza en cuenta corriente y en cuenta de capital. El saldo de la balanza de pagos y el papel del Banco Central.

Los procesos de integración en el cono sur: MERCOSUR- UNASUR.

### **EJE: Los mercados de cambio**

El comercio internacional y el mercado de divisas. Sistemas de tipos de cambio: los tipos de cambio flexibles. Equilibrio del tipo de cambio. Los sistemas de tipos de cambio fijos: el patrón oro. Mecanismos de ajustes e inconvenientes del patrón oro. El Sistema del Fondo Monetario Internacional: tipos de cambio ajustable. La intervención del Banco Central para evitar la depreciación de la moneda. Del sistema del Fondo Monetario Internacional al sistema actual. Flotación sucia. Tipo de cambio en la Argentina actual.

### **EJE: La inflación**

La inflación y su medición. Índice de Precios al Consumidor. Causas de la inflación. Consideración dinámica de la inflación. Los costos de la inflación. Pérdida del poder adquisitivo. Incertidumbre. Desempleo. La hiperinflación

### **EJE: El crecimiento económico y el medio**

El crecimiento económico. La medición del crecimiento económico. Factores condicionantes. Beneficios y costos. El crecimiento y el medio ambiente. La economía y la contaminación. Los costos de la contaminación.

### **EJE: Los modelos de la Economía Argentina**

Los modelos de acumulación. La economía Argentina anterior a 1860. El modelo agroexportador (1860-1930). El modelo sustitutivo de importaciones. El modelo aperturista con hegemonía financiera. Del *Rodrigazo* a la dictadura militar (1975-1983). Los planes de estabilización. La Convertibilidad y las privatizaciones. La Crisis del 2001. Situación actual.

## **BIBLIOGRAFÍA**

-ARREDONDO, F; D'JORGE, M. L; COHAN, P.; SAGUA, C. (2009): *Competitividad y Desempeño Macroeconómico de Entre Ríos*. Entre Ríos: Editorial. Dictum Ediciones.

-BICE (2003): *La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulado*, en Producción y Trabajo en Argentina, Buenos Aires.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- FERRER, A (1973): *Economía Argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*. 2da Edición. Actualizada. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.
- FISCHER, STANLEY, DORNBUSH, RUDIGER, SCHMALENSEE (1992): *Economía*. 2da Edición. Madrid: Mc Graw Hill.
- MANKIW, G. N (2007): *Principios de Economía*. Cuarta Edición. México: Editorial Cengage Learning Editores S.A.
- MOCHON, F., BEKER, V (2008): *Economía, principios y aplicaciones*. 4ta Edición. Madrid: Mc Graw Hill.
- MOCHON MORCILLO, BEKER (1993): *Economía, principios y aplicaciones*. Madrid. Mc Graw Hill.
- PORTO, G. (1996): *Economías Regionales de Argentina*. Buenos Aires. Editorial Nuevo Hacer.
- RAPOPPORT, M. (1998): *Economía e Historia. Contribuciones a la historia económica Argentina*. Buenos Aires: Tesis.
- KLISKSBERG, B. (2010) *Primero La gente: una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, editorial Temas.

### ➤ SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE

#### - FUNDAMENTACIÓN

Cuando el sujeto toma conciencia que para lograr objetivos, que por sí solos le son imposibles conseguir, y dado que por naturaleza el hombre es un ser sociable, busca unirse a otros que tengan sus mismos objetivos predeterminados. Estos grupos de personas que desean lograr determinados objetivos comunes los vamos a denominar "organización".

De distintas maneras estamos vinculados con las organizaciones, por ser la nuestra una "Sociedad organizacional", nacemos dentro de organizaciones, nos educamos en ellas y la mayor parte de nosotros trabajamos para ellas.

La civilización moderna depende en buena medida de las organizaciones consideradas como la forma más racional y eficiente de agrupación social. Ellas coordinan un gran número de acciones y crean un poderoso instrumento que combinan distintos recursos que permiten lograr los fines que se han trazado, lo cual les permite satisfacer muchas necesidades sociales de mejor manera de la que lo harían agrupaciones humanas más pequeñas, como las familias, los grupos de amigos, entre otras.

Así, los procesos característicos que se desarrollan en estas organizaciones, tales como el Planeamiento, la Gestión, y el Control, se retroalimentan ante la exigencia para la toma de decisiones necesarias para que el camino que recorre la misma sea el adecuado en la consecución de su objetivo.

En nuestros días conducir una organización es una tarea compleja que requiere una serie de conocimientos administrativos, donde uno de sus componentes es el Sistema de Información. Bajo este enfoque, estará orientado al desarrollo de los núcleos conceptuales que proporciona el *Sistema de Información Contable*; se trabajará la dinámica de la **Disciplina Contable** pero propiciando que estos sean considerados por el estudiante como fuente de información para poder *pensar* e *interpretar* los hechos patrimoniales, económicos y financieros que se producen en un contexto organizacional.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

La contabilidad posee la cualidad de ser tanto **positiva** como **normativa**. En su aspecto positivo se refiere a la generalización y formalización de los conocimientos de la realidad, para luego plasmarlos en la construcción de una **teoría general contable**. En su aspecto normativo intenta derivar, de esa teoría general, un conjunto de reglas contables, coherentes con el objetivo definido y los resultados pretendidos.

Ya sea que consideremos a la Contabilidad como ciencia, arte, técnica o tecnología, su propósito es preparar información contable de calidad para la toma de decisiones: comprensible, útil, pertinente y confiable.

La equidad, la objetividad, la prudencia, la oportunidad, la eficacia, la confiabilidad, la integridad, la pertinencia: son algunos de los juicios de valor que la contabilidad hace intervenir.

### - **CUARTO AÑO**

### - **EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

#### **EJE: En relación con el ámbito económico en la empresa**

Comercio: Concepto. Clasificación. Actos de Comercio: Concepto. Comerciante: Concepto. Personas que no pueden ejercer el comercio. Compra-Venta Mercantil: Concepto. Formas. Precio: Concepto. Tipos. Documentos Comerciales: Concepto. Características. Tipos. Confección.

#### **EJE: En relación con los conocimientos básicos de la contabilidad**

El Sistema Contable: Concepto. Nuevo marco conceptual. El Subsistema de Información Contable: Concepto. Sistema de Información Contable. El Sistema de Control Interno. Interrelación de Sistemas. Funcionamiento del Sistema Contable: Componentes del Sistema Contable. Procesamiento de los Datos Contables. Organización del Sistema Contable.

#### **EJE: En relación con el proceso contable**

Activo, Pasivo y Patrimonio: Conceptos. Ecuación Patrimonial: Concepto. Tipos. Instrumentos del Proceso Contable: El procesamiento contable. La Cuenta: Concepto. Partes de la cuenta. Registro por partida doble. Clasificación de cuentas. Plan de cuentas: Concepto. Codificación.

Variaciones Patrimoniales: Concepto. Variaciones Permutativas. Variaciones Modificativas: Pérdidas y Ganancias. Variaciones Mixtas: Descuentos. Recargos e Intereses. Técnica del Proceso Contable. Partida Doble: Concepto. Principios fundamentales. Reglas prácticas para identificar las cuentas que se debitan y las que se acreditan. La Registración: Clasificación de la documentación contable. Conservación de la documentación.

#### **EJE: En relación con el saber acerca de los libros de contabilidad**

Libros de Contabilidad: Concepto. Disposiciones legales. Clasificación. Libro Diario: Concepto. El libro diario de dos columnas. Formas de Anotación: Asientos simples y compuestos. Informatización de las registraciones contables autorizadas por los organismos aplicación

Libro Mayor: Concepto. Objeto. Ventajas de su uso. Modelos. Mayorización.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Libro de Inventarios y Balances: Concepto. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos: Finalidades. Balance General: Concepto.

### BIBLIOGRAFÍA

- BARROSO DE VEGA, ALICIA Y OTRO (2004): *Sistemas de Información Contable* (1ra. Edición). Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- FAISTEIN, HECTOR Y OTROS (2005): *Sistemas de Información Contable*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- FOWLER NEWTON, E. (1994): *Contabilidad Básica*. Buenos Aires: Editorial Macchi.
- FOWLER NEWTON, E. (2005): *Cuestiones Contables Fundamentales*. (4ta. Edición) Buenos Aires: Editorial La Ley.
- FOWLER NEWTON, E. (2004): *Contabilidad Básica*. (4ta. Edición). Buenos Aires: Editorial La Ley.
- ROSENBERG, R (2000): *Sistemas de Información Contable I*. (1era.Edición). Buenos Aires: Editorial Santillana. -
- ROSENBERG, R. (1997): *Contabilidad I*. (11era. Edición). Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- VIEGAS, J C. Y OTROS. (2001): *Sistemas contable*. : Editorial Macchi. Buenos Aires, Argentina.

### ➤ LEGISLACIÓN LABORAL Y PRÁCTICA IMPOSITIVA

#### - FUNDAMENTACIÓN

Este espacio pretende ofrecer a los estudiantes una visión sobre dos aspectos que, si bien no les son desconocidos, cobrarán mayor relevancia en su vida adulta como son los derechos laborales y las obligaciones impositivas y su importancia en la construcción de una sociedad más igualitaria.

Conocer los principales derechos que nos competen como trabajadores y los mecanismos de defensa de los mismos es un paso importante para mejorar la calidad y seguridad laboral, evitando los abusos basados en la necesidad de los sujetos de conseguir y mantener un trabajo. Desde el punto de vista empresarial y económico es necesario conocer el marco jurídico que regula las relaciones laborales como medio para lograr una gestión eficaz de los recursos humanos de cualquier organización y lograr los objetivos de las mismas.

El estudio de los derechos de los trabajadores debe estar enmarcado en el estudio de las luchas sociales de los propios actores, desde una evolución histórica del trabajo humano donde es necesarios distinguir dos épocas claramente diferenciables. Una de ellas fue marcada por el movimiento social-económico de carácter mundial denominado “revolución industrial” con el cual comienza a aparecer las prestaciones laborales en relación de dependencia y por cuenta ajena.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Como consecuencia de ello, a la primera etapa evolutiva se la denomina “preindustrial” entendiéndose por tal el período que corre desde las prestaciones rudimentarias de la Roma clásica hasta la aparición de los primeros emprendimientos industriales del siglo XVIII. A la segunda etapa se la designa industrial propiamente dicha, por cuanto en ella hay que incluir todas las formas de prestación laboral que se han ido desarrollando desde la revolución industrial. Finalmente debemos hablar de una tercera etapa posindustrial que se conforma a partir de la década de 1970 y se caracteriza por la informatización, la robotización, la electrónica aplicada, la automatización de los procesos de producción y la búsqueda de la eficiencia y el bajo costo, en definitiva se materializa en los procesos de globalización, flexibilización laboral y precarización del empleo que en la Argentina se vieron plasmados en las legislaciones laborales dictadas durante la década de los 90.<sup>37</sup>

Estos períodos con las asimetrías que generaron en las relaciones laborales, promovieron los distintos movimientos de los trabajadores que han caracterizado al derecho colectivo, plasmado en las distintas normas que rigen a las asociaciones sindicales y en la propia Constitución a partir de la inclusión del artículo 14 bis, en la primera reforma que se realiza a la Constitución Nacional en el año 1957.

Comprender las obligaciones de las empresas originadas en las relaciones laborales, tanto impositivas como administrativas, brindará a los estudiantes la posibilidad de comprender y operar los procesos administrativos que se ponen en marcha una vez iniciada una relación laboral, y que le ayudarán a desempeñarse en cualquier organización o para la continuación de los estudios relacionados con la orientación.

Entender mecanismos de liquidación de sueldos y los distintos rubros que componen el mismo ayudará a tener previsibilidad con los ingresos de los sujetos, posibilitando una mejor administración de los recursos derivados del trabajo.

En la faz empresarial, conocer las obligaciones impositivas que derivan del accionar de las organizaciones, permitirá al estudiante dimensionar cómo impactan éstas en las distintas operaciones de la misma, y analizar la factibilidad de proyectos de acuerdo a la rentabilidad de los mismos.

Desde el punto de vista económico, estas relaciones laborales tienen proyecciones sociales que merecen ser analizadas por los estudiantes en su proceso de construcción de ciudadanía.

Legislación Laboral y Práctica Impositiva se articula con espacios de esta Orientación, tales como: Economía, Sistemas de Información Contable, Teoría y Gestión de las Organizaciones y Derecho Económico. Pero también con otros espacios curriculares que dan cuenta de la importancia de la generación de empleo para el desarrollo económico y social de un país como: Historia, Filosofía, Geografía y Formación Ética y Ciudadana.

### - SEXTO AÑO

### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

#### **EJE: En relación con el derecho como conjunto de normas**

Derecho- Etimología.- Concepto histórico y moderno: Iusnaturalismo e Iuspositivismo.- El derecho Positivo y el derecho Natural.- Relación del Derecho y la moral, la justicia y la

<sup>37</sup>

Gris Olía J A (2011): *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Doctrina-Legislación Jurisprudencia* Editorial Depalma.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

sociedad. El derecho como conjunto de normas de conducta y la Influencia en la convivencia humana.

Las normas: concepto y clasificación. Sistemas normativos. Elementos fundamentales. Estructura: hecho, nexos y sanción: Su identificación en los distintos órdenes de la vida.

### **EJE: En relación con las fuentes del derecho**

Concepto y clasificación de las fuentes del derecho. Fuentes formales: la ley, costumbre.

Fuentes materiales: la doctrina y la equidad. La utilidad y obligatoriedad de la jurisprudencia.

Concepto, en sentido estricto y amplio de la ley. Características. Órgano del cual emana. Proceso formativo de la ley. Su ubicación en la Constitución Nacional.

Clasificación del Derecho: derecho público y privado. Ramas del Derecho.

### **EJE: En relación con el derecho en el ámbito laboral**

Historia, principios fundamentales y fuentes del derecho del Trabajo.

La ley de contrato de trabajo (Ley N° 20774). El contrato de trabajo: concepto, obligaciones (deberes) y derechos de las partes, caracteres, nociones generales sobre legislación del trabajo. Relación de trabajo. Las partes en el contrato de trabajo: obligaciones y derechos del empleador y del empleado. Trabajador o dependiente, empleador, empresa, empresario, establecimiento.

### **EJE: En relación con la contratación y la seguridad social**

Regulación de los distintos tipos de contratación: el contrato por tiempo indeterminado, el periodo de prueba, el contrato a plazo fijo, el contrato de trabajo eventual, el contrato de temporada. La remuneración: plazos para el pago de la remuneración, formas de fijación del salario, los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), el salario mínimo vital y móvil.

El trabajo en los menores de edad. Suspensión del contrato de trabajo. La seguridad social: las cargas de familia y las asignaciones familiares, la asistencia médica, las obras sociales, los accidentes y enfermedades laborales, las aseguradoras de riesgos de trabajo (ART). La vejez: el régimen jubilatorio. El seguro de desempleo.

### **EJE: En relación con la extinción del contrato de trabajo**

Extinción del contrato de trabajo: causas de extinción, jubilación, muerte del empleador, muerte del trabajador, inhabilitación del trabajador, incapacidad, falta o disminución del trabajo, causa o fuerza mayor, renuncia del trabajador, voluntad de las partes, abandono, con causa justa, sin causa justa. El despido sin causa: preaviso, la indemnización por antigüedad, otras indemnizaciones, sanciones.

### **EJE: En relación con el derecho laboral y los derechos humanos**

Derecho laboral, relación con los derechos humanos: Control de constitucionalidad.

Pacto de San José de Costa Rica. Derecho Colectivo del trabajo: Principios: Subsidiariedad, libertad sindical, autonomía colectiva o autarquía sindical, democracia sindical. Asociaciones Profesionales de trabajadores. Convenios colectivos de trabajo: Regulación Ley N° 23551.

### **EJE: En relación con el Sistema Tributario Argentino**

El Sistema Tributario Argentino: principales impuestos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), derecho comparado, características. Ganancias y Bienes personales. Monotributo.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Obligaciones del contribuyente: inscripción, tramitación de la Clave de Identificación tributaria y CUIT. El impuesto a los ingresos brutos. Las tasas municipales y las contribuciones. Organismos a cargo de la administración tributaria y fiscalización en los distintos niveles de autoridad.

### BIBLIOGRAFIA

- ALEJANDRO, D Y BORDA G. (1999); *Manual de Derecho Privado*. Argentina. Editorial La ley
- BORDA G. (1999) *Manual de Derecho Civil*; Argentina. Editorial Abeledo Perrot
- SANTOS CIFUENTES (2004) *Elementos de Derecho Civil*. Argentina. Editorial Astrea
- VAZQUEZ VIALARD A., (2008) *Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Tomo I*, Argentina. Editorial Astrea
- GRISOLIA J. A. (2001) *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Doctrina Legislacion Jurisprudencia*.-Argentina. Editorial Depalma

#### ➤ ADMINISTRACIÓN

#### - FUNDAMENTACIÓN

En el mundo actual, globalizado y capitalista, es necesario adaptarse en forma continua y eficaz a los nuevos cambios para lograr perdurar y, en el mejor de los casos, crecer. Las organizaciones han sufrido cambios profundos, importantes y repentinos, ya no funcionan de manera aislada, sino que la información externa se torna vital, en lo que se refiere a competencia, mercados, cambios políticos, económicos, etc. Es decir, se considera a las organizaciones como sistemas abiertos, fuertemente relacionados con el contexto. Es aquí, donde la gestión cobra una relevancia trascendente, originando un tipo de administración más activa, donde se deberá operar en un entorno complejo e incierto, poniendo en juego la creatividad, utilizando herramientas administrativas.

Dentro de ellas encontramos la gestión social entendida como la forma de abordaje que estudia, diseña, implementa y audita proyectos sociales, y que constituye un modelo de gerenciamiento superador del conocido, pues plantea las relaciones y mecanismos de comunicación e intercambio entre los actores involucrados, desde una perspectiva ética y atenta al fomento de la libertad y autonomía del grupo necesitado.

Es conveniente que los estudiantes tengan la oportunidad de realizar observaciones directas en organizaciones del medio: escuela, comisión vecinal, hospital, municipalidad, comercio, fábrica, ONG, etc. Esto permitirá analizar las distintas organizaciones, detectando similitudes y diferencias en todos sus aspectos: qué valores la sustentan, estrategias, procedimientos, división del trabajo, objetivos, la forma en que se desarrollan las relaciones interpersonales, formas de comunicación, resolución de conflictos, etc.

Los procesos administrativos se ponen de manifiesto en cada una de las organizaciones existentes, en torno al planeamiento, la gestión y el control, no importando su actividad o tamaño. Que los estudiantes conozcan y se anticipen a escenarios futuros es la clave de una buena organización en donde se pongan en juego diferentes áreas como, compras,

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

finanzas, producción, comercialización, recursos humanos, surgiendo así información que ellos utilizarán en cada una de las decisiones que tomen, ya sea en los ejercicios prácticos, como en la práctica real.

Por ello, se hace necesario que los estudiantes puedan tener conocimientos de la gestión no solo de las empresas lucrativas sino también de las entidades sin fines de lucro que presentan a la hora de la planificación de su gestión características que la hacen peculiar. En el caso de una cooperativa por ejemplo, en cuanto a los asociados, todos son dueños y la toma de decisiones son llevada adelante por quienes tienen a su cargo la gestión. Dichas decisiones son tomadas de manera democrática por el órgano de gobierno mediante la fórmula un asociado un voto, situación que también la encontramos dentro de las mutuales y de las asociaciones civiles.

Cabe destacar que este proceso, no solo se da hacia dentro, sino también hacia el entorno de la organización, orientándose a lograr una gestión responsable de los recursos humanos, llevando una política social y ambiental acorde a la normativa vigente, como elementos necesarios para la supervivencia en un contexto complejo e incierto donde el cambio es constante. Enseñar esto resulta necesario dada la formación de ciudadanos responsables que buscamos en los estudiantes secundarios.

### - QUINTO AÑO

### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

#### **EJE: En relación con los tipos de organizaciones**

La organización. Tipos. Contextos sociales, económicos, políticos, geográficos. Su evolución. La administración. Las funciones administrativas.

#### **EJE: En relación con las empresas**

La empresa. Mercado. Elementos constitutivos. Factores que la condicionan. PYME, Cooperativas, asociaciones civiles, fundaciones, mutuales empresas familiares, multinacionales. La Responsabilidad social empresaria. El medio ambiente y la responsabilidad. La ética empresarial y profesional. La toma de decisiones. Programadas y no programadas. Racionalidad. La comunicación. Su proceso. Tipos. Estructura de la comunicación. Nuevos sistemas electrónicos.

#### **EJE: En relación con los sistemas de información**

Elementos e importancia del sistema de información. La información externa e interna. Su proceso. La tecnología de la información. Software a medida.

#### **EJE: En relación con los objetivos y la estructura organizacional**

La importancia, principios, elaboración y confección del proceso de planeamiento. El diseño, niveles jerárquicos y áreas de responsabilidad de la estructura organizacional. Su. Funciones y subfunciones (ACME). Departamentalización. Organigramas, manuales de funciones, gráficos de secuencias. Tipos de estructuras organizacionales. Las escuelas administrativas: Taylor, Fayol, Drucker, Simón, Weber, Mayo, Mc Gregor, Deming, Teoría Z.

- **SEXTO AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS MINIMOS**

**EJE: En relación con los procesos de gestión**

Procesos de gestión: relación entre las distintas áreas. Generación de información para la toma de decisiones.

Gestión de recursos financieros: presupuestos, fuentes de financiamiento, oportunidad de inversión. Análisis y control. Documentación, registros y generación de información para la toma de decisiones.

Gestión de recursos humanos: estructura y funciones. Selección de personal, criterios de búsqueda y selección. Capacitación, evaluaciones de desempeño. Documentación, registros y generación de información para la toma de decisiones.

Gestión de compras: su organización interna. Etapas del proceso de compra. Documentación, registros y generación de información para la toma de decisiones.

Gestión de producción: distintos procesos productivos. Control de stock. Control de calidad. Estructura del área de producción. Gestión ambiental. Documentación, registros y generación de información para la toma de decisiones.

Gestión de comercialización: tipo de información. Análisis FODA. Investigación de mercados, segmentación, estrategia comercial. Marketing mix: Producto- servicios. Ciclo de vida de un producto. Marca. Precio: métodos para su fijación, estrategias de precios.

Distribución: canales posibles. Promoción: venta personal, marketing directo, publicidad, relaciones públicas y promoción de ventas. Documentación, registros y generación de información para la toma de decisiones.

**EJE: En relación con los procesos de gestión en las entidades sin fines de lucro**

Gestión social: caracteres, diferencias con la gestión tradicional. Concepto de gestor social, en que organizaciones se aplica.

Características propias de la gestión de las Empresas de la economía social y solidaria: cooperativas, mutuales, fundaciones, asociaciones civiles, microempredimientos.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALVAREZ H. (1996): *Principios de administración*, Argentina. Eudecor.
- ANGRISANI Y OTROS. (2003): *Teoría de las organizaciones*, Argentina. A y L editores
- CHURI M. Y OTROS. (2001): *Teoría de las organizaciones*, Chile. Ed: Mc Graw Hill.
- DRUKER P (1990): *Desafíos de la administración del siglo XXI*, Ed: Ateneo. Argentina.
- DE ZUANI, E. (2005): *Introducción a la Administración de las organizaciones*. Madrid. Valienta Ediciones
- FAINSTEIN H. (2004): *Teoría de las organizaciones*. Argentina. Aique Editora
- FAINSTEIN H. (2004) *Tecnología de gestión*. Argentina. Ed Aique
- ROSENBERG R. (1999) *Administración de las organizaciones*. Argentina. Ed: El ateneo

➤ **DERECHO COMERCIAL**

- **FUNDAMENTACIÓN**

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Las relaciones sociales se convierten en jurídicas en el mismo instante en que caen bajo la órbita de una norma legal. Para su mejor estudio, aplicación y sistematización se impone la clasificación del derecho, en ramas de acuerdo a las actividades que ella pretende regular. Surge así, el derecho comercial como el conjunto de normas jurídicas que regulan la materia comercial, es decir todo lo referente al comercio, negocios, sus sujetos, objetos, etc.

En esta rama se destaca la importancia de la costumbre como fuente del derecho. En relación a esto, el derecho comercial escapa a la materia legislada debido a la gran cantidad de contratos atípicos o innominados que no están legislados, a tal punto que son más los no regulados o legislados que los que se encuentra un marco legal .

Este espacio curricular incluye contenidos referentes al *derecho propio de las organizaciones económicas*. Comprende el estudio de las formas jurídicas que pueden adoptar para el cumplimiento de sus finalidades, particularizando en el análisis de los distintos tipos de sociedades comerciales, con sus características distintivas. Incluye, asimismo, contenidos referentes a las nuevas formas de contratación, surgidas de las necesidades del intercambio comercial, en muchos casos, aún sin regulación específica en el derecho argentino, ya que día a día se recurre a ellas con mayor asiduidad, porque posibilitan negocios donde la creatividad no admite encasillamientos normativos rígidos.

También se considerarán los Acuerdos de Colaboración Empresaria y de Uniones Transitorias de Empresas, figuras novedosas en la legislación comercial, que adquieren cada vez más relevancia, por lo que su estudio resulta conveniente con relación al desarrollo de capacidades operativas en materia de contratos y acuerdos y de capacidades de mayor complejidad.

El incremento de los negocios que provocó la aparición del crédito y de su mano, los Bancos e instituciones crediticias dio paso a nuevas relaciones entre el campo del trabajo y los negocios, quedando al descubierto las asimetrías que presenta el mercado, sobre todo en lo que hace a las relaciones de consumo relacionado con los créditos de consumo. En ese sentido, es importante que el alumno pueda aprehender el régimen de protección que se ha instalado en nuestro país primero con la ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor y luego con su consagración como derecho constitucional mediante su inclusión en el artículo 42 de la Constitución Nacional de 1994.

En este contexto y para problematizar la situación esbozada con anterioridad, se incorpora el estudio del cooperativismo, como un modelo alternativo al Capitalismo de libre empresa que había florecido con la Revolución Industrial. En este sentido, se revaloriza la economía social, analizando como a partir de los años 1850 en adelante comienza a tomar importancia en nuestro país, lo que determina su necesidad de regularla. Esto se da primero con tres artículos en el propio Código de Comercio en el año 1889, luego con el dictado de la Ley N° 11. 388 y en la actualidad a partir de la regulación de la ley N° 20.337, norma que se encuentra incorporada al Código de Comercio.

El Cooperativismo reúne el más profundo ideal de justicia con el realismo auténtico de satisfacción de necesidades del mercado. Las Cooperativas se basan en los valores de esfuerzo propio, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. En la tradición de los fundadores, los socios de las cooperativas sostienen valores éticos, honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Para concluir, desde la perspectiva que se ha planteado se aborda un tema contemporáneo y de actualidad dentro del derecho comercial que es el fenómeno de las empresas recuperadas que en nuestro país debe ubicarse hacia mediados del año 2001, crisis por la que atravesó la República que resulto de tal magnitud que desemboco en la

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

quiebra de numerosas empresas que no pudieron sobrellevarla. Por esa época algunos trabajadores de empresas en situación de insolvencia, decidieron por vías de hecho, mantener su fuente de trabajo, así se agruparon, en algunos casos bajo la forma de cooperativas de trabajo, y tomaron a su cargo la dirección y el funcionamiento de esas unidades productivas, impidiendo su desguace. (Tevez 2010)

Durante el cursado de este espacio curricular los estudiantes estarían en condiciones de:  
-Comprender aspectos significativos de los distintos tipos de sociedades comerciales y algunas características diferenciales de sus formas de organización.

-Identificar los elementos esenciales de nuevas formas de contratación.

A través de este espacio, se intentará lograr que el estudiante posea las herramientas necesarias para facilitar su inserción en el mundo del comercio, sea como propietario, como miembro de una sociedad, de una cooperativa u otro tipo de participación.

### - SEXTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MINIMOS

##### **EJE: Formas jurídicas que pueden adoptar las organizaciones**

Distintas formas jurídicas de las organizaciones: Sociedades y Cooperativas. Análisis de la Ley N° 20.337.

Análisis del fenómeno de las empresas recuperadas en el país a partir de la crisis del año 2001.

Concepto, regulación, constitución y órganos de las Asociaciones Civiles.

Fundaciones: Ley N° 19836. Mutuales: Ley N° 20321.

Los microemprendimientos: Características emprendedor. Emprendedor Social

Empresa y sociedad. Características y proyectos de regulación de la Empresa unipersonal. Pequeña y mediana empresa. Fondo de Comercio y empresa. Formas Individuales y Asociadas.

-El comerciante individual. Derechos, obligaciones, capacidad.

##### **EJE: Las sociedades comerciales**

Concepto de sociedad: Ley N° 19.550. Análisis de su definición.

Clasificaciones y características de los distintos tipos de Sociedades. Sociedad colectiva, de responsabilidad limitada, en comandita, en comandita por acciones, la sociedad anónima, la participación del Estado bajo formas comerciales.

##### **EJE: Nuevas formas de contratación**

Elementos esenciales de los acuerdos: convenciones, pactos, contratos. Nuevas formas de contratación: agencia, leasing financiero, contratos de distribución, factoring, franchisign.

##### **EJE: Concentración y Asociación de empresas**

Formas típicas de concentración de empresas: holding, trust, cartel. Aspectos jurídicos y formas de realizarlo.

Contratos Empresarios: Acuerdos de Colaboración Empresaria. Uniones transitorias de empresas. Objetivos. Aspectos jurídicos y formas de realizarlo.

## BIBLIOGRAFÍA

- CUESTA, E: (2000): *Manual de derecho cooperativo*. Argentina. Ed: Abaco.
- FARINA, J. (1974): *Sociedades comerciales*. Argentina. Ed: Zeus
- FONTANARROSA, R. (1967): *Derecho Comercial Argentino*. Argentina. Ed:Zavalia
- Ley N°24240 Ley de defensa del consumidor
- Código Civil Argentino
- Código de Comercio Argentino
- Ley de cooperativas N° 20337
- Ley de sociedades comerciales N°19550.
- NISSEN : 2000:*Sociedades Comerciales*. Argentina. Editorial Astrea.

### ➤ PROYECTO INTEGRADOR

#### - FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular incluye contenidos referidos a la Economía y Administración procurando que el abordaje del conocimiento de la realidad económica y de la gestión se haga a partir de hechos y circunstancias, que los estudiantes tengan oportunidad de vivir y experimentar. En este espacio curricular se integran todos los contenidos conceptuales con los relativos al “saber hacer”, partiendo de un proyecto de gestión organizacional.

Los contenidos apuntan a *la construcción de capacidades gestionales en las distintas etapas de un proyecto*: planeamiento, ejecución, control y evaluación que se materializa en el desarrollo de un microemprendimiento dentro de un tiempo limitado.

A través de este espacio se intentará fortalecer la formación de competencias específicas de la orientación, tales como:

-Interactuar cooperativa y solidariamente incorporando mecanismos de participación democrática.

- Evaluar estrategias económicas en relación a finalidades de política económica.

- Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias en relación a metas organizacionales.

-Considerar distintas perspectivas analizando cursos de acción para evaluar y decidir respecto de aspectos económicos y organizacionales.

El aprendizaje de los contenidos que proporciona este espacio curricular genera la posibilidad de recuperar y enriquecer los abordados en otras áreas de conocimiento como por ejemplo el área de la Educación Tecnológica. Entre ellos se pueden citar, el análisis de los procesos productivos, el impacto tecnológico, aplicaciones de los sistemas informáticos, planeamiento y gestión de las organizaciones, determinación de los procedimientos más eficaces para el logro de los fines propuestos.

Atendiendo a lo anterior, el Proyecto de Integración posibilitará la apropiación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores puestos en manifiesto en la organización y realización del proyecto. Su concreción requiere por parte de los estudiantes de un trabajo reflexivo y autónomo.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Este espacio curricular tiene como propósito que los estudiantes integren conocimientos, intereses y saberes en un proyecto propio, entendido como una estructura que se organiza a partir de determinados productos materiales o simbólicos a los que se quiere arribar. También se propone que los estudiantes operen responsablemente en el entorno económico-comercial como consumidores, productores, usuarios e intermediarios, pudiendo desarrollar una visión integral y totalizadora de la gestión organizacional.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: Definiciones conceptuales**

La planificación como práctica histórica. Conceptos básicos en planificación: situación, actor social y escenario. Reconceptualización del “recurso” desde una perspectiva estratégica-situacional: el recurso político, económico, organizacional, etc.

El problema de la legitimidad. El proceso de planificación situacional: Concepto de momento. Momento Explicativo; Momento Normativo; Momento Estratégico y Momento Táctico-Operacional/de acción.

El diseño de proyectos como procedimientos elaborados para la realización de las tareas de planificación.

### **EJE: Diseño de un proyecto**

Esquema general para el diseño de un proyecto: denominación del proyecto; naturaleza del proyecto: descripción del mismo, fundamentación o justificación, marco institucional, finalidad, objetivos, metas, beneficiarios, productos, localización física y coherencia espacial.

Especificación operacional de las actividades y tareas: guías para programar actividades (GPA); métodos y técnicas a utilizar; determinación de los plazos o calendario a realizar: el diagrama de Gantt o cronograma de avance/el método de programación ABC (Analysis Bar Charting); determinación de los recursos necesarios: humanos, materiales, técnicos y financieros (estructura financiera y calendario financiero); cálculo de costos de ejecución y elaboración del presupuesto; estructura organizativa y de gestión del proyecto; indicadores de evaluación del proyecto: perspectivas teóricas en torno a la evolución de proyectos y construcción del marco lógico y; factores externos condicionantes o pre-requisitos para el logro de los efectos e impactos del proyecto.

## **BIBLIOGRAFÍA**

-ALBERTTI, DENDA, DOBRY, DOVAL Y OTROS; (1999): *Administración. Conceptos y procesos clave*, Editorial Docencia, Buenos Aires, Argentina.

-ACKLEY, GARDNER (1990); *Teoría macroeconómica*, Ediciones Machi, Buenos Aires, Argentina

-ANDER-EGG, E. Y AGUILAR, IDÁNEZ, M. J. (2005); *Cómo elaborar un Proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Editorial LUMEN/HUMANITAS. Buenos Aires. Argentina.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- FERRER, A. (2002); *La Economía Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina
- MAGNANI, E. (2003) *El cambio silencioso, empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires, Argentina.
- MANZANAL, M. (1989); *Las economías regionales de Argentina. Crisis y políticas de desarrollo* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.
- MATUS, C; (1992); *Política, Planificación y Gobierno*; Edit. ILPES/OPS/ALTADIR, Caracas, Venezuela.
- MATUS, C. (1977); *Planificación de Situaciones, Tomo I*; Libros Alfar, CENDES, Caracas, Venezuela.
- MELGAREJO, M. (2006) *Proyectos para la Construcción de Ciudadanía*, Documento Programa Transformaciones Curriculares. Materia Construcción de Ciudadanía. Dirección General de Cultura y Educación, mayo de 2006. La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- PFEFFER, J.;(2000); *Nuevos rumbos en teoría de las organizaciones*, Alfaomega, Buenos Aires, Argentina.
- RAPOPORT, M. (2000); *Historia Económico Social de Argentina*. Ediciones Machi, Buenos Aires, Argentina.
- RUIZ, V. (2004); *Organizaciones comunitarias y gestión asociada. Una estrategia para el desarrollo de ciudadanía emancipada*, Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- TOBAR, F. (2000); *Organizaciones Solidarias*, Editorial Lugar, Buenos Aires, Argentina.
- ZALDUENDO, E. (1989); *Breve historia del pensamiento económico*, Ediciones Machi, Buenos Aires, Argentina.

### ➤ PRÁCTICAS EDUCATIVAS

#### - FUNDAMENTACIÓN

Teniendo en cuenta las finalidades de la Educación Secundaria se propone como parte de la Formación Específica, el espacio curricular Prácticas Educativas, entendido como una extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En el desarrollo de ese espacio se realizarán prácticas que tienen carácter netamente educativo y no vínculo contractual o relación laboral. Las mismas deberán posibilitar en los estudiantes:

- La realización de prácticas en organizaciones que permitan la construcción de saberes, de manera tal que integren y enriquezcan las competencias relacionadas con el perfil profesional en el que se están formando.

- El acceso a la utilización de nuevas tecnologías y metodologías.

- El tránsito entre la etapa escolar y la del mundo del trabajo pudiendo lograr experiencias reales que conlleven a la reflexión sobre su propio proyecto de vida.

Para esto se deberá posibilitar, en un trabajo conjunto con el docente a cargo del espacio, la vinculación de los estudiantes con el mundo de la producción y el trabajo. En este escenario, se podrán realizar prácticas educativas en industrias, escuelas, facultades, empresas, entidades financieras, ONG, centros comunitarios, cooperativas, mutuales, empresas recuperadas etc.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El espacio está organizado en 4(cuatro) horas de cátedra, 2(dos) presenciales y 2(dos) no presenciales. Éstas últimas serán destinadas a actividades de búsqueda, organización y comunicación de información pertinente a este espacio y a la orientación, como también formarán parte de las 20 (veinte) hs reloj que deben asistir los estudiantes a las instituciones donde realicen las actividades.

### BIBLIOGRAFÍA

- FERREYRA, H. (1999) *Educación para el trabajo y trabajo en la educación*. Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- JACINTO, C (2010) *La construcción social de las trayectorias laborales de los jóvenes*. Edit. Teseo; Bs. A. Argentina.
- ZANDOMENI DE JUAREZ, N [et al] (2004) *Inserción laboral de los jóvenes*. EDITORIAL Universidad Nacional del Litoral.

### V. b. 4. ORIENTACIÓN ARTES- ARTES VISUALES

#### - FUNDAMENTACIÓN

El arte es reconocido como una construcción significativa. Es decir, cualquier obra de arte puede comprenderse, explicarse, aprehenderse a partir de operar con significados. En el momento de la producción misma se pone en juego significaciones personales y en relación con los materiales se construyen sentidos.

Las obras plásticas, musicales, teatrales, audiovisuales o del movimiento, son considerados discursos y conocimientos constituidos a través del lenguaje. Esta concepción concretó una nueva manera de abordar el arte, interpretarlo y enseñarlo.

Desde una visión más actual y complementaria a la del arte como construcción semiótica, se considera al arte y a la actividad artística como generadora de metáforas conocimientos y ficciones a partir de procesos de diálogos en donde intervienen la materialidad, los sujetos y el contexto. Este enfoque posibilita comprender que tales procesos constituyen saberes comunes, que atraviesan a todos los lenguajes y lo explican como una construcción subjetiva, poética y simbólica y comunicable.

La orientación arte en el secundario orientado se situará en este paradigma y enmarcará su campo de estudio en la especificidad del lenguaje audiovisual. Se enriquecerá, además, con aportes de los espacios de formación general, tales como, la psicología, la filosofía, la economía y la historia por mencionar algunas.

En la nueva escuela secundaria y en el marco de la obligatoriedad, la práctica artística reafirmará el carácter formativo en valores, en la creación de convicciones y actitudes en los sujetos; basado en relaciones interpersonales de cooperación, de respeto mutuo, que indudablemente el arte y el trabajo interdisciplinario entre las asignaturas del área harán realidad. Las disciplinas artísticas se relacionarán, complementarán e interactuarán entre sí, sustentando, cada una códigos propios dentro de ejes comunes consensuados.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

El abordaje de los contenidos desde la orientación, implicará una secuencia procedimental que va desde las vivencias, las búsquedas de información, las exploraciones y manipulaciones de los materiales hasta la conceptualización de los componentes del lenguaje, de manera lúdica y accesible y por tanto significativa para el alumno para facilitar su utilización y apropiación.

La educación artística permitirá a los estudiantes solucionar problemas complejos de la realidad a partir de abordarlas desde distintas formas de pensar y actuar, en la realización de actividades que necesitarán de la comunicación, de la evaluación, de aportaciones, de un proceso de integración de informaciones, de conocimientos; de plantear y responder interrogantes, de arribar a conclusiones, confrontar múltiples testimonios, enlazar ideas. Estos procesos que, según los Marcos de Referencia para la Educación Secundaria orientada en Arte, proporcionará formación de calidad de carácter general y específica, que habilitará a los estudiantes la continuidad para los estudios de nivel superior, la integración al mundo del trabajo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

- **ESPACIOS CURRICULARES**
- **LENGUAJE Y PRODUCCIÓN VISUAL**
- **FUNDAMENTACIÓN**

Lenguaje y producción visual, en el marco de la contemporaneidad, supone entender la imagen visual y sus manifestaciones como texto y discurso simbólico metafórico, con el fin de acercarnos sensiblemente a los hechos de la realidad. Entender la imagen visual para su utilización y apropiación, viabilizando la creación de obras artísticas personales, dentro del ámbito de la comunicación y las culturas juveniles.

Dentro de este espacio curricular se abordará el análisis, la interpretación, la comprensión de producciones visuales en sus componentes y modos de organización.

Desde la producción artística específicamente, se transitará por medios expresivos tradicionales, como así también medios más innovadores, posibilitando la experimentación y la integración con otros lenguajes, característica principal de la producción artística contemporánea.

Reconocer los procesos que le dan origen, conferir sentidos y significaciones, dentro del entramado social donde el estudiante se desarrolla, será prioritario. El medio más idóneo para desarrollar este precepto será la exploración de las disciplinas artísticas desde la observación y análisis de producciones existentes del patrimonio artístico de Argentina y Latinoamérica, tanto sean de autor, colectivas, populares o de elite.

En concordancia con los Marcos de Referencia del Consejo Federal de Educación se pondrá énfasis en la utilización de las Tecnologías de la Comunicación y la Información; así también recursos informáticos para la creación y difusión de las realizaciones de los estudiantes.

La modalidad a desarrollar será el aula taller, donde se apuntará al desarrollo de contenidos teóricos interdisciplinarios con materias tanto de la formación general como específica.

- **CUARTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: El lenguaje visual en sus manifestaciones**

La imagen visual fija. La imagen en movimiento. Integración sonido palabra  
Semántica. Grado de figuración y abstracción de los elementos morfológicos.

**EJE: Estructura de la imagen. Lectura de la imagen**

La imagen virtual. Sintaxis y composición del lenguaje visual.

**EJE: La imagen visual en las culturas originarias argentinas**

Características de la obra plástica precolombina Pintura, cerámica, escultura, y artesanía de las culturas originarias en Argentina.

- **QUINTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Hacer artístico colectivo popular latinoamericano**

Sus cambios transformaciones e inferencias en manifestaciones artísticas de la contemporaneidad. Nuevas perspectivas en América Latina.  
Análisis y reflexión crítica, contextual, de obras de autor, anónimas, de carácter popular, urbano en Latinoamérica.

**EJE: El arte en el mundo adolescente**

Tribus urbanas, nuevas subjetividades. Culturas juveniles y las expresiones artísticas.

**EJE: Producción en nuevos ámbitos**

Realización análisis y gestión de obras individuales y colectivas, visuales, audiovisuales, Instalaciones e intervenciones (efímeras o permanentes) en el espacio convencional no convencional, público o privado

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Hacer artístico colectivo popular argentino**

Los cambios, transformaciones e inferencias del hacer artístico en manifestaciones artísticas de la contemporaneidad.  
Análisis y reflexión crítica, contextual, de obras de autor, como anónimas, de carácter popular, urbano, nacional, regional, local.

**EJE: Análisis de obras**

Análisis de obras nivel sintáctico semántico pragmático. Denotación connotación en la obra pictórica y escultórica. Análisis de producción de artistas argentinos.

**EJE: Crisis de los lenguajes tradicionales en Argentina**

Nuevos materiales y nuevos soportes.

Nuevas prácticas Ambientes Acciones; transformación del medio natural. Arte conceptual.

La realidad del Arte Actual Argentino.

La escultura argentina contemporánea

**BIBLIOGRAFÍA**

-APARICI, R; MATILLA, A GARCIA. (1998) *Lectura De Imágenes*. Madrid. Ediciones La Torre. 3º edición.

-BOU, L M. (1989) *.Como Enseñar El Arte*. Barcelona. 2º edición.

-CASANEGRA M; (2001-2004) *Historia Visual Del Arte* Larrouse. Editions Larrouse. (Capitulo Arte Argentino)

-FREGA, A L. (2006) *.Pedagogía del Arte*. Buenos Aires. Bonum. 1º edición,

-GLUSBERG, J. (1993). *Moderno Postmoderno*. Capitulo XVII: *La clave de lo postmoderno: hacia un arte global*. Ed. Emece, Buenos Aires.

-NUN DE NEGRO, B (1996). *Los lenguajes artísticos y la lectura de las obras de arte*. Cuaderno guía. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata. Febrero de

-NUN DE NEGRO, B; GARCIA, J S (2001). *Plástica*. Buenos Aires. Ediciones Colihue. 1º reimpresión. Abril de

-PALÓPOLI, M C, (2006) *Didáctica de las Artes Plásticas*. Buenos Aires. Bonum. 2º Edición.

-PALÓPOLI, M D. C, (2006) *.Jugarte*. Buenos Aires. Bonum. 1º Edición. Enero

-SONDEREGUER, C. (2006) *Dibujos precolombinos* 1º edición. Nobuko; 222p

-SONDEREGUER, C. (2006) *El diseño amerindio y su naturaleza creativa: iconografía* 1º edición. Buenos Aires Nobuko,

-ZÁTONYI M, (2007), *Arte y Creación. Los Caminos de la Estética*. 1º Edición. Buenos Aires. Capital Intelectual.

-ZATONYI, M, (2002) *.Una estética, del arte y el diseño de imagen y sonido*. 5ª Edición .Buenos Aires.

➤ **LENGUAJE Y PRODUCCIÓN MUSICAL**

- **FUNDAMENTACIÓN**

La experimentación estará abierta a todo tipo de música, géneros y estilos, desde la música popular hasta la académica contemporánea, a fin de disponer de una variedad que sirva al propósito de la creación musical, sin ataduras a formas o estructuras rígidas, esto se realizará entrelazando la cultura musical argentina y latinoamericana con la música universal. Vivenciar las actitudes alternativas y las búsquedas experimentales en la música de la actualidad, incluyendo todos los géneros y estilos, del arte sonoro, a través del desarrollo y sistematización de criterios personales de selección, elaboración y organización de los materiales de acuerdo a los gustos y necesidades expresivas personales y/o grupales en el momento de desarrollo del trabajo. También se podrán experimentar y construir formas de organización escénica y musical propias, únicas, libremente, a partir de ideas individuales y/o de la experimentación grupal incluyendo,

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

cuando el proyecto así lo requiera, los aportes de las nuevas tecnologías.<sup>38</sup> El uso tradicional y no tradicional de instrumentos musicales, así como también el uso de las TIC y de la voz, con la intención de crear manifestaciones sonoras-musicales.

- **CUARTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Percepción del tiempo en las manifestaciones musicales. Rítmica y métrica**  
Secuencias rítmicas: creación e interpretación. Conocimiento e interpretación de las estructuras rítmicas de la música argentina y latinoamericana. Bases rítmicas de géneros populares rock, pop, fusiones. Música alternativa, y de proyección.

**EJE: Percepción de la altura y su diseño. Melódico-armónico**  
Los estímulos sonoros: con grabaciones instrumentos o herramientas multimediales. Destrezas en la escucha, que sirvan en la creación y en el goce estético musical.

**EJE: Ejecución instrumental y vocal**  
Recursos técnico-instrumentales para una ejecución musical fluida. Manejo de fuentes convencionales (instrumentos musicales) y no convencionales (objetos cotidianos). Identificación y clasificación de las características sonoras, en referencia a carácter y estilo hacia la interpretación y creación.  
Las herramientas tecnológicas para la creación y conservación de las producciones, teléfonos celulares, mp3, cámaras digitales, grabadoras de sonido de computadoras personales, secuenciadores (por software como en línea), editores de audio, programas basados en el uso de la notación gráfica.

**EJE: Contextualización histórico cultural de las manifestaciones musicales**  
Exploración de los diversos modos de producir sonidos. Distintos timbres e instrumentos musicales y su utilización en contextos culturales diversos. Los modos de producción del sonido en realizaciones audiovisuales y medios de comunicación. Los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. Usos convencionales y no convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado. Vinculaciones entre la melodía en música de diferentes géneros y estilos.

- **QUINTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**EJE: Percepción del tiempo en las manifestaciones culturales. Rítmica y métrica**  
Secuencias rítmicas: creación e interpretación. Conocimiento e interpretación de las estructuras rítmicas de la música argentina y latinoamericana. Bases rítmicas de géneros populares rock, pop, fusiones. Música alternativa, y de proyección.

**EJE: Percepción de la altura y su diseño. Melódico-armónico**  
Los estímulos sonoros: con grabaciones instrumentos o herramientas multimediales.

---

38

RESOLUCIÓN N° 3322 C.G.E.Expte. N° 076561-PARANÁ, 28 de octubre de 2010

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Destrezas en la escucha, que sirvan en la creación y en el goce estético musical.

### **EJE: Ejecución instrumental y vocal**

Recursos técnico-instrumentales, que posibiliten una ejecución musical fluida. Las fuentes convencionales (instrumentos musicales) y no convencionales (objetos cotidianos). Clasificación de las características sonoras, en referencia a carácter y estilo hacia la interpretación y creación.

Uso de herramientas tecnológicas para la creación y conservación de las producciones, teléfonos celulares, mp3, cámaras digitales, grabadoras de sonido de computadoras personales, secuenciadores (por software como en línea), editores de audio, programas basados en el uso de la notación gráfica.

### **EJE: Contextualización sociocultural de las manifestaciones musicales**

Timbres e instrumentos musicales y su utilización en contextos culturales diversos. Modos de producción del sonido en realizaciones audiovisuales y medios de comunicación. Rasgos musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. Usos convencionales y no convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado. Vinculaciones entre la melodía en música de diferentes géneros y estilos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- DÍAZ GÓMEZ MARAVILLAS, R.; GALAN, M. E. (2007): *Creatividad en educación musical*. España.
- FREGA, A. L. (1997): *Música para maestros*. Barcelona: Ediciones Graó.
- FREGA, A. L. (1980): *Creatividad musical: fundamentos y estrategias para su desarrollo*, en colaboración con Margery M. Vaughan. Buenos Aires: Edición DDMCA.
- GAINZA, V. H. DE (1993): *La Educación Musical Frente al Futuro. Enfoques interdisciplinarios desde la Filosofía, la Sociología, la Antropología, la Psicología, la Pedagogía y la Terapia*. Buenos Aires: Ediciones Guadalupe.
- GAINZA, V. H. DE (1997): *La transformación de la Educación Musical a las puertas del Siglo XXI*. Buenos Aires: Ediciones Guadalupe.
- GIRADEZ, A. (2005): *Internet y Educación Musical*. Barcelona: Ediciones Graó.
- NEVO, D. (1997): *Evaluación basada en el centro. Un diálogo para la mejora educativa*. Bilbao: Ediciones Mensajero.
- PEP ALSINA, (2007): *El Área de Educación Musical. Propuestas para aplicar en el aula*. España: Editorial Graó.
- RASSKIN, M. (1994) *Música Virtual*. Sociedad General de autores de España. España: ANAYA Multimedia.
- SAITTA, C. (2004): *El diseño de la banda Sonora en los lenguajes audiovisuales*. Buenos Aires: SAITTA Publicaciones Mensuales.
- ZARAGOZÀ J. L. (2009): *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje*. Barcelona: Editorial Graó. Biblioteca de Eufonía.

## **DOCUMENTOS**

- Diseño Curricular de Educación Secundaria (2010) Entre Ríos. Consejo General de Educación.

➤ **CULTURAS Y ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS**

- **FUNDAMENTACIÓN**

¿Qué nos motiva a descalificar lo que no conocemos? ¿Porque nos cuesta desprendernos de nuestros estereotipos?

La estética es una invención tardía que coincide con la aparición del sentido eminente de arte separado del contexto de la práctica productiva. Surge en el siglo XVIII, pleno apogeo del racionalismo, en busca de reflexionar sobre lo bello y sus dones.

Las culturas y las estéticas son generadas y transformadas por sujetos en un espacio y tiempo determinado. En esos diversos entretejidos socio-históricos, el arte se presenta como una posibilidad para poder decir –con palabras, cuerpos en movimiento, imágenes, sonidos- eso que nos pasa como seres humanos, aportando a la construcción de identidades individuales y colectivas.

Las nociones de cultura, arte y estética se modifican radicalmente. Las narrativas de concepción Renacentista, que ligaban la cultura al saber de una elite, el arte a la capacidad creativa de un grupo privilegiado, dotado hereditariamente por el don artístico y lo estético a lo bello, es puesto en crisis -y conceptualmente desplazado- en el transcurso del presente siglo.

Los diferentes conflictos sociales y políticos, nacionales e internacionales, provocaron la reacción de artistas que, a través del empleo de los medios y herramientas tecnológicas como posibilidades estéticas, introdujeron rupturas a los convencionalismos académicos.

El arte pop, el conceptual, el minimalismo y otros, son consecuencia y testimonio de lo imbricado y complejo de sus procesos. Los cuales se pueden comprender si son atendidos en forma vinculante.

El objetivo es trabajar en una trama que permita al estudiante comprender cómo se conforma la sociedad en la que se despliega, la cultura a la cual pertenece y las manifestaciones artísticas que lo identifican, visualizar la estética como una estética de “lo vivo” y que se representa en un código abierto. La expresión no es siempre comunicación, se requiere de un código en común entre emisor y receptor que posibilite un intercambio y, en el campo de la experiencia grupal la posibilidad de desempeñarse, desplazarse en ambos roles.

- **SEXTO AÑO**

- **EJES Y CONTENIDOS**

**EJE: La globalización y la producción artísticas**

El concepto de cultura y sus diversas acepciones a lo largo de la historia.

La definición del término Cultura y la comprensión de lo diverso. El abordaje antropológico. Estructura funcional del discurso Músico -verbal

Las identidades individuales y colectivas. La identidad cultural vinculada a los factores de cambio. Los bienes culturales y los procesos de transmisión. Comunicación artística y mensajes complejos: Música y literatura.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Multiculturalidad y mestizaje. La cultura como producción de símbolos: arte, ciencia, mito, filosofía, religión, lenguaje. Culturas juveniles y sus diversos modos de expresión. Caracterización semiótica de la música vocal.

El paradigma estético en las manifestaciones artísticas contemporáneas: de la estética de elite a la estética de masas. Audiencias mundiales. Semántica del discurso música-verbal.

El concepto de lo estético y sus manifestaciones contemporáneas. El nuevo paradigma estético y el Arte Posmoderno. Aproximaciones teóricas sobre Estética y su relación con el fenómeno artístico. Panorama de las estéticas actuales: tradiciones, innovaciones y resignificaciones. Industria

La relación artista-obra-público y sus modificaciones. Industria cultural, reproducción masiva y estetización de la vida cotidiana. Estilos artísticos y las nuevas propuestas estéticas del siglo XX. Narratividad de la música.

Arte en América y el mundo. Surgimiento de nuevos lenguajes artísticos y estéticos: del cine a los juegos virtuales. El arte y la reproducción. Formas musicales y estructuras literarias. Nuevas formas de arte de acceso masivo (cine, fotografía, música, grabación sonora, etc.).

### BIBLIOGRAFÍA

-BOZAL V. (2000): *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Tomo I y II. Madrid, Visor.

-EFLAND, A.; FREEDMAN, F.; STUHR, P. (2003): *La Educación del Arte posmoderno*. Buenos Aires, Ediciones Paidós Ibérica S. A.

-FARRERAS, C. (2002): *Culturas Estéticas Contemporáneas*. Buenos Aires, Argentina: Puerto de Palos

-OLIVERAS, E. (2007): *Estética. La cuestión del Arte*. (3ra edición). Buenos Aires: Emecé Editores S.A.

-OLIVERAS, E. (2008): *Cuestiones de Arte Contemporáneo*. Buenos Aires: Emecé - EDITORES S.A. ZATONYI M., (2007): *Arte y creación, los caminos de la Estética – Claves para todos*. Buenos Aires, Capital intelectual. Zatonyi M. (1998): *Aportes a la Estética desde el arte y la ciencia del siglo XX*. Buenos Aires, La Marca.

#### ➤ TEATRO

#### - FUNDAMENTACIÓN

El espacio curricular teatro será considerado un lugar de encuentros, de preguntas, de investigación que tenderá a potenciar las capacidades lúdicas e imaginativas de los estudiantes acercándolos a la lectura, la escritura y la observación de producciones escénicas y orientándolos a fortalecer la autoestima, la producción comunicativa y las destrezas sociales a partir de un proceso de construcción colectiva. El juego, personaje, situación dramática o escena, serán disparadores de una atención orientada a activar

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

voluntades artísticas y técnicas, en las que se manifiesten la libertad, la autoestima, la confianza y la valoración grupal del curso.

Despegándonos de la unicidad de enfoques propiciaremos construir una mirada personal en torno a los lenguajes teatrales y sus actores. Proyectar y trabajar con otros, siempre implica un desafío, pero es enriquecedor y habilita el conocimiento y la palabra de cada uno, lo que no suele ser común en nuestras sociedades actuales. Para lo cual es necesario promover actividades recreativas y artísticas, centradas en la participación comunitaria y la promoción social de la cultura, a partir de criterios de creatividad y calidad, lo que implica ejercitar, valorar y respetar el trabajo en grupo, teniendo en cuenta las condiciones de colectivo y comunitario del *hecho teatral*.

Reconocer y manejar instrumentalmente elementos y procedimientos teatrales, a los efectos de su organización en trabajos prácticos que se realicen. Esto es desarrollar entre los participantes, condiciones, capacidades y reflejos que respondan a la necesidad de *decidir* permanentemente sobre el escenario, y coraje para desprenderse de las conductas conocidas y estereotipadas.

Llevar a cabo experiencias que incentiven el trabajo en grupo – según número e intereses específicos-, y la investigación frente el hecho escénico, sobre las distintas disciplinas y roles que harían a una puesta en escena concreta.

Las propuestas deberán desarrollar una postura reflexiva y crítica frente a posibles textos y técnicas diversas, tendiendo a la elaboración constante de conclusiones personales y de crecimiento en la confianza individual y grupal. Facilitando la inclusión en eventos, Muestras o Festivales de teatro.

- **SEXTO AÑO**
- **EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **EJE: El mundo del actor**

Entrenamiento y ensayo. Personaje, carácter y situación.

Entradas al proceso orgánico: a) **analítica** (trabajo de mesa, elementos de la estructura dramática, esquema actancial, imágenes y acción); b) **las imágenes** (problemáticas de lo sensorial y lo emotivo, la concentración, etcétera); c) **el cuerpo** (energía, tonos, calidades de movimiento, focalización, ritmos, etcétera). Público y retóricas. Sistemas de actuación, en relación con modos de representación. El teatro como producción colectiva. Recursos humanos y técnicos. Uso de los signos lingüísticos y no-lingüísticos.

### **EJE: El mundo de la representación**

Espacio y materialidad de la palabra del actor. La palabra y la intencionalidad. Lo figurativo y lo abstracto. Autor y texto dramático. Las creaciones colectivas. La expresión y la comunicación. El cuerpo y la palabra; el cuerpo y el espacio; el cuerpo y el otro. Relajación, descentralización. El actor como sujeto (escénico) de la puesta en escena. La acción y el conflicto. Relaciones actor y grupo, actor- director. La improvisación y el texto dramático. Tiempo y energía. El teatro político a través de la historia. Contextos de producción y práctica escénica. Gesto y situación dramática. El objeto. Usos de la luz, vestuario y maquillaje. El estereotipo. Juego teatral y juego dramático. La obra teatral: peculiaridades. La representación y la recepción como “cuarta realidad” del espectáculo moderno.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Estos dos ejes irán trabajándose dialécticamente, apuntándose a materializar el concepto de *Producción escénica artística* durante el transcurso del año.

### BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V. (2007) *Primera antología del teatro entrerriano*, (Meresman editor), Paraná, INT/UADER.,
- ALBERDI, J. B, (1990). *El gigante Amapolas*, Buenos Aires: Libros del Quirquincho.
- BARBA, E. (2004). "Un amuleto hecho de memoria. El significado de los ejercicios en la dramaturgia del actor" en *El libro de ejercicios para uso de actores* de Patrick Pezin, Montevideo: Trilce ediciones.
- BARTÍS, R, (1998). "Agonía y pudor en la representación", en revista *El ojo mocho*, 12/13 (primavera), Buenos Aires, 34-51.
- BOAL, A., (1980). *Teatro del oprimido 1. Teoría y práctica*, México D.F.: Nueva Imagen.
- BRECHT, B, (1963). *Breviario de estética teatral*, La Rosa Blindada: Buenos Aires.
- BROOK, P., (1993). *El espacio vacío. Arte y técnica del teatro*, Barcelona: Ediciones Península.
- Clases magistrales de Teatro Contemporáneo*.(2003). Buenos Aires: Atuel/Festival Internacional de Buenos Aires.
- COPEAU, J, (1996/1997). *Notas y reflexiones sobre la improvisación*, en revista *Máscara*, 4, nº 21- 22, 41- 49, D.F. México.
- DUBATTI, J. (2007) *Filosofía del teatro 1. Convivio, experiencia, subjetividad*. Buenos Aires: Atuel,
- El teatro sabe. La relación escena/conocimiento en once ensayos de Teatro Comparado*, (2005). Buenos Aires: Atuel.
- FO, D., 1998. *Manual mínimo del actor*, Hondarribia, España: ArgitaletxeHiru Editorial.
- GADAMER, H. G., (1991). *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta*, Barcelona: Paidós Ibérica.
- GROTOWSKY, J., (1970). *Hacia un teatro pobre*, México D.F.: Siglo XXI.
- (1996) *La puesta en escena en Latinoamérica: teoría y práctica teatral*, (Pellettieri/Rovner editores), Buenos Aires: Galerna/GETEA/CITI.
- LE DU, JEAN, (1981). *El cuerpo hablado. Psicoanálisis de la expresión corporal*, Barcelona: Paidós.
- LECOQ, J., (2003). *El cuerpo poético. Una pedagogía de la creación teatral*, Barcelona: Alba.
- MERESMAN, G, (2005). *Entre Ríos (1836- 1947) en Historia del teatro argentino en las Provincias*, vol. 1, (Pellettieri director), Buenos Aires: Galerna/ Instituto Nacional del Teatro.
- MEYERHOLD, EMILIEVIC, (1972). *Textos teóricos*, Madrid: Alberto Corazón Editor.
- PAVIS, PATRICE, (1983) *Diccionario del teatro*, Barcelona: Paidós.
- PELLETTIERI (director) (2000), *Entre Ríos (1948- 1976) en Historia del teatro argentino en las Provincias*, vol. 2, Buenos Aires: Galerna/ Instituto Nacional del Teatro.
- PELLETTIERI, OSVALDO, (1997). *Una historia interrumpida. Teatro argentino moderno (1949-1976)*, Buenos Aires: Galerna.
- PIRANDELLO, LUIGI, (1968). *Arte y ciencia en Ensayos*, pp. 207-230, Guadarrama, Madrid.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

PRICCO, A, (2000). *Enseñanza- aprendizaje de la Actuación Teatral. Pertinencia y reformulación del objeto de estudio. (acerca de la relación entre teoría teatral y práctica docente)*, en revista *Forum 14*, Rosario.

*Teatro popular y cambio social en América Latina. (1979)*. Panorama de una experiencia, (Sonia Gutiérrez editora), San José de Costa Rica, Costa Rica: Editorial Universitaria Centro Americana.

*Teatro x la identidad. (2005)*. Obras de teatro de los Ciclos 2002 y 2004, Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo/ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URE, A., 2003. *Sacate la careta*. Ensayos sobre teatro, política y cultura, Buenos Aires: Norma.

VALENZUELA, J. L., (1993). *De Barba a Stanislavski*. Apuntes para un entrenamiento del actor, I, San Luis: Universidad Nacional de San Luis.

VEGA, R., (1987). *El teatro en la educación*, Buenos Aires: Plus ultra.

WILLIAMS, R., (1982). *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*, Barcelona: Paidós.

### ➤ LENGUAJE CORPORAL Y DANZA

#### - FUNDAMENTACIÓN

¿De dónde surgen las ideas para tratar de recuperar el cuerpo olvidado, un cuerpo endurecido por límites psíquicos y físicos? ¿Cómo surgen dentro de nosotros esas ideas que se hacen movimiento, que son clave para expresarnos creativamente y producir liberación de nuestra energía?

Surgen desde el cuerpo y que son atraídas por las ideas como un imán.

El cuerpo adolescente cambia y con ello la psicomotricidad está a prueba vive un constante ajuste y desajuste entre el desarrollo físico, la imagen mental de cuerpo propio, la idea de cuerpo culturalmente aceptado y con el conflicto del cuerpo “deseado” por la sociedad de mercado y el “ser” que se desarrolla de manera que no alcanza a conciliar todo el proceso.

La crisis es un símbolo que atraviesa a los jóvenes pero también a la sociedad actual en la que están inmersos. El cuerpo la siente propia porque al verse inmerso en ella. El cuerpo la simboliza se percibe en el rostro, en la mirada y en los movimientos que se escogen.

La danza es un lenguaje que permite comunicar. Es una manera orgánica de transmitir lo que se siente. La propuesta no es solo copiar, es en la improvisación que se desarrolla un conocimiento propio para comprenderse.

#### - EJES Y CONTENIDOS MINIMOS

#### - CUARTO AÑO

#### **EJE: Expresión coreográfica**

Conocimiento del cuerpo: Concientización motriz con respecto a técnicas de estímulos narrativos. Mayor control de la energía muscular. Relajación. Rotación, Flexión y elongación de miembros superiores e inferiores.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Coordinación de movimientos de distintas partes del cuerpo. Calidades de movimiento. Secuencias de complejidad crecientes. Movimiento interpretativo y expresivo. Movimientos individuales y grupales.

Adaptación y reconocimiento a distintos cambios de velocidad, acento, duración, silencio, etc. Adaptación a distintos cambios de acompañamientos musicales. Coordinación psicomotriz frente a cambios de climas expresivos musicales.

Improvisación personal, trabajo con elementos.

### BIBLIOGRAFÍA

- BALLVÉ, S Y LLOPIS, C. (2009): *Prisma Movimiento a Contra Luz. La técnica de Ana Itelman*. Buenos Aires: Publicaciones IUNA.
- BLANDINE CALAIS – GERMAIN (1986): *Anatomía para el Movimiento. Introducción al análisis de las técnicas Corporales*. Buenos Aires: Apuntes.
- FRIEDMANN, E. (1993): *Ensayos sobre Laban, Alexander y Feldenkrais Pioneros de la conciencia a través del movimiento*. Buenos Aires: Editorial Castor y Polux. Gorrotxategi, - A. Y ARANZABAL, P. (1998): *El Movimiento Humano Bases Anatómicas – Fisiológicas*. Madrid: Editorial Gymnos.
- GUIDO, R. (2009): *Cuerpo Arte y Percepción*. Buenos Aires: Publicaciones IUNA.
- MATOSO, E. (1996): *El cuerpo, territorio escénico*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- NAJMANOVICH, D. (2005): *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación*. Bs. As. Editorial Biblos
- SARLÉ, P. (2008): *Enseñar en clave de juego: enlazando juegos y contenidos*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.
- SARLÉ, P. (2006): *Enseñar el juego y jugar la enseñanza*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- SCHNITMAN, F. D. (1994): *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires. Editorial Paidós. Skliar, C. (2009) *La obsesión de lo diferente. Conferencia en el marco de la Jornada "Escuela, infancia y diversidad". Paraná.*
- TRIGO AZA, EUGENIA Y OTROS. (1999): *Creatividad y Motricidad*. Barcelona. Barcelona. Editorial Inde.
- TRIGO AZA, EUGENIA Y OTROS. (2001): *Fundamentos de la Motricidad*. Madrid. Editorial Gymnos.

#### ➤ **PRODUCCIÓN MULTIMEDIAL**

#### - **FUNDAMENTACIÓN**

Nuestra cultura está indisolublemente relacionada a material, lo corpóreo, lo tectónico. Con la aparición de los Medios Digitales se presenta un cambio fundamental, y como consecuencia se han transformado sustancialmente los procesos culturales en todos sus niveles.

Esta transformación ha dado lugar a la generación de un nuevo espacio para la acción humana, el ciberespacio y a la conformación de un nuevo paradigma el de la virtualidad. Este espacio es caracterizado por lo transitorio, lo inestable y en permanente cambio. La

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

transformación que de esto resulta es suficiente para desafiar nuestros sistemas tradicionales de relación y comprensión del mundo; reconfigurando el modo de percibir, comprender y producir.

El espacio curricular Producción Multimedial dentro de la Orientación Arte- Artes Visuales y en el último año de la Educación Secundaria, centrará su actividad en la integración de los procesos de producción visual que nos brindan los Medios Digitales, con las técnicas e instrumentos conceptuales tradicionales de las Artes Visuales, para brindar al estudiante competencias que lo acerquen a la comprensión y producción del arte multimedia. En la experimentación con las innovaciones tecnológicas, logrará vivenciar, que en el arte multimedial, el proceso es más importante que la obra terminada, donde la forma se subordina a la transmisión de una idea y pierde su principal característica la corporeidad. Atendiendo a lo anterior se propone para la creación - producción, la combinación de Medios Analógicos (materiales – tradicionales) con los Medios Digitales (virtuales – electrónicos) y entre los aspectos conceptuales se apunta a un entendimiento global mediante la reflexión sobre los aspectos relativos a la transición de la cultura material y el advenimiento de la cultura digital.

El planteamiento del espacio tiene un propósito orientado hacia la investigación, reflexión teórico-práctica y la creación multimedial. Por consiguiente, se pretende que el estudiante cree mensajes multimediales, realice análisis de producciones artísticas multimediales y se vincule con prácticas educativas.

### - QUINTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MINIMOS

##### **EJE: La narrativa visual y su reconfiguración en el soporte interactivo**

Virtualidad, simulación y presencia.

Conectividad, interactividad, hipertextualidad

Leyes de la interactividad.

El usuario, de espectador a interactor

Percepción, creatividad y nuevas tecnologías

El soporte multimedial. La página, el sitio, el contenido.

##### **EJE: La multimedia y las expresiones en la web**

Usos y potencialidades del multimedia

Internet y la cultura visual.

Internet como espacio para las prácticas artísticas

Internet como espacio interdisciplinario

Los soportes multimediales como herramientas de producción artística interactiva.

### - SEXTO AÑO

#### - EJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

##### **EJE: Arte multimedial colaboración y construcción colectiva**

El arte multimedial como un espacio alternativo

El arte multimedial y su capacidad de comunicación

Proyectos de arte en la red.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Net art mail art Cultura digital, media-art, activismo, contracultura, ciber-comunidades, arte crítico, software art y game art, Espectáculos multimediales. Software para la producción de mensajes visuales. Programas para la creación digital.

### BIBLIOGRAFÍA

- ADAMO, C (1995) *Mascaras Digitales*. Art. Revista Summa+13, Ed. Donn SA, Bs As.
- ALONSO, P (2001) *El Net.Art*. Art.RevistaPlanetaweb. Ed. Advance, Bs As.
- ASCOTT, R (1995) *La Arquitectura de la Cyberception*. Publicación de la Cátedra Arquitectura IV. Traducción Julio Arroyo. Serie Fichajes N° 4. 1996.
- BARUCH B., N (2003) *Revolución en el Arte, Tendencias*. Art. Diario Nación 02-03, Bs As.
- BATTISTOZZI, A M (1997) *El arte y los medios*. Art. DiarioClarín 06-03, Bs As.
- BENJAMIN, W. (2003) *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, México, Itaca,
- BENNET NEIMAN Y ELLEN YI-LUEN DO, (2001) *El potencial Poético de las Computadoras*. Art. Revista Arquitectura Digital N°9, Ed. Pedro Bonta, Bs As.
- DUSSEL I - QUEVEDO L. A. DOCUMENTO BÁSICO *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*.
- ETCHEVERRY, G. (2001). *Saber y sentir*. Art. Revista La Nación, 26-08, Buenos Aires.
- GLUSBERG, J (1993) *Moderno Postmoderno*. Capítulo XVII: *La clave de lo postmoderno: hacia un arte global*. Ed. Emece, Buenos Aires.
- PISCITELLI, A. (1998). *Post Televisión*. Ed. Paidós Contextos, Buenos Aires. Capítulos: *Apología del Asombro Visual, ¿Ágora o Panóptico? Los peligros del fundamentalismo digital*.
- ZÁTONYI M, (2002). [Comp.] *¿Realidad Virtual?*, Ed. Geka, Buenos Aires. Argentina.

### ➤ PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta las finalidades de la Educación Secundaria se propone como parte de la Formación Específica, el espacio curricular Prácticas Educativas, entendido como una extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En el desarrollo de ese espacio se realizarán prácticas que tienen carácter netamente educativo y no vínculo contractual o relación laboral. Las mismas deberán posibilitar en los estudiantes:

- La realización de prácticas en organizaciones que permitan la construcción de saberes, de manera tal que integren y enriquezcan las competencias relacionadas con el perfil profesional en el que se están formando.
- El acceso a la utilización de nuevas tecnologías y metodologías.
- El tránsito entre la etapa escolar y la del mundo del trabajo pudiendo lograr experiencias reales que conlleven a la reflexión sobre su propio proyecto de vida.

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

Para esto las autoridades de las instituciones posibilitarán en un trabajo conjunto con el docente a cargo del espacio la vinculación de los estudiantes con el mundo de la producción y el trabajo. En este escenario se podrán realizar prácticas educativas en escuelas, facultades, museos, centros culturales, teatros, entidades financieras, ONG, centros comunitarios, centros de salud, bibliotecas, espacios públicos etc.

El espacio está organizado en 4(cuatro) horas de cátedra, 2(dos) presenciales y 2(dos) no presenciales. Éstas últimas serán destinadas a actividades de búsqueda, organización y comunicación de información pertinente a este espacio y a la orientación, como también formarán parte de las 20 (veinte) hs. reloj que deben asistir los estudiantes a las instituciones donde realicen las actividades.

### BIBLIOGRAFÍA

- FERREYRA, H. (1999) *Educación para el trabajo y trabajo en la educación*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- JACINTO, C (2010) *La construcción social de las trayectorias laborales de los jóvenes*. Edit. Teseco; Ides.
- ZANDOMENI DE JUAREZ, N (2004) *Inserción laboral de los jóvenes*. Universidad Nacional del Litoral.

### VI. PLAN DE TRANSICIÓN

A partir de las ordenanzas 055/12 UADER En la Escuela Normal “José María Torres” se implementó el Ciclo Básico de la educación secundaria en el año 2012 como también el Ciclo Orientado, Res 057/12 UADER con las siguientes orientaciones: “Economía y Administración”, “Artes Visuales”, “Ciencias Naturales” “Ciencias Sociales y Humanidades”.

En la Escuela Normal Rural “Almafuerte”, se implementó el Ciclo Básico de la educación secundaria 055/12 UADER en el año 2012 como también el Ciclo Orientado, con la siguientes orientación: “Ciencias Sociales y Humanidades” con formación complementaria en Producción Audiovisual. Res 057/12 UADER

En ambas instituciones el proceso de transición se desarrolla a través de diversas estrategias pedagógicas elaboradas en función de la particularidad institucional.

Entre las formas de trabajo proyectadas para este periodo comprendido entre el ciclo lectivo 2011-2012, podemos mencionar las siguientes dimensiones:

#### Administrativas

- Para la implementación de las nuevas estructuras curriculares se elaboró la Res. N° 1453/12 FHAYCS que generó el marco normativo necesario para la reubicaciones de los docentes a cargo de los diferentes espacios curriculares. El proceso de reubicación se desarrolló en forma consensuada con los actores involucrados, no registrándose inconvenientes al respecto, teniendo en cuenta la magnitud del proceso de transformación curricular efectuado.

#### Pedagógicas

## RESOLUCIÓN N° 1540-12

- Desarrollo de estrategias de trabajo con los profesores que no participaron de la escritura del nuevo plan.
- La recuperación de inquietudes de los estudiantes para su desarrollo y profundización en las clases.
- Diseño de propuestas de cátedra particulares para el ciclo lectivo 2012 en función de las trayectorias académicas de los estudiantes.

El nuevo plan contempla espacios curriculares representativos de las diferentes áreas presentes en el plan anterior, por lo tanto, los docentes han sido reubicados teniendo en cuenta la especificidad de su formación docente y según la normativa antes mencionada. No obstante, atendiendo a los requerimientos de la escuela secundaria obligatoria y a los desafíos presentes en los escenarios escolares actuales, es necesario fortalecer procesos de formación docente en las siguientes áreas:

- Evaluación de procesos y acreditación de trayectorias escolares.
- Inclusión , resignificación de la calidad educativa.
- Formación disciplinar, inter y trans-disciplinar.
- Enfoques metodológicos y didácticos que hagan lugar al conocimiento desde el Paradigma de la Complejidad.

### **Comunitarias**

- Profundización de los vínculos de las escuelas con la Universidad mediante propuestas de formación y de actualización, así como también sostenimiento de proyectos de la escuela con organismos gubernamentales y no gubernamentales provinciales y nacionales.

### **Organizativas**

Asimismo, es necesario señalar que la escuela Normal “José María Torres” en su dinámica involucra tres niveles de enseñanza: inicial, primario y secundario marcando una impronta en el accionar cotidiano y en el desarrollo de la propuesta pedagógica, asumiendo la responsabilidad y el compromiso individual y grupal en la consecución de los logros de cada proceso educativo.

La articulación intra e interniveles es uno de los ejes prioritarios en la elaboración de objetivos y criterios comunes de todo proyecto institucional, proporcionando la posibilidad de orientar la toma de decisiones.

La Articulación entre el Bachillerato, la Tecnicatura en Producción Agropecuaria y el Ciclo de Formación Complementaria en el caso de la Escuela “Almafuerte” supone un desafío institucional para garantizar las mejores condiciones materiales y simbólicas para el desarrollo de dichas propuestas formativas y dar cuenta de los objetivos planteados en cada caso.